

Sociedad Cultural y Benefica
Unión Barcalesa

LIBRO DE ACTAS DE LA
JUSTA GENERAL.

1838-1839

Folio 137 donde se da cuenta de los fusilados

- " 232 Se adoptó el acuerdo de enviar 1,000 pesetas a Barcelona para realizar obras en la escuela de Sevone
- " 245 - Reforma del Reglamento
- " 255 - Contribución a la estatua Don Victoriano Fabero
- " 264 - Contribución al monumento que los españoles.

" 278 - Preitamo hipotecario $\$5,000.00 = \$2,500.00$ Reparamos ^{escuelas}

" " Acuerdo de disponer de las 30 mil Ptas. Escuela de Brono

Francisco Lamartin Rojo, Secretario General de la Sociedad Cultural y Benefica Union Barcalesa;

Certifico: Que el presente libro compuesto de cuatrocientos folios, queda por el presente medio habilitado para ser dedicado a libro de Actas de Juntas de asociados, e Juntas Generales de esta Sociedad;

Y para que asi conste expido la presente en la Habana a los dias uno del mes de Octubre de mil novecientos veinte y nueve,

Francisco Lamartin Rojo



En la Ciudad de la Habana a los tres dias del mes de Octubre de mil novecientos veinte y nueve, previa citación por correo de todos sus asociados, se reunió en Junta general ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego; siendo las nueve de la noche hora reglamentaria según la Convocatoria para dar principio al acto, el Sr. Manuel Riveiro Baccero Presidente de la Sociedad declara habiéndose hecho la Sesión, actúa de Secretario el que suscribe el cual, previa la orden de la Presidencia dió lectura el acta de la Sesión anterior, siendo ella aprobada por unanimidad; Seguidamente el Sr. Presidente informa a la Junta de unas Bases aprobadas en Junta Directiva relacionadas con el funcionamiento en lo futuro de los edificios escolares de Unión Barcelesa, la Junta después de breve deliberación aprobó las mencionadas Bases, las cuales son como sigue primero; La Sociedad Unión Barcelesa por medio de la Delegación que tiene oficialmente constituida en Barcelona, cede en arriendo, al Ayuntamiento, en donde se sitúan las casas escuelas de Aro y el Aula de niñas de Cobas, previo contrato al efecto, en el cual se especificará el canon de alquiler que esta Sociedad habrá de percibir anualmente y cuya cantidad será asunto a resolver entre el Ayuntamiento y la Delegación; Segundo esta Sociedad se reserva el Aula principal de Cobas para mas adelante ver la forma de actividad que ha de dársele; Tercero; La cantidad de dinero que por concepto de arriendo perciban dichos edificios será destinada a la conservación de los mismos; Cuarto; La Delegación de esta Sociedad en Barcelona hará las oportunas gestiones por su propia iniciativa o en

íntima inteligencia con las Parroquias benefici-
 ciadas a fin de que las escuelas funcionen lo
 mas pronto posible, a continuación se pasa a
 de un baile o Fira social el cual se proyecta
 tenga caracter de propaganda y sea con
 cargo a los fondos sociales, el Sr. Presidente en
 relación con dicho asunto hace uso de la palabra
 y previa lectura del artículo ocho del Reglamento
 lo dice que no estando la Directiva autorizada
 para hacer inversión de dinero que supone dicha
 fiesta es la Junta General la soberana en dicho
 asunto, varios señores socios hacen uso de la
 palabra en relación con dicho asunto y todos
 se muestran partidarios de que se lleve a efecto
 dicha fiesta habiendo solo una pequeña dis-
 crepancia de criterio en lo que se refiere a
 elección del punto, para armonizar los
 diversos pareceres en tal sentido se dió lectu-
 ra a un informe presentado por la Comisión
 nombrada en Junta Directiva, según dicho
 informe el punto mas apropiado y economi-
 camente mas ventajoso es la finca, Liza Club
 en Nariñas por cederla su propietario gratis
 y lo mismo el permiso correspondiente del
 Ayuntamiento, la presidencia dice que por
 considerar bastante discutido el asunto lo dá
 someter a votación y primera mente pregunta
 si la Junta esta conforme en invertir en
 dicha fiesta la cantidad aproximada de pesetas
 y dos pesos y la Junta unánimemente con-
 ta que si, seguidamente somete tambien
 a votación el punto regalando por mayoria
 aprobado en Liza Club. Seguidamente se
 pasa a nombrar la Comisión organizadora
 de dicha fiesta siendo nombrados, los siguientes
 individuos para formarla, Sr. Francisco
 Ferrasó, Francisco Malvar, José Rojo.
 Seguidamente se pasó a tratar de la Sección
 Benéfica de veinte cuación por esta Sociedad
 y acuso efecto el Secretario, dió lectura a
 las Bases de la misma las cuales se hallan
 insertas en el Reglamento General de la
 Sociedad, procediéndose acto seguido al nombramiento

de los Srs. que han de formar el organismo
directivo de la indicada Sección y cuyo nom-
bramiento es en la siguiente forma —
Sr. José Guzman Mayo, Presidente —
Sr. Manuel Leis Guzman, Secretario —
Vocales, Srs. Secundino Vazquez Barca
José Rey Barbuera, José Rojo, Juan Rivero
Manuel Castellanos Redondo; Contra
la Sesión en asunto general, se dio lec-
tura a una carta del Sr. Manuel
Nequeira, en la cual solicita se le autori-
ce para entregar las escuelas al Estado —
sobre dicha carta se entabló un animado
debate, pero habiéndose tomado un acuerdo
anterior de ordenar a la Delegación la
ejecución de dicho asunto y en tal virtud
se acuerda, contestar al Sr. Nequeira Oficial
y afectuosamente y aclararle los acuerdos
tomados con anticipación en tal sentido.
No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente da por terminado el acto
y se levanta la Sesión de la cual como
Secretario doy fe y firmo con el Vto Bno
del Presidente —
Manuel Rivero, El Secretario
Francisco Sanmartín

En la Ciudad de la Habana a
los dieciocho días del mes de Diciembre
de mil novecientos veinte y nueve, previa
citación por correo de todos sus asociados
se reunió en Sesión de Junta General la
Sociedad Unión Barcafesa en su domi-
cilio social Palacio del Centro Gallego,
siendo las nueve de la noche, hora regla-
mentaria según la Convocatoria para
dar principio al acto; el Sr. Presidente
declara abierta la Sesión, actúa de Secre-
tario el que suscribe el cual previa la orden
del presidente dió lectura al acta de
la Sesión anterior siendo aprobada por
unanimidad. Seguidamente informó
de la labor llevada a cabo por la Junta de

gobierno desde la última Junta General hasta
 la presente fecha - nueva lectura de un informe
 extractado del libro de actas de las sucesivas
 Juntas de Directiva hechas en dicho lapso
 de tiempo, seguido de voto y en virtud de la
 íntima relación que existe entre dicho infor-
 me y la construcción de la escuela de Sesame
 debido al elevado presupuesto con arreglo al
 plano que esta Sociedad aprobó y envió
 a la Delegación, y vistas las dificultades
 de acometer la obra en dichas condiciones la
 Directiva acordó que sería conveniente orde-
 nar a la Delegación, nuevo concurso de
 planos y los cuales se ajustaran a un
 presupuesto convenido no mayor de treinta
 y cinco mil pesetas incluyendo en dicha can-
 tidad el costo del terreno en el que ha de
 edificarse dicha escuela, sobre este asunto
 el Presidente manifiesta, que dado la impor-
 tancia del mismo es necesario saber la opinión
 de la Junta General con respecto a ello y al efecto
 se inicia el debate, el primero en hacer uso
 de la palabra fue el Sr. Manuel Negreira
 principia mostrándose conforme en que la
 edificación de la mencionada escuela se lle-
 a cabo y con arreglo a las nuevas bases que
 propone la Directiva y tratando de buscar
 economía en todo aquello que suponga lujo
 u obra superflua y no obstante eso manifiesta
 que se debe procurar el máximo de comodida-
 des inherentes al fin que se persigue,
 le sigue en el uso de la palabra el Sr. Pensa-
 do y propone que el presupuesto debe ser
 de cuarenta a cincuenta mil pesetas pues dice
 que el que se pretende le parece poco, le sigue
 en el uso de la palabra el Sr. Romualdo Negreira
 y manifiesta que el presupuesto que pide el
 Sr. Pensado le parece una locura vanidosa
 pues entiende según dice que la cantidad que
 propone la Directiva es a su juicio suficiente
 para la obra de que se trata. Seguido de es-
 to hizo uso de la palabra el Sr. Presidente y dice
 que sin sacrificar las comodidades que se preten-

vaya provista la casa escuela, y cree que puede hacerse la obra en la mencionada cantidad de las treinta y cinco mil pesetas, y considerando bastante discutido el asunto y teniendo en cuenta que hay dos propuestas, una del Sr. Ponsabó y otra de la Directiva son sometidas las dos a votación en la forma que determina el Reglamento resultando aprobada por mayoría absoluta la propuesta de la Directiva o sea el presupuesto máximo de treinta y cinco mil pesetas incluyendo en dicha cantidad el costo del terreno; Seguido de esto el Presidente hizo uso de la palabra preliminar diciendo que hace algún tiempo en el seno de esta Sociedad se viene acariciando la idea de construir un Panteón en el Cementerio de Colón, se extiende en consideraciones con respecto a ello haciendo cálculos numéricos por aproximado tratando de demostrar que dicha obra puede ser llevada a la práctica en fecha no lejána y cuyo efecto se dirije a la Junta a modo de interpelación si sería conveniente aliarse a otras Sociedades hermanas para de esa manera hacer un Panteón mas grande y mas económico o si por lo contrario creen que deba ser la Unión Barcelesa la que lo construya sola para sus socios, sobre este particular hizo uso de la palabra el Sr. José Rey manifestando que es partidario de que sea sola la Unión Barcelesa la que fabrique dicho Panteón para sus socios y dice que el costo del mismo no ha de ser muy superior a cuatro mil pesos este cálculo desde luego es por aproximado y se basa en Panteones ya hechos por otras sociedades de la índole de la presente, el Sr. Manuel Nequira se muestra partidario de la opinión del Sr. Rey y dice que sería conveniente buscar una forma de financiarlo al objeto de no gravar demasiado los fondos sociales

7

el Sr. José Villar también manifiesta que
opina igual que los anteriores disertantes,
visto que la opinión es general en es-
sentido y lo mismo el deseo de que sea llevado
a la práctica el proyecto de Panteón, el
Presidente propone que la Junta General
nombre una comisión, la cual estudiará
el asunto del Panteón en sus dos prin-
cipales aspectos el económico y el técnico
obligándose a rendir informe por escrito
a la Directiva para que esta pueda in-
formar debidamente a la Junta General
siendo unánime la conformidad en esta
propuesta se procedió al nombramiento
de la Comisión la cual es como sigue—
Srs Manuel Riveiro, Manuel Negreira—
José Rey, Jesús Ferrín, y no habiendo
más asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dió por terminada la Sesión de la cual
como Secretario actuante doy fe y firmo
con la venia del Presidente;

Yto. Bno El Presidente, El Secretario
Manuel Riveiro Francisco Larrañaga

En la Ciudad de La Habana
a los veinte y tres días del mes de Enero
de mil novecientos treinta previa cita-
ción por correo de todos sus asociados
celebró Junta General extraordinaria,
la Sociedad Unión Barcelesa en su
domicilio social, Palacio del Centro
Gallego, siendo las nueve de la noche
hora reglamentaria según la Convoca-
toria el Sr. Manuel Riveiro Barceir
Presidente de la Sociedad, declara abier-
ta la Sesión, actúa de Secretario el
que suscribe el cual previa la orden
del Presidente dió lectura el Acta
de la Sesión anterior, la que fue apre-
bada sin la menor objeción, segui-
damente el Presidente hizo uso de
la palabra, principia manifestan-
do que la Convocatoria de la

8

presente Junta General extraordinaria
se le obedece a las gestiones realizadas
por la Comisión de estudio del Pan-
teón nombrada en la última Junta
General, y al efecto manifiesta que la
mencionada Comisión tuvo de diri-
jirse al Cementerio de Colón exami-
nando en dicho lugar varios terrenos
para ver de encontrar uno que reunie-
ra las condiciones apropiadas para
erigir en él un Panteón que esta
Sociedad tiene proyectado y dice
que eligió uno que se encuentra
en situación bastante céntrica y
el cual a juicio de la mencionada
Comisión es el que mejores condiciones
reune y en vista de ello solicitaron
informes del Ingeniero del Cementerio
sobre cantidad de metros y precio -
la contestación que de dicho Sr. Pan-
obtenido es que para edificar un
Panteón de doce fosas hace falta
un terreno cuya capacidad sea de
ocho metros por ocho y el precio
total incluyendo escritura y derechos
de fabricación es de mil, doscientos
sesenta y ocho pesos, la mencionada
Comisión una vez obtenido todos los
datos arriba mencionados, se dirigió
a la Directiva como se le había ordenado
informando en la misma forma que
aparece en la presente Acta, la Directiva
examinó dicho informe y dándose
exacta cuenta del mencionado terreno
por un plano del Cementerio presen-
tado al efecto por la Comisión para
de esa manera ilustrar gráficamente
el asunto y siendo dicho informe y
terreno del agrado de la Directiva
este acoró convocar a Junta General
extraordinaria y recomendar la adquisición
del mencionado terreno por ser este según
el criterio de la Directiva el más ventajoso

y apropiado a la finalidad que se persigue. La Junta despues de oír el informe que antecede acordó por unanimidad la compra del indicado terreno con las condiciones expuestas de metros y precio; seguido de esto el Presidente expone a la Junta si esta cree oportuno o no el principiar la construcción del Panteón rápidamente y en este último caso que forma de financiárselo se ha de buscar, sobre este asunto el primero en hacer uso de la palabra fue el Sr. Secundino Varguez y entre otras cosas dice que es partidario de que la fabricación del mencionado Panteón no debe principiar antes del mes de Octubre del presente año a fin de estudiar bien detenidamente el asunto. Le sigue en la palabra el Sr. Fran. Ponce mostrándose partidario de que se acometan las obras del Panteón con la mayor prontitud posible solicitando para ello un empréstito de la Caja de Ahorros, pues entiende que esta Sociedad es bastante solvente para ello, nuevamente hizo uso de la palabra el Presidente, principia diciendo que el asunto de que se trata es de importancia tal que es necesario que todos los socios se den cuenta serena y juiciosamente a fin de que nadie tenga que llamarse a engaño y al mismo tiempo para evitar posibles críticas mal sanas al margen de las actuaciones oficiales y manifiesta clara y categoricamente que si se acuerda la pronta edificación del Panteón es necesario ir al empréstito y por consiguiente a la hipoteca de la propiedad de esta Sociedad, en relación con este asunto el Secretario que suscribe pronuncio breves palabras y en las cuales explica lo conveniente que seria organizar tiras, o alguna otra forma de recaudar fondos a fin de que el costo del Panteón no grabase todo sobre los fondos sociales.

el Sr. Fran. Ponsato nuevamente usó de
 la palabra y rebatiendo la tesis del Secreto
 no manifiesta que las cosas no dan gran
 resultado de recaudación pues el Se dice
 enteras de varias que han sido un
 fracaso, se sigue en la palabra el pre-
 sidente, en fin se refieren muy acerta-
 damente con cálculos numéricos y en
 teoría sobre el espíritu celo de
 hacerse, enumerando el tiempo y
 forma de ir amortizando, tomando
 como base para ello el saldo líquido
 que actualmente se viene obteniendo
 y manifiesta que toda esa explicación
 que hace es con ánimo de llevar
 al convencimiento de los socios la mas
 absoluta claridad y comprensión de to-
 do el asunto que se trata el cual por
 su propia naturaleza es de capital
 importancia, y a continuación añade
 que considero bastante discutido
 el asunto lo ha de someter a votación
 hecha esta con forme el Reglamento lo
 determina resultó por mayoría
 casi absoluta aprobado el acuerdo de
 que se proceda lo mas pronto posible
 a la fabricación del Panteón, al ser
 tomado en firme el acuerdo que
 antecede el Sr. Secundario Vargas se dirigió
 a la Presidencia manifestando su incon-
 formidad y al mismo tiempo hizo presen-
 te su firme resolución de renunciar el
 cargo de Vocal de Directiva que actualmen-
 te ocupa y no habiendo mas de que
 tratar el Sr. Presidente dió por ter-
 minada la Sesión de la cual como
 Secretario actuante doy fe y firmo
 con la venia del Presidente.

Manuel Ponce

Francisco Larramendi

En la Ciudad de la Habana
 a los doce dias del mes de Febrero de
 mil novecientos treinta previa citacion
 por correo de todos sus asociados se
 reunió en Junta General de Elecciones
 la Sociedad Union Barcelesa en
 su domicilio social Palacio del
 Centro Gallego; siendo las nueve
 de la noche hora reglamentaria
 segun la Convocatoria el Sr. Manuel
 Riveiro Barreiro Presidente de la
 Sociedad declaró abierta la Sesion
 actuando de Secretario el que suscribe
 el cual previa la orden del Presiden-
 te dio lectura al acta de la Sesion
 anterior la cual fue aprobada por
 unanimidad, seguidamente se dio
 lectura al Balance General del año
 de mil novecientos veinte y nueve
 y conjuntamente con dicho Balance
 se leyó el estado demostrativo de todos
 los intereses materiales que Union
 Barcelesa posee y su situacion, ambas
 cosas fueron aprobadas sin la menor
 objecion, seguidamente el Presidente
 manifestó que se iba a proceder
 a la votacion para elegir la parte
 de la Directiva que Reglamentaria-
 mente le pertenece y acurrido efecto dio lec-
 tura a varios artículos del Reglamen-
 to que tratan de Elecciones dirigiéndose
 acto seguido a la Junta a fin de que
 sea nombrado el Presidente electoral
 y los Secretarios y adjuntos para de
 esa manera constituir la mesa y
 principiar la votacion, la Junta con
 relacion con este asunto y en uso de
 un perfecto derecho que el Reglamento le
 concede hizo el siguiente nombramiento
 Presidente Sr. Cecilio Caprang, Secretario
 Sr. José Manuel Barreira y Secundario
 Vazquez Barca, fueron a la vez nombrados
 delegados adjuntos por la candidatura

numero uno el Sr Francisco Maharer
 y por la numero dos el Sr. Jose Carbello
 Constituida la mesa Electoral en la
 forma mencionada el Sr. Presidente
 de la Sociedad se retira de la Presidencia
 la cual pasa a ocupar el Sr. Cecilio
 Capelans como Presidente electoral y los
 demas miembros nombrados al efecto

Certificacion de Elecciones

José Puñal Barbaran y Secundino
 Varguer Barca, Secretarios, actuantes en
 las Elecciones verificadas el dia doce del
 presente mes de Febrero del año de mil
 novecientos treinta, Certifican que efectua
 ades las Elecciones parciales de Union
 Baronesa en el mayor orden y con
 postura sin que durante las mismas
 se registrase la mas ligera protesta y cuyo
 resultado de votacion fue en el orden
 siguiente, Candidatura n.º uno, veinte
 y seis votos, Candidatura n.º dos
 veinte y siete votos, resultando por
 tal motivo triunfante la Candidatura
 n.º dos para el Bienio de mil
 novecientos treinta a. treinta y dos
 dicha Candidatura triunfante les por orden

- Reglamentario en la siguiente forma
- 1.º Vice Presidente, Sr. Francisco Penoso Marino
 - 2.º id. id. Sr. Jose Rojo Torjan
 - Secretario Francisco Lapmartin Rojo
 - Vice Secretario Celestino Sando
 - Vocales Ricardo Seiza Rodriguez
 - " Manuel Lopez Varguer
 - " Jesus Fome Leis
 - " Jose Ronquete Blanco
 - " Celestino Cobas Suarez
 - " Francisco Maharer Suarez
 - " Enrique Novalo Andreole
 - Suplentes Manuel Maharer
 - Antonio Pais Romaris
 - Francisco Real Seiza
 - Jose Castro Guardado
 - Hermínio Cadmaño Cobas

Clemente Luñas Suarez
 Benigno Ballón Suarez
 y para que así conste, hacemos la presente
 Certificación que firmamos con el visto
 bueno del Presidente Electoral,
 El Presidente, Los Secretarios

Ferminadas las Elecciones en la forma
 que indica la Certificación que antecede
 el Sr Manuel Riveiro nuevamente ocupa
 su puesto en la Presidencia y después
 de felicitar a la Candidatura triun-
 fante se dirije a la Junta manifestando
 de a esta el deber que tiene de nombrar
 la Comisión de Glosa a fin de que
 rinda informe en la proxima Sesion
 y la Junta nombró miembros de la citada
 Comisión de Glosa a los Srs siguientes

Clemente Luñas Suarez, José Castro
 Guardado y José Silva, y siendo las doce
 de la noche el Presidente suspende la
 Sesion para continuarla el día veinte
 del presente a las nueve de la noche.

Habana a los veinte días del mes
 de Febrero de mil novecientos treinta.

Sumo las nueve de la noche el Presidente
 declara abierta la Sesion para continuar
 la Junta General que Replamentariamente
 se denomina de Elecciones, seguidamen-
 te ordenó al Secretario la lectura de lo
 obrado en la Sesion del día doce siendo
 aprobado, seguido de esto y en cumplimiento
 del artículo treinta inciso sexto del Reglamen-
 to el Secretario dió lectura al informe
 o memoria anual que la Directiva tiene que
 rendir a la Junta General dicho infor-
 me fue aprobado en todas sus partes
 sin objecion alguna, se dió tambien lectu-
 ra al informe de la Comisión de Glosa la
 cual fue nombrada en la anterior Sesion
 formaron dicha Comisión los Srs José
 Castro Guardado y Clemente Luñas
 Suarez, un tercer miembro nombrado el

Sr. José Silva no actuó; los mencionados, Sr. en el informe que rinden a la Junta General manifiestan que se personaron en la Secretaría de la Sociedad los días diez y ocho y diez y nueve del presente mes examinando todos los comprobantes y libros y dicen haber hallado todo en perfectas condiciones concorde con el libro de Caja y con el Balance General del año de mil novecientos veinte y nueve, dicho informe fue aprobado por unanimidad, seguidamente se dió lectura a una carta de felicitación que el Sr. Juan Suarez miembro de esta Sociedad envió junto con unas cajas de tabacos de Sumatra como obsequio para los socios en la toma de posesión de la nueva Directiva haciendo en dicha carta un caluroso elogio de los directivos que cesan y exortando a los que quedan y entran de nuevo a continuar el buen camino emprendido para engrandecer la Sociedad a la cual dice que siempre estará dispuesto a prestar su modesto concurso, la Junta acogió con agradables muestras de simpatía la mencionada carta y el obsequio de los tabacos ordenando que por la Secretaría se le curse la contestación al Sr. Suarez testimoniándole en ella el mas sincero agradecimiento por su gentileza hacia esta Sociedad, seguidamente se procedió a dar posesión de sus respectivos cargos a los individuos elegidos en la Sesión del día doce y cuyos nombres aparecen en la primera parte de la presente acta, siendo llamados por el Presidente por orden Reglamentario pasaron a ocupar sus puestos desde el primer Vice Presidente al ultimo Vocal entre sabas de aplausos de todos los concurrentes a la Junta, acto seguido el Presidente pronunció un breve discurso

de salutación a la nueva Directiva parcial
 entrante exortandoles en vibrante frases a
 continuar la labor emprendida afín de
 engrandecer esta Sociedad todo lo mas
 que sea posible manifestando a la vez
 que tengan presente lo necesario y conve-
 niente que es la puntual asistencia
 a las Sesiones y dice que siendo ello un
 precepto Reglamentario es obligación
 el cumplirlo, seguidamente hizo
 uso de la palabra el Vice Presidente
 entrante principia dando las gracias
 por su elección para el cargo y mani-
 festa que tanto el como sus compañeros
 entrantes vienen dispuestos a trabajos
 y hacer por la Sociedad todo lo que
 humanamente puedan, seguido de
 esto el Presidente manifiesta que
 siendo inherentes a los cargos de primer
 y segundo Vice Presidentes, las Presiden-
 cias respectivas de las Secciones de Bene-
 ficencia y de Propaganda la primera
 por precedente sentado según acuerdo
 y la segunda por orden Reglamentario
 es necesario dice proceder a la rápida
 reorganización de ambas Secciones men-
 cionadas, quedando encargados de ello
 los aludidos Vice Presidentes entrantes
 y no habiendo mas asuntos a tratar
 el Presidente dio por terminada la
 Sesión de la cual como Secretario actuan-
 te don ^{te don} ~~Señor~~ ^{Primo} ~~Presidente~~, El Secretario
 Manuel Jiveiro Francisco Sammartín

En la Ciudad de la Habana
 a los ocho dias del mes de Mayo de
 un mil novecientos treinta previa
 citación citación por correo de todos sus
 asociados se reúne en Sesión de Junta
 General la Sociedad Unión Progresiva
 en su domicilio social Calle
 del Centro Gallego, siendo las nueve

de la noche hora Reglamentaria
 segun la Convocatoria el Sr. Manuel
 Mirero Presidente de la Sociedad
 declaro abierta la Sesion, actua de le
 cterio el que suscribe el cual previa
 la orden de la Presidencia dio lectura
 al acta de la Sesion anterior siendo
 aprobada por unanimidad, seguidamente
 el Presidente manifiesta a la
 Junta que se ba a iniciar el debate
 para ver de aprobar la clase de mar
 mol con que ha de edificarse el
 Panteon que esta Sociedad tiene pro
 yectado, y al efecto dice que queda con
 cedida la palabra, el primero en
 hablar con respecto a dicho asunto fue
 el Sr. Fran^{co} Ponsato, principio dicen
 do que el acuerdo tomado en Junta
 Directiva fue de que se hiciera dicho
 Panteon con marmol de Canara y
 dice que su personal opinion es favo
 rable a dicho acuerdo por considerar que
 el marmol de Canara es una cosa ya
 mundialmente acreditada, le siguió
 en la palabra el Sr. Presidente el cual
 se mostro de opinion favorable de que
 debiera emplearse mar mol del Nama
 do de Isla de Pinos en el Panteon de
 que se trata aduciendo en defensa de su
 tesis como principales razones se de ser
 dicho mar mol muy consistente y a la
 vez muy apropiado al clima de Cuba
 y por representar tambien una econo
 mia presupuesta de unos quinientos
 pesos poco mas o menos, y extendiendo
 en generales consideraciones dice que
 en esta Sociedad cada vez que se
 han ejecutado obras siempre se adolece
 del defecto o vicio, de la ostentacion y
 el lujo haciendo caso omiso de la econo
 mia no obstante ser esta ultima la
 primera base de toda buena admi
 nistracion y dice que ahora en lo que

al Panteon se refiere tal parece que con-
 tinuamos en la misma idiosincrasia y
 manifiesta que antes de someter el asunto
 a votacion es su firme proposito ilustrar
 a la Junta con datos de uno y otro ma-
 terial a fin de que una vez conocidos
 todos los por menores de ambos materiales
 la Junta a conciencia y con pleno cono-
 cimiento de causa pueda bajo su soberana
 responsabilidad elegir el marmol que
 le sea conveniente, seguido de eso se or-
 deno al Secretario diere lectura a
 varias comunicaciones y propuestas de dis-
 tintos marmolistas con presupuesto inclu-
 sive despues de cumplir la orden de lectura
 que antecede vario Sr. socios hicieron uso
 de la palabra sobre dicho asunto y final-
 mente el Presidente considerando bastan-
 te discutido el asunto lo someti a votacion
 resultando aprobado por mayoria que se
 emplee en la edificacion del Panteon
 marmol Italiano de Carrara, seguido
 de esto el Presidente se dirigió a la
 Junta manifestando que aceptaba el
 acuerdo tomado pero que debido a su
 inconformidad con dicho acuerdo se
 veia en la necesidad de presentar a la
 presente Junta General la renuncia del
 cargo de Presidente de la Sociedad
 que venia ocupando, seguidamente in-
 vitó al primer Vice Presidente Sr. Fran-
 cisco Ponsado para que se hiciera cargo de la
 Presidencia, el Sr. Ponsado en vista del
 requerimiento hecho paso a ocupar la
 Presidencia de la Sociedad por S. R.
 seguido de esto el Presidente renunciante
 se dirigió a la Junta manifestando que
 la renuncia a aceptaba de presente tenia
 caracter irrevocable y acto seguido se
 retiró de la Junta. Continúa la Sesion
 bajo la Presidencia del Sr. Francisco Ponsado
 el cual se levanto a hablar, principia
 manifestando que lamenta sincera-

mente, la resolución tan radical tomaba por el Sr. Presidente en cuyo haber dice durante el tiempo que lleva en la Presidencia hay que anotar grandes iniciativas y acertadas actuaciones y dice que es mas de lamentar aun en los actuales momentos en que hay asuntos de importancia que resolver y ejecutar y manifiesta que no obstante la subrayada firmeza de la renuncia se debe nombrar una Comisión para que visite al Presidente renunciante y procure hacerte desistir de la actitud por el tomada, la Junta por una unanimidad acordó el nombramiento de la mencionada Comisión formada por los siguientes Srs. Francisco Piquero Lesus Suarez, Francisco Malvar, Celestino Cobas Benigno Mallón, Juan Barreiro, José Rey todos los eludidos Srs. presentes en la Junta aceptaron dicha Comisión, y no habiendo mas que tratar se dio por terminada la Sesión de la cual como Secretario actuante doy fe y firmo con el Vto. Bno. del Presidente

El Presidente, El Secretario
 Francisco Piquero, Francisco Lammartin

En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del mes de Julio de un mil novecientos treinta previa citacion por correo de todos los asociados se reunió en Sesión de Junta General la Sociedad Unión Barbaresco en su domicilio social Palacio del Conde Gallego, siendo las nueve de la noche hora prefijada para dar principio al acto, el Sr. Francisco Piquero Presidente de la Sociedad, declaró abierta la Sesión, actuó de Secretario el que suscribe, el cual, previa la orden de la Presidencia dió lectura al acta de la Sesión anterior, la que fué aprobada

por unanimidad, se dió tambien lectura
 al Balance Semestral de 1.º de Enero á treinta
 de Junio del presente año, siendo igualmente
 aprobado, á continuación se dió lectura
 al informe que la Directiva rinde á la
 Junta General en dicho informe se da
 cuenta de la labor realizada desde la última
 Sesión de Junta General hasta la fecha
 así como tambien se da cuenta de todos
 los estudios por la Directiva realizados en
 lo que el Pantéon se refiere, seguido de
 lo que se pasó á tratar de la aprobaci
 on del Plano por el cual ha de hacer
 se el Pantéon y el Presidente dice que
 queda abierta la discusión para dicho
 asunto, el primero en hacer uso de la
 palabra fué el Sr Manuel Ruairo
 combatiendo duramente á la Directiva á la
 que culpa de que no presenta los estudios
 bien definidos mostrándose partidario
 de un plano mas sencillo y mas barato
 le contesta el Presidente el cual indica
 que precisamente hay dos planos en la
 presente Sesión uno artístico y otro
 mas sencillo y por consiguiente mas
 barato y dice que á la Junta toca
 aprobar el que mas le convenga á
 varios Srs socios intervienen en la
 discusión haciendo apreciaciones diversas
 sobre el asunto de que se trata, finalmen
 te el Presidente considerando bastante
 discutido el asunto lo sometió á vota
 cion resultando por mayoria aprobado
 el plano mas sencillo y mas barato,
 seguidamente se pasó á tratar del
 financiamiento del pantéon, hace
 uso de la palabra el Presidente y dice
 que la Directiva aprobó y propone
 á la General hacer un empréstito
 de dos mil trescientos pesos en hipo
 teca sobre la casa de Genesife á un
 interes de ocho % anual pues dice
 que no se pudo conseguir tipo mas

barato de interés, el Sr. Secundino Vargas
 presentó una moción por escrito pro-
 poniendo en la misma, hacer una emi-
 sión de Bonos amortizables por sorteo
 al seis % de interés y repartir dichos bonos
 entre los socios (pues dice que de esa
 manera saldría, mas aventajada a la
 la Sociedad, el Sr. Presidente combate
 la moción del Sr. Vargas principia
 manifestando que el Sr. Vargas viene
 animado de un sano propósito que
 a simple vista parece muy bueno
 pero en la realidad de la práctica
 es otra cosa muy distinta y añade
 que de hacer los bonos entre la
 impresión de los mismos y el regis-
 tro oficial y todas las tramitaciones
 que el asunto requiere lejos de abar-
 tar el interés, quizás lo aumente y
 el Sr. Jesus Suarez hizo uso de la
 palabra según sus manifestaciones
 tampoco se halla de acuerdo con los
 Bonos, y refiriéndose a la hipoteca
 dice que sería mejor hipotecar el pro-
 pio Panteón, varios Sr. socios usaron de
 la palabra y rebaten la tesis del
 Sr. Suarez alegando que aun en
 contrando quien dé el dinero en
 hipoteca sobre el Panteón el interés
 que han de querer sin duda sea de
 por mas del ocho % y como la Socie-
 dad lo mismo tiene que pagar
 el capital de una que de otra ma-
 nera entienden que es mejor la
 hipoteca sobre la casa por ser mas
 ventajoso el interés, seguido de esto
 el Presidente manifiesta que son las
 doce de la noche y aun falta mucho
 por discutir y en tal virtud suspende
 la Sesión para continuarla otro
 día que se fijará en citación personal
 por correo a todos los socios.

Habana a veinte y nueve de Julio
 de mil novecientos treinta, Segunda
 Sesión de la Junta General principiada
 el día catorce del presente mes,
 Siendo las nueve de la noche cuya hora
 indica la Convocatoria como Oficial
 el Sr. Fran^{co} Pessado Marino Presiden-
 te de la Sociedad por S. R. declaró abi-
 erta la Sesión, actua de Secretario el que
 suscribe, previa la orden de la Presidencia
 se dió lectura a lo obrado en la ante-
 rior Sesión, no habiéndose hecho objeci-
 on alguna a ello, el Presidente manifestó
 que se ba a discutir el financiamiento del
 Panteon asunto que quedó pendiente de
 anterior Sesión, el primero en hacer uso
 de la palabra fué el Secretario el cual dió
 lectura a varios datos extractados de los
 libros para demostrar con ello claramente
 la capacidad económica de la Sociedad
 y al mismo tiempo para que los distintos
 oradores que hayan de hacer uso de la
 palabra tengan dichos datos como
 base, el Sr. Juan Lato también pronun-
 ció breves palabras y dice que siendo el
 asunto que se ba a discutir ya bien
 conocido de todos los socios esto deben
 procurar una breve discusión a fin de
 no hacer interminable la Sesión, segun-
 de esto se hace mención a una
 mocion presentada por el Sr. Secundino
 Vazquez sobre emision de bonos
 el propio Sr. Vazquez manifestó
 que en vista del poco calor con que
 fue recibida en la anterior Sesión
 el la retira, hace uso de la palabra
 el Sr. Jesus Suarez principia diciendo
 que en vista de que la capacidad
 económica de la Sociedad es buena
 él cree que el plan que presenta la
 Directiva de hacer un empréstito
 a sea de hipoteca sobre la casa
 de Benarife n.º 1 en esta Ciudad

que esta Sociedad posee en propiedades
 le parece buena idea y por tal motivo
 recomienda su aprobación, el Presidente
 considerando bastante discutido el
 asunto lo sometió a votación, Resultando
 aprobado con solo tres votos en contra
 entre ellos el del Sr. Manuel Puccio Barcei-
 no que pidió se haga constar su voto en con-
 tra, que se haga un empréstito a nom-
 bre de la Sociedad Unión Barcelonesa
 a base de hipoteca sobre inmueble que
 dicha Sociedad tiene en la Calle de Gene-
 rife no 1 en esta Ciudad al ocho por
 cien de interés anual dicha hipoteca será
 por un año prorrogable a dos mas, el pres-
 tamista recibirá a partir del primer
 año una cantidad no menor de un
 mil pesos, y los intereses devengados y el
 resto de la cantidad total mas los inte-
 reses los recibirá el prestamista dentro
 del tiempo legal prefijado cuando a la
 Sociedad convenga, el empréstito origen
 del presente acuerdo se hará por la cantidad
 de dos mil trescientos pesos M. D.

Seguido de esto se pasó a tratar de un
 voto de confianza que solicita la Di-
 rectiva para ultimar y llevar a vías
 de hecho todo lo que se relaciona
 con el Plan de la Sociedad, hace
 uso de la palabra el Sr. Jesus Suarez
 manifiesta que a su juicio, me-
 jor sería recibir los presupuestos
 de los distintos departamentos y pre-
 sentarlos a la Junta General para
 que esta en definitiva adjudicase
 la obra al que creyera más conve-
 niente, interviene en la discusión
 el Secretario el cual manifiesta que
 en Secretaria existen ya presupuestos
 y datos en regular cantidad y que
 no obstante eso es necesario recibir
 mas a fin de abaratar la obra si
 se puede y manifiesta que de inter-

venir la Junta General en todas esas
 tramitaciones la ejecución de la obra sería
 muy lenta, oidas las manifestaciones que ante
 ceden el Sr. Suarez retiró la propuesta y
 pide a la Junta General que conceda el
 voto de confianza que la Directiva solicita
 el Presidente considerando bastante discu-
 tido dicho asunto lo somete a votación
 resultando aprobado por mayoría conceder
 un voto de confianza a la Directiva para
 que lleve a cabo las obras del Panteón social
 hasta su terminación total y recibimiento
 oficial del mismo, dando después cuenta de
 todo ello a la Junta General en su ojar-
 tunidad, seguidamente y a petición de
 la Directiva se nombró una Comisión
 del seno de la Junta General formada
 por tres socios dicha Comisión tiene por
 objeto intervenir conjuntamente con la
 Directiva en todos los asuntos que con el
 Panteón se relacionen, forman dicha Comisión
 los Srs siguientes, Manuel Rey Beceiro,
 Jesús Ferrín Capelans, y José Castro
 Guardado, seguidamente el Presidente
 manifiesta que habiéndose agotado
 la orden del día se pasa a asuntos
 generales y al efecto el es el primero
 en hacer uso de la palabra, principia
 diciendo que la mayoría obtenida
 en el voto de confianza es pequeña
 y dice que tal parece que la actual
 Directiva no le merece a la Junta
 General toda la confianza que fuera
 de desear y a continuación añade que
 hace cerca de un año que no se tiene
 correspondencia ni la Delegación que esta
 Sociedad tiene en Barcelona y que el
 como Presidente no está dispuesto a
 tolerar más tiempo esa inactividad
 y dice que si se destituye la Delegación
 en la presente sesión o el presenta
 la renuncia del cargo de Presidente
 que ocupa, el Sr Manuel Riveiro hizo

uso de la palabra rebatiendo duramente
 al Presidente haciéndole presente que ten-
 ga en cuenta los poderes de que la Delegación
 está investida y dice que si la determi-
 nación del presidente en destituir la se lle-
 va a efecto muy bien puede tal medida
 acarrear perjuicios a la Sociedad.
 hace uso de la palabra el Sr. Jesus Suarez
 principia manifestando que desde luego
 existe morosidad en el proceder de la
 Delegación pero no obstante ello esa
 manera descortés con que se pretende
 destituir la dice muy poco en honor
 de la Sociedad y dice que considera
 que si tal es del firme lo caprichosa la
 renuncia del presidente por dicho asunto
 se le debe aceptar la renuncia al presi-
 dente de la Sociedad antes que proceder
 en la forma que el propone con la
 Delegación, es de advertir que durante el
 tiempo que el presidente hizo la proposi-
 ta de destituir la Delegación o su pro-
 pia renuncia ocupó la presidencia el vocal
 Sr. Juan Soto. Esta parte de la Sesión
 fue en extremo tormentosa y apa-
 sionada se trató por varios socios que
 al efecto hicieron uso de la palabra
 de disuadir al presidente de la actitud
 tomada pero el manifesto claro y
 terminante que renunciaba la presi-
 dencia en vista de que la Junta
 no quería destituir la Delegación
 el Sr. Juan Soto como presidente acciden-
 tal dirigiéndose a la Junta manifestó
 que en vista de la hora (doce de la
 noche) suspendía la Sesión advirtiéndole
 al Secretario que en vista de lo acaeci-
 do proceda de acuerdo con el Regla-
 mento Social para que nuevamente se
 normalice el funcionamiento de la
 Sociedad. De lo actuado como Secretario
 doy fe y firmo; Francisco Sanmartín Rojas

Secretario

En la Ciudad de la Habana a los ocho dias del mes de Agosto de mil novecientos treinta previa citacion por correo de todos los asociados se reunió en Sesion de Junta General extraordinaria en la Sociedad Union Baccalésa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, siendo las nueve de la noche cuya hora indica la convocatoria como Reglamentaria para dar principio al acto, el Sr. José Rojo Forján Presidente de la Sociedad por S. R. declaró abierta la Sesion actúa de Secretario el que suscribe el cual dio lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad; El primero que dirigió la palabra a la Junta lo fue el Secretario, principió informando que en la Junta General del día veinte y nueve del pasado mes de Julio el Sr. Francisco Pensado Mariño habia presentado la renuncia de cargo de Presidente de la Sociedad que por S. R. venia desempeñando, a pesar de que la renuncia de un miembro de la Directiva cualquiera que sea la Jerarquia que ostente no es Reglamentaria el presentarla en la Junta General y a mas de eso varios Sr. Socios se rogaron de que persistiera de dicha renuncia por lo menos, mientras no se celebrase Junta Directiva el Sr. Pensado no obstante todo lo ante dicho insistió firmemente en renunciar y en vista de dicha actitud la Junta se aceptó la renuncia, en mi caracter de Secretario de la Sociedad, no me quedaba otro camino a seguir que obrar de acuerdo con el Reglamento Social y al efecto se dió una comunicacion oficial al Segundo Vice Presidente Sr. José Rojo Forján el cual se hallaba enfermo en la Quinta

La Beneficencia en dicha comunicación
 le di cuenta de la renuncia del Presiden-
 te y al mismo tiempo le indiqué el
 deber en que estaba de hacerse cargo de
 la Presidencia de la Sociedad, el Sr. Rojo
 contestó dicha comunicación y en ella
 alegando su precario estado de salud
 y de que quizás tenga que embarcar a
 España incluyó su propia renuncia
 no obstante ordenó se convocara a Junta
 de Directiva con toda urgencia y tam-
 bién a Junta General extraordinaria
 cuya orden fue cumplida, tuvo
 lugar primero la reunión de Direc-
 tiva pero dado lo anormal de la
 situación social, se hizo la convocatoria
 de Junta General antes de conocer los
 acuerdos de Directiva y por cuya ra-
 zón resultó algo alterada la orden
 del día, en la Junta de Directiva a que
 se adjuntó el dar lectura a la renuncia
 del Sr. Rojo la Junta le dijo que
 si en realidad no se embarcaba que
 retirase la renuncia y continuase en el
 puesto de Presidente de la Sociedad,
 pues entienden que el asunto de las
 renuncias en la Presidencia y en varios
 otros cargos mas vezia, ya siendo un
 mal crónico, el Sr. Rojo oídas dichas
 manifestaciones retiró su renuncia
 alegando que lo hacía por la Sociedad
 no por que sintiera la vanidad del
 cargo, en la propia Junta de Directi-
 va se hizo el nombramiento a base
 de propuesta para la Junta General
 de dos Vices Presidentes y el vice Tesorero
 y varios Vocales cuyos nombres aparecen
 en el acta de Junta Directiva aludida,
 terminado el informe que antecede Pedro
 por el Secretario el Sr. Manuel Risco
 pidió la palabra principió manifes-
 tando que no estaba de acuerdo con
 la propuesta de la Directiva en lo

que el nombramiento de individuos
 para los cargos de mesa se refiera
 y dice que dichos cargos deben ser
 ocupados Reclamatoriamente por turno
 de Vocales mas viejos, la proposi-
 ta del Sr Rivero la rebatió el Secreta-
 rio el cual manifestó que en el Regla-
 mento social no hay nada que indi-
 que tal turno en lo que a vocales
 se refiere y en virtud de ello la
 Directiva propone a aquellos indivi-
 duos que considera mas aptos pa-
 ra dichos cargos, el Sr Jesus Her-
 rero tambien uso de la palabra y
 manifestó que el sea de opinion de
 que se aprobara la propuesta de la
 Directiva por entender que habian
 ocurrido a los individuos a proposito
 para los actuales momentos, el Sr
 Tesorero tambien uso de la palabra y
 manifestó que la propuesta de la
 Directiva es la beneficiosa para la
 Sociedad. puestas a votación
 ambas propuestas se aprobó por
 mayoría de votos la del Sr Rivero
 esto es en lo que al 1.º y 2.º Vice presi-
 dente y al Vice Tesorero se refieren
 los cuales serán ocupados por los vocales
 por riguroso turno, seguidamente a
 propuesta del Sr Manuel Rivero
 se concedió un voto de confianza
 a la Directiva para que ella nom-
 bre los Vocales que se necesitan
 para completar la Junta Directiva
 los vocales que por turno le pertenecen
 ocupar los cargos de mesa segun el
 acuerdo de la presente acta son en la
 forma siguiente 1.º Vice Presidente
 el Sr Secundino Capenas Barreiro
 2.º Vice Presidente Sr Juan Soto
 Vice Tesorero Sr Jesus Horni Luis
 seguidamente el Secretario dió lectura
 al texto de una comunicacion que

se acordó enviar a la Delegación y con la modificación de unha sola palabra que fué aprobado, y no habiendo más de que tratar se dió por terminada la Sesión de la cual como Secretario actuante, doy fe y firmo en la villa del Príncipe a 20 de Octubre, El Presidente, El Secretario

Jose Raimo Rojas, F. Sammartín

En la Ciudad de la Habana a los veinte y cuatro dias del mes de Octubre del año mil novecientos treinta previa citación por correo a todos los asociados, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Unión Barcelonesa en su domicilio Social Palacio del Centro Gallego, siendo las nueve de la noche cuya hora fija la Convocatoria como Reglamentaria se declaró abierta la Sesión, actuando de Presidente el Sr. Jose Rojas y de Secretario el Sr. Francisco Sammartín, previa la orden de la presidencia el Secretario dió lectura al acta de la Sesión anterior la que fue aprobada sin la menor objeción, se dió tambien lectura al informe en el cual se detalla la labor realizada por la Directiva desde la anterior Junta General hasta la presente fecha dicho informe tambien fue aprobado, el Sr. Jesus Suarez hizo uso de la palabra a la Directiva pero que sus muchas ocupaciones le impidieron actuar como el quisiera hacerlo y por lo tanto decirse la labor que la Directiva realizó en los dos meses que median entre la Junta anterior y la presente y dice que lo hecho por la Directiva en el indicado lapso de tiempo fue una labor que el

considera de mérito y muy honrada, tam-
 bien tiene frases de elogio para el Sr Agustín
 Sede por su cumplimiento en las obras del Pan-
 teón y finalmente solicitó un aplauso para la
 Directiva y para el Sr Sede siendo otorgado
 por la Junta en pleno con entusiasmo;
 Seguidamente el Secretario dio lectura
 a un pequeño informe relacionado con
 la destitución de la Delegación de Barcelona
 leido en Junta Directiva,
 el Sr Jesus Suarez hizo uso de la palabra
 manifestó que la dejader e incumplimi-
 ento de las Delegaciones es un mal viejo
 y dice que a su juicio deben renovarse
 todos los años al igual que se hace con
 la Directiva, el Sr Franco Pensado tam-
 bien habló de dicho asunto y dice que
 cuando se propuso la Destitución había
 quien se extrañaba pero que los hechos
 ahora han venido a dar la razón
 finalmente sin mas debate se aprobó por
 unanimidad la destitución de la Dele-
 gación en Barcelona; Seguidamente se pasó
 a tratar del nombramiento de nueva De-
 legación en Barcelona y al efecto se dio
 lectura a una propuesta que la Directiva
 hace en tal sentido y en la que figura
 como Presidente el Sr Severiano Capeans
 el Sr Franco Pensado, habló en contra de
 la propuesta y a la vez propuso para
 Presidente de la misma al Sr Salva-
 dor Villar, el Sr Castro Guardado lo
 hizo en favor de la propuesta de Di-
 rectiva puestas a votación ambas
 propuestas se aprobó por mayoría
 de votos la propuesta de la Directiva
 y por virtud de la cual la futura Dele-
 gación de Unión Barcelonesa en Barcel-
 on estará compuesta en la siguiente
 forma; Presidente, Sr Severiano
 Capeans Nueiro, Vice Sr Juan Soto,
 Secretario, José Rodríguez Lorenzo
 Vice Sr Antonio Salmartin. Febrero.

Sr Francisco Luis Mayo, Vice
 Sr Roque Paredes Arce, Vocales
 Srs Cipriano Gonzalez, Roque Paredes
 Rodriguez, Jesus Celso Guzman
 Candido Mayo Garcia, Eduardo
 Landeira, José Gerpe, asimismo se
 aprobó tambien facultar al Presidente
 de la Delegacion Sr Severiano Cape
 ans para que en caso de que algun
 miembro de los nombrados no acepte
 el pueda nombrar sustituto dando
 cuenta a la Directiva en su oportuni-
 dad, tambien se aprobó sin discus-
 sion conferirle a esta Delegacion
 los mismos poderes que tenia la
 anterior esto es solo en lo que se refi-
 ere a la edificacion de la escuela de
 Leones, en todo lo demas se ajus-
 taran al Reglamento, y ordenes que
 de la Directiva reciban; Seguidamente
 el Sr Francisco Paredes presentó a la
 consideracion de la Junta la siguiente
 mocion la cual copiada al pie de la
 letra dice asi, 1º propongo que desde la
 fecha hasta el 31 de Diciembre proximo
 se le dé entrada a todos aquellos Bar-
 celeses que quieran venir a nuestra
 Sociedad y tener derecho al Panteon
 pero los gastos de entierro a su cuenta
 la Sociedad solo le ofrezca el Panteon
 sin mas derechos en el termino arriba
 fijado despues del 31 de Diciembre ten-
 dra el mismo derecho al Panteon
 que otro socio cualquiera, esta propo-
 sicion estarian todos los barceleses dentro
 de ella si se aprueba digo esto debido
 a que hay varios Barceleses en la Quia
 ta enfermos que no son socios, y otros
 fueros buenos socios y buenos luchadores
 debemos darle algun margen para que
 esto sera un acto de propaganda
 muy grande, la presente mocion

se extiende en varias consideraciones mas pero habida cuenta que el panteón tiene que ser objeto de Reclamación no se mencio nan por caer de lleno dentro de dicha materia, y al efecto se acordó el nombramiento de una Comisión para que estudie y propon ga un Reglamento por el cual ha de re girse el panteón social, dicha Comisión es en la forma siguiente, Sr José Rojo Forjan Sr Jesus Suarez, Sr Clemente Funes Sr Francisco Malvar, y no habiendo mas de que tratar se dió por terminada la Sesión de la cual como Secretario actuante doy fe y firmo con el V.º B.º del Presidente,

Presidente

José Rojo

Secretario
Francisco Sammartín

En la Ciudad de la Habana a los veinte y seis dias del mes de Diciembre de mil novecientos treinta previa citación por correo de todos los asociados, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad Unión Barcellesa en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, siendo las nueve de la noche hora reglamentaria, segun la convocatoria d Sr José Rojo Presidente de la Sociedad p. s. r. declaró abierta la Sesión actua de Secretario el que lo es de la Sociedad Sr Francisco Sammartín el cual previa la orden de la Presidencia dió lectura al acta de la Sesión anterior, terminada la lectura del acta, el Sr José Abelenda hizo uso de la palabra, principio diciendo que el nombramiento de Tesorero de la Delegación hecho a favor del Sr Francisco Leis a juicio del diso tante es incompatible con el cargo de Banquero de esta Sociedad como lo es el indicado Sr Francisco Leis Mayo y por lo tanto dice que al cargo de Tesorero de la Delegación debe ir el Sr Roque Pensado

despues de una breve deliberacion en la
 que intervinieron varios sos socios se acor-
 do comunicar a la Delegacion que el Sr
 Roque Pensado actual vice Tesorero pase a
 ocupar el cargo inmediato, por existir
 incompatibilidad reglamentaria de dos
 cargos en una misma persona, termina-
 do este asunto fue aprobada el acta por
 unanimidad, seguidamente se paso a
 tratar de la principal parte de la orden del
 dia, origen de la presente Junta extraordina-
 ria, esto es sobre el acuerdo tomado de
 rebajar el alquiler de la casa de Fenarife
 n.º 1, el Tesorero informo sobre dicho asunto
 que los inquilinos continuan insistiendo
 en que se les rebaje el alquiler, a continue-
 acion hizo uso de la palabra el Sr Fran-
 Pensado, pincipio manifestando que actual-
 mente se halla algo mas enterado del asun-
 to y dice que la rebaja de cinco pesos le
 sigue pareciendo demasiado y concretan-
 do mas su opinion dice que se le
 deben rebajar dos pesos a cada inquilino
 el Sr Tesorero nuevamente uso de la pala-
 bra y manifiesta que siendo la Directiva
 la administradora de los intereses de
 la Sociedad, debe ser en casos analogos
 al presente la que resuelva con la premura
 que el caso requiera, pues dice, puede dar
 se el caso que cuando se reuna la Junta
 General puede ser tarde y resultar un
 quebranto el cual con una actuacion
 a tiempo acaso pudiera evitarse,
 puesto a votacion el asunto se acordo por
 mayoria de votos rebajar dos pesos en
 el alquiler de los bajos e igual cantidad
 a los altos de la citada casa de Fenarife 1
 seguidamente se dio por el secretario
 lectura al Reglamento del Partion social
 previamente aprobado por la Directiva
 al terminar dicha lectura el Sr Jose
 Abelenda hizo uso de la palabra, pincipio
 diciendo que el indicado Reglamento

debía ser imprimido en hojas y repartirlo entre los socios para de esa manera poder estudiarlo mas detenidamente y luego en otra Junta tratar de su aprobacion le contesta el Sr Jesus Suarez y dice que el Reglamento de que se trata no es una cosa tan dificil como para ser objeto de un profundo estudio previo y dice que a su juicio debe principiarse en la presente la discusion del dicho Reglamento articulo por articulo, interviene tambien en el debate el Sr Juan Riveiro, el cual se muestra de conformidad con la tesis sustentada por el Sr Abelenda, seguido de esto el Presidente manifesto a la Junta que como preliminar consideraba bastante debatido el asunto y por lo tanto lo sometia a votacion verificada esta en la forma que determina el Reglamento social, se acordo por mayoria no imprimirlo y si discutir el modelo presentado articulo por articulo en la proxima Junta General que se celebre, seguido de esto el Presidente manifesto que son las doce de la noche y en virtud de ello suspende la Sesion, de la cual como Secretario actuante doy fe y firmo con el Vto B^{no} del Presidente

El Presidente, El Secretario
 Jose Rajo Francisco Sammartin

En la Ciudad de la Habana a los veintitres dias del mes de Enero de mil novecientos treinta y uno previa citacion por correo de todo los asociados celebró Junta General ordinaria la Sociedad Union Barcelense en su domicilio social Palacio del Centro Gallego, siendo las nueve de la noche hora reglamentaria segun la Convocatoria el Sr Jose Rajo Presidente de la Sociedad declaro abierta la Sesion

actua de Secretario el que suscribe
 el cual, previa la orden de la Presidencia
 dio lectura al acta de la Sesión an-
 terior siendo aprobada por unanimidad
 seguidamente se dio lectura a la
 correspondencia recibida de la Delegación
 de esta Sociedad en Baeza al ter-
 minar dicha lectura el Sr Juan Riveiro
 hizo uso de la palabra y refiriéndose
 al emplazamiento de la escuela de Seo-
 ane cuyo asunto trata la citada corres-
 pondencia dice que es partidario de que
 se compren los cuartillos que se necesi-
 tan para que dicha escuela lleve la
 fachada principal frente a la carretera
 le sigue en el uso de la palabra el Sr
 José Abelenda principio pidiendo un
 voto de censura para la Comisión que
 intervino en la compra del terreno de la
 escuela de Seoane por adquirir un terreno
 muy caro y poco adecuado a la finalidad
 que se pretendia, el Tesorero le interrum-
 pe y dice que la orden de compra del terreno
 citado partió de aqui y en tal virtud
 ninguna culpa tienen ni la Comisión
 ni la Delegación misma, sigue el Sr
 Abelenda extendiéndose en considera-
 ciones y manifiesta que la escuela
 con el penal a la carretera, es a
 su juicio un verdadero desperdicio
 y dice que posiblemente en esta Socie-
 dad se hebran gastado algunas
 pesetas en por inversión de las que
 supone la compra de los cuartillos que
 se necesitan para que la escuela
 de que se trata lleve la fachada frente
 a la carretera, seguido de esto el Sr
 Generoso Riveiro hizo uso de la palabra
 principio defendiendo con calor la propo-
 sición de que la dicha escuela lleve
 el frente a la carretera y tambien se
 dice partidario de que las obras se
 lleven a vras de hecho lo mas pronto

posible y extendiéndose en consideraciones
 etaco duramente a los Sr Jose Abelenda
 y Juan Rivero recordándoles que cuando
 ellos ocuparon la presidencia de la Sociedad
 no solo dejaron de tomar iniciativas sino
 que las que se presentaban procuraban ester-
 barlas, el Sr Jesus Suarez tambien pronunció
 breves palabras mostrando de conformidad
 que la escuela ubicada frente al frente a
 la carretera, puesto a votación el asunto
 se acordó por mayoría que la casa escuela
 de Seoane lleve el frente o fachada princi-
 pal frente a la Carretera y para
 cumplimentar dicho acuerdo, que se le
 ordene a la Delegación la compra del
 terreno que paga falta, seguido de esto
 se pasó a la discusión del Reglamento
 del Panteón Social, se discutieron el artículo 1.^o
 del citado reglamento y despues de un ligero
 debate en el que intervienen los Sr Manuel
 Rivero Jose Abelenda Jesus Suarez y Juan Rivero
 fue aprobado el mencionado artículo primero
 se ponen a discusión los artículos segundo
 y tercero, el Sr Jose Abelenda combate dichos
 artículos por entender segun dice que estan
 en pugna con el Reglamento Social pues
 dice que los derechos deben ser indivi-
 dualmente al socio, el Sr Jesus Suarez
 le contesta aclarando conceptos e insistiendo
 en la aprobación de dichos artículos el Sr
 Genaro Rivero interviene en la discusión
 y manifiesta que le parece bien que
 los derechos del socio se paguen extensivos
 a los hijos hasta un limite de edad
 prefijada y por cuyo motivo dice que apoya
 la aprobación de dichos artículos, se inicia
 un fuerte debate en torno a dichos artículos
 y siendo la hora reclamatoria sin haber llegado
 a ninguna conclusión el Sr Presidente
 suspendió la Sesión de la cual como Secretario
 doy fe y firmo con el Sr Bn. del Presidente
 El Presidente " El Secretario
 Jose Razo Rojas Francisco Sanmartin

En la Ciudad de la Habana
 a los diez dias del mes de Febrero de
 mil novecientos treinta y uno previa
 citacion por correo de todos los asociados
 celebró Junta General de Elecciones la
 Sociedad Union Barcabea en su do
 micilio social Palacio del Centro Gallego
 siendo las nueve de la noche cuya hora
 indica la Convocatoria como Reclaman
 taria para dar principio a dicha Sesion
 el Sr. Jose Rojo Presidente de la Sociedad
 declaró abierta la Sesion, actua de
 Secretario el que suscribe el cual previa
 la orden del Presidente dio lectura
 al acta de la Sesion anterior siendo
 aprobada por unanimidad
 Seguidamente se dio lectura al
 Informe anual al cual no le fue
 hecha la menor objecion por parte
 de los socios el Sr. Gregorio Pousard
 pronunció breves palabras en las cuales
 elogio a la Directiva por la labor me
 ritoria realizada durante el año proximo
 pasado, le siguió en la palabra el Sr.
 Juan Riveiro principio diciendo que no
 le pertenece a el hacer elogios de la
 Directiva puesto que pertenece a ella
 como Vocal y dice que la escuela
 de Seane que era otro de los asuntos que
 la Directiva tenia deseos de realizar lo
 hubiera hecho si la anterior Delega
 cion hubiera cumplido con su deber
 Seguidamente se dio lectura al
 Balance general del año 1930 y a conti
 nuacion se pasó a tratar de Elecciones
 Presidenciales de 1931 a 1933 se dio
 lectura a la Candidatura oficial preente
 da unica que se presentó y como no ha
 bía oposicion dicha Candidatura fue
 proclamada por unanimidad y dicha
 Candidatura por orden de Cargos y
 tiempo es en la forma siguiente
 Presidente por dos años Sr

Jesus Suarez Pastoria
 1^o Vice por un año Sr Juan Riveiro Barreira
 Vice Secretario por dos años Sr Clemente Funes
 Tesorero por dos años Sr Celestino Cobas Suarez
 Vice Tesorero por un año, Sr Jesus Ferrin

Vocales por dos años
 Srs. Francisco Pensado Marinho
 Secundino Capeang Barreira
 Ramon Lopez Mayo
 Jose Mantiega
 Jose Neo Castro
 Antonio Ferrer Neo
 Jose Carballo
 Jose Tarquero Rey

Suplentes
 Srs. Rosalino Barreira Lato
 Jose Rey Barbeira
 Jose Fuenno Garcia
 Herminio Nequeira
 Jose Barbeira Riveiro
 Jesus Rodriguez

el Sr. Jesus Suarez electo Presidente
 de la Sociedad hizo uso de la palabra
 principio dando las gracias a todos
 los asociados por habersi dispensado
 el honor de, llevarlo al cargo de Presi-
 dente de la Sociedad y dice que se pro-
 pone hacer cuanto de su parte este
 por el engrandecimiento de la misma
 y para lograr dicho proposito como
 esario contar con el concurso de los
 socios el cual cree que no le faltará
 siempre que del engrandecimiento social
 se trate; Seguidamente se nombró
 la Comisión de gloria en la siguiente
 forma Sr Jose Abelenda Secundino
 Luis Guzman y Gregorio Pensado Pais.
 Seguidamente se dió lectura a una
 carta del Sr. Jose Suarez Patrisio relacio-
 naba con el debito de 1,248 pesos
 que dicho Sr tiene contraido con esta
 Sociedad, en dicha comunicacion solici-
 ta le sean rebajados los intereses que

dicho Débito devenga y al mismo tiempo se opere a pagar una cantidad mínima de diez pesos mensuales para de esa manera ir amortizando dicha deuda, el Sr. Francisco Lencero hizo uso de la palabra en relación con dicho asunto y manifestó que no está de acuerdo con esa forma de pago por ser demasiado lenta, le sigue en la palabra el Sr. Abelenda principia haciendo historia informativa del por qué y de la forma o necesidad que motivó dicho préstamo y en relación con la solicitud del interesado el dice que la apoya como principio sin perjuicio de lo que más adelante estime oportuno la Sociedad le sigue en la palabra el Sr. Secundino Lein principia manifestando que la Directiva que el tuvo el honor de presidir fue la que dio forma al Débito del Sr. Suarez Patiño pero dice que el mal ya venia de atrás y a mayor abundamiento de datos pidió al Presidente que ordenase al Secretario que diera lectura a los estados demostrativos de los intereses sociales insertos en el libro de caja cumplido por el Secretario dicha orden se demoró que efectivamente no se cumplía el Reglamento en la intercentésima parte que se refiere a la tenencia de capital social en poder del Tesorero, pues mientras el Reglamento determina que el Tesorero no podrá tener en su poder, cantidad de dinero social superior a doscientos pesos - la aludida lectura de estados demostrativos demuestra claramente todo lo contrario pues existen Balances donde aparecen en poder del Tesorero cantidades superiores a mil pesos el Sr. Lein sigue diciendo que se debe por el

momento aceptar la forma de pago que el deudor propone sin perjuicio de asegurar el dinero en las propiedades que el deudor posea pues dice que mientras se tramita lo del seguro se le cobran lo que sea y de esa manera se amortiza algo la deuda, le siguió en el uso de la palabra el Sr Juan Rivero principió diciendo al Sr Rivero que el asunto de que se trata es de gran importancia y dice que no le agrada la forma de pago que el deudor propone por ser muy lenta y seguidamente hace la siguiente proposición que el asunto del Débito del Sr Suarez Petio pase a estudio de la Directiva para que esta emita un dictamen sobre el asunto y que luego se convoque a una Junta General Extraordinaria, exclusivamente para tratar de dicho Débito y ver la forma de resolverlo dicha proposición fue sometida a votación y aprobada por mayoría de votos y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la Sesión de la cual como Secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Presidente

El Presidente / El Secretario
 José Rojo / Francisco Sammartín Rojo

En la Ciudad de la Habana a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos treinta, previa citación por correo a todos los asociados, se celebró la segunda Sesión de la Junta General principiada el día diez del presente mes, en el domicilio social Palacio del Centro Gallego, a las nueve en punto de la noche el Sr José Rojo Presidente de la Sociedad declaró abierta la Sesión, actúa de Secretario el que suscribe y previa la orden del Presidente dió lectura al acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad seguidamente el Sr Secundino Leis, el que

conjuntamente con los Srs Jose Abelenda
 y Gregorio Sencado forma parte de la non
 brada Comisión de Glosa - dió lectura á
 un extenso y bien detallado informe que
 la dicha Comisión rinde á la Junta
 General, en dicho informe manifiesta la
 citada Comisión que examinaron detenidamente
 todo el material de contabilidad social
 hallándolo en condiciones de una
 perfecta administración, también advierten
~~también~~ que hallaron tres partidas de
 las cuales no hay comprobantes y son la
 de la bendición del Pantón, un cope
 y corona para un entano, y gratificación
 para arreglo de Contribución y manifiestan
 que si no existen acuerdos sobre ellas
 la presente Junta debe sancionadas á los
 efectos legales del Balance, y extendiéndose
 en consideraciones hácia la Directiva que
 fineliza la elogian grandemente y dicen
 que apesar de la crisis reinante logió
 colocar á la Sociedad en estado próspero
 lo cual demuestra que también la Sección
 de propaganda cumplió con su deber
 preguntado por el Presidente si algún
 socio tenía algo que objetar al informe
 que se concedía la palabra para ello
 y en vista de que nadie hizo objeción
 alguna se dió por aprobado el citado
 informe y con el Balance general
 del año 1930, seguidamente el Secre
 tario informó que en la última Junta
 Directiva habida se había acordado
 proponer á la Junta General la conce
 sión del título de Presidente de honor
 al Sr Manuel Suarez Pastoriza socio
 fundador y expresidente de esta Socie
 dad, la Junta por unanimidad
 acordó en atención á los méritos por
 dicho Sr contraídos en esta Sociedad otorgar
 el dicho título de Presidente de honor
 Seguidamente se pasó á dar posesión
 de sus respectivos cargos á los miembros de

la Directiva electos en la pasada Sesión
 del día diez del corriente, siendo llamados
 por el Secretario en orden de cargos y tomando
 posesion de ellos en medio de los aplausos
 de los socios; seguidamente hizo uso de la
 palabra el Sr. Jesus Suarez Presidente, dirigió
 un afectuoso saludo a todos los asociados
 manifestando a la vez que para conti-
 nuar la labor progresiva en la Sociedad
 es necesario el concurso de todos, tuvo tan-
 bien frases enaltecedoras para la Directiva que
 cesó y refiriéndose a los tres Presidentes ha-
 bidos durante el año tuvo para ellos
 cépidos elogios por los buenos aciertos tenidos
 durante sus respectivos mandos, le siguió
 en la palabra el Sr. Manuel Rivero, dice
 que agradece las frases hechas a él dirigi-
 das y manifiesta que el principal objeto bajo
 el Subir a la Presidencia fue demostra-
 rar la Sociedad y dice que recuerda con
 dolor como en anteriores épocas los socios
 de pocas luces mas bien que atenderlos
 se les oia con frialdad y refiriéndose al
 Panteón social dice que trajo a esta
 Sociedad 122 nuevos socios y esto de-
 muestra que fue un acierto y no una
 mala inversión, seguidamente se hizo
 lectura a la correspondencia de la Dele-
 gacion de Barcelona en la que dan cuen-
 ta de la subasta de la escuela de
 Secane y la compra de 15 cuertillos de terreno
 para llevar la fachada a la carretera
 la Junta dió por aprobado lo hecho
 por la Delegacion, seguido de esto se
 intentó discutir el Reglamento del Panteón
 social, pero, habida cuenta que la presente
 Junta tiene un marcado y bien definido
 caracter Reglamentario se desistió de dicha
 discusion y se dió por terminada la Sesión
 de la cual como Secretario actuante doy fe
 y firmo con el Pto. B.º del Presidente
 El Presidente El Secretario

En la ciudad de la Yabana a los 14 dias del mes de abril de mil novecientos treinta y cinco se reunió la Junta general Reglamentaria, La Sociedad de Instrucción Juvenil Balcagua, bajo la Presidencia del Sr. Jesus Suarez actuando del Secretario el que surtió con la siguiente orden del día esta Anterior Balance correspondiente a la Cuenta y Cuentas Anuales.

Y siendo la hora Reglamentaria por la convocatoria, El Presidente abre la sesión y ordena al Secretario de Lectura al acta anterior, leida esta pregunta a la junta si se aprueba, siendo aprobada por unanimidad segun el capitulo de la orden del día. Balance El Presidente informa de que el Sr. Torres no ha asistido a la junta debido a que se encuentra enfermo por lo tanto pide que se informara en otra junta siendo aceptado. Tercer capitulo de la orden del día es correspondencia, el Presidente informa referente a una parte de lo que se acordó en la junta se da por entendido. Cuarto Capitulo de la orden del día, el Tratado del credito pendiente de Sr. Jose Suarez Patiño. El Presidente informa a la junta de los trabajos realizados por la Junta, tratando de buscar una forma viable de pago al Sr. Suarez Patiño, y encarga la palabra para tratar de este asunto pide la palabra el Sr. Manuel Ponce y entrega al Presidente una proposición suscrita, por el Prof. J. Ponce el Sr. Pascualin Pajo, y el interesado Sr. Suarez Patiño. El Secretario de Lectura lee dicha proposición leida esta El Sr. Pascualin Pajo hace uso de la palabra y despues de hacer un estudio completo del Sr. Suarez Patiño, y referente al credito del mismo, y de su situación economica, recomienda a la junta que no se le cobren intereses, en el futuro por dicho credito y que se le condonen los que tiene pendiente y que se acepten las fianzas que existen en la proposición como garantía adicional para responder al credito. El Sr. Manuel Ponce hace iguales proposiciones y alega que debemos tener en cuenta que el Sr. Suarez Patiño ha sido siempre un asociado y que en estos momentos su situación padecerá de ser. Side la palabra el Sr. Manuel Pascualin y se manifiesta partidario al frente.

del frente

que la Sociedad sea lo mas benigna posible con el Sr. Suarez Patiño, y agrega que incluso se debía de suspender de una vez, para no tratar este asunto en la Sociedad varios Sr. asociados frecuentan a la Presidencia si los fiadores son responsables. fundiem hoy y puenos de que su de unproceso end. El. Prudente infoma diciendo que el entiende que eventuala teniendo la misma responsabilidad puesto que en la muerte de todos los asociados está que en duno no se fogó, y por lo tanto siguen siendo responsables por otra parte ellos tampoco han tratado de eximir su responsabilidad, muy al contrario siempre que la Sociedad los está en este sentido han evacuado y tratado de buscar la forma de que. El Sr. Suarez Patiño responde.

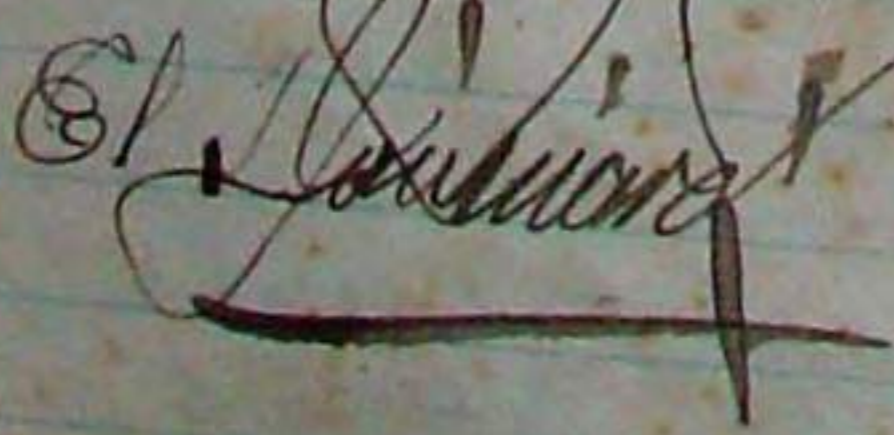
Pide la palabra el Sr. Prudente Kés y dice que este asunto le parece demasiado moroso y que se debe terciar por el bien de la Sociedad y por la moral de los fiadores. Hace un de la palabra el Sr. Juanantón Pajo, y después de abundar en su tesis pide que se someta el asunto a votación por evasiderar lo suficiente discutido.

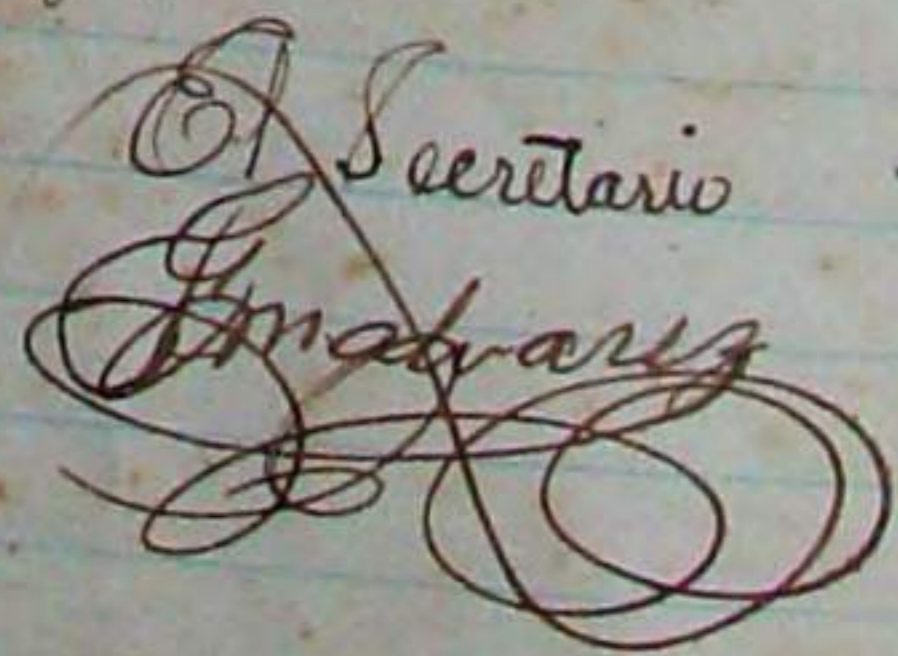
Hace un de la palabra el Sr. José Abelenda y responde que; Oidas todas las manifestaciones echas por los Sr que le precedieron en el uso de la palabra propone que se acepte en frente la proposición presentada por los Sr. Manuel Quiro y J. Antonio Pajo y el Venerable Sr. José Suarez Patiño y se emicade en otra parte, ennera su proposicion en la siguiente forma; Primer que la Sociedad acuerde aceptar dichas fincas como garantía; que son las que vienen segun proposicion firmada de Sr. Quiro Pajo y Suarez Patiño de veintiocho Cuartillos) 28 de suabradura y otra de carácter Sur de unpeñon Pares, Segunda Labradio Piedra mora de (veinticuatro cuartillos) de suabradura Tercera Labradio del mismo nombre suabradura de "doce cuartillos" Taldio de los mismos nombres de "veinte cuartillos" de suabradura que estas fincas ha directiva de ordens a la delegacion en España para que investigue y sea la forma de gravadas a nombre de la Sociedad hasta que el Sr. Suarez Patiño nos salde su cuenta. Segunda dar al Sr. Suarez Patiño un plazo de diez años a contar desde esta fecha para que sea en termino de tiempo recubole a la Sociedad dicha cantidad, pagando diez pesos mensuales en moneda de los estados Unidos de Norte America en pagando este trato arregiz desde hoy catore de abril de mil novecientos treinta y uno Cercos los fiadores continuen siendo solidarios de dicho eridito Cuarto quese le suadoun los reditos que tiene pendientes de pago y que en lo sucesivo no se le

sobre el interés. Quinto que la Sociedad puede en libertad de acción furra y en cualquier momento pueda proceder a su cumplimiento a efecto de dicho crédito al dejar El Sr. Jovino Patudo de cumplir este acuerdo atrasándose en sus mensualidades.

En la esta proposición El Sr. Presidente informa a la junta que todos los D^{os}. Asociados han en todas las objeciones que se han levantado por tratarse de un asunto de interés para la Sociedad y agrega que envidiosos bastante discutida dicha proposición y que lo ha sometido a votación en cuyo acuerdo pidió la palabra El Presidente lo sometió a votación dicha proposición con las inmutadas votas por El Sr. José Abdulla, así por unanimidad.

Quinto Capítulo de la orden del día es asuntos generales El Sr. Manuel Piviera como Presidente de Propaganda que se le concede a esta Sección dar una "Gira" y que los ingresos y egresos que hubiera fueran por cuenta de la Sociedad El Presidente informó a la junta de la labor que viene realizando la Sección de Propaganda enajenada por los ruegos que espera presta a la Sociedad y se afirmó por unanimidad la propuesta del Sr. Piviera fidede palabra al Sr. Juan Piviera y hace una reseña de la vida de la Sociedad y fidede a los jóvenes "Bareales" que presten atención a nuestra Institución cooperando en su engrandecimiento y después se refiere al día tan grande que es hoy para España por haber triunfado la República Española y después de hacer grandes elogios en frases elocuentes del Pueblo Español propone se le presente un cable al gobierno Provisional de la República dicho esto y que existe en esta la junta por unanimidad a plande a la proposición del Sr. Piviera el cable enviado el día quince a la una de la noche dice así "Nigelo Aleala Jautora" Presidente República Madrid Sociedad Unión Bareales de la Habana ^{enstitución} emigrados Partido Judicial Negreira celebran ^{por} requijadas tiempo República y felicita Pueblo Español por acción civila Jesús Suárez Presidente, y no habiendo mas asuntos de que tratar El Sr. Presidente da por terminada la Sección y de la cual como Secretario doy fe y firmo en el vestíbulo del Presidente.

El Presidente


El Secretario


En la ciudad de la Habana a los veinte
 ochos dias del mes de abril de mil
 novecientos treinta y cinco pluma citacion
 por correo a todos sus asociados celebra
 Junta Extraordinaria la sociedad
 de Instruccion Union Gacaleca. Bajo la pre-
 sidencia del señor Jesus Luaces y de secretario
 el que suscribe.

Siendo la hora señalada
 en la convocatoria el presidente abre
 la sesion y ordena al secretario de
 lectura de la orden del dia. Leida
 esta dice la palabra el señor Secun-
 dino Reis y dice que la citacion no es
 reglamentaria por no tener los veinte
 dias de anticipacion que señala el
 reglamento. Hace uso de la palabra
 el señor Juanmartin Rojas en el mismo
 sentido. En vista de estas manifesta-
 ciones el presidente suspende la Junta
 tambien por no haber perjuicio en la so-
 ciedad por ello debido a que la ci-
 tacion habria sido hecha con otra
 Junta ordinaria. De lo cual como
 secretario doy fe y firmo. Como
 el visto bueno del señor presidente

Presidente
 Jesus Luaces

Secretario
 Juanmartin Rojas

En la Ciudad de la Habana
 a los diecinueve dias del mes de Junio
 del mil novecientos treinta y uno previa
 citacion por correo a todos los asociados
 celebra Junta General extraordinaria la
 Sociedad Union Barcatera en el do-
 micilio social Palacio del Centro Gallego
 actua de Presidente el que lo es de la
 Sociedad Sr Jesus Suarez y de Secretario
 el que suscribe con la siguiente orden
 del dia, acta anterior, Revisar el acuerdo
 de la no impresion del Reglamento del
 Panteon (tomado en Junta General del
 dia veintiseis de Diciembre proximo pa-
 sado) o la discusion del mismo por articu-
 lado, siendo las nueve de la noche hora
 reglamentaria, el Presidente declaro abierta
 la sesion, seguidamente el Secretario dio
 lectura a la Convocatoria mas arriba
 indicada y el acta de la sesion anterior
 siendo ambas cosas aprobadas sin la
 menor objecion, seguido de esto el Presi-
 dente dirigiendose a la Junta manifiesta
 que se iba a tratar de revisar el acuerdo
 de la no impresion del Reglamento del
 Panteon social, y en caso de que la vota-
 cion sea adversa a dicha revision, se conti-
 nuara la discusion por articulado del proyec-
 to de Reglamento del Panteon social apro-
 bado por la Directiva, y añade que queda
 concedida la palabra para tratar del in-
 dicado asunto, el Sr Jose Abelenda Pironoso
 de la palabra principia manifestando que
 el sigue opinando de que se se debe
 imprimir dicho Reglamento en hojas
 y repartirlo a los socios afin de que
 puedan formar un juicio mas exacto
 del contenido de dicho Reglamento
 y dice que para combatirle la tesis por
 el sustentada se han aducido razones ero-
 nomicas y añade que solamente en citacio-
 nes para una Junta General que hubo
 que anular por no estar de acuerdo

con el Reglamento social, se gastó mas de lo
 que hubiera costado de impresion que el
 propone, le contesta el Presidente y mani-
 fiesta que las citaciones a que alude el
 Sr. Abellanda no han resultado gravosas para
 la Sociedad por cuanto que en la misma
 convocatoria a que se alude se citó para
 dos Juntas de las cuales, una de ellas se cele-
 bró, hace uso de la palabra el Sr. Tesorero —
 y manifiesta que cuando en Junta Directiva
 se trató de reveser dicho acuerdo siempre
 fue contrario a ello y en la presente Junta
 dice que opina igual, por entender segun
 manifiesta que la impresion de que se
 trata no es de resultado practico alguno —
 le sigue en la palabra el Sr. Nopo Forjan
 el cual en breves explicaciones se muestra
 partidario de reveser el acuerdo y que se impri-
 ma el citado Reglamento, seguido de esto el
 Presidente manifiesta que considera bastante
 discutido el asunto y lo ba a someter a
 votacion, hecha esta en la forma que
 se determina el Reglamento Social, se
 acordó por mayoria de votos no imprimir
 el dicho Reglamento del Panteon y si
 discutirlo por particular en la presente
 Junta, nuevamente el Sr. Abellanda
 usó de la palabra y dirigiendose a la
 Presidencia trata de impugnar la lega-
 lidad de la presente Junta basandose
 para ello en el hecho de que la Convo-
 catoria tiene fecha tres de Junio y
 por lo tanto que no hay los veinte
 dias que el Reglamento General determi-
 na para celebrar la dicha Junta
 extraordinaria, la presidencia adui-
 erite al Sr. Abellanda que la fecha que
 el indica es la salida de Correo —
 siendo la fecha de Secretaria la que
 corresponde a 30 treinta de Mayo —
 proximo pasado, seguido de esto la
 presidencia ordena al Secretario que
 dé lectura al Reglamento del Panteon

Social en proyecto, dicha lectura es re-
 petida varias veces para que los Hrs. asocia-
 dos puedan formarse un claro juicio
 del asunto que se trata, seguidamente
 se inicia la discusion, por articulado del
 dicho Reglamento del Panteon varios señores
 socios intervienen en la discusion la cual
 se desarrolla de un modo normal, el Sr
 Juan Riveiro manifiesta haber leído
 varios Reglamentos de Panteones de
 otras sociedades y dice que todas dan
 derechos al socio para enterrar sus fami-
 liares aunque ellos (los familiares) no lo
 sean, y acuyo efecto el propone que el
 socio pueda enterrar en el Panteon
 social a todos sus familiares incluyendo
 los hijos mayores de catorce años siempre
 que pague a la Sociedad por cada uno
 de los enterramientos la cantidad de
 veinte y cuatro pesos moneda oficial
 para fondos de Beneficencia, siendo
 por cuenta del socio todos los demas
 gastos de enterramiento y derechos y tam-
 bien el traslado de los restos en su
 dia al osario de dicho Panteon dicha
 propuesta del Sr Riveiro fue aprobada
 por unanimidad, seguido de esto
 el Secretario propone en relacion con
 el artículo 4º del citado Reglamento
 en lo que se refiere el traslado de
 restos de familiares de los socios del
 Campo comun al osario del Panteon
 se entienda de los fallecidos con ante-
 rioridad a la fecha de vigencia
 del indicado Reglamento, esta proposi-
 ta tambien fue aprobada y con las
 emiendas antes dichas, la Junta por
 unanimidad aprobó el citado Regla-
 mento, y no habiendo mas de que tratar
 se dio por terminada la sesion de
 la cual doy fe y firmo con el Vto Bº
 del Presidente,

Manuel
 El Secretario
 Francisco Sanmartin

En la Ciudad de la Habana
 a los veinticuatro días del mes de Julio de
 mil novecientos veintiuno previa citación
 por correo a todos sus asociados, celebró
 Junta General ordinaria la Sociedad
 Unión Barcelonesa en el domicilio social
 Palacio del Centro Gallego.

Siendo las nueve de la noche hora
 reclamatoria según la Convocatoria
 el Sr. Jesus Suarez, Presidente de la Socie-
 dad, declaró abierta la Sesión, actu-
 de Secretario el que suscribe el cual
 previa la orden del Presidente dió lectura
 a la Convocatoria siendo aprobada segui-
 damente se dió lectura al Acta de la
 Sesión anterior siendo aprobada por
 unanimidad, a continuación se dió
 lectura al Balance Semestral de Enero
 a Junio del presente año siendo apro-
 bado sin la menor objeción.

El Presidente informó a la Junta
 que la inmobiliaria de los Bajos de Fonerré
 año, viene atrasándose en el pago del
 alquiler, y manifiesta que una Comisión
 de la Directiva fue a visitar la con dicho
 objeto y la aludida inmobiliaria les mani-
 festó que el motivo de no cumplir puntal-
 mente como siempre lo hizo no es
 otro que la tremenda crisis reinante
 pero que no obstante ello ha de hacer
 todos los medios posibles para ponerse dentro
 de la normalidad.

Seguidamente se dió lectura al
 informe que la Directiva rinde a la
 Junta General, dicho informe abarca
 toda la labor realizada desde la últi-
 ma Junta ordinaria hasta la presente
 a mas de la labor de trámite adminis-
 trativo ya cumplida hay en dicho informe
 dos acuerdos de Junta Directiva los cuales
 por su naturaleza necesitan ser sancionados
 por la Junta General y son ellos como
 sigue, primero se acordó por la Directiva

conceder al Sr. Manuel Rivero Barrios el título de Presidente de Honor por sus muchos méritos contraidos en los diversos cargos por el desempeñados en esta Sociedad, segundo también se acordó por la Directiva suvencionar el cargo de Secretario General de esta Sociedad con siete pesos mensuales teniendo en cuenta para ello la mucha y nada fácil labor que pesa sobre el Secretario y lo importante que para la Sociedad es dicho cargo bien desempeñado, la Junta por unanimidad le dio su aprobación al primer y segundo acuerdos mencionados y también le impartió su aprobación a la totalidad del dicho informe;

Seguio de lo que antecede se dió lectura a una comunicacion del Comité de Sociedades Gallegas de Instruccion con la cual envian a esta Sociedad se senta entradas para un festival con un costo para la Sociedad de diez pesos y siendo el valor de dichas entradas de treinta pesos quedando un margen para esta Sociedad de veinte pesos si se logra venderlas todas, la Junta por unanimidad, acordó admitir las

Entrada la Sesión en asunto general el Sr. Jose Abelenda hizo uso de la palabra, principia diciendo que Unión Barcala tiene actualmente desocupada la principal aula de Cobas y manifiesta que el problema de la enseñanza sigue siendo una necesidad apesar de lo mucho que se mejoró y dice que segun se puede observar el actual gobierno de España viene prestando gran interes a todo lo que se relaciona con la instruccion pública y que teniendo como terreno ese gran edificio de Cobas entiende que debemos hacer algunas gestiones

tendentes a conseguir alguna escuela de
 enseñanza superior y para cuyo efecto
 entienda que sería conveniente, dirigir
 nos al Ministerio de Instrucción pública
 de España y gestionar dicho asunto
 el Sr. Presidente interviene en el asunto
 y se muestra partidario de que se intente
 conseguir una escuela Agrícola
 el Secretario hace uso de la palabra
 y manifiesta que el asunto de que
 se trata requiere un estudio previo
 de una Comisión, que se nombre
 al efecto, pasando luego en forma de
 ponencia a estudio de la Directiva
 y de esta a la Junta General para
 su sanción definitiva, la Junta
 conforma con esta proposición y
 el Sr. Jesus Home lea propone la
 siguiente Comisión de estudio
 el Sr. Presidente, José Abelenda
 José Rey, Secundino Leza, Juanma
 Franco, Sammartín Rojo, es aproba
 da por unanimidad, dicha Comisión
 seguidamente el Secretario leyó
 lectura al Reglamento del Pontón
 social aprobado con las enmiendas
 propuestas por la Junta general
 extraordinaria en la que resultó
 aprobado, el Sr. José Abelenda pro
 pone que dicho Reglamento conste
 en el presente libro de Actas así se
 acuerda insertarlo a partir de la
 presente acta, y no habiendo más
 de que tratar se suspende la Sesión
 de la que como Secretario doy
 fe y firmo con el Sr. Bno del
 Sr. Presidente
 El Presidente
 El Secretario
 Francisco Sammartín

Reglamento del Panteón de la
Sociedad Cultural y Benéfica
Unión - Bascalesa

Artículo primero

Tendrán derecho a ser sepultados en el Panteón que posee esta sociedad en el Cementerio de Colón de esta Ciudad, todos los asociados y asociadas que fallezcan llevando un año de inscriptos en esta sociedad y estando al corriente de pago en la cuota social, excepción de accidentes o enfermedad aguda que se compruebe por seis asociados por medio de recetas facultativas, que fué adquirida después de haberse hecho socio, los comprendidos en dicha excepción tendrán derecho en cualquier tiempo.

Artículo Segundo

Los asociados de ambos sexos tendrán derecho a que sus hijos sean enterrados en el Panteón de la Sociedad, falleciendo antes de la edad de catorce años, los gastos de entierro, derechos, y todos los otros serán por cuenta del asociado o persona que lo interese, la Sociedad solo facilitará el Panteón.

Artículo Tercero

El asociado tendrá derecho a que todos los parientes por sangüinidad y afinidad sean enterrados en el Panteón social, pagando veinticuatro pesos a la Sociedad y los demás gastos que ocasione serán todos por cuenta del asociado, la cantidad de veinticuatro pesos que percibe la Sociedad será dedicada a fines Benéficos y el asociado la satisfará al Presidente y Secretario en el momento de serle entregado el permiso de enterramiento, dando de todo ello cuenta a la Directiva oportunamente.

Artículo Cuarto

Los socios fundadores que hayan pagado durante catorce años y por causas económicas no sigan siendo socios tendrán derecho como si lo fueran.

Artículo Quinto

Podrán ser trasladados los restos de

Socios y familiares de estos de otro lugar al Osario del Panteón, siempre que hayan fallecido antes de estar en vigor el presente Reglamento, con un permiso que soliciten del Presidente el cual será concedido y firmado por este y el Secretario, será requisito indispensable que el que lo solicite esté al corriente de pago en su cuota social, excepto en el caso de los socios que puede hacer cualquiera la solicitud, los gastos serán igual que en el artículo segundo de este Reglamento;

Artículo sexto

La Sociedad solamente pagará los derechos del Panteón a los socios así como también el traslado de los restos del Panteón al Osario, los demás gastos serán por familiares o persona que los represente.

Artículo séptimo

Cuando se verifique la exhumación de restos, por haber cumplido el tiempo que señala la Ley y se le notificará al familiar más allegado, para que pueda presenciar el traslado, si no tuviera familiares aquí, y vivieran sus padres en España, se le notificará dichos traslados por la Secretaría de la Sociedad.

Artículo octavo

La Sociedad por medio de su Presidente tiene derecho a comprobar la identificación de los vínculos familiares con datos oficiales, cuando algún asociado haga uso de los derechos que le concede este Reglamento, en el artículo segundo tercero y quinto, en caso de no poder conseguirlos será imprescindible que lo soliciten por escrito, el interesado y dos asociados con sus firmas.

Artículo noveno

En la Sociedad se llevará un libro de registros de todos los fallecimientos, y traslados al Osario, en el cual constarán todas las fechas exactas, este libro estará al cargo de la Sección de Beneficencia.

- Artículo Décimo No se podrán usar Urnas que no sean de Zinc o Mármol, las que usará la Sociedad serán uniformes y de Zinc.
- Artículo undécimo No podrá ponerse nada sobre el Panteón que manche el Mármol o afee la estética, ni tampoco limpiar las argollas por ser así su color natural. La Directiva se reserva el derecho de retirar cualquier objeto que considere perjudicial en ese sentido no teniendo el asociado por ello derecho a reclamación alguna.
- Artículo Duodécimo Sin la autorización previa del Secretario y sin el visto bueno del Presidente en Junciones de la Sociedad no podrá efectuarse ningún enterramiento ni traslado de restos en el Panteón Social, no será expedida ninguna autorización que no esté dentro de las bases que este Reglamento determina;

Francisco Sanmartín Rojo, Secretario General de la Sociedad Unión Barcalesa
 Certifico: Que el presente Reglamento del Panteón Social tal como aparece redactado, fue aprobado en todas sus partes en la Junta General extraordinaria que se celebró el día diecinueve de Junio del presente año; y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en la Ciudad de la Habana a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Presidente

Juanano

Francisco Sanmartín

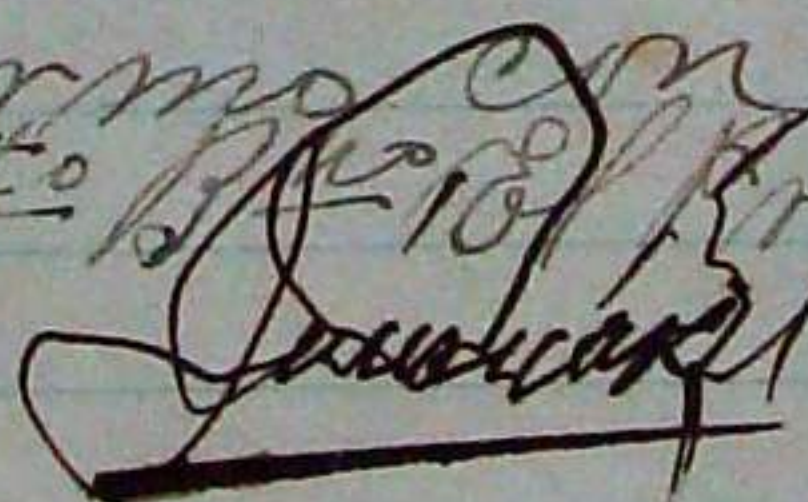


En la Ciudad de la Habana
 a los diez dias del mes de Diciembre de
 mil novecientos treintauno, previa citación
 por correo a todos los asociados, celebró
 Junta General ordinaria la Sociedad
 Unión Barcalesa en el domicilio soci-
 al, Palacio del Centro Gallego, actua de
 Presidente el Sr Jesus Suarez y de Secre-
 tario el que suscribe, siendo las nue-
 ve de la noche cuya hora es la reclama-
 taria para dar principio al acto el
 Sr Presidente declaró abierta la
 sesión, seguidamente ordenó al Secretario
 diése lectura al acta de la Sesión anteri-
 or, leida esta y en relación con ella
 el Presidente hizo uso de la palabra
 principia manifestando que el acuerdo
 insertado en el acta de que se trata, y
 que se refiere a una suvención al
 Secretario, no responde a su juicio al
 verdadero espíritu de lo tratado en dicha
 Junta y manifiesta que sin duda el
 que una cree que es un error de redacción
 del Secretario, error que conviene quede
 aclarado en la presente acta en la
 forma siguiente, la Junta General a
 propuesta de la Directiva aprobó un
 presupuesto mensual de siete pesos
 destinados a pagar un auxiliar
 de Secretaria, si el Secretario que actua
 hace por su propia mano todo el tra-
 bajo de oficina de la Sociedad podrá
 cobrar dicho presupuesto siempre que
 la Junta General conforme en ello
 entendiéndose que cobra por auxiliar
 y no por Secretario cuyo ultimo
 cargo sigue siendo gratuito tal como
 lo determina el Reglamento General
 de la Sociedad, y con la aclaración
 que antecede fue aprobada el acta
 por unanimidad.

Seguidamente el Presidente infor-
 mó que con motivo de dos falleci-

miento, interesado como pensionis-
 tas en el Panteón, han surgido diver-
 gencias de criterio sobre si se ha
 de cobrar la parte que corresponde
 al traslado de los restos en su día
 al Osario del Panteón, junto con
 los veinticuatro pesos, cuando se con-
 cede el permiso, la Junta después
 de una breve deliberación acordó
 que cuando sea expedido el per-
 miso por el Presidente y el Secretario
 para un enterramiento, de los com-
 pendiados en el artículo tercero del Regla-
 mento del Panteón, el interesado pa-
 gará los dichos veinticuatro pesos -
 mas catorce pesos para el traslado
 de los restos al Osario del Panteón,
 a continuación de lo que antecede -
 se dió lectura a la correspondencia
 recibida de la Delegación en Barcelona
 y también a la copia de contestación
 a la misma, y a ambas cosas la
 Junta le impartió su conformidad.
 Entrada la Sesión en asuntos genera-
 les el Sr. Francisco Malvarer hizo uso
 de la palabra principió diciendo que
 sería conveniente nombrar un aboga-
 do consultor para la sociedad, gratuito
 y manifiesto el aludido Sr. Malvarer
 que propone, que se nombre, abogado
 consultor de la Sociedad Unión Bar-
 conesa al D^o Eduardo Betancourt y Agüero
 cuyo cargo se entenderá honorífico y
 gratuito y añade el Sr. Malvarer que
 el aludido D^o acepta el cargo en las
 condiciones dichas, debiendo figurar
 su nombre y cargo, en los impresos de la
 Sociedad, la Junta por unanimi-
 dad aprobó la propuesta del Sr. Mal-
 varer, seguidamente el Sr. Juan
 Riveiro informó sobre la Caja de
 ahorros o Banco Gallego en cuya
 institución de crédito tiene esta

Sociedad algunos intereses, y manifiesta
 el Sr. Riveiro que sería conveniente otorgarle poder al Dr. Juan Rodríguez Ramírez para que represente a esta Sociedad en el litigio judicial que se tramita contra el aludido Banco Gallego por motivo de la quiebra, el Sr. Presidente le contesta al Sr. Riveiro y manifiesta que en un asunto de tal naturaleza no se debe tomar acuerdo sin un previo estudio de la Directiva, y añade que dentro de breves días se celebrará Sesión de Directiva en la cual se tratará dicho asunto para por la manera mas favorable de defender los intereses sociales; Tambien se acordó a propuesta del Sr. Jose Rojo Porjan la impresión de unas tarjetas de visita a los enfermos en la Quinta cuya forma y redacción queda a cargo de la Directiva; y no habiendo mas de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la Sesión de la cual como Secretario actuante doy fe y firmo con la copia del Presidente.

El Sr. Presidente, El Secretario
 Francisco Sanmartín

En la Ciudad de la Habana
 a los doce dias del mes de Febrero
 de mil novecientos treinta y dos, previa
 citacion por correo de todos los asoci-
 ados celebró Junta General de Elec-
 ciones la Sociedad Union Barcabe-
 en su domicilio social, Palacio del
 Centro Gallego, siendo a las nueve de
 la noche para reglamentaria segun
 la convocatoria, se declaró abierta
 la sesion, actua de Presidente el
 Sr Jesus Suarez y de Secretario el
 que suscribe, seguidamente se dió
 lectura a la Convocatoria siendo
 aprobada y a continuacion se dió
 lectura al acta de la sesion anterior
 la cual fue aprobada sin la menor
 objecion, seguido de esto se dió lectura
 al Balance del año de -1931- al cual
 la Junta tambien le dió su aproba-
 cion, tambien se dió lectura a un
 extenso informe en forma de memoria
 anual, que el Secretario redactó por
 orden de la Directiva y de acuerdo
 con el Reglamento social, en dicho
 informe se da cuenta a la Junta Gene-
 ral del movimiento y actividades des-
 plegado por la Directiva durante todo
 el año de -1931- la Junta nada objetó
 a dicho informe, a continuacion el Sr
 Presidente dirigió breves palabras a la
 Junta anunciando que iba a principiar
 la votacion para elegir nueva Directiva
 recomendándoles a los señores socios
 que ejercieran el derecho del sufragio
 de la manera mas justa posible sin
 idios ni disgustos para que la Sociedad
 no tenga que sufrir consecuencias
 desagradables, seguidamente se proce-
 dió al nombramiento de los individuos
 para formar la mesa electoral, siendo
 nombrados por mayoria de votos
 los siguientes señores

Presidente, Sr. Domingo Funes
 Secretarios, Sr. José Cobas Suarez, y
 Manuel Gonzales, Delegado por la Candida-
 tura n.º 1, Sr. Jesus Suarez, por la n.º 2
 Sr. Cecilio Capenas; Constituida la
 mesa Electoral, en la forma que queda
 indicada, el Presidente General de la
 Sociedad les dió posesion de los cargos
 para efectuar las Elecciones.

Certificacion de las Elecciones cele-
 bradas por la Sociedad Union Baelese
 el dia doce de Febrero de 1832
 Los abajo firmantes Sr. José Cobas
 Suarez, y Manuel Gonzales, Secretarios
 electorales:

Certifican que celebradas las
 Elecciones en la forma que indica
 el Reglamento Social y sin que se
 haya registrado el mas ligero incidente
 terminada la votacion se hizo el
 escrutinio el cual arrojó el siguiente
 resultado, Candidatura n.º 1, veintitres
 votos, Candidatura n.º 2, treinta y seis
 votos, siendo por tal motivo, proclamada
 como vencedora la Candidatura n.º 2.
 y para que asi conste se expide la
 presente que firmamos, a los efectos regla-
 mentarios, los Secretarios

Manuel Gonsales

Terminadas las Elecciones en la forma
 mas arriba indicada, el Presidente
 General de la Sociedad nuevamente con-
 tinuó la sesion y seguidamente se pro-
 cedió al nombramiento de la Comision
 de Glosa, siendo nombrados para dicha
 Comision los Señores, José Guzman
 Cecilio Capenas y Jesus Suarez.

Forma en que queda Constituida la
 Directiva de la Sociedad por orden
 de cargos y tiempo de duracion
 reglamentaria, pasa a la siguiente

Presidente, por un año, Jesus Suarez
 1.º vice P. por dos años Francisco Malvarer
 2.º vice P. " " " Jose Villar Fome
 Secretario " " " Jose Perez Riveiro
 vice secretario por un año Jose Pensado Marín
~~vice Tesorero~~ Tesorero, por un año, Celestino Cobas
 vice Tesorero por dos años, Manuel Sanmartín Herano

Vocales por dos años

Srs. Jose Ferreiro Garcia
 Jesus Fome Feis
 Laureano Forjan Mayo
 Jose Rajo Forjan
 Clemente Fuñás Suarez
 Aurelio Nieto Nieto
 Manuel Barbeira Riveiro
 Manuel Grille Fome

Vocales por un año

Manuel Blanco Grille
 Jose Suarez Carballo
 Francisco Nial Feiga

Vocales suplentes

Enrique Ardians Fome
 Manuel Ardians Patin
 Eugenio Lopez Carballo
 Secundino Casais Currais
 Alejandro Vieites
 Francisco Otero Caprans

Vocales que siguen durante un año
 Secundinos, Caprans Barreiro
 Ramon Lopez Mayo
 Jose Neo Castro
 Jose Vazquez Rey
 Jose Rey Barbeira

H. no habiendo mas de que tratar
 el Presidente dió por terminada
 la sesion de la cual como secretario
 no actuante doy fe y firmo
 en el Nieto P. no del Presidente
 Presidente el Secretario
 Francisco Sanmartín

En la Ciudad de la Habana
 a los diecinueve dias del mes de Febrero
 de mil novecientos treinta y dos previa
 citacion por correo de todos los asociados
 a todos los asociados celebró Junta
 General reglamentaria la Sociedad
 Union Barcelesa en el domicilio
 Social Palacio del Centro, siendo las
 nueve de la noche hora reglamentaria
 se declaró abierta la Sesion, actua
 de Presidente el Sr Jesus Suarez, y de
 Secretario el que suscribe, se dió lec-
 tura a la Convocatoria y fue aprobada
 y lo mismo el acta de la Sesion anterior
 la que fue aprobada tambien seguidamente
 se dió lectura al informe de la Comi-
 sion de Flosa el cual tambien fue aproba-
 do, el Presidente se dirigió a la Junta
 y manifestó que se iba a proceder a la
 entrega de Titulos y Diplomas, varios
 de los Socios hacen uso de la palabra para
 culpar a la Directiva por no haber
 organizado una fiesta para la entrea-
 ga de los titulos, el Presidente les con-
 testó que no se organizó dicha fiesta
 por falta de tiempo, el Sr Juan Riveiro
 pronunció un largo y bien documentado
 discurso haciendo historia de la Sociedad
 desde su fundacion hasta la presente fe-
 cha, explica como nació la idea de un
 puñado de Barceleses para fundar esta
 Sociedad, y tambien enumera las graves
 dificultades que en ciertos momentos hu-
 vo que vencer para sacar siempre triun-
 fante a la Sociedad lo que al fin se
 ha logrado al extremo que hoy mues-
 tra Sociedad Union Barcelesa es la
 segunda en categoria en las de su índi-
 ce que tienen domicilio en el Centro
 Gallego, al terminar el Sr Juan Riveiro
 fue muy calorosamente aplaudido, el
 Sr Romualdo Negreira también usó
 de la palabra y fue igualmente aplau-

dido, seguidamente se procedió a
 la entrega de títulos y Diplomas
 siendo llamados los agraciados por
 el secretario, los cuales recibieron de
 manos del Sr Presidente de la Socie-
 dad los mencionados títulos y Diplo-
 mas a los que por su ejemplar conduc-
 ta y méritos contridos para con la
 Sociedad se hicieron acreedores.
 el Sr Presidente hizo uso de la palabra
 para dar las gracias a los compañeros
 de directiva que en aquel mismo
 momento cesan en sus cargos, a continua-
 ción el Presidente le dio posesión de sus
 respectivos cargos a los miembros de la
 Directiva electos en la Junta de
 elecciones del día doce del presente
 mes, siendo llamados por orden de
 cargos y en medio de grandes aplausos
 tomaron posesión de sus respectivos
 puestos de la Junta de gobierno
 de esta Sociedad, seguidamente el
 Sr Juan Riveiro Vice Presidente
 saliente, usó de la palabra dando
 las gracias al Presidente por los frases
 de elogio que este tuvo para la
 Directiva saliente y al mismo tiempo
 se dirige a los entrantes a los que
 saluda y le desea grandes éxitos
 también el Presidente se dirige en
 parecidos terminos a los nuevos Direc-
 tivos con los cuales dice ha de trabajar
 por el engrandecimiento de Unión
 Baronesa y no habiendo mas de
 que tratar se dio por terminada
 la Sesión de la que el Sr secretario
 don J. J. y firma con el N.º 1º
 del Presidente.

Juan Riveiro

Secretario
 Joaquin Pérez

En la Ciudad de la Habana a los veintinueve dias del mes de Abril de mil novecientos treinta y dos previa citación por correo a todos los asociados celebró Junta General ordinaria la Sociedad Unión Barcelesa en su domicilio social Palacio del Centro Fallego, siendo las nueve de la noche cuya hora indica la convocatoria como se lamentaria - el Sr. Jesus Suarez Presidente de la Sociedad declaró abierta la Sesión, actuó de Secretario Jose Perez Riveiro el cual previa la orden del Presidente dió lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente informó a la Junta de las gestiones que la Sección de propaganda venia haciendo relacionadas con el festival que esta Sociedad proyecta celebrar - y añade que lo mismo en la Sección de propaganda que en la Directiva se aprobó la celebración de una Fira en la Tropical Jardín Mamoncillo el día veintinueve de Junio venidero y que dicha Fira será de pensión es decir pagando la entrada lo mismo los socios que los no socios - al objeto de recaudar fondos para la Sección de Beneficencia que esta Sociedad tiene instituida, al terminar el informe que antecede el Sr. Generoso Riveiro hizo una interpelación a la Presidencia preguntando en que condiciones se encontraba el asunto del Débito que el Sr. Jose Suarez Patiño tiene contraído con esta Sociedad el Presidente le contestó que ha sido nombrada una Comisión de la Directiva para estudiar dicho asunto y la cual aun no ha informado y por cuyo motivo nada en concreto puede decir del asunto, seguidamente se pasó a tratar de la celebración de la

fiesta en la Tropical, el Sr. Manuel Grille
 presentó a la consideración de la Junta
 una moción por escrito en la cual
 solicita que sea suspendida dicha fiesta
 alegando para ello como primor-
 dia razón la crisis reinante y por
 cuyo motivo dice que será muy difícil
 la venta de entradas y añade como conclu-
 sión que mas adelante si la situación
 mejora puede celebrarse dicha fiesta
 con mas probabilidades de éxito,
 el Presidente concedió la palabra
 para tratar de la moción del Sr. Grille y de
 acuerdo con el Reglamento concedió tres
 turnos en pro de la celebración de la
 fiesta y tres en contra o sea de acuer-
 do con la moción presentada, hicieron
 uso de la palabra en pro los Srs. Juan
 Rivero, Francisco Sammartín y José Pensa-
 do y los cuales en breves palabras abo-
 garon por que se celebre la fiesta
 por entender que es una necesidad en
 el sentido de propaganda, también hicieron
 uso de la palabra en contra los Srs. Manuel
 Grille, Jesús Fome Leis y Manuel Blanco
 dichos Sr. expusieron a la consideración
 de la Junta lo conveniente que sería se-
 gun su criterio de aplazar la fiesta pa-
 ra mas adelante por considerar que
 sería un fracaso en los actuales momen-
 tos, el Presidente considerando bastante
 discutido el asunto lo sometió a votación
 resultando aprobado por mayoría que se
 celebre la Fira el día veintiseis de
 Junio en el Jardín Mamoncillo de la
 Tropical, seguidamente el Presidente
 concedió la palabra para tratar si la
 fiesta ha de ser de pensión como apro-
 bó la Directiva y la Recorrida de propa-
 ganda o ha de ser un Banquete de
 confraternidad social, varios Srs.
 asociados hicieron uso de la palabra
 sobre dicho asunto y durante la

discusión fueron emitidas distintas
 opiniones partidarios unos de que fuera
 una fiesta de pension como se aprobó
 en la Directiva y Sección propia plana
 y otros partidarios de que se celebre
 un Banquete de confraternidad
 social con música y con cargo al
 peculio particular de cada uno de los
 socios que asistan, el Presidente
 sometió el asunto a votación, resultan-
 do por mayoría aprobado que la dicha
 fiesta sea en la forma siguiente,
 un Banquete de confraternidad social
 con música, el costo de la música se
 incluirá en el precio del cubierto una
 vez terminado el Banquete seguirá
 el Baile durante toda la tarde para
 los socios los cuales tendrán derecho
 de entrada al baile previa presentación
 del recibo de cuota social correspondiente
 al mes de Junio del presente año
 la Sociedad no conceda presupuesto
 alguno para dicha fiesta.

Seguidamente el Presidente pregun-
 tó a la Junta si creía oportuno nom-
 brar una Comisión de la Junta General
 para organizar la fiesta o si se
 encargaba de ello a la Sección de propa-
 ganda, la Junta sin discusión y por
 unanimidad acordó que sea la
 Sección de propaganda la que organice
 el indicado festival con la obligación
 de dar cuenta a la Directiva, previamente
 de todas las conclusiones que hayan
 llegado con respecto al festival.
 Entrada la Sesión en asuntos generales
 el Sr. Juan Riveiro hizo uso de la
 palabra e hizo presente a la Junta que
 la viuda del Sr. Berbeira recientemente
 fallecido - por medio de una carta que
 envió a un familiar en esta se encar-
 gó que le diese a la Sociedad Unión
 Barcelonesa las más sinceras y

sentidas gracias por las atenciones que
 esta Sociedad tubo para con su finado
 esposo, la Junta se dio por enterada
 y no habiendo mas asuntos a tratar
 el Sr. presidente dio por terminada
 la Sesion de la qual como Secretario
 actuante doy fe y firmo con el
 Visto Bueno del Presidente
 el Presidente
 el Secretario

José M. Pérez

En la ciudad de la Habana a los veintinueve días del mes
 junio de 1932 previa citación por correo a todos sus asociados
 celebra junta General Ordinaria la Sociedad Cultural y
 Beneficida Unión Barcelonesa, en su domicilio social Palacio
 Del Centro Gallego, siendo las nueve, hora fijada en la con-
 vocatoria el Presidente abre la sesión, y ordena al secretario
 de lectura al acta anterior leída esta es aprobada por unanimidad,
 el Presidente hace el informe verbal reglamentario de los trabajos
 realizados por la Directiva que corresponde a esta junta, diciendo que
 los asuntos mas importantes que la Directiva tenía que someter a la
 aprobación de la junta General, son la forma de interpretación del
 artículo sesentienatro inciso G de nuestro reglamento. Que copiado dice:
 también se recogerán las certificaciones de su defunción y se le enviarán
 a sus familiares directos a donde quieran que estos residan!" y el
 debate del señor José Suarez Patiño y terminó el informe pidiendo
 a todos los Barceloneses que cooperen al engrandecimiento de
 la Sociedad: hecho este informe se plantea a la
 Junta General la aprobación de la interpretación del
 artículo sesentienatro inciso G, como lo tiene aprobado
 la Directiva, que consiste en que solo se saque un
 Certificado del Juguado correspondiente de defunción y
 hace uso de la palabra el Sr. Pensado, Generoso Riveiro
 y el Señor Grille el Sr. Pensado que el ha votado
 en contra de la Directiva por entender que se deben
 de dar Certificados que sean completamente válidos o mejor
 dicho que sean legalizados en el Consulado de España y
 Secretaria de Estado. Después de hacer uso de la palabra
 varios Señores Vocales, en pro, y en contra el Señor
 Presidente lo somete a votación siendo aprobados que
 a petición de los asociados por un escrito al Presidente
 de la sección Beneficida se le den los Certificados de defunción
 completamente legalizados donde sea necesario y los gastos
 sean por cuenta de la Sociedad. ... el Presidente concede la
 palabra para tratar del crédito del Señor José Suarez Patiño
 e informa que la Directiva después de haberlo tratado
 ampliamente había decidido traerlo a la General para que
 esta resolviera, y hace uso de la palabra el Señor Manuel
 Grille, Pensado y Generoso Riveiro y Blanca
 del Castro y todos piden que los jugadores sean expulsados
 de la Sociedad, por no cumplir una obligación contraída
 con la Sociedad, ... hace uso de la palabra el Sr. Castineiras
 diciendo como se desaholvieron los acontecimientos y pide que
 este asunto quede así, hace uso de la palabra el

Señor Juan Pinheiro y aclara tambien varios conceptos
y siendo las doce de la noche el Presidente suspende la
sesion para ser tratado en la proxima junta
de todo esto como Secretario Day si se firmo con el
visto bueno del Señor Presidente

Presidente
Luis...

el Secretario,
José M. Huasada

En la ciudad de la Habana a las once y seis dias del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, celebra junta general ordinaria la Sociedad de Instrucción y Beneficencia (Unión Barcelonesa) actuando de Secretario por sustitución reglamentaria el que suscribe, dada la hora marcada en la convocatoria. a nueve pasado meridiano el Señor Presidente declara abierta la sesión y ordena al Secretario de lectura a la orden del día, leída esta se pasa a dar lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad, segunda parte del orden del día: Balance. Después es dada lectura al Balance el Señor Censurado Rivero pregunta a la mesa cuanto hay de retitular, después de informarle el Señor Presidente detalladamente es aprobado el Balance tal como lo presentó la Directiva;

Tercero asunto de la orden del día, informe de la Directiva el Señor presidente hace el informe de la Directiva verbalmente y dice que en junta de Directiva celebrada el día veinticinco del mes de agosto se acordó contribuir con tres pesos anuales para el sosten del comité de Sociedades Gallegas Federadas, y también rebajar a un peso la cuota de la Beneficencia, des pues de esto ordena al Secretario de lectura a la correspondencia; el Secretario da lectura a la correspondencia de España y también da lectura a una carta mandada a la Delegación siendo todo esto aprobado.

cuarto asunto del Orden del día: tratar del debito del Señor Suarez Patiño;

pide la palabra para este asunto el Señor Manuel Grillo Hamé, y expone a la junta quienes eran el Presidente, Secretario y Tesorero en el año mil novecientos veintinueve por ser el año en que esta Sociedad canceló el crédito al Señor Suarez Patiño de mil Dascientos pesos, y dice como las Directivas anteriores no han resuelto nada para resolver este asunto y pide a la junta que sino quisieren pagar se castiguen como tales sino expulsarlos de la Sociedad. — pide la palabra el Señor Rivero Garcia y dice que este asunto se des así porque dice que de lo contrario esta Sociedad perderá socios, pide la palabra el Señor José Turiso y dice refiriéndose al informe que tenemos del esbago según el mismo los señores han cesado según el artículo mil ochocientos cincuenta y uno que ha

sido aclarado por reiteradas jurisprudencias del Tribunal
 Supremo, dice así: que la prerogativa concedida al deudor
 por el acreedor sin el consentimiento de los acreedores
 castigue la fianza por completo, y hace un infan-
 tismo desde el año mil novecientos veintisiete cuando
 era presidente el Señor José Guzmán Secretario el
 Señor Manuel Riveiro y Tesorero el Señor José
 Abelenda, en esta fecha diez de marzo del año
 veintisiete según consta en acta de dicha fecha
 solicitó el Señor Luárez Latino un crédito de mil
 Daseientos pesos, este crédito Latino fue admitido
 por el Señor Latino a una comisión que fue
 nombrada en Junta General anterior a la cual
 el Señor Latino entregó quinientos cincuenta y siete
 pesos y solicitó el crédito de mil Daseientos pesos
 la cual fue aceptada en dicha Junta siendo fia-
 dores los Señores que esta Sociedad conoce como
 tales las cuales según informes del abogado
 han quedado excluidos como fiadores, pues ellos
 sin no quieren pagar y no quieren entrar en
 arreglo con la Sociedad les aplicaremos el reclamo
 pero primero debemos mandar una comunicación
 a cada uno de los fiadores y si no quieren
 reconocer el crédito yo como socio pido quitar-
 les todos los derechos en esta Sociedad. —
 pide la palabra el Señor Pérez Riveiro —
 y dice que si no cumplen lo firmado con la
 Sociedad sean castigados; —
 pide la palabra el Señor Manuel Blanco
 y dice que nosotros queremos cobrar que se
 hagan todos los requisitos que sean necesarios
 y si no podemos cobrar que se les castigue,
 y para este asunto han hecho uso
 de la palabra varios Señores asociados más
 estando todos de acuerdo que se cobre —
 abandona la Presidencia el Señor Luárez
 para hacer uso de la palabra y dice a la
 que este asunto requiere mucho estudio que
 debemos pensar de que estos Señores
 han sido buenos socios que hoy no
 pueden pagar pero si pudieran lo harían.
 y pide al Señor Luárez Latino que
 hable a la Junta

el Señor Fatino habla y dice: señores yo no
 puedo pagar ni no pagaba. y siendo las doce de la
 noche el Señor Presidente da por terminado la accion
 de lo cual como Secretario doy fe y firmo con el visto
 bueno del Señor Presidente,
 Secretario,
 José A. Huayada

En la Ciudad de la Noobava a los Diecinueve dias del
 mes de Octubre de mil novecientos treinta y dos, y previa citacion
 por correo a todos sus asociados se reunió en junta General
 extraordinaria, solicitada por veinte asociados, en su domicilio social
 "Palacio del Centro Colloge" bajo la Presidencia del Sr. Josue Maria Pastoriza
 actuando de Secretario el que suscribe, y siendo las nueve de la noche
 hora señalada en la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la
 sesion y ordena al Secretario de lectura el acta anterior, leida esta
 preguntada si se aprueba el Sr. Suarez Patino fide la palabra y dice
 que en el acta no constan fratros, dichas por algunos asociados
 el Presidente hace varias aclaraciones al Sr. Suarez Patino y dice
 que se le deje en libertad para aclarar este asunto otra vez, aclaracion
 se aprueba el acta y se pasa a tratar de la orden del dia:
 El presidente explica a la junta el significado de la orden
 del dia que es para tratar del debito de Suarez Patino.
 Hace uso de la palabra el Sr. Grille y dice que ha
 llegado el momento de resolver ese asunto para el cual ha sido soli-
 citada esta junta y empieza por aclarar a la junta como se
 desarrollo el debito y quienes eran los miembros de la Directiva en
 el año mil novecientos veintisiete, y dice que segun el articulo 61
 inciso L. de nuestro reglamento pueden ser expulsados de la
 Sociedad los Srs. fiadores si no se comprometen a pagar,
 como asi se han visto responsables tambien dice que las
 Directivas anteriores no han tenido interes en resolver lo referente
 al credito, pero si lo hubieran tenido esto seria resuelto con
 ventaja para la Sociedad, porque en ese tiempo los fiadores
 estaban presentes y adevan eran solventes. El Sr. Grille sigue
 existiendo en que se aplique el art. 61 inciso L. El Sr.
 Presidente le explica al Sr. Grille que dicho art. se relaciona
 con los fondos de la Beneficencia, y que por lo tanto no pueden
 ser expulsados los Sres. fiadores.
 Hace uso de la palabra el Sr. Castiñeras y declara
 lo dicho por el Sr. Presidente y fide a los socios que este
 asunto se debe dejar asi por el bien de la Sociedad

El Sr. Rivero hace uso de la palabra y dice que
consta, consta en esta lo que dice el Sr. Gillet referente
a la expulsión.

Hace uso de la palabra el Sr. Gillet y
sigue firmando la expulsión de los Sr. fiadores y toma
como base el art. 61 inciso 2.º de nuestro Reglamento.

El Sr. Presidente dice que en el art. 61 inciso 2.º no
está la expulsión, sino para los fiadores y sino desde de ello
se verá en la necesidad de retirarle el uso de la palabra, y
sugiriendo el Sr. Gillet al Presidente lo retira el uso de la
palabra.

El Sr. Garcia hace uso de la palabra y propone
a la junta que debemos tener interés (lo referente) en resolver
lo referente al debito bucaudole una resolución adecuada para
fiara que el Sr. Priore Poturo pague a la Sociedad su
deuda, y que esta junta puede acordar resolverlo de una
forma viable para ambos partes.

El Sr. Castuinos quiere hacer uso de la palabra
el cual dice. Antes que nada debo elogiar a los socios
por querer defender a la Sociedad, pero le extraña
esta orden del día pues no podemos hacer más que
tratar del debito pero no resolverlo.

Después en el uso de la palabra el Sr. Blanes y dice
que hay un acuerdo de la junta General, y es si los fiado-
res no quieren pagar, la Directiva no puede hacer nada
sin llevarla a la General.

El Sr. Rivero firma la palabra y propone que se cree
dito fiare a fiadores y garantes, que si hay tantos fiadores
que ellos lo paguen o todos los socios. Continúa hablando al
Sr. Rivero y hace la siguiente proposición que en la con-
tabilidad no figure como efectivo sino como un crédito
en los Balances anuales que conste como un crédito hasta
su liquidación y agrega a su petición que si algún aso-
ciado que ofrezca la debida garantía a la sociedad sin que esta
le quite nada que pueda hacer proposiciones fuera su esfera.

Hace uso de la palabra el Sr. Purodo y refiriéndose a la
proposición del Sr. Rivero la amplía en la forma sigui-
ente que la Directiva nombre una comisión y se entienda
aquí con Priore Poturo y Gregorio Purodo y que se le mande
una comunicación a la Delegación para que esta comunique
a los fiadores en España si estos están dispuestos a pagar,
hecha esta proposición, el Sr. Presidente lo somete a
votación siendo aprobada por unanimidad y siendo

Los doce de la noche, El Sr. Presidente da por terminada la sesión, la cual como secretario doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario

En la Ciudad de la Habana a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, previa citación por correo a todos los asociados celebró junta general ordinaria la Sociedad Unión Barcelonesa, en su domicilio Palacio del Centro Gallego, siendo las nueve de la noche hora que indica en la convocatoria como reglamentaria el Señor Jesus Suárez Presidente de la Sociedad declaró abierta la sesión actuando de Secretario el que suscribe lo cual previa orden del Señor Presidente da lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la siguiente enmienda que fue la proposición hecha por el Señor Juan Riveiro de que el credito pase a perdidas y ganancias quede desechada haciendo constar a si en el acta de que no recago acuerdo sobre dicha proposición y que dando así aprobada el acta, seguidamente el Señor Presidente hace el informe de la Directiva en el cual consta el pago de quinientos pesos como parte del debito de esta Sociedad con el Señor Celestino Cobas siendo así aprobada seguidamente se pasa a asuntos Generales habla el Señor Generoso Riveiro y propone se nombre una comisión para el estudio del material que ha de comprar esta Sociedad para la Biblioteca que esta Sociedad tiene en Barcelona habla el Señor Gmille y refiriendose al Señor Riveiro dice que la Sociedad debe quinientos pesos y que primero debemos ^{liquidar} dichas cuentas habla el Sr. Juan Riveiro y dice que esta de acuerdo que se nombre la comisión para el estudio de dicho material que de esta Sociedad nació el entusiasmo de los Barceloneses para defenderse de los caciques en Barcelona por que ya hemos llegado a tener un mantero no por eso todo se aprende en la escuela pues hay alumnos que con los libros aprenden nuevas metidos de vida por que las especialidades las aprenden los alumnos en los libros y que cuando se fundó esta Sociedad no había medios para fabricar y hemos llegado ya a tener tres escuelas funcionando en el valle de Barcelona, des pues de hacer

uso de la palabra variada. Lesionó vocales, siendo
 las doce de la noche el presidente da por terminada
 la Junta de lo cual como secretario doy fe y firmo
 con el visto bueno del Señor Presidente

En la ciudad de la Habana a los veintidos días del
 mes de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, previa
 citación por correo, a todos sus asociados celebra junta
 general reglamentaria la Sociedad de Instrucción y
 Benéfica Unión Baronesa bajo la Presidencia del
 Señor Jesús Suárez Pastoriza actuando de Secretario
 el Sr. Escrivá, y siendo la hora reglamentaria por
 la convocatoria el Presidente abre la sesión y
 ordena al Secretario de lectura al acta anterior,
 lida esta pregunta si se aprueba siendo aprobada
 por unanimidad, seguidamente el Sr. Presidente
 hace el informe de la Directiva e informa a la Junta su-
 bre una reunión convocada por el presidente del Centro
 Gallego señor Jesús Pérez Cabo, para la cual fueron cita-
 dos todos los presidentes de sociedades gallegas de Instruc-
 ción, pues según informa nuestro presidente. El presidente
 del Centro Gallego aceptó la proposición del Sr. Bello,
 presidente del Partido de Padrón, de que en lo futuro
 todos los presidentes de sociedades Gallegas sean vocales de
 la Sección de Propaganda del Centro Gallego, siendo esta
 proposición aprobada por el de esta Sociedad.

Seguidamente el uso de la palabra y expone a la Junta
 que esta es la última junta general que el preude, y que
 los socios deben pensar algo sobre el reglamento, pues la nueva
 directiva tendrá que hacer varias reformas sobre el mismo para
 el bien de la sociedad y de nuestros asociados. Se expo-
 ne a la Junta sobre la correspondencia de España que se
 recibió en Secretaría hace dos días, la cual pasará a la di-
 rectiva para su estudio, dando esta conocimiento de lo
 que acuerde en la próxima junta general.

Seguidamente se da lectura al informe de la fiesta
 que celebrará esta sociedad, el día 18 de Enero en los jar-
 dines de la Tropical, según el cual, la directiva tiene apro-
 bado un presupuesto de sesenta pesos, para que esta
 sociedad celebre las Bodas de Plata con toda la comuni-
 dad que esta merece. Sobre este asunto hacen uso de la
 palabra varios vocales, formándose un gran debate. Pido

la palabra el señor Gilhe y dice que en esta junta no se puede tomar ese acuerdo, pues nuestro reglamento no autoriza extraer fondos para ningún festival. Hace uso de la palabra el señor Juan Riveiro y propone de que se aumente el presupuesto a cien pesos, pues esta Sociedad debe celebrar las Bodas de Plata con todo esplendor y para que todos los Barcaleses y amistades de los Amigos puedan concurrir a dicho festival. El Sr. Blanco apoya la proposición del Sr. Riveiro, de que se aprueben los cien pesos, para gastos de música, timpanos, propaganda y dar laquer por la tarde a los que concurren al festival. El Sr. Presidente somete a votación, la proposición de Riveiro y Blanco, de que se aprueben los cien pesos, siendo aprobada por gran mayoría de votos. Seguidamente se pasa a nombrar una Comisión de esta junta, para que actúe de acuerdo con las demás comisiones, siendo propuestos los señores Jesus Poniño, Genaro Riveiro Riveiro y Severino Caamaño y siendo las doce de la noche, el señor presidente da por terminada la sesión de la cual como secretario doy fe y firmo con el Voto Bueno del señor presidente.

El Presidente.

Jesús Poniño

El Secretario

José María Amador

En la Ciudad de la Habana a los —
 trece días del mes de Febrero de un mil novecientos
 treinta y tres se reúne en Junta general ordinaria
 la Sociedad de Instrucción y Beneficencia Unión Barce-
 lesa y siendo las nueve de la noche según la cam-
 catario el Señor Presidente declara abierta la —
 sesión y ordena al Secretario de lectura al acta —
 anterior leída esta pregunta si se aprueba siendo
 aprobada por unanimidad: segundo Capitulo del
 orden del día Balance anual siendo este aprobado
 por unanimidad: tercer capitulo del orden del día —
 informe de la Directiva de la labor realizada durante
 el año por la misma, leída esta la Junta lo
 aprueba: cuarto Capitulo del orden del día . . .
 Elecciones, el Señor Presidente hace uso de la —
 palabra y dice a los Señores asociados que ha
 llegado el momento de cumplir con un deber —
 legal y que el como Presidente espera que —
 todos pensarán en el momento de votar que el voto
 es ~~mas~~ sagrado que el dinero y que nadie se dará
 de baja porque su votación le sea adversa. —
 la Junta aplaude lo dicho por el Señor Presidente;
 acto seguido se procede a nombrar la comisión
 Electoral habiendo recaído dicho nombramiento en
 los Señores siguientes Presidentes de la mesa. —
 el Señor Victor Oreira y Secretarios por los candidaturas
 numero uno y dos José Suárez Cobas y Cecilio
 Capecano y Delegados por el numero 1 Constantino
 García y por la dos Severino Caamaño —
 aprobada esta comisión siendo las diez y cuarenta y
 cinco minutos, y se acuerda dar quince minutos
 de receso, y a las 11 en punto empieza la votación
 Electoral. Por omisión se dejó en su orden el nombramiento
 de la comisión de hora, lo que se hace constar como sigue: Habi-
 sido indultado para dicha comisión los siguientes señores: Victor
 Oreira Pardo, Constantino García, y Cecilio Capecano, cuya comi-
 sión informará en la continuación de esta Junta. —
 Acta de la siguiente parte de la Junta. —
 En la Ciudad de la Habana, a los siete días del mes
 de Mayo del 933, se reunieron los miembros de la Unión
 Barcelonesa, en las bodegas de Ceuta Gallega al objeto de ce-
 lebrar Junta General con arreglo a la siguiente convocatoria
 sigue al frente —

Convocatoria: sociedad de Instrucción Unión Barceles
 Secretaria: Palacio del Centro Gallego. Habana. Mayo 4º 1933.
 Por orden del Sr. Presidente y de acuerdo con el artículo 4º de nuestro
 Reglamento, cito a Vd. para la siguiente parte de la Junta Gene-
 ral Ordinaria, que se celebrará el día siete de corriente, a las
 nueve p. m., en local social, Palacio del Centro Gallego. Rogan-
 do a Vd. su más puntual asistencia. Secretario: José M^o
 Pensado. Mayo 11 de 1933. Orden del Sr. Junta en posesión
 de la nueva Directiva. E. Informe de la Comisión de Glosa.

Entre las diez p. m. y encontrándonos presente el
 Sr. Rogelio Carreras del Castillo, Segundo del Sr. Goberna-
 dor Provincial, de la Habana, ocupa la Presidencia el Sr.
 Jesus Suarez Pastores, el cual abre la sesión. El
 Sr. Suarez con breves frases manifiesta a la concurrencia
 el objeto de la reunión y su complacencia al poder hacer entrega
 a los nuevos miembros de la Directiva, afirmando la Unión
 Barceles, solidamente constituida, cumpliendo con los fines
 primordiales, por los cuales se constituyó.

Seguidamente se procedió a dar posesión a los nuevos
 directivos, en la siguiente forma: Presidente: Manuel Grillo Jaime.
 Segundo Vice, presidente por un año: José M^o Pensado.
 Secretario por un año: Jesus Suarez Pais. Vice secre-
 tario: Manuel Barreto. Tesorero: Manuel Alvarez Luero.
 Vocales por dos años: 1º Emilio Vento Blacodas; 2º José M^o
 Castro; 3º Ramiro Real Rop, 4º José Vazquez Rey, 5º
 Eugenio Lopez Carballo; 6º Francisco Aguirre, 7º José M^o Pais
 Revier, 8º Francisco Mamede. Vocales por un año:
 Primero, Constantino Grillo Pais, 2º Jesús Ferrer Capera, 3º
 Emilio Casais, 4º Cristóbal Jaime Ortiz, suplentes: Jesus
 Suarez Pastores, José Eiza Rodriguez, Enrique Arceles
 Jaime, José Nute Abreu, Constantino Gonzalez, Ma-
 celino Peña Porto. Fue con los que no cesan quedando
 legada en Junta Directiva en la forma que a continuación
 el Reglamento.

En la posesión de sus cargos, los nuevos directivos, así
 de la palabra el Presidente saliente, para felicitar a los
 nuevos, deseándoles el mayor éxito en el desempeño de
 sus cargos.

Después de la palabra el Presidente electo, expuso
 su agradecimiento a todos los asociados que han
 concurrido a este acto y solicitando a la vez un aplau-
 so para el Presidente saliente Sr. Suarez; y al fin,
 sigue a la vuelta.

manifestó, su propósito de trabajar en bien de la Sociedad, para que ésta pueda mantener los principios, por virtud de los cuales, sus fundadores la llevaron a su consolidación y al prestigio que hoy tiene.

Seguientemente se leyó el informe de la Comisión de Elosa, en el cual se solicita un aplauso para la Junta Directiva, en virtud de sus eficaces gestiones. La Junta, puesta de pie, le impartió su aprobación, aplaudiéndola calurosamente. Usó de la palabra el Dignado del Sr. Gobernador Provincial, Sr. Rogelio Cermeño, y entre otras cosas, dijo: Que hacía votos por la unión y solidaridad de la "Unión Barcelonesa", cuyos miembros se han estimado, como una familia bien llevada; y que se complacía en llevar constancia, de su buen comportamiento de salud que su conducta les hace llegar al Sr. Gobernador Provincial.

Y habiéndose terminado los asuntos consignados en la orden del día, el presidente dió por terminado el acto, en sus autos advertir a la concurrencia, que no deba marcharse pues aun a ser obsequiados por la Junta Directiva con un lunch preparado al efecto.

Y para constancia y dar cuenta al Sr. Gobernador Civil, a los efectos de Ley de Asociaciones, se levanta la presente acta, que leído, a conformidad firman el Presidente saliente, el Presidente entrante, el Secretario saliente, y el Secretario entrante, que certifica.

El Presidente saliente

El Presidente entrante

El Secretario saliente

El Secretario entrante

[Handwritten signatures]
 J. M. V.

Presidente.
 vice Presidente
 secretario
 Tesorero
 (Vocales)
 José Fenciro
 José Pérez Riveiro
 Francisco Manuella
 Constantino Grille
 Jesús F. Capelans

En la Ciudad de la Habana a los veintiocho días -
 del Mes de Abril de 1933. y previa citación por correo
 a todos los señores. asamblea celebra Junta General ordi-
 naria la Sociedad Cultural y Beneficia "Unión" Barce-
 lona bajo la presidencia del Sr. Francisco Marrero y
 Suárez actuando de secretario el Sr. Jesús Suárez y
 con los vocales que al Margen se expresa y siendo las
 once de la noche el Sr. Presidente declara abierta la
 sesión ordenando al secretario que dé lectura al
 acta anterior y leída esta después de hacer algunos
 objeciones el Sr. Celestino Cobos el Sr. Presidente pregun-
 ta si se aprueba y siendo esta aprobada por unanimi-
 dad.

Primer asunto a tratar sobre la licencia de seis meses
 al Sr. Manuel Grille. hace uso de la palabra el Sr.
 Jesús Suárez Pastoriza y propone se deje este asunto
 sobre la mesa hasta nuevo orden. hace uso de la palabra
 el Sr. Generoso Riveiro exponiendo que a otros Sres. Pre-
 sidentes se le ha concedido y por lo tanto se le de-
 be conceder también al Sr. Manuel Grille. hace
 uso de la palabra el Sr. Manuel Blanco y pide enérgi-
 camente que se le conceda dicho permiso. hacen uso
 de la palabra los Sres. Pensado José Tenorio Caamaño
 y expone este último que el Sr. Grille tenía el propo-
 sito de realizar dicho viaje antes de ser electo Presi-
 dente. después de un gran debate sobre este asun-
 to y habiendo varias proposiciones el Sr. Presidente
 abordo someterlo a votación y realizada esta y sacado
 la conversión de dicha licencia por 20 votos en favor
 y dos en contra.

Se pasa a tratar sobre la demora en el cobro de los
 recibos del Mes actual hace uso de la palabra el
 Sr. José Rojo y expone se tome remedio sobre este
 asunto que era en contra de los intereses de nues-
 tra sociedad. hace uso de la palabra el Sr. Generoso
 Riveiro Cebador actual nombrado en Junta de
 Directivo exponiendo que es haia todo lo posible
 por abreviar el cobro de dichos recibos.
 seguidamente se pasa a tratar del nombramiento
 de 4 vocales para cubrir plazas vacantes de los 4
 suplentes que pasan a efectivos por ausencia del Sr.
 José Ríos Costa renuncia reglamentaria del Sr. Cele-
 stino Domínguez Ortiz Eugenio López Carballo y E. Ardina.

Siendo propuestos y aceptados como suplentes los siguientes señores José Rey Barbeira, José Castro Guardado, Severino Caamaño y José Rojas. a cuyo efecto se le enviara el nombramiento a todos los señ. miembros que fuesen a cumplir sus
 nos puestos.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el asociado sr. Eliseo Suárez recibido en la Quinta el cual está recibiendo el sacóno reglamentario de esta sociedad. hacen uso de la palabra los señores Jesus Suarez y el sr. José Pérez Riveiro proponiendo se le del dicho sacóno hasta nuevo acuerdo no solamente por el estado lamentable en que se encuentra el sr. Eliseo Suárez sino también su esposa y sus dos hijos y la Junta aceptando las proposiciones del sr. Suarez acuerda se le pague dicho sacóno desde luego avogándose siempre a nuestro reglamento social.

seguidamente se pasa a asuntos generales. hacen uso de la palabra el sr. Rojas referente al inciso 13 del reglamento y propone que en lo futuro cualquier asociado que reciba algún sacóno de esta sociedad deba de estar al corriente en el pago de sus recibos. y siendo las doce de la noche y no habiendo mas asuntos que tratar el sr. Presidente da por terminada la sesión de todo lo cual como secretario doy fe y firmo conjuntamente con el Presidente.

Presidente:
 G. Alvarez

Secretario:
 Juan

Presidente
 vice Presidente
 Secretario
 vice secretario
 vice tesorero
 vocales.
 José Ferrero
 Francisco Agra
 Francisco Manilla
 J. Vazquez Rey
 J. Suarez Pastoriza
 J. Ceiga Rodriguez
 Ramon Mat Caji.

En la Ciudad de la Habana a los 28 dias del mes de junio de 1933 previa citacion por correo enviada a todos los señores asociados celebra Junta general reglamentaria la Sociedad de Instruccion y Benefico Union Barcalosa habiendo abierto la sesion el vice presidente Sr. José María Pensado por orden del Sr. Presidente y terminandola el Sr. Francisco Malvarez, actuando de secretario el Sr. Jesús Suárez y siendo la hora indicada o sean las 9 de la noche fue abierta dicha sesion con los vocales que al margen se expresa, el Sr. Pensado ordena al secretario de lectura al acta anterior leida esto pregunta si se aprueba siendo esta aprobada por unanimidad.

Acto seguido se expone a la Junta el dar lectura a un balance enviado la Delegacion en Barcala y a peticion de varios asociados se acuerda el no dar lectura al mismo debido a segun informes de algunos señores saio dicho balance fue leido en una junta de la pasada directiva.

seguidamente se expone a la Junta general el acuerdo tomado por la Directiva el gratificar al Sr. Pablo R. Fresno, cronista de Sociedades Españolas del Periodico el "Mundo con la suma de \$5⁰⁰ cinco pesos ~~por ser el dia 29~~ su aniversario lo cual fue aprobado por la Junta general y siendo esto entregado por una comision compuesta de los señores Francisco Malvarez, Manuel Alvarez y Jesús Suárez seguidamente se pone a discusion de la Junta el asunto de las mil pesetas referentes al contratista de las obras y de la delegacion en Barcala y como la orden del dia mencionaba este asunto como deuda hace uso de la palabra el Sr. Jesús Suárez Pastoriza manifestando que no existia deuda de ningun tipo al contrario que lo unico que se adelantaba era la suma de 235⁰⁰ pts. y para lo cual se habian enviado la cantidad de pesetas 500. por lo tanto debia existir un saldo a nuestro favor sin embargo expuso tambien el Sr. Suárez que debido a ciertos inconvenientes que habia tenido el Sr. Contratista propone el Sr. Suárez le sean enviados como gratificacion la cantidad de quinientos pesetas apoyando dicha proposicion el Sr. Juan Riveiro haciendo uso de la palabra los sres. Celestino Babas José Ferrero y otros señores asociados protestando de dicho envio haciendo uso de la palabra el Sr. Pensado aclarando segun el tema entendido en la forma que fueran entregados dichas pesetas que se le daba caracter de deuda en la citacion al Sr. Contratista. seguidamente usa de la palabra el Sr. C. Guardado

Y expone a la Junta que segun las leyes reinantes en que
 la misma tenia el sr. Contratista el derecho por dichas
 leyes a cobrar un diez por ciento sobre el costo total
 de la obra. hace uso de la palabra el sr. Casanova
 exponiendo que no se le deben dar credito a muchas
 versiones referentes a este asunto y pide a la mesa
 tengo a bien el aclararle si es deuda o gratificacion
 asunto este que no existe correspondencia alguna haciendo
 reclamacion como deuda, y por ser la hora reglamentaria
 y no habiendo podido tratar todo los asuntos que men-
 cionaba la orden del dia el sr. Presidente suspende la sesion
 para citar de nuevo a Junta general extraordinaria en la
 proxima oportunidad de todo lo cual como secretario doy
 fe conjuntamente con el Presidente. Continuará —
 "Continuacion"

Presidente
 Vice Presidente
 Secretario
 Vice Secretario
 Tesorero y vice.
 Vocales
 Manuel Ardians
 Jose Perez Linares
 Francisco Agre
 Constantino Guill
 Emilio Casais
 Jose Ferrer
 Jose Vazquez
 Francisco Manilla
 Jesus Ferrer.

de la segunda parte de del acta de la Junta de
 Junio 28 de 1933.

En la Ciudad de la Habana a los 14 dias del Mes
 de Julio de 1933, previa citacion por correo en-
 viado a todos los señores asociados se constituye
 para la continuacion de la Junta la Sociedad
 de Instruccion y Beneficencia "Union Barcelesa"
 Caja la Presidencia del Sr. Francisco Maboares pro-
 p. y actuando de Secretario el que suscribe y con
 los vocales que al margen se expresa y siendo la
 hora indicada en la convocatoria el Sr. Presidente
 declara abierta la seccion.

Primer asunto a tratar fue el de ratificar la palabra
 deuda por gratificacion segun acuerdo de la Junta
 Directiva del dia 4 de Julio, lo cual hizo constar a la
 Junta general el sr. Presidente, y por unanimidad
 de la misma se tomo el acuerdo de no hacer gratifi-
 cacion alguna con referencia al Contratista de la escuela
 de Seane.

Segunda correspondencia se da lectura a un detallado
 informe de la comision de glosa enviado por el
 sr. Presidente de la Delegacion en Barcelona en donde men-
 ciona que despues de pagar dos pequeñas cuentas de
 ochenta y siete pesetas existentes por concepto de error
 al sr. Francisco Luis Mayo y quedando por lo tanto un
 saldo a favor de la sociedad de pesetas 521⁷¹ por lo
 tanto fue aprobado dicho informe.
 Tercero, acto seguido se da tambien lectura a una

Carta enviada por el Sr. Abelenda, contestando a la muestra del día 21 de Abril, referente al fustamento del Sr. Suarez Patino, protestando varios señores asociados sobre dos parrafos que se mencionan en dicha carta, uno que dice negligencia de los Directivos referente al fustamento y sus vencimientos y el otro que dice he recibido de manos de un señor asociado una lacónica comunicacion y a peticion de los señores Manuel Blanco generoso Riveiro y apoyado por el Secretario se acordó enviarse contestacion de la carta reprochándole dichos parrafos, hace uso de la palabra el Sr. generoso Riveiro y espone que se le comunique que no ha existido tal negligencia y si esto hubiera sucedido el Sr. Abelenda seria uno de los causantes de la misma por haber pertenecido a ellas.

Cuarto, se da lectura a una carta enviada por el Sr. Roque Pensado presentando la renuncia irrevocable de su cargo de Tesorero de la Delegacion en Barcala y a propuesta del Sr. Presidente y otros varios asociados se acordó enviarse una carta expulsándole que esta Junta venia con agrado el que retire dicha renuncia y permanezca desempeñando dicho deberia por haberlo realizado con gran acierto desde hace mucho tiempo hasta la fecha, y al mismo tiempo forarle una comunicacion al Sr. Presidente de la Delegacion referente a este asunto y exponiéndole que si el Sr. Pensado insiste en no retirar su renuncia que tenga a bien el comunicarlo al vice tesorero señores Salvador Velloz que tenga a bien el ocupar dicho cargo por sustitucion reglamentaria y al mismo tiempo que tenga a bien el comunicárselo para nuestro buen gobierno.

Quinto asunto a tratar se da lectura a otra carta enviada por el Sr. Presidente de la Delegacion, en donde menciona la venta del terreno de Campos por haber una oferta de \$4⁰⁰ ochos pesos por cuartillo y por acuerdo de la Junta en pleno se hizo el firme proposito de la no venta de dicho terreno por el momento.

Sesto se toma en consideracion una proposicion hecha por los señores Jose M^o Pensado y por el Sr. generoso Riveiro para comunicarle a la Delegacion sobre la manera de organizar una comision por aquella para que la misma tome una iniciativa para la fomentacion de una pequeña clinica o algo parecido para atender en la misma cualquier enfermedad o caso de urgencia como esta sucediendo con tanta frecuencia.

Septimo se pasa a tratar sobre un informe del Sr. Generoso Riveiro y el Sr. Villar sobre tres recibos de tres pesos cada uno entregados por este ultimo en el mes de Enero de 1933 pertenecientes a los señores Manuel Casabielle Manuel Negreira y Espiniano Casabielle cuyos antedichos recibos se han extraviado. y sobre este asunto hace uso de la palabra el Sr. Luis y el Sr. Celestino Cabos y a propuesta de los mismos se acuerda enviarle una carta a dichos señores para que tengan la bondad de enviarnos unos letras confirmando dicho extravio para las cuales adjuntarlas a tres recibos duplicados y pasarlos a manos del Sr. Tesorero para lo efecto de contabilidad del libro de Tesoreria.

Octavo se pasa a tratar de asuntos generales haciendo uso de la palabra el Sr. Celestino Cabos para que se le comunique a la Delegación que tome más actividad sobre el cambio de la escuela de niñas.

seguidamente usan de la palabra los señores Manuel Blanco y Generoso Riveiro proponiendo ambos que la Delegación gestione la adquisición de estantes en aquellos este este para la implantación de una biblioteca en Barcala. hacen uso de la palabra el Sr. Pensado y Blanco mencionando que realizado esto por la Delegación. aqui tendríamos bien el nombre una comisión para la adquisición de varios libros y enviárselos a lo mismo. y por ser las doce de la noche y no haber mas asunto de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión de todo lo cual como secretario doy fe y firmo conjuntamente con el Presidente

Secretario actuante
Juárez

~~Presidencia~~

Presidente.
2º Vice Presidente
Secretario
Tesorero
Vice Tesorero
Vocales.
E. Nieto Vilanova
Nazquez Rey
F. Manilla
S. Caamaño
J. Teiga Rodriguez
J. Pérez Riveiro.

En la Ciudad de la Habana a los 19 dias del mes de octubre de 1933 y previa citación por correo enviada a todos los señores asociados celebra junta general la Sociedad de Instrucción y Beneficencia "Union Barcalesa" bajo la Presidencia del Sr. Francisco Mabarez y actuando de secretario Jesus Suarez y con los vocales que al margen se expresa. y siendo la hora indicada en la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la sección. y ordena al secretario de lectura al acta anterior. leida la misma el Sr. Presidente pregunta si se aprueba siendo-

Esta aprobada por unanimidad.
 seguidamente se da tambien lectura al balance
 semestral siendo este tambien aprobado. acto
 seguido se empieza la lectura de la correspondencia
 primero una carta enviada por el periodico Federa-
 cion Agro Pecuaria del distrito de Negreiva, y se abre
 amplia discusion sobre la suscripcion a dicho Pe-
 riódico haciendo uso de la palabra los señores Jesus
 Suarez Pastoriza proponiendo un periodico para
 cada asociado que este al corriente en el pago
 en la actualidad preguntando a la mesa el numero
 de socios que estaban al corriente informandole
 la mesa que un promedio de ochenta proponien-
 do entonces el mismo señor la inscripcion de 100
 numeros de siguen el uso de la palabra los señores
 Juan Riveiro, Manuel Blanco, Celestino Bobas
 y Jose Rojo despues de un gran debate sobre este asun-
 to y habiendo 3 propuestas la del sr. Suarez de
 100 numeros la del sr. Rojo de 50 numeros y la
 del señor Blanco de 5 numeros siendo estas so-
 metidas a votacion y alcanzando el resultado
 siguiente la del sr. Suarez ocho votos la del
 sr. Blanco tres votos y la del Sr. Rojo que era la mis-
 ma propuesta por la Directiva 13 votos alcanzando
 por lo tanto la mayoria esta ultima y se acordó por
 lo tanto la suscripcion de cincuenta numeros de
 dicho periodico por un termino de seis meses.
 seguidamente se da lectura a la correspondencia de la
 Delegacion en donde se exponen con mucha claridad
 el error en el pago de de los mil pesos al con-
 tratista de la obra de la Casa escuela de Secane-
 hacen uso de la palabra algunos señores asociados y
 exponen que no se puede dar credito a este asunto
 por haber recaido en acuerdo en la pasada Junta
 general del dia 14 de Julio y segun copia de una
 comunicacion enviada a la Delegacion con fecha 22
 de Julio del mismo año el primero en hacer uso
 de la palabra lo es el sr. Jesus Suarez Pastoriza y
 aconsejando a la Junta que trate este asunto con
 mucha delicadeza. hace uso de la palabra el señor
 Juan Riveiro apoyando al señor Suarez y propone
 al mismo tiempo que no solamente se trate con
 con gran consideracion sino que se le envíe una

Comunicación adecuada debido al gran respec-
 to y aprecio que no merecen tanto el señor se-
 ñoriano Capriles como el sr. Pensado le sigue en
 el uso de la palabra el sr. Rojas exponiendo que la co-
 rrespondencia era oficial y por lo tanto se debía tratar
 hace uso de la palabra el sr. Celestino Cobos diciendo
 que dicha correspondencia no se debe de tomar en
 consideración, usa de la palabra el sr. presidente in-
 formando que se puede tratar este asunto pero no se
 es acuerdo alguno sobre el mismo pide la palabra
 el sr. Severino Caamaño dando lectura a un amplio
 y detallado escrito exponiendo con claridad el asunto
 y diciendo en la forma que han tratado algunos
 señores asociados de sorprender a la directiva y lo
 mismo a la general y por lo tanto dice a la Junta
 que él acusa a todos los señores firmantes de la
 carta recibida de la Delegación sobre este enojoso
 asunto y exponiendo que no se haga gratificación
 de ninguna clase usa de la palabra el sr. Suárez Pasto-
 riza y protesta de algunas palabras del sr. Caamaño
 usa de la palabra el sr. Presidente haciendo cons-
 tar a la Junta que son las doce de la noche y
 por lo tanto consulta si se suspende la sesión
 o si se proroga acordando prorogarla sigue en dis-
 cusión el asunto anterior, usando de la palabra el
 sr. José M^{te} Pensado exponiendo a la Junta todo lo
 relacionado con las antes mencionadas presetas y
 acusando a la directiva acusación esta que entra
 mas tarde a petición del sr. Presidente usa de
 nuevo de la palabra el sr. Cobos y propone que se
 envíe una comunicación a la Delegación ampliando
 la enviada en Julio 22 y exponerle con claridad el
 acuerdo tomado en la Junta anterior o sea la celebra-
 da en Julio 14 quedando por lo tanto terminado es-
 te asunto, con el acuerdo hecho de que no se haga gra-
 tificación alguna según lo expone el acuerdo
 de la anterior Junta.

seguidamente se hace entrega de 6 títulos propaga-
 distas por la labor realizada en favor de esta Socie-
 dad a los siguientes señores asociados Sra. Elisa
 Castro de Alvarez, Sra. Maria Blanco de Villar-
 señor José M^{te} Pensado, Sr. José Pereira Garcia
 señor R. Nieto Vilacoba y señor Manuel Pereira-

Acto seguido se da lectura a un informe que presenta la Directiva sobre los trabajos realizados desde Enero hasta la fecha siendo el mismo aprobado por la Junta en pleno.

Y por seguir en el orden de la convocatoria asunto general y no habiendo hecho uso de la palabra ningún Señor asociado el Sr. Presidente siendo las doce y cincuenta da por terminada la sesión de todo lo antes expuesto como secretario actuante doy fe y firmo conjuntamente con el Presidente

Presidente
Malvarez

Secretario
J. M. J. M.

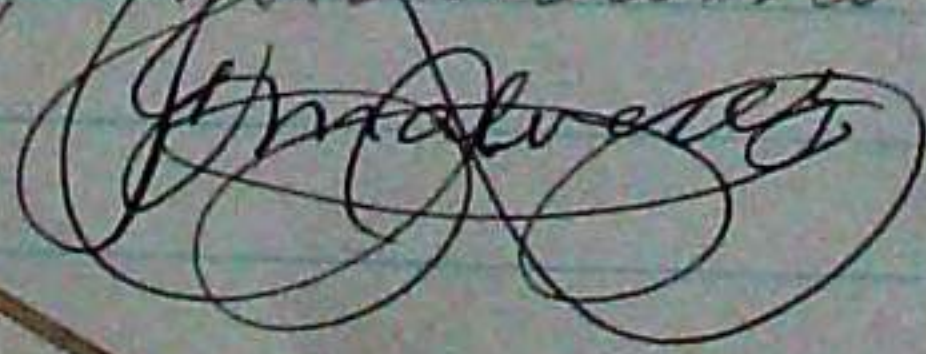
En la Ciudad de la Habana a los 29 días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y tres previa citación por correo enviada a todos los señores asociados celebra Junta general reglamentaria la Sociedad de Instrucción y Beneficencia "Unión Barcelonesa" bajo la Presidencia del señor Francisco Malvarez y actuando de secretario el que suscribe — — y siendo la hora indicada en la convocatoria o sean las nueve y media de la noche el Presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario de lectura al acta anterior haga esta pregunta si se aprueba siendo aprobada por unanimidad.

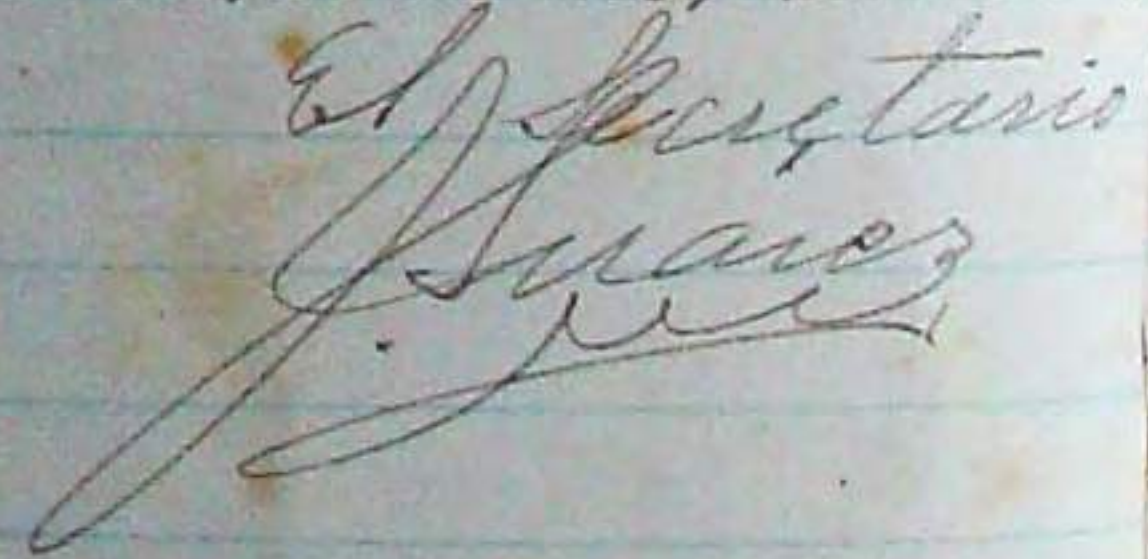
Primer asunto a tratar lo es una comunicación recibida del consul general de España referente al Albergue de los Españoles necesitando el firmante en el uso de la palabra lo es el señor Jesus Suñer Pastoriza y propone a la Junta de que nuestra sociedad si dicho albergue llega a realizarse de que se suscriba con la cantidad de un peso mensual siendo aprobada dicha proposición por la Junta en pleno. Seguidamente se da lectura de la solicitud de socios del señor Manuel Vicito Barcelonés y ex asociado de esta sociedad y tambien se da lectura del informe presentado al cuyo efecto por los señores Espinosa y Bernado Presidente y secretario respectivamente de la sesión benéfica y se pone por lo tanto en conocimiento de la general el acuerdo tomado por la Directiva en Junta celebrada el día 21 del mes de mayo en donde se habia acordado suscribir a dicho

Señor asociado en la cantidad \$ 20⁰⁰ para la ayuda del pasaje para que dicho señor se pueda trasladar a España en alivio de sus males y es-
tando de acuerdo la Junta general con lo realiza-
do por la Directiva
Seguidamente se da lectura a la correspondencia re-
cibida de la Delegación y en donde entre varios
asuntos mencionan de nuevo la venta del te-
rreno de Campor. dándose la Junta por entera-
se acuerda es no contestar a dicha carta
Ato seguido tambien se pone en conocimiento de
la General de los acuerdos tomados por la Directiva
referente a la apertura de un nuevo libro para
la seccion benéfica y que a partir del finimero
de Noviembre queden saldadas todas las cuen-
tas de la sociedad para con la benéfica y
de la benéfica para con la sociedad

Asuntos generales

El finimero en hacer uso de la palabra lo es el secre-
tario quien expone a la Junta las lamentables
bajas habidas desde Enero hasta la fecha y pide
a algunos señores asociados que no se dejen de co-
fructos y que nos sigan honrando con sus nom-
bres en nuestros filas sociales para de este modo
poder sostener el Babellon de nuestra gloriosa so-
ciedad "Union Barcalesa" y siendo las 11 y 30 de la
noche y no haber mas asuntos de que tratar
el señor Presidente da por terminada la sesi-
on de todo lo cual como secretario actuante
 doy fe y firmo conjuntamente con el Presidente

El Presidente


El Secretario


En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del Mes de Febrero de 1934 previa citacion por correo enviada a todos los señores asociados celebra Junta general la sociedad de Instruccion y Beneficencia Union Barcalesa, bajo la presidencia del señor Francisco Malvarez Suarez y actuando de secretario Jesus Suarez Pais y siendo la hora indicada en la convocatoria el Presidente, declara abierta la sesion y ordena al secretario de lectura el acta anterior leida la misma pregunta si se aprueba siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al balance anual el cual fue tambien aprobado. siguiendole en el orden correspondencia se le da lectura en primer termino a una carta recibida del señor Manuel Oregreira Josende, en donde manifiesta que man en contra de su voluntad. pero que se ve obligado a darse de baja de esta sociedad.

Acto seguido se pasa a nombrar la comision de gloria habiendo varias proposiciones recayó dicho nombramiento en los señores siguientes, Jesus Ferrin, Jose Bobas y Manuel Blanco grille, los cuales tendran a bien informar en la proxima junta.

seguidamente se da lectura a la Candidatura oficial siendo la misma proclamada por la Junta en pleno por no haberse presentado ninguna otra y siendo esta compuesto de los señores siguientes Presidente por 1 año señor Juan Riveiro, Primer vice por dos años Celestino Bobas Segda. vice por dos años Manuel Blanco grille, Secretario por dos años Severino Caamaño, vice por 1 año señor Francisco Malvarez Teserio por un año Manuel Alvarez Lucio vice por 2 años Jesus Suarez Pastaliza, Vocales por dos años

Jose Villar Comi, Jesus Suarez Pais, Jose Beiga-Rodriguez, Manuel Antelo, Generoso Riveiro-gregorio Pensado, J. Nisto Abelenda, Manuel Ardians Patino, Vocales por un año

Angel Caamaño, Rogelio Mallon, Jesus Ferrin, Calheans, Jesus Purrinos, Ramiro Rial Rojas, Jose varquez Rey, Jose Ma^a Perez Riveiro y el señor Francisco Manilla.

Vocales suplentes - sigue -

José M^o Pensado, Manuel San Martín —
 Manuel Peña, Manuel Caamaño, Francisco
 Rial y Generoso Riveiro. Los señores antes mencio-
 nados tendrán a su cargo los destinos de esta Sociedad
 de 1934 a 1935, habiendo terminado este asunto —
 se pasa asunto general, y se hace referencia a la
 próxima toma de posesión de la nueva Directiva se-
 trata sobre si se obsequia a la concurrencia con la-
 ques y locadito habiendo una gran discusión —
 sobre este asunto y no habiendo podido llegar a un
 acuerdo el señor Presidente da por terminada
 la sesión de todo lo antes mencionado como
 secretario actuante don J^e y J^e firmo, junta-
 mente con el Presidente secretario —

Continuación —

Segunda parte de la Junta General ce-
 lebrada el catorce del corriente mes y año
 En la ciudad de la Habana a diez y nue-
 ve de febrero de mil novecientos treinta y cinco
 previa citación a la primera y segunda parte
 de la Junta General, se celebró la segunda
 parte de la misma en el salón de fiestas del
 Beutio Gallego, bajo la presidencia del Sr. Francis-
 co Malvariz, actuando de secretario el Sr. Jesús
 Suárez País. Siendo la hora indicada en la
 convocatoria, el Sr. Presidente declara abierta
 la sesión y ordena al secretario de lectura a
 la siguiente orden del día:

Toma de posesión de la nueva Directiva,
 Informe de la Comisión de Glasa y
 Asuntos Generales. Acto continuo, el Sr. Preside-
 te, entre vitores y aplausos procede a darle po-
 sesión a los miembros de la Junta Directiva
 que han de administrar la Sociedad en el pe-
 ríodo 1934-1935. A partir de ese momento, actúa
 de Presidente el Sr. Juan Riveiro y de secretario
 el que suscribe.

Al abandonar la secretaría el Sr. Suárez País,
 en sentidas palabras da las gracias a todos
 sus compañeros de la Directiva, por la coope-
 ración que le han prestado y colaborado en
 el desempeño de su cargo, a los que hace par-
 ticipes de sus éxitos. Aplausos.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y entre otras frases dice: No es por vanidad, no es por jactancia el que haya aceptado esta presidencia, sino que, como fundador de la Unión Barcalesa, a la que he dedicado preferente atención entre las muchas sociedades a que he pertenecido y pertenezco, a la que en todo tiempo he dado todas mis actividades, de la que me considero un pedestal de su sostenimiento, a la que quiero como algo mío, como algo íntimo y como único recuerdo que conservo de aquella tierra donde nací, prometo que en esta nueva etapa de Presidente, me animan los mismos bríos de los primeros años de lucha colectiva o aún ^{mejor} por ser un hecho tangible lo que en aquel tiempo parecía un sueño irrealizable. Si la situación económica me fuera adversa y me viera obligado a recurrir a economías extremas, prescindiría de todas las sociedades, menos de la Unión Barcalesa.

Para que nuestra Sociedad siga la senda del progreso cultural y benéfico, a fin de que sus componentes, en un futuro inmediato disfruten de sus beneficios, recibo de todos los señores asociados y barcaleses en general, su concurso efectivo, para elevar a un más allá, nuestra obra. Vehementes aplausos, premian su peroración.

Se da lectura al informe de la Comisión de Glosa, el que es aprobado por unanimidad.

Lide la palabra el Sr. Manuel Blanco y manifiesta que, como miembro de la Comisión de Glosa pide un aplauso para el Sr. Tesorero y Secretario que, estima que comparten sus compañeros de Comisión a lo que éstos asienten - por lo ordenado que se hallaba la Tesorería y Secretaría que, a su juicio nunca se habrían encontrado así dichas dependencias. Prolongados aplausos.

Asuntos Generales: Lide la palabra el Sr. José Rojo e impugna el apartado segundo, de la segunda parte del artículo 47 del Reglamento, por determinar la toma de posesión de la Directiva antes del informe de la Comisión de Glosa. Aclarando el Sr. Presidente que es un error manifiesto que hay que corregir, así como modificar los artículos de nuestra Ley Social, concernientes a la Beneficencia.

Siendo las 10 y 40 P.M. y no habiendo ningún o-
tro señor asociado que deseara hacer uso de la
palabra, el Sr. Presidente da por terminada la
sesión de la que como secretario actuante doy fe
y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente,
Juan Riveiro ~~Secretario~~

En la ciudad de la Habana, a 26 de Abril
de 1934. Breve citación al efecto, celebró Junta Ge-
neral reglamentaria la Sociedad Unión Barralesa
en su domicilio social Palacio del Centro Gallego,
bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actu-
ando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convoca-
toria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión
ordenándole al secretario que de lectura a la
Orden del Día y al acta de la Junta anterior,
leídas estas, son aprobadas por unanimidad.

Usa de la palabra el Sr. Presidente y da cono-
cimiento a la Junta que tiene noticias del falle-
cimiento en España, del Sr. Manuel Negreira Jaseu-
de, que E. P. D., socio fundador de la Unión
Barralesa y entusiasta cooperador del progreso de
Barcala en todos los órdenes. En testimonio de
sentimiento pide a los señores se pongan de pie
haciendo extensiva esta condolencia al exasociado
Sr. Eliseo Suárez Pazos, recientemente fallecido en
en esta capital.

Sigue la Orden del Día.

Correspondencia: se le da lectura a una
carta de la Delegación de Barcala, en la que nos
comunican que han tenido que hacer algunas
reparaciones en los edificios escolares, motiva-
das por una fuerte turborada invernal, de
las que no mandan presupuesto, por lo premu-
ra que han tenido que ordenar los trabajos, pro-
metiendo mandarlo en la próxima correspon-
dencia. La Junta se da por enterada.

Se le da lectura a una comunicación de
la Beneficencia Gallega, en que solicitan que
la Unión Barralesa se inscriba nuevamente en
la misma. El Sr. Presidente concede la palabra
para este asunto y se establece un largo debate

en el que toman parte varios señores asociados, mientras unos sostienen que no debemos inscribirnos, por no haber atendido una petición de pasaje que se le hiciera y lo que fue motivo de darnos de baja, los otros argumentaban que el no haber atendido oportunamente la solicitud se debió al trasfapeleo de la misma y a la ^(forma) en que se tramitaban en aquella época los pasajes por mediación del Consulado. Después de abundar en razonamientos de la conveniencia que le refortaria en el futuro a nuestra sociedad pertenecer a la Beneficencia Gallega, el Sr. Presidente sometió a votación, si nos inscribimos o no, quedando aprobada por gran mayoría de votos la inscripción. A continuación el Sr. Presidente, preguntó, con que cantidad se ha de inscribir, proponiendo el Sr. Celestino Cobas, la cuota de un peso mensual y no habiendo ninguna otra proposición que aprobada, formáramos.

Se le da lectura al informe de la Directiva.

Terminada la lectura pide la palabra el Sr. Gregorio Pensado y declara que estima un desfilafarro el socorro que la Directiva donó al Sr. Carlos Manteiga, no por la cuantía del mismo, sino por el precedente que se sienta al hacer esas donativas a señores que no son asociados y que con los pocos fondos de que se dispone llegará el día que no podrían atenderse a los socios que reglamentariamente tienen derecho, culpando a la Directiva de proceder a la ligera, violando la ley social y como medida preventiva de que esto no vuelva a ocurrir, propone que la Directiva reembalse a la sociedad el importe del socorro, que él como vocal, aunque no estaba presente en la Junta que se aprobó, está dispuesto a contribuir con la parte que le corresponde.

Pide la palabra el Sr. Celestino Cobas y se adhiere a la proposición del Sr. Pensado. Recuerda la oposición que sostuvo en las Juntas Directivas que se trató y acordó el mencionado socorro y a la investigación, que como Presidente de la Sección Benéfica practicó, en la que no ha podido comprobar el tiempo que ha-

bia pertenecido a la sociedad el Sr. Mantey-
ga, y termina sosteniendo en firme la pro-
posición del Sr. Pensado.

Lide la palabra el Sr. Francisco Manilla y
propone que en lo futuro no se concedan do-
nativos a señores que no están asociados y al-
carriente de sus pagos y que el caso del Sr.
Manteiga se deje así, porque, si se estima
improcedente el del Sr. Manteiga, hay que es-
timar también otro análogo que se concedió
a principios de año por la misma Directiva.

Lide la palabra el Sr. Generoso Riveiro y se dice
le que haya asociados que critiquen los socorros
que se le han concedido al Sr. Manuel Vicito y al
Sr. Carlos Manteiga, tomando era crítica, como
sistema de distracción o para tiempo, porque, no
puede concebir otra cosa. Defiende con ardor el
donativo del Sr. Manteiga y sostiene enfáticamente
que lo mismo uno que otro, es la obra más
humanitaria que ha realizado la Unión Barce-
lesa, sin tener en cuenta que fueran o no so-
cios los que los percibieron, eran barceleses que
se encontraban en desgracia en país extraño y
eso basta para que se le preste toda la ayuda
de rescatarlos de caer en un manicomio u
hospital, para vergüenza de sus convecinos y de
la Unión Barcelesa, que por encima de todo
ha de sostener el principio de caridad, socorriendo
a los barceleses que se vieran imposibilitados, por
enfermedad u otro padecimiento que le imposibili-
tara agenciarse su sostenimiento en este país, que
lo menos que puede hacer la sociedad es contri-
buir a la ayuda de reintegrarlos al seno
de los suyos, respondiendo así, a las fines bási-
cos de la verdadera humanidad.

Usa de la palabra el Sr. Presidente y felicita
al Sr. Pensado y al Sr. Cubas por defender y velar
por los intereses sociales. Declara que acepta que
le digan que no se ajustó al Reglamento al
conceder el socorro del Sr. Manteiga, lo que si
no acepta es, que se diga que ha sido un
despilfarró, porque, lo que se dedica, como en
este caso, a socorrer un inausiente que se

imposibilidad de procurarse su sostenimiento, no se puede tomar como mal empleado, ni como desfilfarro, que el bien sabia que el Reglamento no lo autorizaba, pero tambien reconoce que existe la ley no escrita, a la que le dieron jurisprudencia todos los juristas del mundo y que el caso del Sr. Monteiro figura en la ley no escrita, que es la verdadera ley de la humanidad, que no es posible descumplirla, aun cuando no figure en los códigos. Que no se encuentra arrepentido de lo hecho y que se somete al veredicto de la General, sin reservas mentales. Hace un análisis de la situación del Sr. Monteiro y, estimando suficientemente discutido el asunto, somete a votación, la proposición del Sr. Gregorio Pensado, la que obtiene cinco votos, contra diez que obtuvo el que se cargue a los fondos sociales el aludido socorro.

Informe de Comisiones: Informa el Sr. Presidente, de la entrevista llevada a efecto, conjuntamente con el Secretario, a los inquilinos de la casa de Tenerife nº 1. Diciendo que el inquilino de los bajos se compromete a dar dos meses en fondo y a pagar puntualmente las mensualidades sucesivas si le rebajan la casa a 15 pesas mensuales y de que el inquilino de los altos quedó en consultar al propio Presidente de lo que resolvería, después de consultar el caso con un hermano que contribuye al pago del alquiler. Informando tambien que la inquilina de los bajos invitó a la Comisión a que viera la casa, la que se encuentra en condiciones deplorables, que a juicio de la Comisión, si se desalquila no se encontraría quien la alquile por ningun dinero. Las paredes del fondo se encuentran desmenuzadas y con grandes manchas de humedad en las mismas, que es de imprescindible necesidad hacerse una pequeña reparación. La Junta dando perfecta cuenta de todo, acuerda, por unanimidad, considerar la rebaja a la inquilina de los bajos y de autorizar a la Directiva para que resuelva la situación del inquilino de los altos, de no poder obtener mas alquiler, de equipararlo al de los bajos, siempre que de la misma garantía se comprometa a pagar puntualmente el

alquileres sucesivos. En cuanto a las reparaciones se acordó realizarlas después que se vea que los inquilinos cumplan lo pactado. En cuanto a las alquileres atrasados que adeudan, se le ha hecho la proposición que los veyan amortizando cuando puedan y en la cantidad que dispongan. La Junta en pleno aprobó esto último.

Del crédito del Sr. Suárez Patiño: Se acordó que no figure como efectivo en el haber, que solamente se haga figurar como demostrativo en el balance anual de Tesorería.

Entrega de diplomas de constancia: El Sr. Presidente usa de la palabra y en elocuente peroración, hace un cálido elogio de los asociados que año tras año y lustro tras lustro, vienen contribuyendo al sostenimiento de la sociedad sin percibir ni esperar ningún beneficio, que siente la satisfacción de entregar los diplomas a los señores asociados que sus acesdases a los mismos por su perseverancia a través de los años y entre aplausos y felicitaciones se dirige al Sr. Celestino Torre y en nombre de la Unión Baralesa le hace entrega de su diploma. No habiendo asistido a la Junta los demás agraciados, se acuerda que en la próxima Junta Directiva se nombrará una Comisión para que le haga entrega de los mismos a los señores Leandro Lois, Antonio Malvárez y José Sinares.

Asuntos Generales: Vide la palabra el Sr. Celestino Cubas y propone que se le fida a la Delegación de Barala una relación de ingresos y egresos que haya tenido la Delegación durante el año 1933, así como comunicarle que al finalizar este año y los sucesivos envíen a esta sociedad el balance de las operaciones del año, con el fin de darlo a conocer en el balance anual que se da lectura en la Junta General de febrero de cada año, por unanimidad es aprobada esta proposición.

Siendo las doce de la noche y no habiendo ningún otro asociado que deseara hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de lo que como Secretario actuante doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente,

Juan B. Rosas
Presidente

José María Rodríguez
Secretario

En la ciudad de la Habana a 29 de Junio de 1934. Brevia citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria la sociedad Unión Baralesa en su domicilio social, Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y antes de dar comienzo a la Orden del Día, hace uso de la palabra para dar a conocer oficialmente el fallecimiento de la asociada, señora Amalia Canal de Mabárez, haciendo resaltar en sentidas frases las bondades y virtudes de finada, pidiendo a los señores asociados se forjan de pie, en demostración de sentimiento y adhesión a sus familiares en el supremo dolor que les embarga.

Sigue la Orden del Día. El Sr. Presidente ordena al Secretario que le de lectura a la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que son aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: Se le da lectura a una carta del Sr. Presidente de la Delegación en Barcala, en la que hace historia de lo ocurrido con las dos mil pesetas que la Delegación le anticipó al contratista de la casa escuela de Seoane y no se las han devuelto cuando le hicieron el saldo total de la obra. Concedida la palabra para este asunto, hace uso de ella el Sr. Generoso Riveiro Barreiro, diciendo que este caso había sido resuelto por una junta general y que no había discusión sobre el mismo. El Sr. Manuel Blanco pide que se le de lectura al Artículo 46 de nuestro Reglamento General, que determina concretamente lo que ha de hacerse en estos casos. Después de muchas aclaraciones y probado que no se podía tomar acuerdo en firme, se acuerda convocar a una Junta General extraordinaria para resolver definitivamente ese asunto.

Se le da lectura a una comunicación de la Beneficencia Gallega, con la que adjuntan un folio para la función benéfica que tendrá efecto en el Teatro Nacional el 25 de Julio próximo en conmemoración del Apóstol Santiago, Patrón de España.

El Sr. Presidente concede la palabra para este asunto y hace uso de ella el Sr. Manuel Blanco, diciendo que le devuelva el falco y que el importe se dedique a la señora que se ha dirigido al Presidente en demanda de auxilio para embarcarse por medio de la Beneficencia Gallega. Usa de la palabra el Sr. Gregorio Peusado y dice que el aceptar el falco traería disgustos entre la masa social, porque se estimarían preteridas las socias que no asistieran, siendo pagado por la sociedad.

Usa de la palabra el Sr. Celestino Cobas y propone que no se devuelva el falco, que se acepte, pero que sea pagado por la mesa, ex-
cluyendo al Sr. vice-Secretario.

Usa de la palabra el Sr. Presidente y expresa en tono enérgico que se duele de la interpretación que algunos asociados le dan a los actos colectivos, diciendo, que las sociedades como los individuos tienen que confraternizar y hacer ostentación de su existencia y que la fiesta del 25 representa una efemérides tradicional de unión y confraternidad de las sociedades pequeñas, de exaltación a la tierra progenitora. Propone que la Unión Barcalesa figure entre sus hermanas y haga resaltar su presencia adornando el falco con el estandarte social.

Usa de la palabra el Sr. José M^o Peusado, abundando en argumentos de que la Unión Barcalesa está obligada moralmente a concurrir a ese acto, ya que en estos días se están tramitando tres o cuatro expedientes de reembolso, de barcaleses que recomiendo la sociedad. Refiriéndose a la proposición del Sr. Cobas y a lo expuesto por el Sr. Peusado, dice que no estima viable que ningún socio pague de su peculio cuando se trata de un acto colectivo y que las asociadas no deben sentirse preteridas, ya que por derecho reglamentario, la mesa tiene el deber de representar a la sociedad en todos los actos oficiales y termina corroborando la proposición del Sr. Presidente.

Estimando suficientemente discutido el asunto, el Sr. Presidente lo somete a votación, ob-

teniendo la proposición del Sr. Cabas tres votos y la del Sr. Presidente siete.

Yufarmes: Yufarma la Comisión de visita a los sanatorios del estado de los enfermos.

Yufarma la Comisión organizadora del homenaje al Sr. Jesus Suárez Pais que, en atención al sensible fallecimiento de la asociada señora Amalia Canal de Malvarez, ya que el Sr. Malvarez ha sido el iniciador del homenaje, acordó posponerlo, hasta que el propio Sr. Malvarez lo determine.

Asuntos Generales: Hace uso de la palabra el Sr. Generoso Riveiro y pone de manifiesto las excesivas bajas que están ocurriendo y no habiendo ningún otro asociado que deseara hacer uso de la palabra el Sr. Presidente declara terminada la sesión, de la que como Secretario actuante doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Juan Riveiro
Presidente

~~Severino~~
Secretario

En la ciudad de la Habana a 12 de Septiembre de 1934. Pervia citación al efecto, celebró junta General ordinaria y General extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Caento Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la sesión y ordena al Secretario que se lea la convocatoria y el acta de la sesión de la junta anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Siguiendo la Orden del Día, se le dió lectura al balance del primer semestre del presente año, el que después de algunas aclaraciones ha sido aprobado en todas sus partes.

Se le dió lectura al balance que envió la Delegación de Barcala, que comprende desde 1º de Octubre de 1932 a 31 de Mayo de 1934, el que ha sido aprobado en todas sus partes, a excepción de la partida de un mil pesetas que cargan en el debe de la Sociedad y que textualmente dice: "1934, Enero 11, por pago in-consciente del Tesorero saliente Sr. Roque

Reusado, al maestre que hizo el edificio de Seoane, cuyo pago no se había anotado, en octubre del año 1932, 1000 pesetas."

La junta en pleno ha manifestado su desagrado contra la Delegación, por incluir las referidas un mil pesetas en el balance, con cargo a la Sociedad, teniendo conocimiento con anterioridad de que no había por la Sociedad la petición que de las mismas habían hecho en correspondencia de 10 de agosto de 1933 y que no obstante la resolución de la junta General celebrada el 19 de octubre de 1933, ultimamente se había acordado, en virtud de una carta del Sr. presidente de la Delegación, de fecha 12 de abril del presente año, convocar a junta General extraordinaria, para tratar del mismo asunto.

Correspondencia: se le dió lectura a una carta de la Delegación y a la contestación de la misma, la que fué ratificada en todas sus partes por la General.

Se le dió lectura al informe de la Directiva en el que relata la labor realizada en los primeros seis meses de su actuación, siendo aprobado, después de aclarar ampliamente lo relacionado con los nuevos contratos de lo inquietos de la casa de Tenerife nº 1.

Elección de miembros de la Directiva:

Para vice Tesorero, Sr. José Luis Hernández y para vocales los señores José Teneiro, Silvino Riveiro, Manuel San Martín, Manuel Castiñeiras, Arnando Mabárez y Celestino González, a los cuales se le ha extendido sus correspondientes nombramientos.

Terminada la Orden del Día de la junta General ordinaria, se constituyó en junta General extraordinaria para tratar de las un mil pesetas que reclama la Delegación, por haberlas entregado de más al contratista que hizo el edificio de la escuela de Seoane. El Sr. presidente usa de la palabra y explica a la junta el motivo de convocar a sesión extraordinaria, para resolver definitivamente.

mente el asunto de las un mil pesetas, que no obstante haber sido resuelto desfavorable para la Delegación en juntas Generales anteriores, se va a tratar nuevamente en esta Junta General Extraordinaria.

El secretario da lectura a una recapitulación de los datos que se refieren a la correspondencia cruzada entre la Delegación y este organismo superior, en los que se llega a la conclusión que en ningún tiempo esta sociedad se ha comprometido a indemnizar al contratista, ni en restituirle a la Delegación las un mil pesetas.

Después de una breve discusión, en la que terciaron varios señores socios, se acordó por unanimidad, ratificar el acuerdo de la Junta General, celebrada el 19 de Octubre de 1933, y que así se le haga saber a la Delegación.

Siendo las doce de la noche y no habiendo ningún otro asociado que deseara hacer uso de la palabra el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que como Secretario actuante doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente,

Nto. Bno. Juan Riveiro
Presidente

José ~~Roberto~~ ~~Andrés~~
Secretario

En la ciudad de la Habana a 30 de Octubre de 1934. Pervia citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa", en su domicilio social, del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en convocatoria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que se lea la convocatoria y el acta de la sesión anterior, la que han sido aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: Se le dio lectura a una carta de la Delegación, de fecha 1.º de Septiembre último, donde comunican que la parroquia de San Juan de Barcala tiene en su poder los libros que ha donado el Estado español para la biblioteca de Barcala y la dificultades de orden económico con que tropiegan para adquirir el mobiliario de la misma. Habiendo sido tratado este asunto en

Junta Directiva, se le dió lectura a la contestación de la mencionada carta, que contiene el acuerdo de la Directiva. Acordándose aplazar la resolución de la General, hasta que envíen las dichos presupuestos que se le han solicitado. Tanto presupuestos que se le han solicitado. Se le dió lectura al escrito de la Delegación, de fecha 24 de Septiembre ppdo. en el que injuriam despectivamente a la Sociedad y sus componentes, así como presentan en el mismo, con carácter irrevocable, la renuncia en pleno de la Delegación.

El Sr. Presidente declara abierta la discusión para tratar del aludido escrito, en la que terciaron varios señores socios. En primer término hace uso de la palabra el Sr. Manuel Castiñeiras, diciendo que para él, es inaceptable que los miembros de la Delegación se expresen en esa forma tan vacua e inconsciente, - atribuyéndola al ambiente morboso de esta época que invade todos los pueblos, en que los hombres más serios, honorables y respetuosos de las leyes y sus semejantes, son atacados villanamente por aquellas que no comparten sus resoluciones o estas les afectan a sus fines utilitarios - y quizás - ese morbo - dice - haya llegado aquel rincón de Barata - y de ahí que juzgan tan irreflexivamente las alocuciones que no les complacen. Propone, en definitiva que se le devuelva el referido escrito, por estimarlo indigno de figurar en el archivo de la Sociedad.

Le da la palabra el Sr. Generoso Riveiro y propone que en principio se le acepte la renuncia, porque de hecho están renunciados, y no se le comuniquen hasta que conteste el banco y se sepa por el mismo el estado de fondos de que dispone la Sociedad en su casa.

Le da la palabra el secretario y da lectura a unas notas en las que analiza varios aspectos del escrito mencionado, adhiriéndose a la proposición del Sr. Castiñeiras, proponiendo por sí, que se le escriba a la Delegación que la Unión Baralesa no tiene ninguna cuenta pendiente con el contista que hizo el edificio de la escuela de Seoane, que si le han pagado 2000 pesetas más de lo estipulado en el contrato de

la obra, lo han hecho por su cuenta y riesgo, que la Sociedad no se hace responsable y solidaria de los actos que realice la Delegación, sin que haya sido previamente autorizada por el organismo competente.

Usa de la palabra el Sr. Presidente y dice sin que lo que voy a decir justifique la actitud de la Delegación y sin que defienda la donación de las un mil pesetas, aquí, algunos asociados se han expresado en tonos despectivos frente a algunos miembros de la Delegación y quizás hayan llegado a sus oídos y de ahí que obcecados y apasionados se hayan conducido en esa forma impropia de muchos de ellos que en fecha reciente han demostrado querer a la Sociedad. Que hay que tomar las cosas con calma, porque hay allí cuantiosos intereses que atender, prosiguiendo que, desde que se recibió ese escrito se siente preocupado, escudriñando entre los barcaleses de allende cual ha de ser el que represente a la Unión Barcalesa, terminando pidiendo cordura y serenidad en lo que ha de hacerse.

Hacen uso de la palabra otros señores asociados condenando el tan repetido escrito y por unanimidad se acuerda la proposición del Sr. Castiñeira y aplazar la del Sr. Riveiro y la del Secretario hasta que se determine lo que ha de hacerse con las un mil pesetas.

Yurmes: Informa el Sr. Presidente, que los bajos de la casa de Tenente n.º 1. están en muy malas condiciones, descondadas las paredes, con grandes manchas de humedad y falta de pintura, que la inquilina se muda si no se le hace la reparación necesaria. Se acuerda, por unanimidad que la Directiva se haga cargo de hacerle el arreglo que necesita.

Informa el Sr. Presidente, que la Junta Directiva, a proposición del vocal Sr. Generoso Riveiro había acordado concederle un título honorífico de la Sociedad, al maestro de la escuela de Seoane, Don Juan Garrido Ceirín, como reconocimiento y premio

a la labor de divulgación cultural, artística y pedagógica que viene realizando al frente de dicho plantel, además de debersele a sus gestiones ante los poderes públicos, la concesión de la biblioteca de Barcala. La junta General en pleno, aprueba y comparte el referido acuerdo de la Directiva.

Asunto Administrativo: Lide la palabra el Sr. Celestino Cobas y dice que oyo decir que la caja de Ahorros del Centro Gallego, está liquidando las cuentas menores de 100 pesas a un 36%, que si es verdad, propone que la Sociedad liquide la cuenta que tiene en dicha caja

Lide la palabra el Sr. Manuel Blanco y expresa que tiene los mejores informes del estado de salvencia de la Caja y que en breve plazo pagará la totalidad de sus adeudas, proponiendo que no se retire la cuenta con el 36%.

Otros señores asociados expresan su opinión de lo mismo, el Sr. Presidente, estimando suficiente mente discutido este asunto, somete a votación ambas proposiciones, obteniendo la del Sr. Cobas 9 votos y la del Sr. Blanco 10.

No habiendo ningún otro asociado que deseara hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, declara terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Juan Riveiro
Presidente.

~~Secretario~~
Secretario

En la ciudad de la Habana a 28 de Diciembre de 1934. Pervia citación al efecto, celebró junta general reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro actuado de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que se lea la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: Se le dió lectura a las comunicaciones que se le enviaron a los inquilinos de la casa de Tenerife No 1, notificándoles el aumento de los alquileres a veinte pesos cada mes.

Informes: Informa el Sr. Tesorero, de haberle cobrado a los inquilinos estos días los alquileres vencidos el día 30 de noviembre último y de haberle entregado las cartas en que se le comunica el aumento de los mismos.

Informa el Sr. Presidente de la renuncia del cobrador de la Sociedad, Sr. Genovoso Riveiro, acordando aceptarle la renuncia y devolverle la cantidad de cien pesos que había prestado como fianza al hacerse cargo del cobro. Informa también que ha sido nombrado provisionalmente cobrador el Sr. José Teiga Rodríguez, hasta que se obtenga una fianza de fianza mencionada y fragada por la Sociedad.

Asunto general: Pide la palabra el Sr. Celestino Cobas y pregunta a la mesa si no se ha tenido contestación a la petición del estado de la cuenta que se le pidió al banquero de la Sociedad en Barata Sr. Francisco Leis, con fecha 18 de octubre de 1934. Contestándole el Sr. Presidente que no. Propone el Sr. Cobas, que si en el próximo correo no se recibe dicha contestación, se le envíe un cablegrama solicitándole, con contestación fragada.

Pide la palabra el secretario y advierte a la junta que desde octubre está recibida la suscripción del periódico "La Voz de Barata", que lo siguen mandando y que debe tomarse una

determinación, proponiendo que se le envíe el importe de una anualidad de 50 números mensuales.

Hacen uso de la palabra otros señores asociados, manifestándose unos porque se previniera de la suscripción y otros abogando por ella, en resumen: usa de la palabra el Sr. Presidente y entona un himno a la labor de divulgación cultural agraria que viene rindiendo el periódico, que cada día que pasa se nota el cambio cultural de sus noveles colaboradores divulgando en sus artículos el sentir de la juventud estudiosa, que la "Unión Barcalesa" antes que nada, responde a los fines de la cultura, para lo que fue fundada, que debemos ayudarlos en sus empeños, terminando por exhortar a los barcaleses residentes en esta que que escriban sobre temas de la colonia barcalesa y gallega, contribuyendo así a la unión de unos y otros.

No habiendo ningún otro asociado que deseara hacerse uso de la palabra, el Sr. Presidente declara terminada la sesión, de la que como Secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente,

Juan P. Rivas

Secretario actuante

En la ciudad de la Habana, a 14 de Febrero de 1935. Previa citación al efecto, se celebró la primera parte de la junta General, que determina el artículo # 47 del Reglamento General, en su domicilio social del Caentio Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, ordenándole al secretario que se lea la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Segunda parte de la Orden del Día, Balance:

Se le dió lectura al balance general del año 1934, el que ha sido aprobado en todas sus partes.

Lide la palabra el Sr. Celestino Cobas y pregunta a la mesa si los recibos de cuotas sociales pendientes de cobro del año 1933, no figuraban cargados a parte de los de 1934, en el balance del mismo año, contestándosele que no, - sigue diciendo que es una confusión para la Comisión de Glosa que ha de fiscalizar la contabilidad. Se acuerda, que en lo sucesivo se hagan figurar a parte, como indica el Sr. Cobas, los que quedan pendientes del año 1934, en el balance de 1935.

Se le dió lectura al balance que remitió el banco depositario de la sociedad en Barcaba, Sr. Francisco Leis. Acordándose que pase a la Directiva para su estudio.

Correspondencia: Se le dió lectura a una carta del Sr. Francisco Leis, en la que expone porque no envió el balance al recibir nuestra correspondencia del 18 de Octubre último. Se acuerda darse por enterados.

Se le dió lectura a una carta del Sr. Severiano Capeans, ex presidente de la ex-Delegación, en la que expone que es de urgente necesidad que se designe quien ha de representar a la sociedad, para entregarle los intereses de la misma, que la ex-Delegación tiene en su poder. Advertiendo también, que hay que hacer pequeñas reparaciones en los edificios, así como renovar los contratos de arrendamiento de las casas escuelas de Oro y Cobas, sugiriendo en la misma que se debe de aumentar

el alquiler de cada una a 400 pesetas anuales como minimum.

Combien, en la referida carta aceptaro el estado de fondos que nosotros le hemos enviado en correspondencia de Julio 15 de 1934, en la misma que se le comunico que no aceptabamos la fructida de un mil pesetas que habian cargado en el ultimo balance de fecha 31 de Mayo de 1934. Se acuerda que frase a la Directiva, para que sin perdida de tiempo nombre la representacion de la sociedad en Barcala y resuelva todo lo que esta pendiente.

Elecciones: habiendo una sola candidatura presentada, es proclamada por unanimidad, procediendo el Secretario a darle lectura a la misma que se compone de los miembros siguientes:

Dr. Jesus Suarez Pais, Presidente por dos años.

Dr. Jose Villar Comé, vice Presidente por un año.

Dr. Manuel Blanco Grille, segundo vice este por un año.

Dr. Jose Nariquez Rey, vice Secretario por dos años.

Dr. Manuel Alvarez Luero, Tesorero por años.

Dr. Manuel San Martin Neimo, vice Tesorero por un año.

Vocales por dos años: Ares. Jose Rey Barbeira, José Ma. Pensado Mariño, Francisco Mancilla Mancilla, Manuel Caamaño Caamaño, José Ma. Pérez Riveiro, Silvino Riveiro, Armando Malvañez Canel y Celestino Gonzalez.

Vocales por un año: Ares. Manuel Diezre Mamebo, José Manteiga Romaris, José Garcia Sande y Rogelio Mallón Suárez.

Vocales suplentes: Ares: Severiano Riveiro Mariño, Hermínio Regreira, Benigno Vilas, Patricio Simóns Domingo Esmas y José Castro Guardado.

Se acuerda que la toma de posesion se celebre el dia 22 del mes actual.

Nombramiento de la Comision de Glasa:

Miembros que la componen: Ares. José Castro Guardado, Celestino Capieans Capieans y Benigno Muñiz Comé.

Asuntos Generales: Pide la palabra el Sr. Manuel Blanco y pide a la junta que se apruebe un credito para celebrar la toma de posesion, con el fin de invitar a todos

las bancaleras y obsequiales con un buffet. Hacen uso de la palabra otros señores asociados, en contra de la petición del Sr. Blanco y después de un rato de discusión, el Sr. Blanco retira su petición. Y no habiendo ningún otro asociado que deseara hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

En la ciudad de la Habana, a 27 de Febrero de 1935. Previa citación al efecto, se celebró la segunda parte de la junta General, que determina el artículo # 47, del Reglamento General, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Juan Riveiro actuando de Secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, ordenándole al Secretario que de lectura a la convocatoria, leída esta, se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Glosa, primera parte de la Orden del Día, el que ha sido aprobado por unanimidad.

Segunda parte de la Orden del Día, toma de posesión de la nueva Directiva, que entre vitores y aplausos, el Presidente saliente, Sr. Riveiro fué dando posesión a los miembros de que se compone y asistieron al acto, terminado este, el Sr. Riveiro, expresa la satisfacción que le embarga, deseándole muchos éxitos a la nueva junta de gobierno que acaba de tomar posesión.

Usa de la palabra el Presidente electo, Sr. Suárez País, y da las gracias a todos los asociados, por haberlo elegido a la presidencia de la Sociedad Unión Bancalera prometiendo a la vez que pondrá a contribución de la misma todos sus entusiasmos y actividades, a fin de que no se detenga el progreso ascendente de nuestra colectividad, recabando de sus compañeros de la Directiva y de los asociados en General su decidida cooperación para que sea una realidad las aspiraciones colectivas.

Usa de la palabra el Sr. Blanco y saluda muy cordialmente al Sr. Suárez y dedica frases de encomio para el Sr. Riveiro, del que dice que es merecedor de la admiración colectiva, por el Tesón con que viene luchando desde que se fundó la Sociedad, sirviéndola desde todos los cargos que ha ocupado.

con la misma devoción y entusiasmo.

Lide la palabra el Sr. Rivero, comenzando su peroración, agradeciendo las palabras del Sr. Blamo. Recordando en síntesis, la fundación de la Unión Barcalesa, la vida azarosa que vivió los primeros años de su existencia, las contrariedades y obstáculos que tropezaron en Barcala para que se tergiversaran las fines de su programa educacional, en beneficio personal - precisamente de aquellos que la Sociedad le había dado popularidad y prestigio en la comarca sirviéndole de pedestal en la profesión que ejercían, que afortunadas en su providencial situación, no daban cumplimiento a los acuerdos que se le transmitían, reteniendo los fondos que se le enviaron para adquirir terrenos para la fabricación de los plantales, en espera de la ocasión propicia para dedicarlos a su medio individual, como había ocurrido con otra agrupación anterior a la Unión Barcalesa. Que en todo tiempo ha combatido a esos rampiros del pueblo barcalés, que estimándose poseedores de un título universitario ser arbitros de los barcaleses de Habana. Que le ha costado muchas luchas persuadir a los de aquí, contra la voracidad de los de allá y que hay, gracias a esas compañías, la Unión Barcalesa ha realizado su programa cultural de los vecinos de Barcala, proporcionándole locales higiénicos para la enseñanza y otras mejoras de orden colectivo, y que él sigue siendo un soldado de primera fila para defender y exaltar la Unión Barcalesa desde cualquier cargo que ocupe en la Sociedad.

Y no habiendo ningún otro Sr. asociado que deseara hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente,

Acto. Bmo.

Juanes
Presidente.

Sebastián
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 25 días del mes de abril de 1935. Previa citación al efecto, celebró junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quorum que determinan los Estatutos.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, ordenándole al secretario que se lea a la convocatoria y al acta de la junta anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Segunda parte de la Orden del Día, Correspondencia: se le dio lectura a una comunicación, suscrita por el presidente de "Pro Renovación" Agrupación de socios del Centro Gallego, en la que remitía cinco entradas para el festival de las "Fallas de San Juan", que habría de celebrarse el día 9 de junio próximo. Oída la opinión de algunos Soc. asociados y el carácter político de "Pro Renovación", se acordó devolvérselas.

Informe de la Directiva: Se le dio lectura al informe de la junta Directiva, que entre otros asuntos da a conocer a la General el acuerdo de haberle concedido al socio nº 1, Sr. Juan Riveiro el título de presidente de honor de la Unión Baralesa, así como que la Sociedad contribuyó con diez pesos para el banquete homenaje al Sr. Riveiro que se le tributará el día 13 de mayo próximo, en el hotel Nueva Yba, con motivo de hacerle entrega en dicho acto, del título referido. Siendo aprobado en todas sus partes el informe aludido.

Asuntos Generales: Usa de la palabra el Sr. Presidente, informando a la junta de la reunión de presidentes de sociedades gallegas, verificada el 21 del mes actual, en la que se trató de la Confederación Universal de Sociedades Gallegas y como complemento de este informe, invita al secretario a que se lea a parte de los Estatutos de la misma, en los que se describen los fines que persigue.

Concedida la palabra para tratar de este asunto: el Sr. Manuel Blanco, el que se declara contrario a que nuestra sociedad pertenezca a la Confederación. Pide la palabra el Sr. Manuel Castineiras, manifiesta

tando que dado los altísimos fines que determinan los Estatutos y los resultados que en el porvenir pudieran derivarse para Galicia y para los emigrantes gallegos, debieramos de inscribirnos y prestarle todo el calor que la obra requiere. acordando que pase a la Directiva para su estudio preliminar, la que emitirá su informe en la próxima junta.

Y no habiendo ninguno otro señor asociado que deseara hacer uso de la palabra, el Sr. presidente, da por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. presidente,

José O. ~~Sotomayor~~ (Sotomayor)
Presidente. Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 28 días del mes de junio de 1935. Previa citación al efecto celebró Junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez País, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que se lea a la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: Se le dio lectura a la renuncia que del cargo de Representante de la Sociedad en Barcelona ha hecho el Sr. Secundino Comé, siéndole aceptada.

Se le dio lectura del ause de recibo de los nombramientos de los Sres. Benigno Mallou y Manuel Fernández y al acuerdo de la junta Directiva, en que se les autoriza que actúen en sus gestiones, aun cuando no hayan sido nombrado el sustituto del Sr. Comé, y a la vez que nos indiquen la persona que pudiera sustituirlo, para evitarse el nombramiento, siendo sancionada por la General.

Se le dio lectura a una carta de la Benéfi-

cencia Gallega, con la que enviaron un cheque por valor de \$20.00, como donativo para reembursar a la esposa e hijas de nuestro paisano Julian Garcia. Acordando darle las gracias por su humanitario proceder.

Informes: Informa el Sr. presidente, de los acuerdos de la Junta Directiva, de afiliarse a la Confederación Universal de Sociedades Gallegas y de suscribirse a la revista "Galicia Universal," órgano oficial de dicha Confederación, así como del donativo de \$20.00, con cargo a los fondos sociales, para reembursar a la esposa e hijas de nuestro vecino Julian Garcia. Como referente a este último acuerdo, pidió la palabra el Sr. Celestino Cobas y sin oponerse al mismo, censura a la Directiva por tomar acuerdos que contravienen lo estatuido en el Reglamento de la institución.

Usan de la palabra otros Sres. socios, defendiendo dicho acuerdo, por tratarse de un verdadero caso de necesidad y de humanidad socorrer a tres desventuradas criaturas que carecen de todo, hasta del alimento para vivir, estando al amparo de la caridad de algunas personas que sienten su desgracia. Después de un rato de discusión, es aprobado por unanimidad.

Pide la palabra el Sr. Manuel Blanco, Presidente de la Sección de Propaganda, dando a conocer el proyecto de constituir un Comité de Damas, con el fin de impulsar la propaganda, dando lugar, por la forma en que se expresó a un acalorado debate, en el que terciaron los Sres. Juan Riveiro, Manuel Antelo y Celestino Cobas, terminando el incidente con unas acertadas y oportunas manifestaciones del Sr. Manuel Castiñeiras.

Y no habiendo ninguno otro asunto que deseara exponer otro asunto, el Sr. presidente da por terminada la sesión, de que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Juan Riveiro
Presidente

Manuel Antelo
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 29 días del mes de agosto de 1935. Previa citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez País, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum que determinan los Estatutos.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que de lectura a la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Segunda parte de la Orden del Día, Balance: se le dio lectura al balance de ingresos y egresos correspondiente al primer semestre del año en curso, el que arrojó una utilidad neta, de doscientos veintiseis pesos con diez centavos a beneficio de la institución, siendo aprobado en todas sus partes.

El Sr. Celestino Cabas, pregunta a la mesa como andan los alquileres de la casa de Tenerife N.º 1. Informándole el Sr. Tesorero que la inquilina de los bajos viene satisfaciendo el alquiler con un mes de atraso. El Sr. Cabas, recomienda a la Directiva que trate de que no siga atrasándose y ocurra lo del año 34, de que si es necesario que se mude, que hoy las casas escasean y se alquilan en sequida, hasta en más de lo que hoy fragan.

Correspondencia: se le dio lectura al acuse de recibo del pesame que la Sociedad le ha enviado al ex-ahogado, Sr. Manuel Carballo Mauelle, por el fallecimiento de su madre política.

Informe semestral de la Directiva: se le dio lectura al informe semestral, en que está recopilada la labor realizada por la Directiva en los seis meses a que se refiere, siendo aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Entrega de diplomas de socios propagandistas
El Sr. presidente usa de la palabra, exaltando la propaganda que vienen realizando los Sres. Francisco Otero Cabezas y Manuel Suárez Rodríguez, secretario y vice secretario de la Sección de Propaganda, res-

pectivamente, quienes por su actividad se han distinguido en la inscripción de asociados, haciéndose acreedores al diploma de socios propagandistas, que con verdadera satisfacción, en nombre de la "Unión Baralesa", tengo el honor de entregarles en este acta. Esperando que este galardón colectivo sirva de acicate en el futuro a nuestro entusiasmo de baraleses luchadores, por el engrandecimiento de nuestra sociedad y entre calurosos aplausos hace entrega de dichos diplomas.

Asuntos Generales:

Vide la palabra el Sr. Jose Ferreira, diciendo que la junta espera que el Sr. presidente de la Sección de Propaganda diga algo de sus proyectos e iniciativas. El Sr. Blanco responde a este requerimiento, diciendo que está muy satisfecho de sus compañeros de la Sección. Tiene frases de congratulación para la Directiva, se refiere a la constitución del Comité de Damas y al acto de la toma de posesión que constituyó un rotundo éxito, del que espera en el futuro, dado al entusiasmo que existe entre las señoras que lo constituyen, fructifera labor de propaganda. De las iniciativas para el porvenir no desea adelantar nada, limitándose a decir que en su día habrá sorpresas con sus proyectos.

Vuelve a usar de la palabra el Sr. Ferreira, expresando que alborozado por la utilidad que ha habido en los primeros seis meses del año actual, propone que se le de un banquete a los asociados. Es acogida con risas y algarabía la ocurrencia del Sr. Ferreira, no tomándose ningún acuerdo.

Hablan otros Dres. asociados, sobre diversos asuntos y siendo las doce de la noche, el Sr. presidente da por terminada la sesión, de la que como secretario actúa doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. presidente. Nto Bno.

José María
Presidente.

Severino Carrasco
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 29 días del mes de Octubre de 1935. previa citación al efecto, celebró junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barañosa en su domicilio social de Centro Gallego, bajo la presidencia del vice presidente, Sr. José Villar, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum que determinan los Estatutos sociales.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que se lea a la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: se le dio lectura a dos escritos, firmado uno por las asociadas, Concepción Antelo y Soano Beceiras y el otro, por Julian Garcia, en el que expresan su gratitud a todos los que han contribuido a la recolecta para embarcar a la Sra. Maria Fernandez de Garcia y sus tres menores hijas, así como a las comisionadas que han gestionado dicho embarque, el que tuvo efecto, el 25 de Septiembre del año actual, en el vapor "Cristóbal Colón".

Informes: Informe el Sr. presidente, que la Directiva había impartido su aprobación, al acuerdo de la Sección de Propaganda, que se refiere a la celebración de un festival bailable, titulado, verbena "Los Milagros", la que tendrá efecto, el próximo 10 de noviembre, en la tenaza del Carmelo del Vedado, el que así mismo ha sido aprobado por la General, sin que ningún asociado hiciera objeción al mismo.

Asuntos Generales: Lide la palabra el Sr. José M^o Benizado y refiriéndose a la representación de la Sociedad en Barcala, expresa que se deben tomar resoluciones drásticas, ya que los miembros que han sido nombrados ultimamente, no cumplen con su misión, apesar de los reiterados ruegos que se le han enviado, dándole amplias facultades para que se hicieran cargo de las pertenencias de la Sociedad. Estimando el Sr. Benizado, que hay alguien que hace presión

para que no encontremos quienes se enarquen de la administración de los edificios escolares.

Después de la palabra el Sr. Manuel Antelo, manifestando que visto el proceso de los acontecimientos, los que según él, demuestran haber confabulación para entorpecer la labor de la Directiva y la buena marcha de la institución - dice con dolor de su alma - sería con agrado que se clausurasen las casas escuelas.

Entonces en turno el Sr. Genovese Riveiro. Comienza diciendo que en juntas anteriores ha aconsejado calma y prudencia en tomar resoluciones que pudieran contravenir la actuación de los miembros que han sido nombrados, que se le concediera algún tiempo más, pero que su calma y paciencia se agotó, que ha llegado al límite la prudencia, de pronto se vuelve iracundo y lanza a diestro y siniestro, frases de condenación contra los que pretenden impedir el desenvolvimiento progresivo de Barcala.

Después de la palabra el Sr. Manuel Castiñeiras y recomienda prudencia y desasosonamiento en cualquier resolución que se tome. Dice que estos mismos problemas los ha confrontado la Sociedad en todo tiempo.

Se refiere al ambiente de allá y de acá, diciendo que los de allá ven las cosas muy distintas a como las juzgamos los de aquí y que eso no se puede remediar, porque es así en los pueblos.

En definitiva, se acuerda que pase a la Directiva, para que de algún modo resulte el asunto.

Después de la palabra el Sr. Manuel Suárez y advierte que la asociada Sra. Lidia Pérez de País, ha hecho más de diez inscripciones y que por lo tanto se le debe de conceder el diploma de socio propagandista acordando otorgárselo en la primera oportunidad.

Siendo las doce de la noche y no habiendo ningún otro asociado que deseará hacer uso de la palabra el Sr. presidente da por terminada la sesión de la que como secretario actuante doy fe y firmo, con el visto bueno del mismo

Juan
Presidente

Severino Camargo
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 13 días del mes de Diciembre de 1935. Previa citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio del Caento Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum que determinaron los Estatutos.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que se lea a la convocatoria y al acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Segunda parte de la Orden del Día:

Correspondencia: se le dio lectura a la copia de la carta que se le envió al Sr. Ramón Barbuzán, contentiva del acuerdo de la Junta Directiva, acerca de la representación de la Sociedad en Barcala, la que ha merecido la aprobación unánime de la Junta General.

Informes: Da cuenta el secretario de las reparaciones efectuadas en la casa de Tenerife 7^o 1 y de las comunicaciones que se le pasaron a los inquilinos, dándole a conocer el aumento de cada planta a \$20.00, a partir del día 1^o de Enero de 1936.

Las reparaciones de la casa costaron \$8.00.

Así mismo se dio cuenta de la liquidación de la verbena "Los Milagros", celebrada el 10 de Noviembre último, cuyo resultado fue el siguiente:

Recaudación por todos conceptos \$314⁷⁵, gastos totales, incluyendo el importe del brindis obsequiado en la reunión de la entrega de premios a las damas que más se distinguieron en la venta de entradas, \$147¹⁰, quedando de ganancia neta, a favor de la Sociedad, la suma de \$167⁶⁵.

Entrega del diploma de socia propagandista a la Sra. Lidia Recany de Pais.

Habiendo enviado dicha asociada una carta, excusándose de asistir al acta, por encontrarse enferma, a la que se le dio lectura. Usa de la palabra el secretario y propone que, visto el contenido de la carta, este asunto pase a la Directiva, ya que hoy otro caso que resolver con dicha señora.

Asuntos Generales:

Usan de la palabra varios Sres. socios, acerca de celebrar un banquete a beneficio de los asociados. Exponiendo cada uno su opinion en cuanto al alcance de lo que dispone el reglamento para celebrar actos de esa indole.

En definitiva, se brindan los asociados Sres. Manuel Suarez Rodriguez y Francisco Otero, hacer un estudio conjunto del referido banquete y elevarlo a la Directiva cuanto antes:

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. presidente da por terminada la sesion, de la que como secretario oportunamente doy fe y firmo con el visto bueno del mismo.

Jesús Suárez Pais
Presidente

Severino Camacho
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los siete dias de mes de Febrero de 1936. Previa citacion al efecto, celebró la primera parte de la Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benefica Union Barralesa, que prevée el artículo 47 de los Estatutos, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citacion, el Sr. presidente declara abierta la sesion y ordena al secretario que de lectura a la convocatoria y al acta de la sesion anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Siguiendo la Orden del Dia:

Se le dió lectura a una carta del Sr. Jesús Casamayo, en la que da cuenta de haberse llevada a cabo, el dia 30 de Diciembre próximo pasado, en la sala bibliotera de la casa escuela de Seoane, la entrega del título de socio de honor de Union Barralesa, que se le ha conferido al profesor de ensenanza, don Juan Garrido Eirin.

Balauce: se le dió lectura al balance general de los ingresos y egresos del año 1935, cuyo resumen es el siguiente: Ingresos por todas conceptos, mil trescientos noventa y cuatro pesos, con veinticinco

centavos, (\$1.394.25) Egresos totales: seis cientos noventiun pesos, con diez y siete centavos. (\$691.17) Saldo neto a favor de la Sociedad, siete cientos tres pesos, con ocho centavos (\$703.08)

Tambien se le dió lectura la batance de la caja de la Beneficencia, que segun el cual, arroja un saldo a favor de la misma de ciento veinte pesos, con cinco centavos (\$120.05), los que han sido aprobados en todas sus partes por unanimidad.

Se le dió lectura a la memoria que la Directiva presentó a la general, en la ~~se~~ que se relata la labor realizada por esta, durante el año 1935. la que ha sido aprobada en toda su extensión, mereciendo destacarse las altas y bajas que hubo en el referido año, que se resumen así: Altas 73, Bajas 20. Asociadas y asociados en 31 de Diciembre de 1934, ciento seis. Asociadas y asociados en 31 de Diciembre de 1935, ciento cincuenta y ocho. Diferencia de mas en el 35, cincuentidos.

Nombreamiento de la Comisión de Glosa que ha de revisar las operaciones realizadas en el año 1935.

El Sr. presidente propuso y fueron aceptados para desempeñar dicha Comisión, los Ates. Celestino Lebas, Baldomero Corzón y Manuel Pérez.

Elecciones: No habiendo más que la Candidatura Oficial, el Sr. presidente, procede a la proclamación de la misma y ordena al secretario que le de lectura a los nombres de los miembros que se compone.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar en esta primera parte, el Sr. presidente da por terminada la sesión, que como secretario actuante redacta.

En la ciudad de la Habana, a los 19 días del mes de Febrero de 1936. Previa citación al efecto, celebró la segunda parte de la Junta General, que prevé el artículo #47 de los Estatutos, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, ocupando la presidencia el Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijado en la citación, la

presidencia declara abierta la sesión y ordena al secretario que de lectura a la convocatoria y al acta de la primera parte de esta Junta, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Seguendo la Orden del día y no habiendo correspondencia, se le dió lectura al informe de la Comisión de Plata, que ha revisado las cuentas pagadas por Tesorería y fiscalizado las operaciones realizadas en el año 1935, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidencia, declara que va a dar posesión a los señores que componen la candidatura proclamada, que conjuntamente con los directivos que que no han cesado, formaran la Directiva que regirá a la institución en el período de 1936 a 1937, los que, en medio de felicitaciones y aplausos, toman posesión de sus cargos, por el orden que se mencionan:

Vice presidente por dos años: Celestino Cobas Suárez.
 2º Vice presidente por dos años: Manuel Suárez Rodríguez.
 Secretario por dos años: Severino Guamaño Cobas.
 Vocales por dos años: José Feneiro García, José Suárez y Suárez, Manuel López Vazquez, Manuel Castineira Redondo, Baldomero Carzon, Severiano Ribeiro Martins, Antonio Pais y Francisco Otero Capreans.

Vocales por un año: Manuel Suárez Tuñas, Francisco Malvarez Suárez y Jesús Curriños.

Vocales suplentes: José Barberia Pérez, Quessio Nieto Hermínio Regreira Rial, José Barberia Antelo, Armando Malvarez Caruel y Jesús Suárez Pastoriza.

Terminado el acto, usa de la palabra el Sr. presidente y se refiere a la labor realizada en el último año año social, de la que dice que ha sido pródiga, si se tiene en cuenta la situación económica que estamos atravesando. Dio las gracias a los miembros de la Directiva que han cesado en sus cargos, por la cooperación que han aportado a la Sociedad y recabó de los que tomaron posesión, su decidido concurso, para que la institución siga progresando cada día más, que con la ayuda de todos no es difícil lograrlo.

Seguía en el uso de la palabra el Sr. Juan Ribeiro, el que comienza diciendo que en actos como esto, en que se transfieren el gobierno de la Sociedad no puede permanecer callado, ni indiferente, cuando es una realidad la obra ingente que ha rea-

lizado la Union Bauleta. Tiene frases de alabanza para la Directiva del último año y exhorta a los miembros que acaban de tomar posesión para que sean los continuadores de sus antecesores. Termina lamentándose, de que a ^{razón} una en que toman posesión la Junta de Gobierno concurren tan pocas asociadas.

Asuntos Generales:

Side la palabra el Sr. Manuel Castineiras y se refiere a la evolución del tiempo, que es una necesidad reformar el Reglamento de la sociedad adaptándolo a la época presente, ya que de unos años a esta parte la institución no puede responder a lo que preceptúan los Estatutos, en cuanto a sostener escuelas en Bauleta, como ha sido su primitivo programa.

Hablan otros señores asociados, acerca del almuerzo en proyecto, a beneficio de los socios, convinieron en que la Directiva debe estudiarlo cuanto antes y someterlo a Junta General extraordinaria, para su sanción definitiva.

Siendo las doce de la noche y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. presidente da por terminada la sesión, de la que como secretario oportunamente, doy fe y firmo con el visto bueno del mismo. Vto. Bno.

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y seis brevia citación al efecto, celebró Junta General Extraordinaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Basclesa, en su domicilio social, del Caentio Tallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez País, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, el Sr. presidente declara abierta la sesión y ordena al secretario que de lectura al acta de la sesión anterior y a la convocatoria, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Acto seguido dió comienzo la sesión, bajo la siguiente "Orden del Día". "Tratar de la Reforma del Reglamento social y de acordarse, nombrar la Comisión que ha de redactarlo". "Tratar de todo lo relacionado con el almuerzo gratuito para los asociados, seguido de matinee bailable".

La presidencia, declara que queda abierta la discusión para referirse a la Reforma del Reglamento.

Usó de la palabra el Sr. José Luis Hernández y pregunta a la mesa quién pidió la reforma del Reglamento. El presidente le informa que en una Junta Directiva celebrada el 13 de Mayo de 1933, se había acordado y nombrado la comisión que debía hacer el estudio de la reforma, pero que dicha comisión no ha actuado y por lo tanto había caducado su misión.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. José María Reusado y después de referirse al acuerdo del año 33, dijo que había que derogar el acuerdo anterior, para nombrar otra Comisión.

Usó de la palabra el secretario, quien se refirió en primer término a la pregunta del Sr. Luis, diciendo que en diversas sesiones de la Directiva y General (en asuntos Generales) se había tratado de la necesidad de la reforma del Reglamento, adaptándolo al requerimiento de la época, ya que el que está en vigor no responde a la evolución que ha tomado la Sociedad y como frasco previsto, cumpliendo con lo estatuido, esta Junta General Extraordinaria, es la facultada para resolver si se acuerda reformarlo o no. En cuanto al acuerdo del 13 de Mayo de 1933, a que se aludió el Sr. presidente

y el Sr. Pensado, expresó que es antireglamentario, porque procede de la Directiva y ésta no está facultada para tomar el acuerdo de la Reforma de la ley social, corroborándolo con la lectura del Art. 68 del Reglamento actual.

Estimando la presidencia que las asociadas están advertidas de la necesidad de la reforma y de que en esta Junta sólo cabe si se acuerda o no, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Nombramiento de la Comisión que ha de presentar el Reglamento reformado.

El Sr. Presidente, propuso y fueron aceptadas, los señores, Manuel López, Manuel Castañeras, Celestino Cobas, Edouardo Malvarez, el propio presidente y el que suscribe.

Segunda y última parte de la Orden del Día: La presidencia declara que se le va a dar lectura al informe de la Directiva, referente al almuerzo y matinee bailable a beneficio de los asociados.

Leidó la palabra el Sr. José Leis y preguntó a la mesa si le podía informar que artículo del Reglamento autoriza la celebración de la fiesta que se pretende verificar.

La presidencia le informa que el Reglamento no especifica concretamente nada, aena de la pregunta del Sr. Leis, que en su articulado ni lo autoriza ni lo prohíbe y en consecuencia, esta Junta General Extraordinaria es la capacitada para resolver en definitiva, lo que determine la mayoría.

Leidó la palabra nuevamente el Sr. Leis y recabó que se le diera lectura al acta de la Directiva, en que se acordó la celebración del almuerzo, leída ésta y no habiendo ningún otro asociado que deseara referirse al asunto, se le dió lectura al informe de la Directiva, el que ha sido aprobado en todas sus partes a excepción de la que trata del menú, que se modificó en el sentido de que sea con sidra, acordándolo por 19 votos contra 9, al costo de \$1.65 cubierto. Con el fin de recabar de la casa que sirva el almuerzo

alguna rebaja de \$1⁶⁵, fue ampliada la Comisión con los señores Enrique Morelo, y Francisco Mauilla, quienes, conjuntamente con Francisco Otero y Manuel Suárez Rodríguez, darán cumplimiento a la misión y además harán las diligencias de adquirir los tabacos que sean necesarios.

En virtud del informe de la Directiva y la modificación a la flauté del menú que se expresa, se acordó por unanimidad lo siguiente: Celebrar el almuerzo de confraternidad social, seguido de matinee bailable, con sujeción a lo dispuesto en el repetido informe de la Directiva, cargando a los fondos sociales, la suma de los gastos que se originen por todos conceptos.

Fecha de celebración dentro del mes de abril próximo. Estando disponibles el salón "Berreza Tropical" para el día 5 y el de la "Cotorra" para el día 26. La presidencia sometió a rotación ambas fechas y lugares, obteniendo el salón "Tropical" el voto y el de la "Cotorra" 6. En consecuencia, tendrá efecto el día 5 de abril próximo.

Orquestas: entre las tres ofertas presentadas, se acordó por unanimidad, aceptar la de la Orquesta "Montmartre", por la cantidad de \$31⁰⁰

Siendo las 12 de la noche y haber varios asuntos más de que tratar, el secretario propuso que se suspendiera la sesión, para continuarla al día siguiente a las 9 de la noche, así se acordó.

En la ciudad de la Habana, a los 13 días del mes de Marzo de 1936. Continuación de la sesión de la Junta anterior.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y acto seguido se nombra la comisión de expedir los boletos en Secretaría, quedando nombrados, el Presidente, Vice presidente, Secretario y Francisco Malvar, los que alternativamente estarán de turno desde el día 25 de Marzo al 3 de Abril, inclusive, de 9 a 10 P.M.

Para Comisión de recogida de boletos, fueron comisionados los Sres. Manuel Suárez Rodríguez y Severiano Riveiro.

Para estar a hora temprana y recibir a los comensales, fueron comisionados, los señores

José Villar, Francisco Malvairey, Celestino Cubas,
José Leis, Presidente y secretario.

Terminado el nombramiento de comisiones, pidió la palabra el secretario y expuso, que habiendo tan poco tiempo para dar a conocer a los asociados la celebración del almuerzo y habiendo muchos socios que no habitan donde tienen registrada la dirección de sus domicilios y siendo deber ineludible hacerle saber a todo asociado el acto que vamos a realizar y haciéndolo por correo no se tiene la seguridad de que sean enterados oportunamente, propuso de que se le dieran cinco pesos a uno que se encargara de hacer entrega de la notificación a cada asociado y devolviera a la secretaria de la sociedad las sobres firmadas, como constancia de que habian sido notificados, para que después de celebrado el almuerzo, ninguno alegara que no se habia enterado. Siendo aprobado por unanimidad, recayendo el nombramiento en el obrador de la sociedad, Sr. Severiano Riveiro.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, doy fe y firmo, con el visto bueno del mismo.

Vto. Bno,

[Firma]
Presidente.

[Firma]
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 28 días del mes de Abril de 1936. Previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Bauleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez País, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, la presidencia declaró abierta la sesión y acto seguido dio comienzo la Orden del día, con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

No habiendo correspondencia, se le dio lectura a la relación de gastos habidos en el almuerzo celebrado el día 5 a beneficio de los asociados, el que se ajusta a las cifras siguientes: Gastos por todos conceptos \$257²⁵. Recaudado por las cubiertas expedidas a las familiares y amigos de los asociados \$29⁷⁸, prima que abonó el banco en \$206²⁵ M. A. convertida en plata nacional \$206, que deducida esta cantidad y los \$29⁷⁸ recaudados por el concepto expresado, de la suma de \$257²⁵, aportó la Sociedad para dicho almuerzo la cantidad de \$225⁴¹, siendo aprobada en todas sus partes.

Para referirse a la actuación de la Comisión de elegir la casa que había de servir el almuerzo, usó de la palabra el Sr. José Cordeiro, manifestando que dicha Comisión había procedido con negligencia, en vista de que su casa era una de las que figuraba en la lista y no se había tomado en consideración, en la forma usual en estos casos.

La Comisión aclaró al Sr. Cordeiro su actuación y después de un largo rato de discusión, en la que tuvieron varios vocales, al rededor del servicio prestado por la casa que lo sirvió, el Sr. Celostino Cobas propuso que se le enviara a dicha casa una felicitación por el servicio prestado, siendo aprobado por unanimidad.

Informes:

Informó el Sr. presidente que la Junta Directiva había acordado, con motivo de hacerse entrega del diploma de socia propagandista a la Sra. Lidia Riera de País, ofrecerle un almuerzo de simpatía y reconocimiento de su dinámica labor rendida en la verbera "Los Milagros", además de la inscripción

de asociados que cuenta en su haber. Bien entendido que la Sociedad no aportará nada de las fondas sociales para dicho acto. La junta dió su aprobación.

Asuntos Generales:

Ningún señor asociado, deseó hacer uso de la palabra y el Sr. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, soy fe y firmo con el visto bueno del mismo.

Nto. Bno

Juan
Presidente.

~~Severino~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 24 días del mes de Junio de 1936. Previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benefica Unión Barcala, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórnum reglamentario.

Siendo la hora fijada en la citación, la presidencia declaró abierta la sesión y dió principio la orden del día, con la lectura de la convocatoria y del acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

Correspondencia: se le dió lectura a una elocuente y cordial misiva del diputado a Cortes, don Ramón Suárez Licallo, representante de nuestra sociedad ante la Confederación Universal de Sociedades Gallegas, domiciliada en Madrid. En cuya misiva acepta sumamente complacido la designación, brindándose en todo lo que pueda ser útil para coadyuvar al enaltecimiento y progreso de la institución y de Barcala.

En vista de las terminas hondamente fraternales en que se expresa el Sr. Suárez Licallo, el Sr. José Ma. Reusado propuso que se le diera publicidad en la prensa habanera, siendo acordado por unanimidad.

Se dió cuenta de los informes de la Representación en Barcala y del acuerdo de la Directiva en relación con dichos informes, así como de la carta del Sr. Abelino Panta Antelo y de la contestación que a la misma se acordó en Junta Directiva.

siendo aprobada por esta Junta General, en todas sus partes los acuerdos de la Directiva.

Informe: Informo el Sr. Presidente del acuerdo de la Directiva de proceder a efectuar las reparaciones y rehabilitación del frontón social y del donativo de diez pesetas al Sr. José Paredes, vecino de la Baña, que se encuentra enfermo, con esposa y tres menores hijos, a que también se le están haciendo las gestiones en el consulado para reembarcarlos, en vista de que el médico que le asiste le recomienda cambio de clima.

La Junta dió su aprobación a estos acuerdos sin ninguna enmienda.

Informe el Sr. Tesorero que la casa de Tenerife no está arogada al decreto FSD, que dispone legalizar los contratos de inquilinato en el Municipio y que hay de plazo para no incurrir en penalidad hasta el día 30 del presente mes para cumplir ese requisito.

Se acordó que la presidencia consultara con el abogado de la Sociedad el asunto y proceder en consecuencia.

Informe el Sr. presidente del almuerzo que le será ofrecido el próximo domingo día 28, a la Sra. Lidia Recarey de País, en los comedores de "La Cotorra", exaltando la labor de la Sra. Recarey, recomendando que los que deseen asistir deben solicitar su cubierto antes del sábado.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del mismo.

Vto. Bno.

José María
Presidente

Soberino Rodríguez
Secretario

En la ciudad de la Habana, a los 27 días de Agosto de 1936. previa citación al efecto, celebro junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Baraleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum que especifica el reglamento.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión y acto seguido dió comienzo la Orden del día, con la lectura del acta de la sesión anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda Parte: Balance: se le dió lectura al libro de Tesorería en el que aparecen anotadas las partidas de ingresos y egresos, habidos en el primer semestre del año en curso, arrojando la cifras siguientes: Saldo a favor de la Sociedad el 31 de Diciembre de 1935, \$1407.⁰⁰, ingresos por todos conceptos durante el semestre, \$626.²⁵, egresos en el mismo \$449.³⁴, saldo a beneficio de la colectividad en estos seis meses \$176.⁹¹, Saldo Total en 30 de Junio de 1936, \$1583.⁹¹. Siendo aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Tercera Parte. Informes: se le dió lectura al informe que la Directiva reseña los acuerdos sancionados por esta y la labor realizada en los seis meses que van de año, mereciendo la aprobación de la General.

Informó también el Sr. José Leis, a nombre de la Directiva, la reparación que procede hacer en el frontón social, diciendo que por el momento lo más necesario es hacer la reventilación del estero y rellenar con cemento blanco las losas que se han rajado, ya que dentro de dos o tres años ha de haber que cambiar dichas losas. Estimando beneficiosas las declaraciones del Sr. Leis, se acordó por unanimidad, ordenar los trabajos con sujeción a las indicaciones del mismo, quedando encargada de cumplimentarlos la comisión nombrada por la Directiva.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante redactó la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Nto. Pno.

Jesús Suárez Pais
Presidente

Severino Rodríguez
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 29 de Octubre de 1936. previa citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Caento Fallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Sr. presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

No habiendo correspondencia, se pasó a informes: Informó la presidencia del curso de la demanda de desahucio interpuesta a la inquilina de los bajos de la casa de Tenerife nº 1, diciendo que el día 19 del actual se celebró el primer juicio, habiéndosele concedido treinta días fianza que desocupe la casa, las que vencerán el 19 de Noviembre próximo.

Informó así mismo de las obras realizadas en el frontón social, las que por la intersección del Sr. José Luis Hernández, resultaron sumamente económicas.

Las obras verificadas: fueron la reventilación del patio y el relleno de las grietas de las losas que se han rajado con cemento blanco: su costo fue de diez y seis pesos.

Agotada la orden del día y no habiendo ningún Sr. socio que deseara hacer uso de la palabra en asuntos generales, la presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bnoy

Jesús Suárez Pais
Presidente.

Jesús Suárez Pais
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 15 de Febrero de 1937. brevia citación al efecto, celebró Junta General de Elecciones, dividida en dos fracciones, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pais, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo la primera fracción, con la siguiente Orden del día. Lectura del acta anterior, Balance anual, Lectura de la memoria, Nomenclatura de la Comisión de Glasa, Constitución de la Mesa de Elecciones y Elecciones. Primero: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

Segundo: Balance, se le dio lectura al balance de ingresos y egresos, correspondientes al segundo semestre de 1936, que sumados a los del primero, dan el resultado siguiente:

Saldo en 31 de Diciembre de 1935 \$ 1,407.00, ingresos en 1936, \$ 1,185.35, egresos en el mismo \$ 682.81, capitalizado durante el año 1936, \$ 502.44, saldo a beneficio de la colectividad el 31 de Diciembre de 1936 \$ 1,909.44, el que ha merecido la aprobación unánime de la Junta.

TERCERO, Lectura del informe de la Directiva, contenido de la labor realizada en el año 1936, el que ha sido aprobado en todas sus fracciones.

CUARTO: Nomenclatura de la Comisión de Glasa, fueron propuestos y aceptados para constituirlos, los Sres. Miguel Pastoriza, Enrique Moxelo y Rogelio Mallón.

QUINTO: Constitución de la Mesa de Elecciones, fueron nombradas para formarla, los Sres. Celestino Cubas, Francisco Malvárez, Genaro Rixeiro, Francisco Otero y Juan Rixeiro, para los cargos de, Presidente, secretarios y delegados, respectivamente.

SEXTO: Ya, en posesión de sus cargos cada uno de los miembros, dio comienzo la rotación, la que se verificó dentro del mayor orden y entusiasmo. Terminada ésta, la Mesa de Elecciones, procedió a efectuar el escrutinio, en la forma establecida en el artículo 58 del Reglamento social, dando el resultado siguiente: veinte votos la Candidatura

número uno y treintuno la Candidatura número dos, en consecuencia, el Presidente de mesa declaró triunfante la Candidatura número dos, la que ha sido victoreada largamente y felicitada por los candidatos electos con inimitado entusiasmo.

Terminando la primera parte de la Junta con unas breves palabras del Sr. Presidente.

En la Habana, a 19 de Febrero de 1937, de acuerdo con la convocatoria de fecha 10 del actual, se llevó a efecto, la segunda parte de la Junta General de Elecciones, en el salón de los bajos del Centro Gallego, actuando de Presidente el Sr. Jesús Suárez Pais, asistido del secretario que suscribe, con la asistencia de numerosas asociadas e invitadas.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, presentando en sentidas frases de saludo, a dos figuras representativas de la juventud intelectual gallega y española, las hermanas, Pedro y Raimundo Vázquez, inspirado poeta uno, recitador de sensibilidad fonética el otro, las que fueron recibidas con aplausos y devota admiración.

Y en cumplimiento de la Orden del día, la presidencia, da cuenta que por el actuante secretario se le va a dar lectura al informe de la Comisión de Glosa, que fiscalizó las operaciones realizadas en el curso del año 1936, leído éste, ha sido aprobado en todas sus partes, por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Jesús Suárez Pais, presidente saliente, anuncia que va tener el honor de dar posesión de sus cargos, a los miembros de la Candidatura número dos, triunfante en las elecciones celebradas el día 15, los que nombrados por el secretario tomaron posesión de sus respectivos cargos, entre calurosos aplausos, por el orden que se mencionan:

Presidente por dos años: Jesús Suárez Pastoriza.

Segundo Vice-Presidente por un año: Francisco Malvarés.

Vice-Secretario por dos años: Baldomero Carzón.

Tesorero por dos años: Manuel Álvarez Cuero.

Vocales por dos años: Manuel Blanco, Jesús Curriñal, Enrique Morelo, José Barbeiras, Manuel Martínez, Benedita Martínez, José^{ma} Pousado y Serafín Marañón.

Vocales por un año: Manuel Suárez Rodríguez, Manuel Oruña, Jesús Suárez Pais y Manuel Suárez Tinieblas.
 Vocales Suplentes: Gregorio Leusado, Emarnación Morilla de Suárez, Jesús Silva Trillo, Jesús Silva, María Diez de Oruña y Manuel Antelo.

Seguidamente, el Sr. Suárez Pais, visiblemente emocionado, pronunció sentidas frases, diciendo que se siente satisfecho y conmovido su espíritu, no por dejar la silla presidencial, sino por el hermoso espectáculo que contempla, al ver a los barcaleses con frentes y miradas en el maravilloso acto que presenciamos. Refiriéndose a su periodo de gobierno, trazó en atinadas palabras la obra realizada y las acciones obtenidas, las que atribuye a sus compañeros de la Directiva y asociados en general, tuvo frases de alabanza para la Directiva entrante y elogios para la persona del presidente que le sustituye, Sr. Suárez Pastoriza, de quien espera que conducirá a la colectividad a más alto nivel, salvaguardándose, para decir esto, en la época que ocupó igual cargo, que ha sido de fecundo progreso.

Fueron sus bellas palabras, de gracias a los invitados y asociados que con su presencia le dieron realce y esplendor a la fiesta que cierra su periodo presidencial. Calurosos aplausos, premearon su labor y sus palabras.

Alzó la voz el Sr. Suárez Pastoriza, iniciando sus primeras frases, dando las gracias a los que votaron por él y también a los que votaron en contra, que de estas luchas sociales se deriva la vitalidad de las instituciones.

De la obra realizada por sus antecesores - dice - hablan por sí las hechas.

Abunda en consideraciones de lo que han sido estas sociedades, de las que dice que han llegado en su programa primitivo a un alto, que en el futuro es necesario canalizarlas hacia otra orientación de convivencia con la época y que a ello tenderá su actuación, en cuanto a Unión Barcalesa, que tiene la gloria de ser una de las primeras que se fundó bajo los imperativos de las necesidades que se sentían treinta años atrás, así espera que sea la iniciadora de trazar nuevos rumbos en el porvenir.

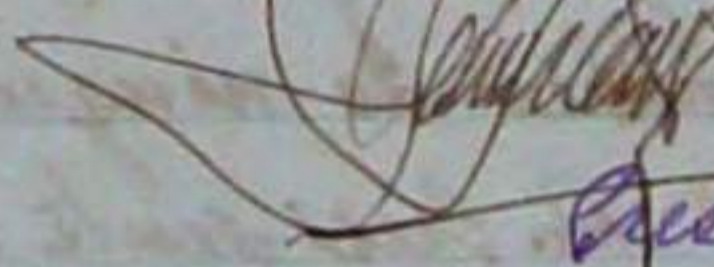
mir, para lo cual, recaba la cooperación de todos los asociados, instándolos a que traigan a la colectividad orientaciones e iniciativas que propendan a vigorizarla y enaltecerla, que serán valorizadas por él y sus compañeros de la Directiva. Saluciones y aplausos cerraron sus palabras.

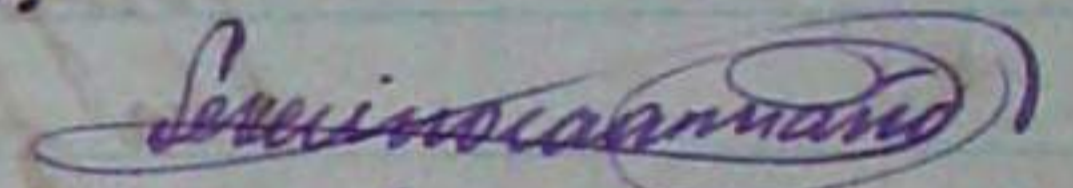
Acto seguido, como nota de exquisito artístico y refinamiento cultural, la bella señorita Carmen Suárez Batán, primogénita de nuestro presidente, recitó magistralmente dos bellísimas poesías que hicieron vibrar de emoción a la numerosa concurrencia que las oyó con devota admiración y premio con prolongada ovación.

Y, con el brindis de bocaditos, dulce, cerveza y tabaco Quintero, gentilmente donados estos, por su representante en esta capital, Sr. Suárez Pasturiza, terminó el acto alrededor de las doce, dentro del más extremado orden, cordialidad y alegría.

De todo lo cual, en mi carácter de secretario actuante, levanto la presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Hto. Bno.


Presidente.


Secretario.

En la ciudad de la Habana, a 16 de Febrero de 1938. Previa citación al efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XXX del reglamento, celebró la primera parte de la Junta General de Elecciones, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesca, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Celestino Cobos, vicepresidente, por ausencia del Titular Sr. Jesús Suárez Pasturiza, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

PRIMERO: Pasada la hora fijada en segunda convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando comienzo la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Informe anual de la Directiva: Se le dio lectura al informe en que se resume la labor realizada el año 1937, sintetizándola en los hechos más significativos, el cual informe

Nota del Secretario:

Por equivocación se comenzó esta acta, en esta página 135, la cual se declaró nula. Lo escrito figurando en toda su integridad en la página 150, de este libro. Feb. 16/1938.

En la ciudad de la Habana a 27 de Abril de 1937. Breve citación al efecto, celebró junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del titular, Sr. Jesús Suárez Pastoriza, actuando de secretario el que suscribe, en la hubo el quórum legal.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dio comienzo la orden del día con la lectura del acta de la sesión anterior, la que ha sido aprobada en todas sus partes.
SEGUNDO: No habiendo correspondencia se pasó a informes de la directiva, relacionados con las visitas efectuadas a enfermos altos y bajos y otros asuntos de carácter administrativo.

TERCERO: Asuntos Generales:

Usó de la palabra el Sr. Presidente, extendiéndose en consideraciones de activar la propaganda, de modo que aumente el número de socios y los existentes se comprometan con la institución, ahora que va a entrar en discusión el proyecto de la reforma del reglamento que la Comisión ha presentado para su aprobación o modificación.

No habiendo ningún otro Sr. asociado que pidiera la palabra, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión ordinaria, constituyéndose la junta, de acuerdo con la convocatoria, en sesión extraordinaria, para conocer, discutir y aprobar el articulado del nuevo reglamento, acordando que la lectura, discusión y aprobación o modificación fuera artículo por artículo, la que se ha prolongado, además de este día a Mayo 10, 26 y Junio 10, en que se dio por terminada la aprobación del Reglamento, con algunas pequeñas modificaciones a como la Comisión lo había presentado.

Acordando en la última sesión del 10 de Junio que la misma comisión redactora, constituyera la Comisión de Estilo, para coordinar el articulado.

De todo lo cual, en mi carácter de secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Nto. Bno-

Presidente

Secretario actuante

Secretario

En la ciudad de la Habana, a 22 de Julio de 1937. Previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria y Junta General extraordinaria, la Asociación Cultural y Benéfica Unión Barralesca, en su domicilio social del Centro Gallego. bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pastoriza, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

PRIMERA: Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión dando comienzo la orden del día, con la lectura del acta de la sesión anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

SEGUNDA: Correspondencia, no hay ninguna.

TERCERA: Balance semestral: El Sr. Presidente, advierte a la junta que, no habiendo asistido el Tesorero ni haber enviado el libro, no se le podía dar lectura en detalle a los ingresos y egresos habidos en los primeros seis meses del año en curso, pero que dicho balance aparece englobado en el informe de la Directiva que ocupa la parte.

CUARTA: Se le dió lectura al informe de la Directiva, cuyos datos más salientes son: referir el movimiento social se suce altas y siete bajas en los seis meses a que se contrae, reparaciones llevadas a cabo en la casa de Tenerife n.º 1., relación del movimiento en el frontón e ingresos y egresos, que se detallan en las cifras siguientes: Saldo el 31 de Diciembre de 1936 \$1.909.44, ingresos de Enero a Junio de 1937, inclusive \$ 722.50, egresos en los mismos meses \$ 201.78, capitalizado en estos seis meses \$ 520.72, saldo el 30 de Junio, año actual, \$ 2,430.16, mereciendo la aprobación unánime de la junta.

QUINTA: Asuntos Generales:

Usa de la palabra el Sr. Presidente, informando a la junta que por los actuales acontecimientos que atraviesa España han muerto en las inmediaciones del cementerio de Boisaca en Santiago de Compostela siete barraleses que en vida se llamaron: Jesús Luis Patiño, Benjamín Trío, Tiño Beiro, Manuel Páez Suárez, Juan Barros Manteiga, Manuel Fajín Paromés, José María Celego y Alfredo Paz Lemus, y que tam-

bien se habia confirmado que, por las mismas causas habia muerto un socio de esta institución, Jesús Castineiras Redondo, hermano del bien querido asociado Manuel Castineiras. En memoria de los cuales y como demostración de sentimiento pidió a la junta que se pusiera un momento de pie. Cumplido esto, siguió diciendo que se hiciera constar en acta que Unión Baraleta lamentaba hondamente que hayan muerto las referidas personas y que se le comunicara al Sr. Castineiras el pesame de la Sociedad por la muerte de su hermano, así como que en nombre de la Sociedad hacia votos y recababa de todas las asociados su adhesión por que terminara la guerra española.

pidió la palabra el que esta transcribe, advirtiendo que la palabra "han muerto", empleada por el Sr. Presidente no la veia apropiada teniendo en cuenta las causa y forma en que perdieron la vida puesto que ha sido el cumplimiento de sentencia dictada por un tribunal que les juzgó y por lo tanto la palabra indicada, segun la sanción definitiva es, "han sido fusilados", por que es la consecución de la sentencia recaída.

El Sr. Francisco Malvarez, de modo obtrusivo protestó de que no figure en el acta "han sido fusilados", alegando que los hechos han sido de orden político y otras consideraciones análogas.

Quiere hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, exponiendo una serie de sofismas con relación al tema planteado y termina diciendo que ve más ajustada "han muerto" que "han sido fusilados".

Pide la palabra el Sr. Juan Riveiro, comenzando diciendo que no desea ahondar en la trágica e injustificada sentencia que motiva este debate que en su fuero interno le da su apropiada clasificación, pero dentro de la letra escrita en todos los códigos, como sanción legal establecida en todos los países, las palabras "han sido fusilados" es una determinante de la pena impuesta, como pudiera tener otra denominación, ajustándose al cumplimiento de la sentencia, y por tanto hizo como proposición que constara en acta "han

Sido fusiladas."

Entre Sres. socios hablan sobre el mismo asunto, y la presidencia, estimándolo discutido lo sometió a votación, acordando por mayoría de votos "han sido fusiladas", motivando este acuerdo la protesta del Sr. Malvárez, quien manifestó que se hiciera constar en acta.

No deseando ningún otro asociado hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión ordinaria y de acuerdo con la convocatoria, constituyese en sesión extraordinaria, para conocer y tratar de un apéndice al nuevo Reglamento.

El Sr. Presidente ilustró a la junta de lo que representaba el proyecto que la comisión de reforma del reglamento había acordado traer a esta sesión, invitando al Secretario que le diera lectura, efectuada está, antes de entrar en discusión, el que está redacta presentó por sí otro proyecto, relacionado con la misma finalidad, variando la forma de usufructuar las compensaciones, denominándose desde este instante, primero y segundo proyecto: En sus cláusulas expresan ambos: El primero: "Las asociadas que fallecieran después de llevar cinco años continuos de socios, les será reintegrado a sus familiares o a las personas que designen en vida, el 50% de la cuota social que hayan tributado a la sociedad" y el segundo: "Las asociadas que lleven más de veinte años de socios, serán compensadas con el 50% de la cuota social que hayan tributado a la sociedad, por medio de sorteos en número de cuatro cada año."

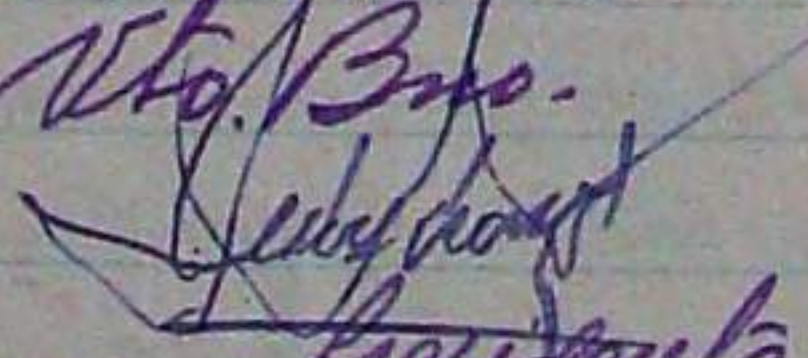
Concedida la palabra para tratar de ambos proyectos el Sr. Presidente a favor del primero y los Sres. Juan Rivera José María Leusado y Celestino Terrez a favor del segundo y en plano neutral el Sr. Gregorio Leusado. Todas las paradores han analizado el alcance de ambos proyectos, manteniendo cada cual su tesis con amplitud de razonamientos. Concurridas las turnas y no habiendo ningún otro asociado que se refiriera al asunto, la presidencia, ocupada en ese instante por el vice presidente Sr. Celestino Levas, sometió a votación los mencionados

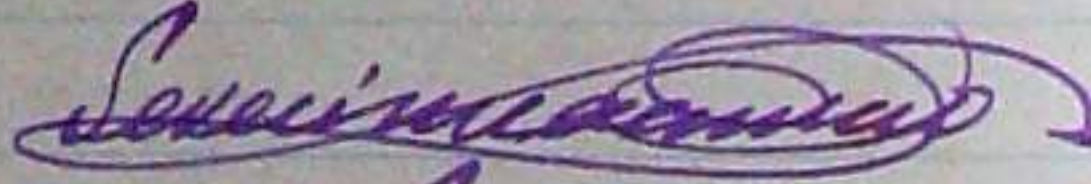
proyectos, absteniendo mayoría de votos el segundo, el que se pasó a discutir, por haber varios asociados contrarios a la forma de la aplicación de las compensaciones.

Varios Sres. socios hicieron uso de la palabra, manteniendo un criterio diametralmente opuesto en cuanto a la forma y tiempo de aplicar el reintegro y después de un largo rato de discusión, pidió la palabra el Sr. Juan Riveiro, haciendo la proposición incidental, de que el proyecto pasara a una comisión para que lo delimitara y wordinara, de manera que responda a las posibilidades de la sociedad, la que ha sido aprobada por unanimidad.

Fueron nombrados para formar esta comisión los Sres. Juan Pastoriza, Celestino Cobas, Gregorio Pensado Clemente Turner y Severino Caamaño.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, doy fe y firmo con el voto bueno del mismo.

Vto. Bno.

 Presidente.


 Secretario

En la ciudad de la Habana, a 9 de Septiembre de 1937.
 previa citación al efecto, celebró junta General ordinaria y
 junta General extraordinaria, la Sociedad Cultural y Bené-
 ficia Unión Baronesa, en su domicilio social del Centro
 Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pastoriza,
 actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo
 el quórum reglamentario.

Pasada la hora fijada en la citación, la presidencia
 declaró abierta la sesión, dando comienzo la orden
 del día de la sesión ordinaria:

PRIMERO: Lectura de la convocatoria y del acta de la
 sesión anterior. Leída ésta, el Sr. Presidente usó de la pa-
 labra para impugnar una frase atribuida al mismo
 por el secretario, al referirse al debate que consumió un
 turno el presidente, en la sesión a que se contrae el acta.
 Como quiera que la definición de la frase impugnada
 no ha complacido al presidente y haber expuesto el autor de
 la misma que no le afectaba en lo más mínimo que fuera
 impugnada, ya que al hacerla figurar estimó sintetizar
 la idea del orador en defensa de su tesis, se acordó
 la impugnación.

También el Sr. Tesorero, se refirió a la parte del acta,
 en que dice: "Que no se le ha dado lectura al balance se-
 mestral, por no haber asistido el tesorero ni haber enviado
 el libro". Diciendo que no había podido concurrir a la
 junta y en cuanto al libro, que no lo envió, por que no co-
 rrespondía dar a conocer el balance en esa junta si-
 no en la siguiente. Acordado esto, fue aprobada con todas
 sus de más partes.

SEGUNDO: Balance: Se le dió lectura al balance del pri-
 mer semestre del año en curso, en que se detallan los in-
 gresos y egresos habidos en el referido semestre, siendo a-
 probado por unanimidad.

TERCERO: Correspondencia, no habiendo ninguna
 a que referirse, se pasó al punto.

CUARTO: Informe de la Directiva. Informó el Sr.
 presidente de los acuerdos de la Directiva, de haber con-
 tribuido con \$10.00, fue Monumento a Martí y también
 de haberse suscrita a la revista "Cultura Gallega"
 por una anualidad, mereciendo la aprobación uná-
 nime de la junta y

QUINTO: Asuntos Generales: No habiendo ninguno
 seños asociados que deseara hacer uso de

la palabra, el Sr. Presidente, dió por terminada la sesión ordinaria y de acuerdo con la convocatoria constituyese en junta extraordinaria para tratar de lo siguiente:

PRIMERO: De la celebración de un banquete gratuito a beneficio de los asociados, acordado por mayoría de votos en junta directiva.

Concedida la palabra para referirse al mismo, la tomó el Sr. Juan Rixeiro, quien se manifestó contrario, mientras duren los trágicos acontecimientos que sufre España, a la celebración de ningún acto que constituya un escarnio a la dignidad ciudadana de los españoles que sientan la magnitud del dolor que están padeciendo sus parientes, amigos y conciudadanos.

Rebató estas palabras el Sr. Francisco Malvárez, aduciendo que el caso de España, es de orden político y que la Sociedad no debe tomarlo en cuenta al adoptar sus determinaciones.

Otras señores socios muestran deseos de intervenir en el debate, y da presidencia, a fin de encauzar la discusión, concede los turnos que establece el Reglamento, seis en pró y seis en contra.

Abierta la discusión, consumió el primer turno en contra el Sr. José Abelenda, iniciando sus palabras acerca del aspecto legal que entrañaría tomar un acuerdo que implícitamente lleva aparejada la inversión de fondos que no prevé en ninguna forma el Reglamento. Se refirió seguidamente, a lo que debe ser un acto social como el que se debate, de regocijo y cordialidad entre todos los componentes de la colectividad, pero, en los momentos actuales, a juzgar por las demostraciones de algunas asociadas de tendencias apuestas, en la apreciación de las ideologías por que se lucha en España, en modo algo este banquete constituiría una fiesta de armonía social, en tal virtud, relando por la integridad colectiva y la cordialidad de los asociados, propuso, que el banquete en discusión fuera postergado para más adelante que no se confrontaran los trágicos hechos que hoy asusejan porponerlo.

Sometida a la consideración de la junta esta proposición, fue aprobada por mayoría.

midad, renunciando las de mas asociadas con turnos concedidas a consumirlas.

Con unas palabras del Sr. Presidente, exaltando el espíritu de comprensión, transigencia y sensatez que acababan de demostrar las asociadas al aprobar el aplazamiento del banquete, que significaba y de ello se enorgullecía, como banales y como Presidente, que así se hubieran conducido en estos momentos de intenso dolor para nuestra tierra, terminando sus palabras anhelandos la paz moral y material en nuestra patria.

SEGUNDO: De conocer el alcance del plan de compensaciones aprobado en la junta anterior.

El Sr. Presidente, en su calidad de miembro de la Comisión que se le encomendó el estudio del referido plan, en cuanto a su coordinación dentro del nuevo Reglamento, informó que, no se podría aplicar el plan sin modificar algunos artículos del Reglamento y además que la Comisión había acordado recomendar a la General que por contravenir disposiciones reglamentarias, deshechar el mencionado plan, lo que sometido a la consideración de la Junta, lo acordó por unanimidad, no habiendo ningún otro asunto de que tratar, la presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Poro.

Presidente

~~Secretario~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 22 de Octubre de 1937. previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcala, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia del Sr. Jesús Suárez Pastoriza, actuando de Secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

~~PRIMERO~~: Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando comienzo la orden del día:

PRIMERO: Lectura de la convocatoria y del acta de la sesión anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente informó a la junta del sensible fallecimiento, en un accidente de automóvil, del Sr. Francisco Leusado Marino, ex-socio de notoria actividad, quien desempeñó los más altos cargos de la Sociedad con devota eficacia, en memoria del mismo y como demostración de sentimiento colectivo, se le rindió un minuto de silencio, acordándose también que la mesa, en Comisión le haga presente a su hermano José el fidejame de la Sociedad y a sus padres y de más familiares residentes en Barcala, se le envíe una comunicación por tan dolorosa pérdida.

SEGUNDO: Informes: Informó el Sr. Presidente de que, la Directiva, por la indicación de la Junta General anterior, había acordado aumentarle dos pesos al alquiler de los altos de la casa de Tenerife 59º s. y de que el inquilino no aceptó el aumento y en consecuencia la Directiva había acordado establecerle demanda de desahucio.

TERCERO: Tratar del acuerdo de la Directiva de dotar al aulario del fraccionamiento de un estante para depositar las urnas con los votos, a cuyo efecto se presentó un plano demostrativo de su estructura, con capacidad para cuarentiocho urnas, de tuberia de una pulgada. Estimando el costo de este estante y fijando las escaleras que dan acceso al aulario en treinta y cinco pesos, el cual ha sido aprobado en la forma descrita.

CUARTO: Nombres de Vocales de la Junta Directiva: fueron propuestos y aceptados para estos cargos, los Ltes. Juan Riveiro, Jesús García, Manuel Charer, José Leis, José Abelenda, Miguel Pastoriza, Clemente Turiza y José Vázquez.

QUINTO: Asuntos Generales:

Lidió la palabra el que está redacta para informar a la junta de que el nuevo Reglamento dispone que el día de Difuntos o el domingo posterior, se rendirá tributo de recordación a los compañeros asociados fallecidos, depositando una ofrenda floral en el fronton, invitando al acto a los asociados y sus familias. Que como quiera que dicho Reglamento ha sido aprobado legalmente por los socios, aun cuando no está en vigor por no haber sido aprobado por el Gobierno de la Provincia por falta de tiempo para la transcripción definitiva, sometió a la consideración de la junta que este año se verifique esta ofrenda. La junta le impartió su aprobación, acordando celebrar el acto el próximo día siete, domingo, a las diez a. m.

Informó el Sr. José Vázquez, del fallecimiento de un hermano del asociado, Sr. José Barbera Pérez.

La presidencia rogó a los presentes que se pusieran un momento de pie, en memoria del finado.

Uso de la palabra el Sr. Presidente, lamentándose de que anteriormente no se haya recordado ni de que ningún socio se lo haya advertido, de dar cuenta a la junta del fallecimiento del ex-socio, Ramón Riveiro Barreiro, hermano de meritisimos socios, a los que pide excusas por su involuntario olvido, pidiendo a los miembros de la junta que guardaran en pie, un momento de silencio, como demostración de sentimiento colectivo por el desaparecido.

Terminado este acto, se acordó que por Secretaría se comuniquen a los hermanos Riveiro y al Sr. Barbera el pésame de la Sociedad, por tan sensible pérdida.

No habiendo ningún otro señor socio que deseara hacer manifestaciones, la presidencia dio por terminada la sesión, de la que como actuante Secretario doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

[Firma]
Presidente.

[Firma]
Secretario

Con la ciudad de la Habana, a 11 de enero de 1938
 previa citación al efecto, celebró Juntas Generales extraordinaria y ordinaria, la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Bauleña, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Jesús Suárez Pastoriza, actuando de secretario el que suscribe.

PRIMERO: Siendo las 9½ de la noche, hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, para tratar en la extraordinaria, después de dar lectura al acta de la junta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad — del acuerdo de la Directiva que trata de la reconstrucción de los altos de la casa de Tenerife N° 1, según informe consultivo de las obras a realizar: "Dividir la sala en dos mitades por medio de un tabique de ladrillo, convirtiéndola en un cuarto y en una sala más pequeña. Dividir el actual comedor que está al desembogue de la escalera por un tabique igual al de la sala; resultando un cuarto y un recibidor pequeño. Convertir el último cuarto en comedor; abriéndole una puerta para el cuarto de baño que se instalará en donde se encuentra el actual, agrandando la caseta de modo que quepan todas las piezas que requiere un baño higiénico y moderno. Colocar un fogón en la cocina, dotándola de piso y fregadero nuevo. Reparar todos los pisos, aprovechando los mosaicos que se encuentren en buen estado y colocando otros nuevos que sean necesarios. Colocar cielo raso en todos los departamentos; a excepción de la cocina y el baño. Reparar la azotea para evitar filtraciones de agua, así como reparar los desvencados que sean necesarios. Darle una o dos manos de lechada a la pared y pintar las puertas y ventanas con pintura de aceite, según lo requieran.

En síntesis: estas son las obras a realizar, omitiéndose en esta relación la capacidad de medida de los nuevos departamentos y otros detalles que figuran en el informe a cual se le dió lectura para conocimiento de la junta, lo que una vez leído: la presidencia concedió la palabra para referirse al mismo: Hablando en contra los Sres. Generoso Rixeiro, Jesús Suárez País y Manuel Suárez Rodríguez y en pro: los Sres. Manuel Castañeras, José Abalanda, Juan Rixeiro y Romualdo Negreira. Expresando el Sr. Generoso Rixeiro, que se oponía a la

reconstrucción de los altos de la casa, por estimar que no era negocio para la Sociedad, invertir \$800.00, o mil pesos en la reforma y dejar los bajos en las condiciones que se encuentran, y además; que si la Ley de Alquileres se aprueba no rentaría lo que se piensa.

El Sr. Suárez País: comienza diciendo que la casa constituye una gravosa hipoteca para la colectividad, demostrándolo con datos que aporta de las diversas cantidades que se han gastado en frecuentes reparaciones de cuatio años acá, sumando estas cantidades, doscientos y pico de pesos sin que se noten en la casa las reparaciones efectuadas, que a juzgar por estos datos, no cree que se deban hacer las reparaciones y modificaciones que acordó la Directiva.

El Sr. Suárez Rodríguez, se adhirió a la proposición del Sr. Ribeiro, adviniendo que no cree que se reformen los altos y los bajos no.

El Sr. Castineira, precisa de un modo contundente, que la institución tiene una casa y su deber es conservarla y sacarle el máximo rendimiento que se pueda. Analizó varios aspectos de los que es la casa como esta y lo que sería después de reconstruida. Aclarando que se pronuncia por la reforma, por creerla un buen negocio, en vista de que la Sociedad dispone de una cantidad de dinero improductible, sin perspectiva inmediata de invertirlo en algo que le produzca, asegurando que la cantidad que se invierta en la reconstrucción ha de redituvar un 8 o 10%, además de valorizar el inmueble en más de la suma invertida y si así es, no cabe duda que es buen negocio para la colectividad.

Entró en turno el Sr. Abelenda: apreciando que después de oír a los asociados que le han precedido, cree que el asunto de la casa no ha sido enfocado en su único y verdadero aspecto: su conservación, en beneficio de la entidad.

Refirióse a lo que tienden ser hoy día las viviendas, sujetas a disposiciones y ordenanzas del departamento de salubridad pública, analizando el estado actual de los altos, caretes de cuanto de baño higiénico que exige sanidad y otros detalles precisos para casa de vivienda. Recogió los datos aportados por el Sr. Suárez País; para demostrar que las reparaciones que se le han venido haciendo son baldías, por que cada año habrá que hacerselas sin que cambie

de aspecto la casa ni se mejore la propiedad. En cambio, con la reforma propuesta, los alquileres, como apuntó el Sr. Castañeras serían más elevados y en unos cuantos años se gastaría en menores reparaciones, como se ha venido haciendo.

Los Sres. Juan Riveiro y Romualdo Negreira, coinciden en todas sus partes, con lo manifestado por los Sres. Castañeras y Abelenda, decidiéndose por la reforma.

El Sr. José Villar, usó de la palabra para advertir que hace siete u ocho años, en visita que hicieron a la casa, había notado comejen en las paredes, no pudiendo precisar si era de las vigas o de otra madera del techo. Que el carpintero o pintor que había ajustado reparaciones en aquella época, confesó no estar preparado para las vigas y techo, desapareciendo desde entonces. Recomendando que antes de proceder a colocar el cielo raso, se examine el estado de las vigas.

Nuevo hacer uso de la palabra el Sr. Abelenda, diciendo que el aspecto de las vigas parece estar en buenas condiciones de resistencia, no obstante cree muy oportuna la observación del Sr. Villar, para confeccionar el pliego de condiciones de la obra, que desde luego, se tiene que hacerle otro techo, implicarían unos \$500.00 más de gastos, en caso que las vigas se encuentren en estado inservibles.

Dirigióse a la mesa el Sr. Fereiro, solicitando se le informara de los obras a realizar, que por haber llegado algo tarde las denunció. A fin de complacerle, el secretario dió lectura nuevamente al informe de la directiva, haciendo elogios del Sr. Fereiro y unas frases alusivas a la falta de agua caliente y su funcionamiento.

Testimoniando la presidencia ampliamente discutido el asunto, con la venia de la junta sometió a votación el punto de la directiva y la proposición en contrario del Sr. Generoso Riveiro, obteniendo el primero nueve votos y siete la segunda, quedando aprobada la reconstrucción de los alférez de la casa.

Nuevamente hizo uso de la palabra el Sr. Generoso Riveiro, para proponer que antes de substar la obra, se llevara a la casa una comisión compuesta por dos carpinteros, dos albaniles y un arquitecto para que emitan informe

del estado de resistencia de la casa, para conocer si ameritaba hacer la reforma acordada, y después de este informe y las diversas proposiciones que hubiera para hacer la obra, convocar a otra junta general y resolver lo que procediera.

Varios asociados hablaron acerca de la proposición del Sr. Riveiro, estimándola inadecuada, por cuanto discrimina la función de la Directiva, aun cuando el Sr. Riveiro, como explicó al aclarar su proposición, tiende a relevarla de responsabilidad y habladorias ante la general.

Después de un rato de discusión, en la que tomaron parte el Sr. Nellas, Abelenda, Nequeira y otros, el Sr. Riveiro retiró la proposición y se le otorgó un voto de confianza a la Directiva para que realice la obra, del modo más conveniente a la institución.

Terminada la junta extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria, constituyese en sesión ordinaria, para tratar de lo siguiente:

PRIMERO: Informe de la Directiva:

Informó el Sr. Presidente, que la Directiva le había impartido su aprobación, de haberse sepultado en el frontón social, Concepción Tielamarín, Sda. de Fuzman, y que igualmente lo sometía a la sanción de la General, siendo aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Nombramiento de la Comisión de Glor.

Fueron propuestos y aceptados para desempeñar esta Comisión, los Sres. Romualdo Nequeira, José Nellas y José Barbera Perez.

TERCERO: Asuntos Generales:

No habiendo ningún Sr. asociado que deseara hacer exposiciones u observaciones, la presidencia dio por terminada la sesión, de las que como secretario autenticamente levanto la presente acta y firmo con el voto bueno del Sr. Presidente.

Nto. Bno.

[Firma]
Secretario

Presidente.

En la ciudad de la Habana, a 16 de Febrero de 1938. Cueva citación al efecto y de acuerdo con lo establecido en el artículo XXX del reglamento, se reabrió la primera parte de la Junta General de Elecciones, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del vicepresidente Sr. Celestino Cabal, actuando de secretario el que suscribe.

PRIMERO: Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando comienzo la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Informe anual de la Directiva.

Se le dio lectura al informe en que se resume la labor llevada a cabo el año 1937, en el que se relatan los hechos más importantes del movimiento social en todos sus aspectos, mereciendo la aprobación unánime de la junta.

TERCERO: Balance; se dio a conocer el balance del último semestre y los ingresos, egresos y capitalización habida durante el año, cuyas cifras son: Saldo el 31 de diciembre de 1936 \$ 1,909.44, ingresos en el año 1937 \$ 1,289.75, egresos \$ 401.98, capitalización \$ 887.77, saldo el 31 de diciembre de 1937, \$ 2,797.21. El que después de cotejar con las notas de ingresos y las cuentas pagadas, fue aprobado en todas sus partes.

CUARTO: Informe de la Comisión de Glasa: se le dio lectura al informe emitido de la Comisión de Glasa, que ha finalizado las operaciones de Tesorería y Secretaría correspondientes al año 1937, declarando en dicho informe, empuñarse todas las operaciones en perfecto orden y correctas, siendo aprobado sin objeciones.

QUINTO: Proclamación de la Candidatura Oficial: No habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, se procedió a proclamar ésta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo LII del Reglamento, integrándola las asociadas siguientes:

Doré Villa Comé, Vicepresidente por dos años.
 Silvino Riveiro Segundo Vicepresidente por dos años.
 Severino Caamano, Secretario por dos años.
 Dionisio Malvaiz, Tercer secretario por un año.

José Luis Hernandez, Vicepresidente por dos años.
 Vocales por dos años: Jesús Nieto, Gregorio Rentería,
 Manuel Anduevas, José Cabada, José Peña, José Ferrer
 Juan Riveiro y Sr. Rey Barbera.

Vocales por un año: José Barbera Perez, Ubaldo
 Cobal, Manuel Charez, Serafin Mañón, José Jesto,
 Manuel Lema, Clemente Cuñez y Luis Fines Muñoz

Vocales Suplentes: Romualdo Negreira, Armandito Malva-
 rez, Patricio Suárez, José Coja, Manuel Castañeras y
 Miguel Pastoriza.

SEXTO: Asuntos Generales:

Se dió a conocer que la subasta de los trabajos a
 realizar en el alto de la Casa de Tenerife N.º 1., se había
 adjudicado al contratista Sr. Bernardino Cabada,
 en la suma de \$871.⁷⁵, incluyendo los azulejos de las
 bandas de la escalera del piso alto y la escalera de casa-
 ral de acceso a la azotea.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr.
 Presidente dió por terminada la primera parte de la junta.

Febreo 25 de 1938. Salón de fiestas del Centro Gallego.

Toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

Siendo las 9^{1/2} P.M. el Sr. Jesús Suárez Pastoriza, Presidente
 titular, declaró abierta la sesión, usando de la palabra
 para informar a la numerosa concurrencia, integrada por
 asociados y las familias de estos, así como gran número
 de invitadas que ostentaban la representación de
 entidades hermanas, prensa terrestre y aérea, así como
 industrias de esta capital, del acto que se iba a rea-
 lizar. Esbozó la trayectoria ascendente de la institución,
 situándola en lugar preponderante entre las sociedades
 de su clase. Refirióse a la reciente reforma introducida
 en los estatutos, por virtud de la cual, los asociados
 percibirán mayores compensaciones, sea cual fuere la
 posición económica que disfruten, sin dejar de condir-
 nar una parte de los ingresos para estímulo de la ensen-
 aza y cultura.

Señaló con deferencia a varios de los socios fundadores, elo-
 giando la perseverancia y el entusiasmo que han mantenido
 en todo tiempo, profiriendo sin descanso al progreso de
 la institución.

Como palabras de reconocimiento para los miembros de
 la Directiva que cesaron y alentó a los que van a tomar
 posesión, recabando su concurso, en la medida que

del sea posible, a fin de que la colectividad represente la consecuencia de su amplio programa.

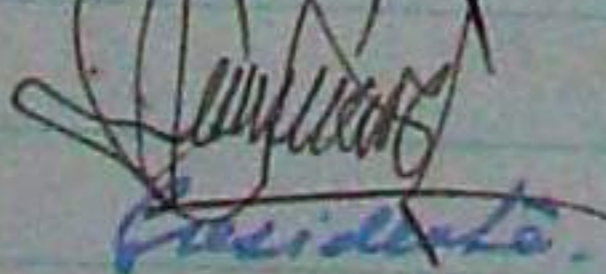
Procediendo a continuación a dar posesión a las nuevas miembros de la directiva, los que fueron ocupando sus cargos entre calurosos aplausos.

Terminado este punto, el Sr. Presidente, invitó al Sr. Romualdo Negreira, primer presidente que tuvo la colectividad, a que dijera unas palabras. El Sr. Negreira condecora la galantería del presidente, saluda muy gentilmente a las distinguidas damas y bellas señoritas que realzaban la fiesta, y muy cortés y finamente se inhibió de seguir hablando, aduciendo que el presidente lo había dicho todo y bien dicho.

Con representación del Jefe de Junta de la Cervecería Polar, hizo un bello discurso el Sr. Rogelio Baranés, quien, después de saludar cordialmente en nombre de dicha industria a la directiva saliente y entrante, refirió en su nombre, a la obra de progreso que ha realizado Unión Barcaleta, la que por razón de cargos oficiales que ha desempeñado le era familiar. Alabó en alto grado el ejemplo de los barcaletes de años atrás y exhortó a los barcaletes ahora a que persistan en lucha emprendida para mantener intente el pendón de las buenas causas, de las nobles causas que engrandecen a las instituciones y a los hombres que las practican.

Seguidamente, tuvo efecto el brindis de brinditos, dulce, cerveza y tabacos, transcurriendo una hora más, dentro de la más franca y cordial camaradería, terminando el acto sobre las doce de la noche, de lo que como antiguo secretario, levanto la presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Rto. Baranés


Presidente.



Secretario

En la ciudad de la Habana, a 3 de agosto de 1938. Pervia citacion el efecto, celebró Junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Barralesca, en su domicilio social del Centro Gallego, actuando de presidente su titular Sr. Jesús Suárez Pastoriza y de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

PRIMERO: Siendo la hora fijada en seguida convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Balance: Se le dió lectura al balance de Tesorería correspondiente al primer semestre del año en curso, que se ajusta a las siguientes cifras: Saldo el 31 de Diciembre de 1937 \$ 2,497.21, ingresos por todos conceptos \$ 116.25, egresos \$ 1.267.17, saldo el 30 de Junio \$ 2,246.29, el que despues de leer en detalle los asientos de entrada y las cuentas fraguadas en el libro de caja, fue aprobado en todas sus partes.

El Sr. Tesoro hizo la observación de que la diferencia de más que acusan los egresos, se debe a la suma de 871.75, que costó la reparación de los altos de la casa de Tenerife n.º 1, cantidad que no se puede tomar como gastos generales, puesto que constituye una inversión que valoriza el inmueble.

Seguidamente se dió lectura al estado de los fondos de la Beneficencia, que se detallan como sigue: Ingresos por concepto del 20% de todas las entradas, \$ 143.25, egresos por pensiones abonadas en el semestre, de acuerdo con el reglamento \$ 20.00, saldo el 30 de Junio \$ 123.25, siendo aprobado.

TERCERO: Correspondencia: Se le dió lectura a una atenta carta del Dr. Eduardo Belancourt y Agüero, abogado honorario de la institución, en la que acusa recibo del nuevo reglamento, agradeciendo el envío.

Se dió a conocer una comunicacion del Centro Montañés, relacionada con el que la Colonia Montañesa de Cuba rendirá a D. Julio Blanco Herrera, Presidente de la Cerveceria La Tropical, adjuntando dos cubiertos para dicho acto.

Sometida a la consideración de la junta, se refirió a la misma el Sr. José Abelenda, manifestando que

si hasta el presente La Tropical ha facilitado sus jardines y salones para cualquier acto que se hayan solicitado y así mismo ha contribuido con su producto para fiestas celebradas por la sociedad, existe un deber moral y en junta correspondiente lo es tomar las debidas medidas que nos corresponde, es tomar las debidas medidas y asistir oficialmente al referido homenaje.

Seguimiento la presidencia al Sr. Abelenda, si lo manifestado lo sostenía como proposición y sustentando éste afirmativamente, fue aprobada por unanimidad.

CUARTO: Informes: Se le dio lectura al informe de la Directiva, contenido del movimiento social habido en el primer semestre del presente año, en el que se refieren las hechas más destacadas, mereciendo la aprobación unánime de la junta.

El Sr. José Abelenda, por encargo de la Directiva, informó que la queja del inquilino de los altos de la casa de Geneife No. 1, de que falta el agua algunas horas del día, se debe a la escasez de este líquido en toda la ciudad, que es un hecho esporádico y se cree transitorio, por cuanto las autoridades están tratando de evitarlo, sin embargo: allí se puede conseguir que no falta el agua, principalmente en el baño y servicios sanitarios, instalando un pequeño tanque que recibiera el agua por su propio peso, de modo que no se utilizara motor, estimando su costo un aproximado de veinticinco pesos.

Reconsiderando la junta que los inquilinos no deben carecer de ese servicio, se acordó por unanimidad adoptar a los altos del referido tanque, recomendándole la instalación a los Sres. Abelenda y Leis.

QUINTO: Nomenclamiento de vocales para cubrir vacantes en la Directiva.

Fueron propuestos y aceptados: los Sres. José Abelenda Rincón, José Vázquez Rey, Jesús Suárez País, Manuel Suárez Rodríguez y

ASUNTOS GENERALES: Usó de la palabra el Sr. Presidente para referirse al estado de prosperidad económica que se halla la sociedad - prosiguiendo - que muy

pronto será aun más floreciente. Haciendo halagadores cálculos de compensaciones en un futuro próximo, diciendo que los asociados podrían percibir en forma acumulativa más de la cuota que tributan y que alrededor de estas sugerencias se le había ocurrido una idea que iba a exponer a la consideración de los presentes.

En esta: El hombre tiene que producirse y legislar de acuerdo con la época que le toca vivir y pensando, se le ocurrió que Unión Baraleza convocara a todos los presidentes y secretarios de las Sociedades de Instrucción para que expusieran en una asamblea la forma que tienen de regirse por sus reglamentos y la orientación que persiguen, en cuanto a la razón de su existencia, haber si de esa reunión, oídas las diversas opiniones se plasmaba una estructuración que nos condujera a fines más prácticos, utilitarios y beneficiosos, de acuerdo con los tiempos que corremos, en vista que las causas primordiales que fueron origen del nacimiento de estas sociedades habían desaparecido y por tanto, era necesaria nueva orientación para que respondan a su vitalidad social.

Para referirse a este esquema, usó de la palabra el Sr. Juan Riveiro, expresando que la idea no la cree desacertada, pero que para convocar a una reunión de esa índole, es indispensable llevar algo hecho para exponerlo a los que asistieran, aunque fuera en síntesis, de lo contrario, la reunión no pudiera orientarse en ninguna dirección, considerando también que aunque se hiciera la exposición, no daría el resultado apetecido por los momentos excepcionales que estamos atravesando, momento que aconsejan más ser espectadores que guías.

Hizo una breve historia de lo que fue el Comité Representativo de Sociedades Gallegas de Instrucción el que ha frigidado en una época de su mayor preponderancia y de la forma que fue extinguiéndose hasta su desaparición definitiva.

En igual sentido habló el Sr. José Abelenda, en cuanto a la exposición y orientación a seguir, recalcando la inoportunidad de convocar a una reunión de esta naturaleza en que las ideas y pasiones de los hombres están sufriendo una moda

prueba de equilibrio para coordinarse a una de las tendencias en pugna.

Así mismo se han producido los Sres. Romualdo Negreira y Jesús Suárez Pais, pidiendo además el Sr. Suárez Pais, un aplauso para la directiva por la labor que había rendido en el semestro.

El Sr. Gregorio Pensado, considerando de sumo interés la exposición a que se refirió el presidente y muy atendibles los razonamientos que expusieron los aradores que la han comentado, propuso, que la idea del Sr. Presidente quedara sobre la mesa para estudiarla y darle forma cuando hayan desaparecido las causas que ahora aconsejan postponerla, siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún otro señor socio que deseara hacer observaciones, la presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante devanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Villar
Presidente.

~~Superior~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 26 de Octubre de 1938. Pervia citación al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralera, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del vice Presidente Sr. José Villar Comé, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal.

PRIMERO: Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada en todas sus partes, por unanimidad.

SEGUNDO: Acuerdos de la Junta Directiva:

Se impuso a la General del acuerdo de la Directiva de convertir la cuenta corriente que tiene la Sociedad en la sucursal de The National City Bank of New York de la Plaza de la Exaternidad, en cuenta de ahorros, a fin de que reditue el interés que las casas bancarias pagan por estas cuentas, brindando iguales comodidades en las operaciones y garantía en cuenta de ahorros que en cuenta corriente. Impartiéndole su aprobación la General.

Iguualmente se dió a conocer el acuerdo que se refiere, que cuando se mude el inquilino de los bajos de la casa de Tenerife n.º 3 (que lo hará a fines del presente mes) después de hacerle una pequeña reparación, se alquile cuanto antes en lo que se pueda. Para referirse a este acuerdo usó de la palabra el Sr. José Villar, diciendo que encontrándose vacíos los bajos, creía oportuno que se le hicieran más reparaciones de carácter general, semejantes a las que se hicieron en los altos. Que una pequeña reparación, dado al estado que se encuentran las paredes y el baño, es gastar el dinero sin lucramiento y sin resultado.

En igual forma se expresó el Sr. Juan Rivero, manifestando que teniendo la Sociedad algún dinero que nada produce y que la única de invertirlo por el momento con resultados efectivos es la casa, propuso que se nombrara una comisión para que estudiara las reparaciones que

convenia hacerle para dotarla lo mejor que se pueda a vivienda higiénica y se autorizara a la Directiva para que ejecutara la obra una vez subastada, sirviendo de norma las reparaciones que se hicieron en los altos.

El Sr. José Abelenda, también se declara partidario de esta reedificación, basándose en el resultado que está dando la de los altos, afirmando que la cantidad invertida produce un 8 o 10%, además de valorizar la propiedad relativamente, con la inversión que lo mismo ocurriría con los bajos.

Identificada la junta con las manifestaciones de los Sres. Villar, Riveiro y Abelenda, se acordó por unanimidad la proposición del Sr. Riveiro, reayendo el nombramiento de la Comisión, en los Sres. José Abelenda, José Leis, Jesús Suárez Pastoriza, Manuel Álvarez y el que está redactó.

TERCERO: Asuntos Generales.

Se acordó fijar para las 3 de la tarde del domingo día 6, del próximo noviembre, la ofrenda floral que que dispone el artículo LXXIII, del reglamento, en el mausoleo social, como tributo de recordación a los compañeros que allí reposan.

El Sr. José M^a Rendado, inquiere de la mesa si le puede informar algo acerca de los edificios de Barcala. Respondiéndole la presidencia que se desconocía totalmente todo lo relacionado con las propiedades de Barcala, que desde que estalló la guerra no se tenían noticias.

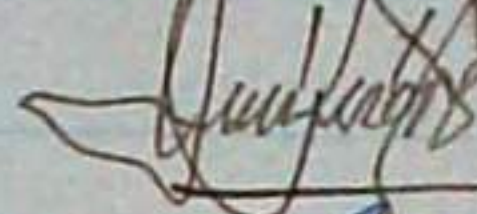
Alrededor de este problema, se entabló un animado debate en el que tomaron varios asociados, haciendo diversas proposiciones tendientes a averiguar el estado en que se encuentran los referidos edificios y en que se emplean.

Interviene en la discusión el Sr. Abelenda, dando a conocer la situación allí imperante, creyendo que en tales circunstancias nada se obtendría y en cambio se pudiera dar lugar a comprometer las propiedades, que lo es recomendable, ante este estado de cosas, lo más indicado era esperar que terminara la guerra y después se vería la forma de interesarse por aquéllos.

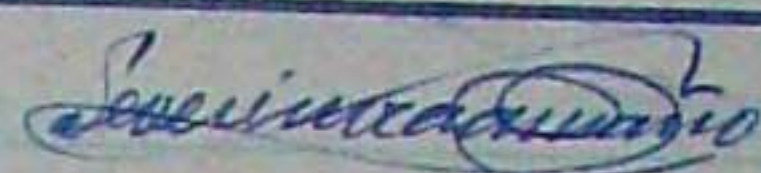
Ante estas observaciones, fueron retiradas las proposiciones sin llegar a ningún acuerdo.

El Sr. Romualdo Nequeira, hizo la observación de que a nuestra sociedad le falta algo que cumplir y este algo, es designar una santa fraterna, que simbólicamente sea adoptada por la institución - dice una santa o un santo cualquiera. No interesando esta observación a la junta y no habiendo ningún otro Sr. socio que deseara hacer exposiciones, la presidencia dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

oto. Bro.



Presidente



Secretario

En la ciudad de la Habana, a 28 de Diciembre de 1938. Pervia citación al efecto, celebró Junta General Reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del titular Sr. Jesús Suárez Pastoriza, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal.

PRIMERO: Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día, con la lectura de la convocatoria y el acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO: Correspondencia; se le dió lectura a una carta del Ministerio del Trabajo y Asistencia Social, de la República Española, contestando a una nuestra de fecha 3 de Septiembre retrojórino, en la que informa al Presidente de la Junta Central de Emigración de haber dado cuenta de la misma en sesión celebrada por el referido organismo el 12 de Noviembre último, en la que acordó testimoniar el agradecimiento de la adhesión y el envío del proyecto tan pronto lo impriman. Dándose por enterados.

TERCERO: Nombramiento de la Comisión de Glosa.

Fueron propuestos y aceptados para desempeñar esta Comisión las asociadas Sres. Rogelio Madalén, Manuel Cardero y Generoso García.

CUARTO: Informe de la Directiva:

Informó el Sr. Presidente de haberse terminado las obras

que se habian acordado realizar en la planta baja de la casa de la calle de Tenerife nº 3, de acuerdo con el pliego de condiciones, verificadas por el centralista Sr. José Martínez Riñón, en la cantidad de setecientos setenticinco pesas \$ 775.00 y tambien de haberse alquilado dichos bajos en treintidos (\$ 32.00, mensuales. Mencionando la aprobacion unanime de la junta.

QUINTO: Conocer de la proposicion presentada a la Junta Directiva por los miembros de la misma, Sres. José A. Belenda, Gregorio Rencado, José Fereiro, José Lois, Manuel Chávez, José Cabada, Manuel Suárez Rodriguez, Juan Pineiro y Severino Casamaño, la que copiada literalmente dice:

" Los que subscriben, tienen el honor de someter a la consideracion de sus compañeros, la siguiente proposicion".

" Que siendo un clamor casi unanime el que nos revela un hecho dolorosísimo que viene desarrollándose en nuestra Madre Patria, cual es el hambre y miseria que vienen sufriendo cientos de miles de niños que no pueden ser culpables de los desvarios de quienes han provocado la tremenda tragedia que sufre el Pueblo Español. Estos hechos que nadie puede poner en duda, deben de avivar nuestros sentimientos de humana comprension; para cumplir con una de las más sublimes máximas de la doctrina cristiana y los dictados de nuestras propias conciencias".

" Nuestro deber de ayuda a mitigar ese terrible drama, se halla doblemente representado, por nuestra condicion de españoles y humanos; y por los fundamentos básicos de nuestra institucion, de apoyo al desvalido e impulso al proceso evolutivo y progresista de las futuras generaciones humanas".

" Y con tal motivo; desligando esta proposicion de todo matiz que pueda considerarse como politico o partidario, proponemos que la Sociedad Unión Barcelonesa inicie una colecta entre sus asociados, para que por medio del Comité de Auxilio al Niño del Pueblo Español, se haga llegar a esas pobres criaturas, los alimentos más indispensables de que carecen".

" A ese efecto y teniendo en cuenta que nuestra sociedad tiene un fondo que debió emplearse en un banquete

te que autoriza el Reglamento como expresión o estímulo de los socios; pero que no se eleva a cabo por las mismas causas que motivan esta proposición, pedimos que la cantidad que habría de gastarse en dicho banquete, sea donada por la misma para la referida suscripción, ya que con ello cumpliremos el doble deber que nos impone nuestra condición de españoles y amantes de los principios básicos del Reglamento social."

"Y esperando que esta proposición merezca la unánime aprobación de todos los de más compañeros de Directiva; nos reiteramos de ustedes muy atentamente," firman los mencionados al comienzo.

La que después de haber estudiado detenidamente la Directiva en sesión celebrada el día 21 de Diciembre último, tomó el siguiente acuerdo, por mayoría de votos, que sometió a esta Junta General para su sanción.

Acuerdo de la Directiva:

"Que teniendo en cuenta que el Reglamento dispone celebrar un banquete u otra fiesta análoga a beneficio de los socios, y que por la tragedia que confronta nuestra patria no se ha realizado, se inicia una suscripción entre los barceloneses para adquirir víveres para los Niños del Pueblo Español, contribuyendo la sociedad con doscientos pesos (200.00) cantidad aproximada que se gastaría en el banquete, de acuerdo con los socios que tiene actualmente y los víveres adquiridos con esta suma y las de más que engrasarán la colecta; enviarlos a España por medio de la Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español, con residencia en esta capital y comités en los pueblos más importantes de la Isla."

"Así mismo, se acuerda en principio, que si en el futuro se dejara sentir en el territorio dominado por las rebeliones la necesidad y el hambre que actualmente están padeciendo en las zonas de la España leal y hubiese en este país una institución similar a la de Auxilio al Niño Español, que se dedicara públicamente a las piadosas tareas de ésta; desligada de las autoridades representativas, donar igual suma o más para la zona rebelde, siempres que se invierta en víveres y ropa y enviados a la península por conducto del organismo expresado."

Leído este por el actuante, antes de abrir discusión sobre el mismo, la presidencia ordenó al secretario que diese lectura a un escrito de la Sr. Doña Cecilia de Bal-

vo, en el que enjuicia tendenciosamente y equivo-
cadamente el acuerdo de referencia, protestando del
mismo, haciéndolo contar en acta de acuerdo con sus
deseos.

La presidencia declara abierto el debate para referirse
al mencionado acuerdo, consumiendo turnos en pro:
los Sres. Juan Rincero, Manuel Castañeras, Gregorio
Lemus y José Abelanda y en contra: Jesús Suárez
Pais, Constantino Gille, Elisa Castro, José Villar
y Francisco Malsáez.

Concedida la palabra al Sr. Rincero, hizo un vá-
lido llamamiento a la magnanimidad de lo que
constituye los principios básicos de la humanidad
sustentados en todo tiempo por Unión Baraleza, man-
do algún accidente provocó una necesidad como la
presente, de acudir al devalúo, sin tener en
cuentas las consecuencias que lo hayan provocado
ni quien lo esté sufriendo, que partiendo de este
principio, es que la Directiva aprobó el acuerdo en
discusión, que debe merecer la aprobación uná-
nime de todos los socios.

Siguió en turno el Sr. Suárez Pais, quien interpeló
a la presidencia, inquirendo se le aclarase quién
había dado a la publicidad el acuerdo que se está de-
batiendo, a cuyo efecto, exhibió varios recortes de perio-
dicos que comentan el acuerdo, proponiendo además que
se nombre una comisión para que investigue
quién haya sido el autor de las notas a la prensa,
pidiendo un voto de censura para el mismo.

A fin de aclarar algunos particulares de esta inter-
pelación, usó de la palabra el que está redacta, di-
ciendo que como de costumbre había mandado a
los periódicos la secretaría de la junta, por cuan-
to el acuerdo de la Directiva referente a este extremo, se
refiere al manifiesto, no al acuerdo y que en cuanto a los
comentarios que han hecho algunos periódicos, conside-
ra autores de los mismos a los redactores, haciéndose
responsable desde luego de los particulares aclarados.

Los Sres. socios rogaron al Sr. Suárez que re-
tirara su proposición, e insistiendo esto en man-
tenerla, queda deshechada con la lectura del artícu-
lo XXXV del Reglamento, que no ha lugar a sostener-
la.

Llega el turno del Sr. Guille, manifestando que el que quiera mandar dinero que lo mande del suyo particular, no de la Sociedad.

El Sr. Malvaiz, insistió en que igual cantidad que la aprobada por la Directiva, había que donarla para el bando contrario.

Surgiendo en este instante voces de diversas arrias-das que interrumpían la buena marcha de la junta, el Sr. Presidente se dirigió al grupo de donde partían, advirtiéndoles que de no guardar el debido orden se vería en la necesidad de suspender la sesión, dando lugar esta advertencia de la presidencia a que los Sres. Gregorio Lencado y Manuel Castañeras culparan al propio presidente de ser el promotor del confusiónismo de la junta por no saber ocupar su lugar y mostrarse partidario de la tendencia opositorista.

Concedida la palabra al Sr. Abelenda, comenzó su peroración, explicando que por el hondo sentido humano de su contenido y por las invocaciones a la cordialidad cristiana que encierra dirigidas a los españoles de los bandos en pugna, iba a dar lectura a una parte del discurso pronunciado el día 23 de diciembre del corriente, por el Dr. Negrin, Jefe del Gobierno Español, con motivo de las fiestas Pascuales, efemérides que la tradición consagra a la cordialidad humana.

Después de un rato de lectura se oyen murmullos y voces de protesta de parte de un grupo de señoras que impiden oír al orador y como la presidencia no les llamara la atención, vióse obligado el Sr. Abelenda a dirigirse al grupo de donde partían las voces y el ruido que obstaculizaban la sesión, amonestándolas de esta forma:

Que con todo el respeto que le merecen las damas, por serlo, lamentaba hondamente que fueran éstas las que dieran la nota discordante, donde se les tenía toda clase de consideraciones y atenciones y que aunque no fuera más que por esto debieran ser más respetuosas y no interrumpir el curso de la junta.

Respondiendo a estas palabras la señora Elisa Castro, diciendo que no habían ido a la junta para ir leer periódicos viejos. Inquiriendo el orador de la Sr. Castro si había leído el discurso, ésta le respondió que no, agregando que la prensa dice muchas mentiras y no se podía creer en lo que dice. Terminando el Sr. Abelenda

con las siguientes palabras. el diálogo. Que si hubieran leído el discurso o prestaran atención a su lectura y supieran interpretar sus conceptos, les merecería, por lo menos respeto y acatamiento por lo que tiene de imparcialidad para quien fue dirigido.

Prosiguiendo su lectura, hasta que dieron las doce, hora en que se suspendió la sesión para continuarla en próxima fecha, previa citación.

Enero 13 de 1939. Previa citación al efecto y siendo las 9 y 30 P.M. de acuerdo con la convocatoria, hallándose presente el Sr. Carlos Lamar, Delegado del Sr. Gobernador de la provincia, el Presidente Titular Sr. Jesús Suárez Pastoriza, declaró abierta la sesión para continuar la Junta General reglamentaria que dió principio el día 28 de Diciembre último, funcionando de secretario el titular, con la casi asistencia de todos los socios.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Presidente, pidiéndole a los socios que guardaran la debida compostura y respeto para todos a fin de que se desarrollara la sesión normalmente y que como se iba a tratar de un asunto que no recayó acuerdo en la sesión anterior por la oposición de algunas asociadas, estimaba que debiera de examinarse de manera que que encuadrara para todos, haciendo referencia a un decreto del Gobierno cubano que dispone que se envíen tres mil sacos de azúcar a los nacionalistas y tres mil a los leales y que en este sentido iba a tomar la palabra para que los socios hicieran proposiciones de mandar para los dos bandos.

Presentando al Delegado del Sr. Gobernador, Sr. Carlos Lamar, para quien pidió un aplauso.

Concedida la palabra al Sr. Manuel Castañeras, manifestó que si la presidencia desea que la sesión se desarrolle como expresó, tiene que saber confiar en lugar y no tergiversar el orden de la discusión con proposiciones que no encuadran. Aquí no cabe más dijo: que se retorne al acuerdo de la Directiva que se viene discutiendo y someterlo a votación si se aprueba o no.

Siguió en turno el Sr. Suárez País, haciendo crítica del curso de la sesión anterior, la que le motivó contestaciones de muchos socios por haber pedido un voto de censura por el asunto de la publicidad del acuerdo

del acuerdo de la Directiva.

La señora Elisa Castro pidió al presidente que ordenara la lectura de varios artículos del Reglamento que consideraba violados, leídos estos, la señora Castro, se dirigió al Sr. Delegado del Gobernador, haciéndole frente la interpretación que ella le daba a los artículos leídos, viéndose obligado este a informar a la Junta que de acuerdo con el requerimiento hecho al Sr. Gobernador su actuación sólo se concretaba a presencia el curso de la sesión y a imponer el orden si fuera alterado, que por esta circunstancia se veía impedido de interpretar la Ley Social.

Concedida la palabra al Sr. Riveiro hijo, pronunció un emocionante discurso dirigido a las madres, llamándoles la atención que como madres, pensarán en esos infelices niños que no las tienen por haberse las matado los que pretenden sumir a España en esclavitud y tinieblas, con el regocijo de los que aplauden y justifican esa vesania criminal de exterminar a los rojos, como si fueran de distinta sangre los niños madrileños a los gallegos.

El Sr. José Baña, presentó un extenso escrito, pidiendo que se le diera lectura. Leído este: Se fue concedida la palabra al Sr. Abelenda, el que hizo formal protesta del referido escrito por la forma en que está redactado y los conceptos vejativos y deprimentes que contiene para la Directiva y la dignidad de los socios.

Que como socio fundador y respetuosa de las ideas ajenas y la moral colectiva, pidió a la Junta que repudiara el escrito de referencia, por considerarlo injurioso y lleno de necesidades.

Produciéndose con esta petición del Sr. Abelenda, un arremolinamiento hacia la mesa de los socios partidarios del Sr. Baña y del contenido del escrito, hablando varios a la vez, con el marcado propósito de interrumpir la sesión, viéndose obligado el Delegado del Sr. Gobernador a manifestar que si no guardaban el debido orden se vería precisado a suspender la Junta. Un tanto calmados los alborotados, tomaron asiento y le es concedida la palabra al Sr. Castiñeiras, el que hizo responsable al Sr. Presidente de lo que estaba ocurriendo y de lo ocurrido en la sesión anterior, por permitir que algunos socios se expresaran en la forma que lo han

hecho, empleando frases incorrectas y ademanes provocativos con la auserencia de la presidencia, en virtud de que no les ha llamado la atención, siendo su deber como tal presidente, aunque no fuera más que por el respeto que debieran merecerle los asociados y la institución.

El presidente pide al orador que actare que frases eran esas. Pidió el Sr. Castiñeiras que se le diera lectura a la parte del escrito en que constan, además de las verbales que se han pronunciado.

Procuró el orador, refiriéndose al origen que dió pie para hacer la petición a la directiva, que esta disintió y aprobó reglamentariamente y que la General, no puede hacer otra cosa que deshecharlo o aprobarlo.

Dando lugar estas últimas palabras, a que los contrarios al acuerdo, se manifestarían en forma irrespetuosa pretendiendo interpretar caprichosamente la ley social, con el marcado propósito de que no rezayera acuerdo.

En este instante pidió la palabra el secretario actuante y amparándose en el Reglamento, hizo la siguiente proposición incidental. Que en virtud de la diversidad de criterios entre los socios, en cuanto al acuerdo de la directiva si estaba suficientemente discutido o no, que la presidencia lo sometiera a votación y que como proposición incidental, de acuerdo con el Reglamento, que determina que las cuestiones de orden, incidentales o previas, tendrán preferencia en cualquier momento, no se podía seguir discutiendo el asunto, hasta tanto no se realizara la votación de la cuestión incidental propuesta.

El Sr. Presidente se dirije a los socios, imponiéndoles de que se va a someter a votación, si el acuerdo en debate está suficientemente discutido o no, en este instante se ponen de pie los socios del bando contrario y hablando todas a la vez en voz alta piden que no se someta a votación, entonces la presidencia ordena al Sr. Castiñeiras que siga en el uso de la palabra. El actuante se dirije al Sr. Presidente, haciéndole saber que si está dispuesto a cumplir con el mandato de la ley social, o a interpretarla según se le antoje, por debilidad o incomprensión, que con este proceder está creando un confusioismo que va a derivar en alteración del orden de la junta y que como socio el que habla, no está dispuesto a que se le conaten sus derechos por

satisfacer insuperables pasiones partidarias.

Nuevamente el Presidente, ansioso que se va a someter a votación la proposición de que se trata.

Otra vez los contrarios se anemolinan en grupos, produciendo gritos de desobediencia al presidente y desacato al Delegado del Sr. Gobernador que ha intervenido en este instante para calmarlos, el que después de rogales repetidas veces que despusieron su actitud hostil al buen orden de la junta y no siendo obedecido, de acuerdo con el Sr. Presidente, resolvió suspender la sesión. Solicitando varios socios que la junta fijara día y hora para continuar la sesión, el Sr. Presidente se opuso a esta solicitud, no obstante haberle advertido que era competencia de la junta fijar la fecha de continuación, este desistió, alegando que eso era prerrogativa suya convocarla.

Ante esta actitud del Sr. Presidente y siendo las 11 y 50 P.M., se levantó acta de los hechos que originaron la suspensión, firmándola el Delegado del Sr. Gobernador, Presidente y Secretario.

Enero 23 de 1939. Continuación de la sesión suspendida el día 13, según acta de igual fecha, de la Junta General que dió principio el día 28 de Diciembre último, firmada por el Delegado del Gobernador Sr. Carlos Lamar, Presidente y Secretario.

Siendo la hora fijada en la convocatoria y no hallándose presente el titular Sr. Jesús Suárez Pastoriza, ocupó la Presidencia el vice Sr. José Villar Comé, declarando acta seguida abierta la sesión, dando principio esta con la lectura de la convocatoria, que copiada literalmente dice:

"La Habana, Enero 19 de 1939."

"Señor asociado: de acuerdo con la Junta Directiva celebrada en la noche de ayer y de orden del Sr. Presidente, cito a Ud. para la continuación de la Junta General reglamentaria que dió principio el 28 de Diciembre último, continuada el 13 del corriente, en la que no recayó acuerdo por las causas que se son conocidas, y que continuará el próximo lunes día 23 del que cursa, a las 9½ P.M., en el Centro Gallego".

Acta continuo: expuso el Sr. Villar que le habian sido entregado un escrito sin firma, que según sus

referencial es copia de una consulta que el abogado Sr. Jesús Suárez Pastoriza había hecho con fecha 16 del mes actual, al Sr. Gobernador de la provincia, en el sentido de que le informara si era legal el tratar sobre la proposición presentada a la Directiva por varios socios, de la que recayó el acuerdo que viene discutiéndose en la Junta General, y que no teniendo en su poder el Sr. Villar la contestación de la referida consulta, no presidía la sesión, abandonando la Presidencia y el local de la Junta.

Con este motivo: y a requerimiento de varios socios, pidiendo de que se diera cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo XXVII del Reglamento General, que trata de los deberes de los vocales y que copiado a la letra dice: "Sustituir a los miembros de la mesa por ausencia de los vices, cuando debieran entrar en funciones y no se hallaren presentes. Las sustituciones se harán por número de orden, de acuerdo como aparezcan en lista".

Acordando la Junta por unanimidad que se cumpliera ese precepto reglamentario, ocupó la Presidencia el vocal Sr. José Feneiro Garcia, por hallarse ausentes en ese instante los vocales que le preceden en lista, quedando constituida la mesa como sigue: Presidente José Feneiro Garcia, Secretario: el titular que ausente y Tesorero, por ausencia del Titular, el vice: José Luis Hernández, con la asistencia de más de setenta socios, continúa la sesión con la lectura del acuerdo de ampliación de coordinación, tomado por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 21 del corriente mes, cumplimiento de la segunda parte del acuerdo tomado por la misma en sesión celebrada el 21 de Diciembre próximo, que copiado literalmente dice:

"A Junta General. Acuerdo".

"Conociendo que la más imperiosa necesidad de nuestra comarca es de hilo y rofia, y que la rofia más adecuada en terminos generales, por ser de primera necesidad en toda casa de familia, es la derivada de los sacos de harina, se acuerda que la Sociedad invierta dos cientos pesos (\$200.00) en adquirir un millar de carretes de hilo de coser, que vendran a costar cincuenta o sesenta pesos y el resto

de los doscientos pesos referidos, en sacos, para ser distribuidas ambas mercancías entre las familias más necesitadas de Barcala, a juicio de los comisionados que habían de hacer el reparto".

"Considerando que la mejor forma, por la seguridad y viabilidad de que lleguen a su destino estas mercancías, es dirigir las en cajas facturadas al Delegado Gubernativo de Negreia, D. Jesús Magariños, persona bien conocida y considerada por los barcaleses e identificada con la actual situación, que dada la alta posición que ocupa resolverá los inconvenientes de orden dispositivo a que pudiera estar comprendido el embarque".

"Combinado acordó la Directiva, que conjuntamente con este envío de la sociedad, se le conceda a cada socio el derecho de enviar a sus familiares ropas de uso o sacos, hasta un peso no mayor de cuatro kilos, siendo por cuenta de la actividad los gastos de embalaje, flete y derechos si los hubiere".

Después de leído éste, la presidencia le concedió la palabra al Sr. José Abelenda, el que hizo una extensa y detallada referencia de la tramitación de que fue objeto por la Directiva el acuerdo que antecede, hasta llegar a la comprensión que de esta forma quedan encuadradas las diversas opiniones que se han sustentado, acordando por unanimidad recomendarle a la General que lo apruebe en todas sus partes.

Terminando su disertación el Sr. Abelenda recomendando a la Presidencia que diera cumplimiento a la proposición incidental que quedó pendiente en la sesión del día 13, la que sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido anunció el Sr. Presidente que se iban a someter conjuntamente a votación nominal, los acuerdos de la Directiva de fecha 21 de diciembre próximo pasado y de fecha 21 de enero actual, respondiendo al pase de lista cincuentidos socios con la palabra sí, no habiendo ninguno en contra, se declararon aprobados por unanimidad ambos acuerdos.

Seguidamente pidió la palabra y le fue concedida, el Sr. José M^o Pensado, que se refirió a la forma de darle cumplimiento a los acuerdos que acababan de ser aprobados, el que después de esbozar varios formal, propuso que se le concediera a la Junta Directiva un amplío

voto de confianza para hacer ejecutivos los referidos acuerdos, siéndole otorgado por cincuenta y dos votos, contra uno, el del asociado Sr. José García Blanco.

SEYTO: Asuntos Generales.

El Sr. García Blanco pidió la palabra para inquirir de la mesa que le informara por qué no recibía las citaciones para las juntas.

Contestándole el secretario que las citaciones se hacían para todos los socios, sin preferencias y que si alguno no las recibía, se debería a extravío, no que no hayan sido citados por Secretaría.

Yufumo a la junta el actuante, que el Sr. Presidente había presentado la renuncia de su cargo y que la junta directiva había nombrado una comisión de su seno para que lo visitara y recabara del mismo que la retirara, en virtud de los pocos días que le faltan para cumplir su mandato y que esta comisión informaría en la próxima sesión de la Directiva el resultado de sus gestiones.

No habiendo ningún otro Sr. asociado que deseara hacer exposiciones, objeciones o consultas, la Presidencia declaró terminada la sesión, a las 11 y 15 P.M., de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el voto bueno del Sr. Presidente.

Nto. Bno.

José Perreiro García
Presidente. P.S.R.

[Firma manuscrita]
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 22 de Febrero de 1939.
 Breve citación al efecto, por acuerdo de la junta directiva, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, para tratar, después de leída y aprobada el acta anterior, de la interpretación del Reglamento referente a cubrir cargos en las próximas elecciones, bajo la Presidencia del Sr. Gregorio Penado, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal.

Siendo la hora fijada en la citación, la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio ésta con la lectura de la convocatoria y del acta anterior.

Leída ésta le fué concedida la palabra al Sr. Jesús Suárez País, el que refiriéndose a la votación de los acuerdos que figuraron en acta, dijo que protestaba dicha votación por aparecer en la misma socios que no llevan el tiempo reglamentario para ejercer ese derecho.

Siguió en el uso de la palabra la Sra. Elisa Castro, la que después de ratificar sentenciosamente, contra los firmantes del escrito, pidiendo a la Sociedad auxilio de alimentos para los Niños del Pueblo Español, las maldiciones del cielo y del averno, hizo ostensible su inconformidad con el acta, significando que había sido redactada en forma exasperada, resaltando los pronunciamientos del bando oposicionista con demasiada exactitud que pudiera mortificar a los socios que se sientan aludidos. Terminando sus palabras, insistiendo que los firmantes del escrito sufrirán el castigo de la expiación, porque dice - estamos en guerra - y es peligroso lo que han hecho, haciendo presente que se haga constar su voto en contra de la aprobación del acta.

Siendo acogida esta petición de la Sra. Castro por varios asociados, que también formularon su inconformidad con el acta, le fué concedida la palabra al Sr. José Abelenda. Iniciando sus palabras con una aclaración dirigida al Sr. Suárez País, en cuanto al derecho de los socios a tomar parte en los debates y la votación de los acuerdos, que de acuerdo con el Reglamento no se puede enjuiciar este punto, por cuanto el derecho a que hizo mención el Sr. Suárez País, se refiere sólo y exclusivamente para votar en la elección de los miembros de la Directiva, no explicando el propio Reglamento el límite de los derechos de los asociados.

Que en cuanto a las admoniciones de la Srta. Castro, estaba dispuesto afrontar las contingencias que se derivaban de lo hecho, persuadido de que había cumplido con un deber de humanidad que le dictaban sus sentimientos y su conciencia.

Que consideraba absurdo que persistieran oponiéndose sistemáticamente a una tramitación que se ajusta a la ley social y que los hechos consumados, quieran o no, hay que acatarlos, mientras nos regijamos por las normas democráticas, obedeciendo a las mayorías.

Declaró también, que para hacer constar el voto en contra, es indispensable precisar el punto a que se refiere y que como la Srta. Castro y el Sr. Suárez Pais y de más asociados no han concretado la parte del acta que protestan, no cabe más que someterla a votación en conjunto.

El Sr. Presidente, ordenó al Secretario la lectura del Art. XXXIX del Reglamento y después de leído, hizo saber a los asociados que se oponían a la aprobación del acta, que siendo sus deseos que todo socio manifieste libremente su parecer, aun cuando el Reglamento no lo autorice, que había tenido la benevolencia de permitir que opinaran en una cuestión que la ley social se loveda y que demostrando una vez más su imparcialidad sometía a votación el acta.

Siendo esta aprobada por treinta y cuatro votos, absteniéndose de votar los de más asociados, se declaró aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a tratar de la segunda parte de la Orden del día, o sea de cubrir los cargos del primero y segundo vice Presidente.

No aclarando el Reglamento si las sustituciones de los cargos de la mesa han de ser hasta que se celebren elecciones reglamentarias o por el tiempo que han sido electos los sustituidos.

Le fué concedida la palabra al Sr. Romualdo Negreira, el que propuso que se cubrieran los cargos del 1º y 2º vice Presidente en las próximas elecciones, abundando en esta opinión varios socios, el Sr. Manuel Castiñeiras, aclaró que creía que existe una disposición de carácter general en la Ley de Asociaciones que determina lo propuesto por el Sr. Negreira. Con tal virtud: se acordó por unanimidad, cubrir los referidos cargos en las próximas elecciones y que

los vocales que ocuparon interinamente dichos cargos, pasen a los suyos respectivos.

Agotada la Orden del Día, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Atto Bno.
Gregorio Pensado
Presidente. P. A. R.

Gregorio Pensado

En la ciudad de la Habana, a 15 de Marzo de 1939.

Previa citación al efecto, celebró Junta General, prevista en el Artículo XXXII del Reglamento, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcala, en su domicilio social del Centro Gallego, la que fué debidamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Gregorio Pensado, actuando de secretario el que suscribe, con la asistencia de la casi totalidad de los socios y el delegado del Sr. Gobernador Provincial, Sr. Gaspar García Varona.

a) Pasada la hora fijada en la citación, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura de la convocatoria y del acta de la sesión anterior, las que han sido aprobadas por unanimidad.

b) CORRESPONDENCIA: Se le dió lectura a las cartas enviadas al Sr. Jesús Magariños y a los Delegados de la Sociedad en Barcala, relacionadas con el acuerdo de la donación de Docienas pesos en hilos y ropa para ser repartida entre las familias más necesitadas de la comarca.

Se dió a conocer el telegrama de felicitación al Coronel Batista a su regreso de México y la contestación de éste agradeciendo el mensaje.

Se leyeron cartas recibidas de la "Casa de la Cultura y Asistencia Social", de la Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español y de Comité de Damas de la propia asociación, en las que acusan recibo de las cincuenta cajas de leche condensada que la Sociedad donó para los niños de la España republicana, en las que formulan su agradecimiento dichas entidades por este aporte, considerándolo de hondo sentido humanista y noble acción cristiana.

c) INFORME ANUAL DE LA DIRECTIVA: Se dió a conocer el informe de la Junta Directiva, en el que se resuma la labor

realizada durante el año 1938, destacándose la reedificación de la casa de la calle de Tenerife n.º 3, con la inversión de mil seis cientos cuarentiseis pesos, setentisimo centavos y la obra realizada en el osario del panteón social, dotándolo de una estantería con capacidad para cuarentiocho urnas. Merced a la aprobación unánime de la junta.

d) BALANCE: Se le dio lectura al balance del último semestre de año 1938, que se ajusta a las siguientes cifras Saldo el 30 de Junio \$ 2,246.29, ingresos en dicho semestre \$ 664.75, egresos \$ 991.46, saldo el 31 de Diciembre de 1938 \$ 1,919.58, siendo aprobado por unanimidad.

e) INFORME DE LA COMISION DE GLOSA: Haciendo contar esta Comisión en su informe que todas las operaciones efectuadas por Tesorería y Secretaría se hallan correctas en todas sus partes, mereció la aprobación unánime de la asamblea.

f) CONSTITUCION DE LA MESA DE ELECCIONES:

No habiendo sido nombrada previamente la Mesa de la Comisión de Elecciones, la Presidencia abrió debate sobre la forma de constituirse y le concedió la palabra al Sr. José Barreiro Nando, proponiendo éste que fuera nombrada por candidatura, ajustándose al artículo XXXVI inciso f) del Reglamento. En este instante intervino en la en la discusión el Sr. delegado gubernativo, estableciéndose un diálogo entre el Sr. Delegado y el Sr. Barreiro Nando referente a la interpretación del Reglamento, terminando con estas palabras el Sr. delegado: "Vamos a celebrar unas elecciones y no tenemos mesa constituida para celebrarlas".

Seguidamente hablaron los Sres. Manuel Alvarez, Francisco Malvarier, José Abelenda, Manuel Suárez Rodríguez y otros más, los que después de exponer su criterio al punto concreto de la comisión, hicieron diversas proposiciones antirreglamentarias, por cuanto ninguna se ajustaba a lo establecido en el Reglamento. Entendiéndose la Presidencia que la Asamblea no debía acordar ninguna fórmula que no estuviera prevista en la ley social, el Sr. Delegado del Sr. Gobernador, en una forma un tanto airada, acusó al Sr. Presidente de demorar la junta para no celebrar las elecciones y tirando el Reglamento sobre la mesa, suspendió la sesión y acto seguido abandonó el local de la junta. Produciendo esta actitud del Sr. Delegado entre algunos ostensibles pronunciamientos contra la Presidencia y otros señares socios, llegando a la provocación y al insulto.

Abril cuatro de mil novecientos treinta y nueve. Previa convocatoria al efecto y siendo las 9 P.M. por acuerdo de la Junta Directiva tomando en sesión extraordinaria el día 23 de Marzo próximo pasado, se continuó la Junta General que dió principio el día 15 de dicho mes de Marzo, en el domicilio social del Centio Gallego, a fin de cumplir los epígrafes g) y h) de la Orden del día, que se refieren a la votación de los cargos de la Directiva que han de renovarse y escrutinio y proclamación de la Candidatura triunfante.

A la hora indicada, el Sr. Presidente por sustitución reglamentaria, Sr. Gregorio Lencada, asistido del Secretario que suscribe, declaró abierta la sesión y acto seguido, en presencia del Delegado del Sr. Gobernador de la Provincia Sr. Rafael Rodríguez Castellanos, dió posesión a la Comisión de la mesa de Elecciones que más abajo se menciona y seguidamente dió principio la votación en la forma establecida en el Reglamento social, de la que se extendió el acta que textualmente dice:

"En la ciudad de la Habana, a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve. Siendo las nueve de la noche en cumplimiento de la parte dispositiva de la convocatoria y de acuerdo con el Reglamento social, se celebró la continuación de la Junta General de Elecciones convocada para el día 15 de Marzo próximo pasado. Siendo la hora fijada en dicha convocatoria el Presidente y Secretario declararon abierta la sesión, y a presencia del Delegado del Gobierno Civil, Sr. Rafael Rodríguez, dieron posesión de sus cargos a la Comisión de la Mesa de Elecciones, compuesta por los señores:"

"Juan Riveiro, como Presidente, José Leis y José Cardero, como secretarios y Francisco Otero, como Delegado de la Candidatura Oficial y José Rencero, como Delegado de la Candidatura Libertad y Fraternidad."

Esta de acuerdo con el Reglamento y la Orden del día, y con la presencia en el local del tráfico de la Policía Nacional, señor Juan María Vigilantes, enviados por la Jefatura de Policía, se procedió a la votación."

La votación se desarrolló dentro del mayor orden y tranquilidad, sin incidente alguno, dándose por terminada a las once de la noche."

Por terminada dicha votación los señores Ma-

señores Alvarez y Enrique Morelo, solicitaron del señor Delegado del Gobierno Civil que se les permitiera presenciar el escrutinio de las elecciones; y éste consultó el caso con el Sr. Presidente de la mesa electoral, a lo cual hubo de contestar dicho Presidente que teniendo representación oficial las dos candidaturas, no podía establecer preferencias en favor de ningún señor asociado y que si se permitía la entrada a todos los socios podría promoverse algún escándalo".

"Acto seguido se procedió a efectuar el escrutinio, resultando un total de 129 votos emitidos, distribuidos en la siguiente forma: Candidatura Oficial 49 votos y Candidatura Libertad y Fraternidad 80 votos".

"Preguntados por el señor Presidente de la Comisión y por el señor Delegado del Gobierno Civil a los delegados de ambas candidaturas si tenían que alegar algún reparo sobre el escrutinio o las elecciones: éstos manifestaron su conformidad con la elección y escrutinio. Y en tal virtud, la Comisión por unanimidad declaró triunfante la Candidatura Libertad y Fraternidad, por mayoría de votos".

"Y para constancia se levantó la presente acta que firman todos los miembros de Comisión y delegados de ambas candidaturas y el Sr. Delegado del Gobierno Civil".

De todo lo cual, como Secretario en funciones doy fe y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Nto. Bno.

[Firma]

Presidente P.S.R.

Abril 19 de 1939. Previa citación al efecto, tuvo brillante celebración en el salón de los bajos del Centro Gallego, la segunda parte de la Junta General de toma de posesión de la nueva Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo XXXII del Reglamento social.

Siendo la hora fijada en la invitación y hallándose completamente lleno dicho salón, por invitados, socios y familiares de éstos, el Sr. Gregorio Pensado, en su calidad de Presidente por sustitución reglamentaria, declaró abierta la sesión, informando a la numerosa concurrencia

cia, que el secretario actuante iba a dirigirles la palabra, en nombre de la Directiva que cesaba, leyéndoles un trabajo en el que se recoge en síntesis el ideario y acción de Unión Barcelonesa a través de sus treinta y dos años de vida social, cuyos párrafos más destacados dicen:

"En nuestra noble tarea de contribuir a la realización de los sublimes anhelos de la especie humana, cual es el de conseguir el mejoramiento general de las clases dolientes que sufren los embates de los intereses creados y las consecuencias de una pugna de ideales, nos hemos encontrado en varias encrucijadas que han dividido nuestras jiradas en todos los tiempos. Pero recientemente, se nos plantea quizás la más azarosa controversia, motivada por la pugna fraccional que provocaron los lamentables sucesos que se han desarrollado en España. Esta pugna ha dividido el pensamiento de los barceloneses y ha roto los lazos de armonía que deben imperar en las colectividades que como la nuestra; sólo anhelan el bien general de los asociados y de la humanidad."

"Los motivos que dieron lugar a dicha pugna, están en vías de entrar en un proceso normal y como consecuencia lógica de esa solución, espera la Directiva que hoy rescinde su mandato, que desaparezca por completo el cariz que se le ha dado a las recientes actividades de nuestra institución."

"Esta colectividad ha iniciado su vida social y evolutiva, con miras a las deficiencias de los poderes públicos de España, en lo relativo al orden progresivo de la instrucción pública y por ello tenemos que reconocer que en aquella fecha nuestra intención y acción, representaba una protesta activa en contra del abandono que consideramos injusto, cual era el de la enseñanza pública."

"Mas tarde, cuando se reglamentaron los principios que habrían de servir de base al funcionamiento de los planteles de enseñanza, se optó por un sistema evolutivo que rompiera con los moldes tradicionales de un procedimiento que hubimos de calificar de arcaico y justo es confesar que de ello fuimos señalados de extremistas y nuestra meritoria labor no ha merecido la general simpatía que debiera en Barcelona."

"Es básico en el Reglamento social, el sentido democrático de su letra y esencia y podemos congratularnos de que nuestras actividades han respondido a los elevados princi-

"pios de ese postulado, al marchar de acuerdo con
 "la directriz de las leyes del país en que nos encon-
 "tramos. Pues, en nuestra larga etapa de vida social,
 "hemos recibido de las autoridades cubanas, las más
 "altas consideraciones, a las que con gran devoción reu-
 "dimos sentida gratitud".

"Por lo expuesto: tenemos que admitir que nuestra so-
 "ciedad, si bien en su inicio y Reglamento aparece
 "como baralesa; hoy vinculada a los principios evolu-
 "tivos de la nacionalidad cubana y con un gran nú-
 "mero de socios cubanos, la debemos considerar tan cubana
 "como española, ya que principales vínculos de raza nos ha-
 "llamos identificados con el pueblo de Cuba como con
 "el propio español".

"Por estas razones, la Junta Directiva que recinde hoy en
 "mandato, para renovar por un año muchos de sus miem-
 "bros, hace un llamamiento sincero y cordial a todos los
 "asociados para que olviden las diferencias que por motivos
 "de los tristes acontecimientos que padeció España hayan sur-
 "tido y se reintegren noblemente al campo de la franca
 "armonía y general convivencia que debe perdurar en el
 "seno de la familia Baralesa".

"No pretendemos enjuiciar conductas ni aspiramos a ga-
 "lardonos, pero como así respetamos los juicios ajenos en
 "años del elevado principio democrático que sustentamos,
 "tenemos la íntima satisfacción de que hemos desen-
 "rollado nuestras actividades sociales dentro del más recto
 "espíritu de la interpretación del Reglamento y de acuerdo
 "con nuestras propias conciencias".

Seguidamente, el Sr. Juan Riveiro, Presidente de la Co-
 "misión Electoral dió posesión a los miembros de la nueva
 "Junta Directiva, los que fueron ocupando sus cargos respec-
 "tivos entre felicitaciones y calurosos aplausos, y como final de
 "esta parte pronunció el Sr. Riveiro un emocionante discurso,
 "rememorativo de la árdua lucha que hubo que sostener con-
 "tra elementos apáticos e indiferentes a todo lo que significa-
 "ra luz y progreso, en los primeros años de vida de la sociedad.
 "Y sin embargo dijo - La afaría de unos y la mala intención de
 "otros no impidieron que Unión Baralesa se dejara de cono-
 "cer en en todo el Continente Americano, desde las escarpa-
 "das rocas de Alaska a la vasta planicie de la Patagonia,
 "recibiendo del Norte, Centro y Sur del Nuevo Mundo, pa-
 "labras de aliento y adhesión a la benemérita obra que

un puñado de baraleses había iniciado en Cuba, más con voluntad indomable, que con clima propicio a la comprensión de sus conmarcanos, los que deducían la escuela, la independencia y la libertad, lo mismo que en esta etapa que vivimos, continúo- que después de treinta años consagrados a la exaltación humana, elementos como aquellos, pretenden interponerse al cumplimiento de un elevado sentimiento, cual es el de ayudar a los que padecen hambre de pan y sed de justicia.

Dirigiéndose a los señores Romualdo Negreira y Miguel Pastoriza que a su lado estaban, presentólos a los agentes como sus más entusiastas compañeros del inicio de la sociedad y abrazados los tres en un solo haz, recibieron emocionantes exhortos, como premio a la consigna que voluntariamente se impusieron en su primera juventud.

Dijo a continuación breves palabras el Sr. Romualdo Negreira, primer presidente de la entidad. El Sr. Negreira destacó con galantería la presencia del bello sexo, para el que tuvo frases cariñosas de simpatía. Seguidamente habló de presencia en el acto que se celebraba- Diciendo que estaba donde estuvo siempre, con la Unión Barcelonesa y los baraleses que pasadas las disputas seguidas, se humanan para continuar la obra emprendida, que no es de unos sino de todos. Cree desahortada la actitud de los asociados que por discrepancias que surgen en toda sociedad, no participan de este fraternal acto que debe borrar todas discordias habidas. Lamentándose de lo que ventura- mente califica de "Retirada callada".

Terminando sus palabras, dirigiéndose a la juventud de la nueva Directiva, conminándolos a que prosigan la obra que sus abuelos fundaron, brindándose con sus 75 años, a ocupar un sitio en la primera fila, con la misma devoción y cariño de toda la vida.

Levanta la sutoria el nuevo presidente, Sr. José María Leusado, testimoniando su agradecimiento a los asociados por haberlo elevado al cargo que ocupa, que promete desempeñar con celo, con la cooperación de sus compañeros de la Directiva. Da las gracias a los invitados, haciendo resaltar el bello espectáculo que presencia, como el más animado de todos que celebró la sociedad, en

casos análogos.

Hizo mención a una entusiasta y válida felicitación por el triunfo obtenido en las elecciones, de "Hermandad Gallega" Partido de socios del Centro Gallego. Destacó la presencia de varias personalidades, que se distinguen en el arte, las letras y la industria nacional, que en cordial camaradería confraternizaban con los barceloneses, terminando sus palabras agradeciendo el aporte de las cervecerías nacionales, de sus excelentes productos que se iban a brindar, igualmente hizo mención al donativo de tabacos Quintero que gentilmente obsequió el distinguido asociado Sr. Jesús Suárez Pastoriza.

Seguidamente se brindó el buffet, al que se le hicieron los honores con exaltada alegría y estrecha unión, terminando el acto al filo de las doce y media de la madrugada con voto de felicitación para la sociedad Unión Barcelonesa por encuadrarse en el plano que le corresponde, de acuerdo con su ideario programático.

De todo lo cual, como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Vto. Bno.

José M. Pardo
Presidente

~~Severino~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 28 de Julio de 1939. Plevia convocatoria al efecto, celebró Junta General reglamentaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Galaesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José M^a Pensado, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal.

1^o Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión y seguidamente, antes de comenzar la Orden del Día, el compañero Juan Trincero informó a la Junta del sensible fallecimiento del esclavido español Adelardo Novo, Socio de Honor de nuestra institución, acaecido en el hospital de Logroño, donde era Gobernador al producirse la sublevación de la anti-españa, la que lo aprisionó en las celdas de la cárcel, hasta los últimos meses de su existencia que lo confinó en el mencionado hospital, en memoria del cual y como tributo póstumo a la fecunda obra que realizó en este país en favor de los emigrantes gallegos y de otras regiones de la Península, se le rindió en pie - unos minutos de silencio, como sentimiento del dolor colectivo, extensivo éste, a un hermano del compañero asociado, Manuel Suárez Rodríguez, que también falleció en las trincheras de España.

Leído este devoto mensaje espiritual, dió principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2^o Balance: se le dió lectura en detalle a los ingresos y egresos del primer semestre del año en curso, de acuerdo con las recibas de cuotas sociales y de la casa de Tenerife n^o 3 cobradas y las cuantas pagadas, resulta el siguiente estado: Saldo el 31 de Diciembre de 1938 \$ 1,919.50, ingresos en el semestre \$ 687.50, egresos \$ 567.95, Saldo el 30 de Junio de 1939 \$ 2,038.05. De esta cantidad corresponden al fondo de Beneficencia \$ 341.60, según el movimiento de este capítulo, de acuerdo con el siguiente cuadro \$ Saldo el 31 de Diciembre de 1938 \$ 240.10, ingresos por concepto del 20% de la recaudación en el semestre \$ 137.00, egresos por soceros a los socios y donativo al convecino Manuel Leborans Pereira para su reembolso \$ 36.00, saldo el 30 de Junio de 1939 \$ 341.60, mereciendo la aprobación unanime de la asamblea.

3º Correspondencia: Se conoció la solicitud del asociado Sr. Romualdo Negreira Fosen-de, en la que pide se le incluya en los beneficios que establece el artículo LXXVII del Reglamento, alegando que su situación económica le obliga a esta determinación, arguyendo que, aunque no ha sido socio el tiempo que señala dicho artículo, en cambio ha cubierto con exceso la aportación de la cuota social que el propio artículo fija en treinta años.

Yufarmada la Junta, se que en sesión de la Junta Directiva celebrada el día siete de Junio retrofróximo, en la que se deliberó sobre la mencionada solicitud, llegando al acuerdo unánime de aprobarla y recomendarle a la General su sanción favorable para el Sr. Negreira.

Concedida la palabra para referirse a la misma, la solicitó el Sr. Juan Riveiro, dedicando un caluroso elogio a la ejecutoria social del Sr. Negreira, reviviendo evocando las luchas sostenidas en los primeros años de vida de la sociedad y la ascensión que tomó en poco tiempo, debida a las actividades y aportaciones de los que como nuestro primer Presidente Sr. Negreira, dedicaron todos sus afanes a enaltecer Unión Barcala. Terminando sus sentidas palabras pidiendo la aprobación de la referida solicitud. Identificada la Junta con este sentir, fue aprobada por unanimidad.

4º Informe semestral de la Directiva: Leído éste, en el que se recoge sintéticamente la labor realizada en el primer semestre del año en curso, fue aprobado en todas sus partes.

5º Dar cuenta del acuerdo de la Directiva, tendiente a la ayuda de los exilados políticos españoles que se encuentran en este país y de ser posible extenderla a los que se hallan confinados en campos de concentración de otros países. Antes de abrir debate sobre este asunto, el compañero presidente hizo un exordio del estado de necesidad en que se hallan nuestros hermanos, promien-

do de manifiesto en toda su crudeza las situaciones de cientos de españoles llegados últimamente, trayendo por todo recurso la ropa que tienen puesta.

Dijo que dejando de lado la causa que los arrojó de su patria, que consideraba un deber ineludible prestarle auxilio a esos desventurados y tratar al mismo tiempo que la indiferencia de millares de compatriotas ante este trágico drama, se vuelva cordial afecto de cooperación hacia sus hermanos en desgracia. Dichas estas palabras: concedió los turnos a los socios que desearan referirse a la moción aprobada por la Directiva.

Consumiendo el primero el compañero Jesús Suárez Pais, el que manifestó que se oponía al acuerdo de la Junta Directiva, manteniendo su criterio expuesto en otras sesiones, en el sentido de que mientras haya necesidades entre los nuestros, se pondrá a cualquier acuerdo que disponga auxilio para otros. Recordando que en los campos de concentración en Francia hay varias decenas nuestras y entre ellos, el compañero Generoso Riveiro, que la Directiva no tuvo en cuenta al tomar el acuerdo que se debate.

Siguió en turno el Sr. Manuel Suárez Rodríguez, que también se pronunció contra dicho acuerdo, arguyendo que después de los recientes acontecimientos que vivió la sociedad, que no se debía crear otro problema, que simpatiza con la idea, pero que no debe ser nuestra actividad la primera que la afronte. Esbozando seguidamente un proyecto de constituir otra entidad que separadamente acometa la realización de la obra que se aprobó por la Directiva.

Acto seguido el Sr. Juan Riveiro hijo, preguntó a la mesa en que forma se iba a dar y a quién lo que se recaudara. La Presidencia rogó al Sr. Abelenda que informara al Sr. Riveiro acerca de la pregunta que hiciera.

El Sr. Abelenda, comenzó diciendo que no pensaba haber hablado en esta sesión, por hallarse un tanto indispuesto, pero que habiendo sido invitado a hacerlo por el Sr. Presidente, no podía sustraerse, aunque fuera por breves momentos y referente a la pregunta del Sr. Riveiro, contestó, que hasta el presente no había nada organizado al efecto de la ayuda.

en forma de conjunto, aun cuando hay algunas sociedades que están labrando en este sentido, lo hacen interiormente en sus asociados, resultando por lo tanto que estéril la obra que realizan.

Nuestra idea tiene el doble aspecto de que respondan el mayor número de sociedades a interesarse en este problema y de llegar a constituir un comité que trabaje independientemente, organizando una campaña de propaganda que inspire confianza a los cooperadores, los que pudieran finalizar los donativos que se hicieran, a fin de desvirtuar la contra propaganda de los adversarios, que sin duda han de realizar si este proyecto llega a consumarse.

Que por el momento, ni nuestra tributación ni la de otras entidades que se sumaran a esta obra se iba a disponer de lo que se recaudara, esto vendría después.

Con fin de la moción consumieron turnos, los señores Clemente Eumás, Juan Riveiro y Gregorio Pensado, extendiéndose en consideraciones del carácter benéfico de nuestra sociedad y del deber en que estamos de dar la pauta a seguir por estas sociedades pequeñas en estos instantes de subversión que estamos viviendo.

Nuevamente el Sr. Manuel Suárez Rodríguez, vuelve a tomar la palabra y propuso que se desechara el acuerdo de la directiva y se acuerde crear una cuota adicional entre los asociados. Siendo secundada esta proposición por varios socios, el que esta redacta hizo la observación de que la proposición del Sr. Suárez era antireglamentaria, por cuanto la cuota adicional que se acuerde tiene que ser voluntaria y que antes de aceptarse proposiciones sobre el asunto que se debate, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y las normas establecidas hay que desecharse el acuerdo de la directiva y como este tiene simpatizadores y adversarios, rogó a la Presidencia que lo sometiera a votación.

Seguidamente, el Sr. Presidente expuso que los socios que lo desearan podían seguir hablando en contra del referido acuerdo, pero que no podían hacer proposiciones hasta tanto no fuera desaprobado el tan men-

cionado acuerdo.

No habiendo ningún Sr. socio que deseara hacer manifestaciones, por acuerdo unánime de la Junta, la presidencia sometió a votación el acuerdo tal como lo aprobó la Directiva, invitando a los socios que fueran contrarios al mismo, que lo manifestaran poniéndose de pie, haciéndolo ocho, sentados éstos, rogó a los que fueran partidarios de repetido acuerdo que hicieran igual demostración, haciéndolo veintitrés, en consecuencia, se aprobó la moción que procedía de la Junta Directiva consistente en: Primero, suscribirse con diez pesetas mensuales para auxilio de los refugiados políticos españoles. Segundo: dirigir un llamamiento a todas las sociedades radicadas en Cuba, invitándolas a que cooperen en esta iniciativa y tercero: recabar una cuota adicional voluntaria entre los asociados y personas que no siendo, deseen contribuir a esta noble tarea.

6.º Asuntos Generales: Concluida la palabra, la tomó el Sr. Jesús Suárez Pao, manifestando que, en vista de que la Directiva se ha trazado el propósito de dispensar los fondos sociales, que también debía de procurar los intereses de la Sociedad y que habiendo un señor socio en deuda con la institución que por su precaria situación económica no pueda saldarla, si pueden hacerlo los fiadores, sugiriéndole a la Directiva que hiciera las gestiones pertinentes para cobrar dicha deuda.

A este respecto: hicieron aclaraciones, los señores José Ma. Pensado, José Ferreiro y Clemente Cuñas, en el sentido de que en el periodo de 1933 a 1934, siendo Presidente el Sr. Manuel Grille, se trató de este asunto y después de muchas gestiones y consultas con letrados competentes se había llegado a la conclusión de que ese crédito no era cobrable por medio de los tribunales de justicia, por cuanto la sociedad había concertado un convenio con el deudor por tiempo indefinido que amitaba judicialmente el cobro y en cambio, los fiadores del documento anterior, habían quedado relevados de su compromiso o responsabilidad, con el convenio posterior entre el deudor Sr. José Suárez Latino y la sociedad. Aseverando más esto, el Sr. Presidente, dirigióse al Sr. Francisco Malvarer, si asimismo no se

lo había dicho el Dr. Betancourt Agüero, al que habían recurrido en consulta por aquella fecha.

A esto responde el Sr. Suárez País, que él tiene la seguridad de que la responsabilidad de los fiadores no ha desaparecido y por tanto mantiene la recomendación de que la Directiva gestione la forma de cobrar la deuda.

Nuevamente el Sr. Clemente Tomás se refiere a la actitud del Sr. Suárez País, diciendo que le extraña que cinco años después de haber ocupado la Presidencia de la Sociedad pretenda indistintamente a esta Directiva un asunto que debió de resolverse en su periodo de Gobierno. Respondiendo el Sr. Suárez que en aquella época no había propuesto el caso, por que los fiadores que podían fragar se hallaban ausentes.

Acto seguido pidió la palabra el Sr. Abelenda, comenzando su disertación, manifestando que no obstante encontrar se algo indispuesto, como anteriormente había expresado, que se alegraba de que hubieran planteado este asunto en plena sesión, después del tiempo que ha transcurrido. Hizo una minuciosa relación de los hechos, por orden cronológico de fechas, demostrando que durante el tiempo que él fue miembro de la Directiva con permanencia en este país, el Sr. Suárez Patiño había cumplido las obligaciones contraídas con la Sociedad, abonando puntualmente durante unos meses los plazos convenidos, hasta que él se fue a España. Y como a partir de su ausencia el deudor no hizo ningún otro pago, considera que se debe a negligencia de las Directivas de entonces de no gestionar las amortizaciones convenidas. Sorprendiéndole años después una carta que le fue entregada en España por el Sr. Manuel Gille, la que estimó un tanto irrespetuosa por la forma en que se le trataba de este asunto, que ya consideraba terminado. Hizo referencia a diversas conversaciones sostenidas con cuantos le habían hablado del caso, en el sentido de que él nunca había retirado en ningún tiempo la responsabilidad que individualmente pudiera corresponderle ni que la retiraría en el futuro, cuando se le demuestre esta responsabilidad.

No habiendo ningún otro socio que deseara hacer, observaciones, consultas y objeciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de que como secretario actuante, doy fe y firmo,

Nto. Dno.

José M. Riusa de
Presidente

José María
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 30 de Octubre de 1939.
 Previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José María Pensado, actuando de Secretario el que suscribe, con la asistencia de veinte socios, quórum reglamentario en segunda convocatoria, pasada una hora de la fijada en la citación.

1.º Siendo las 10 P.M. el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2.º Correspondencia: se le dió lectura a los mensajes de adhesión, de varias entidades radicadas en el territorio nacional, al llamamiento de auxilio que hicimos a favor de los exilados políticos españoles, figurando entre las adhesiones recibidas, algunas de honda penetración de solidaridad con los postulados y propósitos de dicho llamamiento. Dándose por enteradas.

3.º Informe de la Directiva: Informó a nombre de ésta el secretario, de no haberse recibido contestación a la correspondencia de Barcala, relacionada con el envío de la rosa, efectuado el día cuatro de agosto último.

Asimismo dió a conocer el número de bajas ocurridas últimamente.

Para referirse a las bajas, le fué concedida la palabra al Sr. Jesús Suárez Pais, el que, dirigiéndose a la Presidencia, inquirió se le informara si la Junta Directiva había nombrado alguna comisión para visitar a los socios y socias que han causado baja. Informándole que sí. Respondió el Sr. Suárez que la mayoría de estos socios no habían sido visitados, asegurando que algunos de ellos volverían a las filas sociales si los visitaran y gestionarían que levantaran la baja. Entonces, el Sr. Presidente fué más amplio en su informe relacionado con los que se visitaron, exponiendo a la Junta que estos socios no sufrían con lealtad los motivos que tuvieran para darse de baja, dando la impresión de que no obran por su espontánea voluntad, sino bajo la influencia de un mandato externo que les impone la determinación de no pertenecer a la sociedad y que, ante esta evidencia, la Directiva había creído infructuosas cuantas gestiones se realizaron acerca de los mismos.

El Sr. Suárez sigue sosteniendo lo manifestado anterior-
mente y termina amonestando a la directiva por no
haber organizado la Sección de Propaganda, seis me-
ses después de haber tomado posesión.

4º Moción y Proposiciones:

En escrito firmado por el asociado Sr. Manuel Suarez Ro-
driguez, dió a conocer la aflictiva situación economi-
ca que confronta nuestro ex vocal Manuel Chavez Romaris,
el que lleva varios meses de cesante, con la dolorosa
agravante de tener a su compañera esposa per-
turbada de sus facultades mentales, empujándose en la
actualidad sin domicilio por haber sido deshuacia-
do y llevados los muebles a los fosos municipales.

Alverando este pavoroso cuadro de necesidad varios
señores socios, la Junta acordó por unanimidad do-
narle treinta pesas para que pueda recluirse en un
cuarto modesto y sacar los muebles de los fosos, designán-
dose en Comisión a los compañeros Presidente y segun-
do vice Presidente para que le ayuden en las gestiones
de instalación y le hagan entrega del donativo, en la
forma que la crean más beneficiosa para el Sr. Cha-
ver, de modo de asegurarse el cuarto por dos o tres meses.

5º Asuntos Generales:

No habiendo ningún señor socio que deseara hacer
objeciones, consultas o exposiciones, la Presidencia dió
por terminada la sesión, de la que como secretario ac-
tual, levanto la presente acta y firmo, con el vis-
to bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José A. Pineda
Presidente.

Inocencio
Secretario.

En la ciudad de la Habana, a doce de Enero de mil novecientos cuarenta, previa citación al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baronesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José María Pensado, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión. Informando seguidamente, del sensible fallecimiento allí en Barcala, de un hermano de nuestro asociado y vocal de la directiva, Sr. José Barbera Antelo, rogándole a los presentes, un momento de silencio en pie, como tributo de sentimiento colectivo al desahucado, q. e. p. d.

Prosiguiendo la orden del día, con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2.º Correspondencia: se le dió lectura a una afectuosa carta del Sr. Adolfo N. Calveiro, director de la revista "Cultura Gallega", en la que después de disculparse de ser él el firmante de la misma, refiere el homenaje que le será tributado a la revista el próximo viernes, día 19 en el Teatro "Martí" de esta capital, recabando la cooperación y adhesión de nuestra sociedad al acto de referencia, haciendo la salvedad, "que después de las cosas que están ocurriendo con relación al mismo", estimaria la adhesión, más por lo que en sí significa de simpatía a la revista, que por la aportación que representan las localidades que envía con dicha carta, un palco y cinco lunetas.

Sometida a la consideración de la Junta, el Sr. Juan Riveiro, en sustitución en freambulos ni recurrir a argumentos, propuso que se tomara el palco por cuenta de la sociedad y que los asociados que lo ocuparan representaran la entidad oficialmente.

Sugiriendo esta proposición algunas manifestaciones adversas a la integridad de la misma, le fué concedida la palabra al Sr. José Abelenda, el que hizo mención a hechos reprobables ejercidos por algunos dirigentes del Centro Gallego contra el Sr. Calveiro, por no doblegarse a las consignas que pretendieron imponerle, relacionadas con la defensa que debía hacer en la publicación de estos dirigentes y del régimen imperante en España, al que después de difamarlo en una hoja suelta, le retiraron una frecuente asignación que venía disfrutando del Centro Gallego la revista merced a un acuerdo de la Asamblea de Desvolterados, por la obra de difusión de elevados valores históricos de Galicia, en todas las manifestaciones de la cultura humana.

Prosiguiendo el Sr. Abelenda, diciendo por sí; que los hechos relatados constituyen la táctica de absorción del pensamiento y la libertad individual, practicada por los simpatizadores de la causa franquista y que dada la situación en que nos hallamos encuadradas

con respecto a la situación de fuerza que confronta España, deber nuestros, no ser con indiferencia estas agresiones a la conciencia y dignidad ciudadana, condenándolas donde quiera que éstas se manifiesten, demostrándole nuestra simpatía a los que las sufren, por tanto me adhiero a la proposición del Sr. Riveiro y se acordó, que se le comuniqué al Sr. Calveiro el acuerdo.

Visto el asentimiento pleno de la Junta, se acordó por unanimidad tomar dicho falco y que representen oficialmente a la Sociedad los socios que lo ocupen.

En cuanto a las cinco lunetas, se hizo cargo de ellas el Sr. Presidente, con el fin de salvar las que le sean posible, de todo lo cual se informará al Sr. Calveiro con antelación al acto.

3º. Nomenclatura de la Comisión de Glosa.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo XXXIX, inciso e) del Reglamento, la asamblea designa para esta Comisión a los socios, señores José Gerardo Calvelo, Antonio Pais Romaris y Juan Riveiro Consejo.

4º. Informes: Informó el Sr. Presidente que la asociada Srta. Ana Luisa Oranda va a ingresar en el Sanatorio de Hijas de Galicia para ser sometida a una operación quirúrgica y que como no conoce allí a nadie, desea que intercedan por ella una comisión de la Sociedad, a fin de complacerla, fueron designados los Ates. Juan Riveiro y José Abelenda.

Igualmente informó que el Sr. Manuel San Martín y señora desampearon la baja que causaron, por carencia de trabajo y que dado la situación que hoy mismo confronta, considera que se le deben de dar las facilidades que estime necesarias para liquidar los atrasos. A este efecto, se brinda el propio Presidente, para entrevistarse con el Sr. Martín y tratar del asunto para darlo a conocer en la próxima sesión de la directiva.

Asuntos Generales:

No habiendo ningún Sr. socio que deseara hacer observaciones, consultas u objeciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente,

Vto. Bno. José D.ª

Presidente.

Secretario

En la ciudad de la Habana, a 15 de Febrero de 1940. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Sr. José María Pensado, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal. —

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Informe-memoria anual de la Directiva, en el que se recoge la labor realizada por ésta y los hechos sociales más significativos ocurridos durante el año 1939. Hechas conocidas por la mayoría de los socios, inevitablemente enraizadas en los principios que propugna el Reglamento social, desde que se constituyó Unión Barcalesa y que fue su divisa en los treinta y dos años de vida social, a través de las contingencias que se confrontaron en este tiempo. No es menester referir — dice el informe — las promociones suscitadas ni la forma en que éstas fueron enjuiciadas por los socios que tomaron parte en los debates que produjeron, ya que se consignaron en toda su magnitud en las actas respectivas de aquellas tumultuosas sesiones. Leído éste mereció la aprobación unánime de la Junta.

3º Balance del último semestre y conocimiento del inventario general de las pertenencias de la Sociedad. Primero: se leyó en detalle los ingresos y egresos asentados en el libro correspondiente, de Julio a Diciembre de 1939 y después a la recaudación total del año y a los gastos que se ajustan a las siguientes cifras: saldo del año 1938 \$ 1.919.58, ingresos por todos conceptos en 1939 \$ egresos \$ saldo para 1940 \$ 2,120.97. Seguidamente se dió lectura al inventario general, en el que figuran las propiedades inmuebles y lugares donde radican, valorizadas por el costo de adquisición y las inversiones que posteriormente se le sumaron en obras de mejoramiento, apareciendo la casa de Tenerife n.º 3 con un valor de \$ 2.480.15 y el panteón social \$ 4,701.25, efectos de secretario y mobiliario \$ 42.50, valores en cartera: una participación de acciones liberadas de la Caja de Ahorro y Banco Gallego por \$ 52.74, un certificado de quebranto

de la misma Caja por \$ 56.78. Efectivo en Caja y bancos: de esta capital \$ 551.66 Plata Nacional y \$ 1,569.31 moneda americana. Capital total en Cuba en 31 de diciembre de 1939 \$ 19,434.73. Propiedades en Barcala: Casa escuela de Cobas 62,915 pesetas con 73 céntimos, casa escuela de Sevane 34,154 pesetas con 39 céntimos, casa escuela de Oro 28,000 pesetas, un terreno en el lugar de Campos 500 pesetas. Valor total de estas propiedades en la época que fueron adquiridas 125,570 pesetas con 12 céntimos. Una vez leído el balance e inventario, se hizo contar un voto de gracias al Tesorero Sr. Manuel Castañeras, por la forma singular que presentó el inventario, corroborándolo con un aplauso general.

4º Informe de la Comisión de Glosa. Leída la certificación de esta comisión, suscrita por los compañeros Juan Riveiro Concejo y Antonio Pais Romaris, en la que consignaron que las operaciones realizadas durante el año 1939, se encuentran en perfecto orden, no habiendo encontrado en su finalización ningún dato que no esté debidamente justificado en los libros de contabilidad correspondientes, siendo sancionado por la Junta.

5º Proclamación de la Candidatura Oficial. No habiendo sido presentada más que ésta, de acuerdo con el Reglamento, se procedió a su proclamación, dando a conocer las socios que la componen:

Clemente Cuñas Suárez, vice-presidente por dos años, Juan Riveiro Barreiro, segundo vice-presidente por dos años, Severino Camacho Cobas, secretario por dos años, José Eusebio García, vice-secretario por un año, José Luis Hernández, vice-tesorero por dos años, Gregorio Benado Pais, José Nieto Abelenda, Eloy Rugarcia Sánchez, Jesús Nieto, Silverio Fernández Otero, José Cabrada, Antonio Pais Romaris y Serafín Marañón, vocales por dos años, José Manseiga Romaris, Severiano Riveiro Mariño y Francisco Otero Capedras, vocales por un año, Celestino Rial Pereira, Juan Riveiro Concejo, Perfirio Rodríguez, Fermín Suárez Calvo, Manuel Souza Rodríguez y Manuel Suárez Rodríguez, vocales suplentes.

Cumplida esta cuestión de trámite y agotada la orden del día, el Sr. Presidente dió por terminada la primera parte de la Junta, la que se concluirá el próximo día 28 con la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

Febrero 28. Plevia invitación al acto, se cumplimentó la segunda parte de la Junta General, con la toma de posesión de la nueva Junta Directiva, en el salón de fiestas del Centro Gallego, constituyendo un ameno y simpático acto de relieve social, por las personalidades que compartieron con la numerosa concurrencia, la grata fraternidad y alegría que se disfrutó en la fiesta.

Abrió el acto el Sr. Presidente, haciendo la presentación de distinguidas personalidades que ocuparon asientos de honor en la Presidencia: en primer lugar la doctora Flora Díaz Garrado, adscrita al Cuerpo Diplomático de la República, encargada de Negocios de Cuba en París, en los tristes y desoladores momentos del éxodo español al ser vencida nuestra República. Esta dama cubana, en aquel hogar de Cuba, acogió con fraternal simpatía a muchos de nuestros compatriotas, facilitándoles la documentación que los protegía de ser confinados en los campos de concentración de Francia, propiciándoles los medios de refugiarse en este su acogedor país, haciéndose acreedora a profunda gratitud de millares de españoles por su noble actuación.

Don Pascual Marín, Presidente P.S.R. de la entidad "Amigos de la República Española", Don Jesús Vázquez Gayoso, ex profesor de la Universidad Central de Madrid, y secretario General de "Amigos de la República Española", José Martínez Leubelo, en representación de "Unión Democrática de Hijos de Galicia", Barfirio Vázquez por "Hermandad Gallega", Rogelio Carameles, por la "Cervecería "La Colaba", Antonio López Ledo, por "La Tropical", Guillermo López por la "Hostuey", y muchas otras personas de significativa representación. Terminó el Sr. Presidente, dando las gracias a todos los presentes, y acto seguido dió posesión a los nuevos miembros de la Directiva, los que fueron calurosamente aplaudidos al mencionar sus nombres.

Terminada esta cuestión de trámite, leyó un informe el actuante secretario, en el que se declara la posición de nuestra Sociedad, con vista a los acontecimientos que vivió y vive nuestro país, del que por cierto de interés social, transcribimos los párrafos siguientes:

"Un año más en nuestra tenaz labor, en el empeño de cooperar con nuestro esfuerzo a la humana y piadosa obra de mejoramiento social y económico del pueblo en general y de nuestros compatriotas en particular."

" Unión Baralesa, fiel a los postulados de sus inicia-
 " dades y a su Reglamento, observó durante la tragedia
 " española, la única posición que estimamos acor-
 " de con sus fines y principios, por ello: demostrando
 " una profunda conmoción de dolor suspendió los fes-
 " tivales que autoriza el Reglamento a beneficio de
 " los socios, por considerar que mientras nuestra patria
 " se desangraba en fiera lucha entre hermanos, no
 " cumplía a nuestra condición de españoles celebrar
 " fiestas ni diversiones."

" Los resultados de esa tragedia provocaron los con-
 " quientes cuadros de miseria y dolor que la prensa
 " nos ha reflejado en patéticas narraciones, y noso-
 " tros creyendo cumplir con un sagrado deber de
 " humanidad y de patriotismo, hemos acudido con
 " nuestro auxilio económico en favor de la población
 " civil de uno y otro bando. Pero esa actuación nues-
 " tra, ha sido enjuiciada con miras partidaristas de
 " bandería y nos llevó a situarnos en un campo que
 " no deseábamos, por estimar que con ello en nada
 " favoreceríamos a los intereses de ninguno de los ban-
 " dos en pugna."

" Más tarde, con conocimiento del desenlace de dicha
 " tragedia, la que como consecuencia lógica de su re-
 " sultado ha lanzado a rodar por el mundo a cientos de
 " miles de nuestros compatriotas, hemos hecho un llama-
 " miento a la Colonia Española de Cuba, para que por sen-
 " timiento de patriotismo, piedad y humana compren-
 " sión, acudiese en auxilio de los caídos en desgracia.
 " Este llamamiento con pequeñas y honrosas excepciones, ha
 " sido silenciado por la mayor parte de la reprimida colonia.
 " Prosigue: " No es nuestro propósito juzgar la labor de
 " otras colectividades, por que somos profundamente respetuo-
 " somos con el pensamiento ajeno, pero en nuestra condición
 " de españoles, nos sentimos profundamente conmovidos
 " por la falta de solidaridad con los caídos, y debiga-
 " dos de todo lo que se pueda considerar como partida-
 " rismo político, nos asociamos al dolor que aflige a
 " los desventurados que se ven privados de los indispen-
 " sables medios de subsistencia y de las facilidades de
 " trabajo para agenciarse sus propios medios de vida".
 " Nuestra actuación social, nos permite situarnos
 " en un plano de libertad, para enjuiciar los

" problemas de nuestra patria con verdadera alteza de
 " miras, y fieles a nuestras convicciones, a la ley social,
 " y a la tradición de nuestro pueblo, pretendemos recipro-
 " cidad de respeto a nuestros ideales, ya que reconocemos
 " a los demás los mismos derechos. Somos eminentemente de-
 " mócratas, por que entendemos que dentro de ese sistema
 " pueden armonizarse los distintos ideales que mueven
 " a la sociedad humana en su proceso evolutivo,
 " por ello: hacemos un fervoroso llamamiento a nuestras
 " asociadas para que cooperen al afianzamiento de
 " estos principios, que dentro de la diversidad de los
 " pensamientos deben de formar el conjunto armóni-
 " co de la sociedad".

" Aspiramos a la grandeza espiritual y material de Es-
 " paña, como nuestra madre patria, a la de Cuba como
 " patria adoptiva y a la del resto del mundo como prin-
 " cipio de humana convivencia y mutua comprensión,
 " bajo el lema de la moral más pura; arraigada en las
 " conciencias para iluminar el entendimiento humano.
 " Se nos ha querido encuadrar en un sector de la
 " contienda española, cuyo encuadramiento estimamos
 " injusto y equivocado, pues, nuestra posición no es
 " de comodines ni oportunistas, sino de amantes del
 " progreso y la civilización, y en el caso de España,
 " anhelamos una patria noble, generosa, comprensiva
 " y justa, no podemos estar conformes con ideas y sis-
 " temas exóticas importadas de otros países; siempre
 " que las mismas encarnen en sí, principios de ti-
 " ranía para el pensamiento y mecanización del orga-
 " nismo físico. Por esto: aspiramos a una España y a
 " una Cuba, afianzada en los postulados de nuestro
 " Martí".

" Como españoles no somos militantes de ningún sector
 " político, ni deseamos situarnos en actitud de combate
 " por sistema, y ante la dolorosa evidencia que confronta
 " nuestro país, pedimos clemencia y piedad sin humilla-
 " ciones para los vencidos, y magnanimidad y comprensión
 " a los vencedores; sólo así podrá España reponerse de
 " los enormes quebrantos que ha sufrido".

" Por último: queremos una sociedad humana que
 " tenga libertad para estudiar las leyes que rigen los
 " destinos del universo y que iniciando al hombre
 " en los principios de la creación, lo eleve a lo

"infinito en busca de la verdad y la justicia que
"dubelamos".

El Sr. Presidente invita al Secretario de Amigos de la República Española profesor Jesús Vázquez Gayoso que pronuncie unas palabras, y requerido por la concurrencia dijo: "Es defecto en el que no quisiera incidir, incidir las relaciones con un caudal a la humildad, en frases que encierran el más elevado orgullo, y a veces vanidad, del que las pronuncia. Pero no puedo silenciar el hecho de sentirme, no ya emocionado, si no sobre todo, altamente honrado con la distinción de ser yo precisamente, el que ocupe siquiera sea breves instantes, la tribuna de esta entidad cuya limpia trayectoria e historial, es el mejor testimonio de una actuación fecunda".

"Quiero ante todo, testimoniar aquí el reconocimiento de Amigos de la República Española, por la deferencia de esta colectividad de invitarme a mí, como secretario de la misma, a exponer ante vosotros, reconociendo que patentiza el hecho de una de una identificación espiritual ideológica entre ambos organismos, nacida de un mismo deseo; el renacimiento de nuestra patria y su engrandecimiento por la cultura".

Prosiguió el Sr. Gayoso con el tema de: "El Problema de España es un Problema de Cultura" y en frases brillantes citó ensaistas como Gaité y científicos de la dimensión Santiago Cajal. Terminó su interesante disertación refiriéndose a la labor realizada por los españoles en América, digna de ser conocida por los hombres de estado de nuestra patria, por lo que tiene de patriótica y elevación espiritual.

Terminaron los discursos el primer Presidente y el primer secretario de Unión Baraleza, don Romualdo Negreira y don Juan Rivero respectivamente, los que con palabra emocionada testificaron su complacencia de contemplar la obra que ellos dirigieron a través de tantos años atrás. Acellando con un abrazo al Sr. Miguel Pastoriza, quien concibió la idea de la entidad, la emoción de sus recuerdos.

Acto seguido se brindó un buffet y tabarado recorriendo unas horas de camaradería y fraternidad.

haciendo votos por que nuestra España, retorne a la paz y libertad de su plena soberanía sin interferencias extrañas.

Terminando el acto a las 12 y media A.M. a que como secretario actuante, dejó constancia en estas notas y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno. *Juan D. Pineda* ~~Secretario~~
 Presidente. Secretario

En la ciudad de la Habana, a cuatro de septiembre de 1950. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Barcalesa en su domicilio social del Centro Gallego, en la que hubo el quórum reglamentario, bajo la Presidencia del vice Presidente Sr. Clemente Luna actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

2º Balance del primer semestre del año en curso. Se leyó en detalle los ingresos y egresos registrados en dicho periodo, los que confrontados las notas de entradas y las cuentas pagadas, se le impartió su aprobación.

3º Informe de la Directiva. En primer término se informó de haber pintado los bajos y altos de la casa de Comercio nº 3, así como de haber renovado algunas de las bozas de la azotea que estaban rotas, sustituyéndolas por nuevas, a fin de evitar la filtración de agua cuando llueva, y asimismo de haber estabilizado permanentemente el agua en los altos. Merced a la aprobación manifiesta de la Junta.

Y igualmente se sometió a la consideración de la asamblea el acuerdo de la Directiva que dispone la inversión del efectivo disponible, toda vez que no reditúa ningún interés, con la agravante de que las instituciones bancarias exigen tributación por su custodia. Si hasta el presente la Sociedad se libró de pagar dos pesos mensuales por la cuenta corriente, se debe a las gestiones personales realizadas por el compañero Abelenda.

En estas circunstancias la Junta Directiva resolvió consentidamente estudiar la forma de invertir ese dinero en alguna pro-

riedad. A tal efecto encomendó a una comisión de su seno para que realizara los estudios pertinentes y rindiera un informe de sus gestiones.

Cumplida esta misión, sugirieron los informantes, que dada la cantidad de que se dispone, la mejor inversión la constituye construir una planta más a casa de Tenerife nº 3, siempre que la fabricación actual resista un piso más, que aunque a juicio de la comisión informe lo resiste, es necesario la opinión técnica de un arquitecto que garantice la resistencia.

La Directiva, después de estudiar otros aspectos de la inversión, hizo suya la sugerencia, aprobándola en todas sus partes. Lo que en cumplimiento reglamentario, somete a la consideración de la General.

Cueto a discusión el acuerdo de la inversión en la forma que lo aprobó la Directiva. Algún compañero manifestó que consideraba que en vez de darle un piso más a la casa de Tenerife nº 3, se adquiriera otra propiedad con la cantidad que se invierte en la fabricación. Rebatí esta opinión el compañero Abeleno, diciendo que la construcción de la planta puede elevarse a \$3.00.00 ó \$3.200.00 y que por esa cantidad dentro del perímetro de la capital no se encontraría ninguna casa, que donde pudiera encontrarse sería en los barrios más alejados. Haciendo cálculos muy conservadores, la inversión en otro piso costaría con facilidad \$30.00 mensuales de alquileres y en cambio, la misma inversión en uno de los barrios no excedería de \$15.00 a \$20.00 como sumo, resultando casi un 50% menos de productividad de uno a otro lugar.

Ante esta evidencia irrefutable, y siendo el interés de todos consolidar los bienes colectivos y de que éstos se canalicen en la mejor forma de obtener mayores beneficios, se aprobó en principio la actuación de la Directiva, exhortándola a que cuanto antes obtenga la opinión del Técnico oficial, si resiste o no otra planta la casa de Tenerife, y de más estudios y datos que se requieran para efectuar la obra, y una vez en posesión de éstos, someterlos a otra asamblea general que decida la cuestión.

4º Se dió cuenta de una comunicación, recordatoria, de The National City Bank of New York, relativa a las que nos fue dirigida en 7 de Mayo último, indicándonos

la conveniencia de tomar un acuerdo tendiente a facilitar la forma de extraer los fondos que allí se hallan depositados.

Teniendo en cuenta que esta indicación no interfiriera ninguna disposición reglamentaria ni seanta normas que restrinja la soberanía de ningún organismo de la entidad contribuyendo a afianzar y salvaguardar los fondos de que es depositario, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Cuando acuerde la Junta Directiva o la Junta General extraer alguna cantidad, autorizar al Presidente, al Tesorero y al Secretario para que los tres conjuntamente giren checks a cargo de la cuenta corriente en moneda americana, abierta a nombre de esta sociedad en The National City Bank of New York, (Sucursal de Presidente Zayas y Compostela, Habana), quedando autorizados asimismo los tres mencionados funcionarios conjuntamente para que extraigan fondos de la cuenta de ahorros en plata nacional, abierta a nombre de esta sociedad con el n.º 758-M.P. en la citada oficina del aludido banco".

Siguio en turno la correspondencia de España recibida últimamente. Primero se dió lectura al escrito firmado por veinticuatro vecinos de la parroquia de Cobas, en el que solicitan que la sociedad done el edificio construido para escuela de niñas, al ayuntamiento de Regreira, el que se compromete, según dicho escrito, a realizar las obras de adaptación de vivienda que ascenderán a cuatro o cinco mil pesetas. Seguido de éste, se leyó el informe de los representantes de la sociedad en Barcala, Sres. Manuel Hernández y Benigno Mallón, notando entre uno y otro escrito contradicción manifiesta, por cuanto los delegados niegan afirmaciones que consignan los firmantes de la referida parroquia de Cobas.

Sometidos a la consideración de la Junta, varios asociados hicieron uso de la palabra, tratando la cuestión bajo el aspecto legal reglamentario, dejando de lado enjuicial los escritos referidos. Se dió cuenta del acuerdo que en principio adoptó la Directiva a este respecto, y después de discutido ampliamente, se acordó por unanimidad, contestar a los firmantes de Cobas y a los representantes de entidad en los siguientes terminos:

Primero: El Reglamento Social prohíbe terminante-

"mente la cesión o venta de los edificios escolares,
 "y mientras esta cláusula no sea modificada no es
 "posible tomar acuerdo en contrario".

"Segundo: Que la división de una de las fincas
 "con su grupo de aulas, nos parece poco recomenda-
 "ble a los efectos de la obra de conjunto de la sociedad.
 "Tercero: Que siendo los propósitos de Unión Ban-
 "calesa que los edificios escolares rindan el má-
 "yor aporte de beneficio a la enseñanza y cul-
 "tura, está dispuesta a dar toda clase de faci-
 "lidades a los vecinos de la comarca y a las auto-
 "ridades, y a este respecto; se acordó sugerir a esa
 "representación que pudiera contratar ese local
 "con el Ayuntamiento, y éste ejecutar las obras de a-
 "daptación de que nos hablan en sus respectivos
 "escritos, con cargo a los alquileres que devengara
 "hasta cubrir el importe del anticipo que resultare".
 "Cuarto: Que por carecer de los necesarios datos, en
 "relación con el estado económico en que se en-
 "cuentra esa administración, se nos hace im-
 "posible formular ningún estudio encaminado a re-
 "formas o reparaciones de los edificios escolares".

5.º Asuntos generales: Por inducción de un socio que se
 reservó el nombre, el compañero Rixeiro hizo la observa-
 ción de que algunos asociados se quejaban de que nuestra
 sociedad no diera banquetes como lo hacen otras. A esta ob-
 servación se refirió el compañero Obelanda, haciendo histo-
 ria del acuerdo que motivó la proposición de estos ac-
 tos, y de los acontecimientos que posteriormente surgieron
 en el seno de la entidad y que aun hoy prevalecen,
 o al menos se deja de sentir la adhesión unanime de
 algunos socios, por dichos acontecimientos. Si una fiesta
 de esta naturaleza no se caracteriza por la armonía y
 la hermandad de comprensión y tolerancia, mejor es no
 celebrarla, hasta que desaparezcan las divergencias
 que aconsejan porfuerza. Comprendiéndolo así la junta
 no se llegó a ningún acuerdo.

No habiendo ningún otro compañero que deseara
 que deseara hacer consultas, exposiciones u observacio-
 nes, la Presidencia dió por terminada la sesión, de
 la que como secretario actuante, extendo la presente acta.

Vto. Dno.

Comunty (firma)
 PRESIDENTE P. S. R.

(Firma)
 SECRETARIO

En la ciudad de la Habana, a 30 de Octubre de 1940
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria
 y extraordinaria, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión
 Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la
 Presidencia de su titular Sr. José M^a Leusado, actuando de secre-
 tario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal
 reglamentario.

1.^o Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presi-
 dencia declaró abierta la sesión, dando principio la
 sesión ordinaria, con la lectura del acta anterior.
 Leída ésta, el compañero Obelenda hizo la observación
 de que el acuerdo relativo a la extracción de fondos de
 los bancos, tal como se consigna en el acta, solamente
 comprende al banco en que en la actualidad se en-
 cuentran depositados, y que como dicho acuerdo implica
 la interpretación y aplicación de la parte del Reglamen-
 to que se refiere al mismo objetivo, que entendía que el
 mencionado acuerdo debía ser con carácter general
 para todas las instituciones bancarias en que se halla-
 ran depositados fondos de la Sociedad.

El compañero Castiñeiras, recordó que tenía la
 impresión de que el repetido acuerdo se había
 planteado en la forma que expresó el compañero O-
 belenda. Que parece que al redactarlo el secretario, con-
 fiando a la memoria, se le pasó darle carácter general.
 No implicando ningún entorpecimiento ni desnatu-
 ralizando el espíritu del mencionado acuerdo, se con-
 sidera extensivo a todas las instituciones bancarias.

Siendo aprobada el acta en todas sus partes por unani-
 midad, con la salvedad y aclaración que antecede.

2.^o Correspondencia: se dio cuenta de unas entradas para
 una fiesta bailable, remitidas por el cronista de So-
 ciedades Españolas del periódico "Hoy", Sr. Andrés.
 se acordó devolverlas.

Se informó de una circular del cronista de Socie-
 dades Españolas del periódico "El País", relativa a
 que con motivo de una reorganización en el periódico
 al pasar al nuevo edificio, solicita para ordenar el
 archivo, nombres y retratos de todos los funcionarios y asocia-
 dos que deseen enviárselos.

Sobre este asunto se acordó tratarlo en Junta Directiva.
 3.^o Informe de la Directiva: se dio cuenta del acuerdo
 que dispone la conversión de la moneda americana

que se halla en el banco, a plata nacional, cuando esta se encuentre alrededor de un 10% de desvalorización y su equivalencia depositada en la cuenta de Ahorros. Siendo ratificado por la General en todo su alcance. No habiendo ningún otro asunto de que tratar en la sesión ordinaria, el compañero Presidente dió por terminada esta Constituyéndose en sesión extraordinaria para conocer, aprobar o desaprobado la construcción de una planta más a la casa de Benife n.º 3.

Antes de someterse a discusión, a nombre de la Directiva dió cuenta el secretario, de que habiendo sido inspeccionada por un arquitecto la construcción actual, este había emitido su informe de que hay resistencia suficiente para soportar otro piso. Dicho acto, el compañero Presidente sometió a la consideración de la Junta el asunto a resolver.

El compañero Obelenda subrayó, que el acta leída se da cuenta detalladamente de lo que representó el proyecto de fabricación, en todos sus aspectos, tanto en el de la conveniencia económica, como de la obra en sí. Sin más discusión, el c. Romualdo Regreira propuso que se le concediera a la Junta Directiva, un amplio voto de confianza para que acometa la obra. El c. San Martín, sugiere que para otorgar la fabricación sea en Junta General. Se hacen a esta sugerencia algunas consideraciones objetivas, que pesan en el criterio del c. S. Martín.

Y de acuerdo todos reunidos, se tomó por unanimidad los siguientes acuerdos: Primero " Otorgarle amplio voto de confianza a la Junta Directiva para que acometa la obra, o sea la construcción de un piso más a la casa de Benife n.º 3." Segundo: Concederle igualmente a la Directiva la autorización, para que adquiera y financie la cantidad de dinero que se necesite, si no alcanzare el efectivo en caja disponible".

Y agotada el asunto, el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe y firmo con el visto bueno del Sumamento.

Vto. Bno.
Lope A. Lirado
Vto. Bno.

Severino ~~...~~
secretario.

En la ciudad de la Habana, a 29 de enero de 1941. Pervia convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular José M^o Pensado, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal reglamentario.

1^o Siendo la hora fijada en la convocatoria, la Presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2^o Correspondencia: se dio cuenta de la carta circular dirigida a los inquilinos de la casa de Benéfico N^o 3, en la que se le informaba de acuerdo de edificar una tercera planta a la referida casa. Como en dicha carta se le pedía que firmaran la copia que se le incluía para constancia para sociedad de darse por notificados.

A este respecto informó el compañero cobrador que habían rehusado firmar la copia, debido a la impresión que le había producido uno de los contratistas que fué a ver la casa para hacer proposiciones a la obra.

El c. Cantineiras aclaró, que posteriormente al hecho anterior hubo de visitar a los inquilinos conjuntamente con el c. Abelenda y el contratista Bernardino Cabada, y que efectivamente se hallaban un tanto impresionados por lo que les había dicho el contratista de referencia, pero que aclarado con franqueza por el propio A. Cabada las molestias que se le proporcionarían, muchas menos de las que ellos creían, que el inquilino de los bajos quedó enteramente complacido en continuar en la casa. En cuanto al de los altos, dijeron que tenían enferma su aciana madre y que el médico le había recomendado que se mudara porque le dañaría el polvo que se formara, que por los demás no les importa que por unos días se vean privados de utilizar toda la casa. Que en virtud del estado de salud de su mamá tienen pensado alquilar un cuarto por el tiempo que dure la construcción de la obra y que solicitaban de la Sociedad que le abonara el importe de la habitación que tomar.

Sometido a la consideración de la Junta, ésta resolvió que aun reconociendo el interés que demuestran en no mudarse por entender que el alquiler es moderado, pero a la vez teniendo en cuenta la condición de buen inquilino por el estado de cuidado en que se halla su piso, contribuyendo a la conservación, creo factible, en caso de que tomaran el el cuarto, abonarle

el importe de éste, acordando pasarle el asunto a la Directiva para que ésta lo resuelva como mejor convenga a los intereses sociales.

3º Nombramiento de la Comisión de Glosa.

Fueron propuestos y aceptados los miembros de la general presentes, compañeros Francisco Malvaire y Manuel San Martín, y a propuesta del c. Malvaire se completó la Comisión con el c. Jesús Suárez Pastoriza.

No habiendo ningún compañero que deseara formular en Asuntos Generales, consultas, oposiciones u observaciones, la Presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, extendió la presente acta y firmo, con el visto bueno del c. Presidente.

Mto. Bno.
José A. Pineda
Presidente.

~~Sebastián~~
Secretario.

En la ciudad de la Habana, a 28 de febrero de 1941. Previa convocatoria al efecto, celebró la plenaria parte de la Junta General que determina el artículo 3º del reglamento, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, en la que hubo el quórum legal reglamentario, bajo la Presidencia de su titular Sr. José María Penedo, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del Acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Correspondencia: se convino una circular de la Agrupación Artística Gallega, relativa a ofrecer sus salones para actos y fiestas sociales. Súdese por enterados.

3º Informe anual de la directiva, incluyendo el inventario y balance del año 1940. Resoje este informe los hechos sociales más importantes realizados durante su alcance, subrayando la parte que se refiere a la edificación de una planta más a la casa de la calle de Tenerife nº 3, así como el proceso y resolución que se le dió a la solicitud que han formulado los vecinos de

de la parroquia de Cabas.

El balance del año 1940, acusa las siguientes cifras: saldo el 31 de diciembre de 1939, \$ 19.375.39, recaudación total: cuotas sociales y alquileres de casa de Benéfico N.º 3 \$ 1.267.64, egresos por todos conceptos, incluyendo impuestos, limpieza del panteón, socorro a los socios por enfermedad, aportaciones a actos culturales y benéficos, y gastos generales \$ 519.81, superavit en el año natural \$ 747.27, saldo para 1941, \$ 20.122.76.

La Sección Benéfica presenta el cuadro siguiente: Saldo el 31 de diciembre de 1939 \$ 384.10, ingresos por concepto del 20% de la recaudación \$ 253.50, socorros a los socios por enfermedad \$ 37.00, saldo para 1941 \$ 600.60.

La Casa de Benéfico N.º 3, recaudó de alquileres la suma de \$ 708.00 y tuvo de gastos, por impuesto urbano, agua, pintura y reparaciones \$ 152.21, diferencia a favor \$ 555.79.

En el panteón social no se registró ningún movimiento y se gastó en limpieza y una corona ofrecida el "día de difuntos" a los socios fallecidos \$ 36.00.

4.º Informe de la Comisión de Glosa: lo suscriben los Sres. socios Jesús Suárez Pastoriza, Francisco Malvar Suárez y Manuel San Martín Herme, certificando que de la inspección girada a los libros de contabilidad y demás documentos que integran las operaciones realizadas por Tesorería y Secretaría durante el año 1940, todas se encuentran en perfecto orden, no hallando ningún reparo que hacer a fiscalización objetiva realizada.

Terminando su informe, recabando para el Sr. Tesorero un voto de gracias, por la forma clara y comprensiva en que lleva la contabilidad de la institución. Reconociéndolo así la junta, le es otorgado por unanimidad.

5.º No existiendo más que la Candidatura Oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Reglamento fue proclamada ésta, integrada por los siguientes socios:

José Abelenda Rixeiro, Presidente por dos años.

Manuel San Martín Herme, Vice-secretario por dos años.

Manuel Castiñeiras Redondo, Tesorero por dos años.

Eloy Rugarcia Sánchez, Silverio Fernández Otero,

António Pais Romaris, José Curra's, José Ferreiro

García, Francisco Otero Capedans, José Caboada

González y Gregorio Reusado Pais, vocales por dos años.

José Reusado Mariño, vocal por un año.
 Juan Manteiga Barca, Servando Ardiós, Severina,
 no Riveiro Mariño, José Rouquete, Luis Fins Mu-
 ñiz y José Gesto Calvelo, vocales suplentes.

Probados que todos los nominados se encuentran en posesión de los derechos que determina el Reglamento para desempeñar cargos electivos, y que no existe ningún acuerdo o acto que invalide a ninguno de los candidatos, fueron ratificados en sus respectivos cargos. Dándose por terminada la primera parte de la junta.

Marzo 13. se verificó este día la toma de posesión de los nuevos miembros que integran la Junta Directiva, constituyendo el acto trascendencia social. Más de trescientas personas se congregaron en el salón de fiestas del Centro Gallego, entre socios e invitados, simpatizantes con la obra progresista que realiza nuestra sociedad.

Distinguidas personalidades dieron realce al acto por la representación de entidades republicanas que asistían. Comarón asientó en la Presidencia, a uno y otro lado del titular José María Reusado, Gerardo Álvarez Gallego, Presidente de Hermandad Gallega, Francisco Almoina, Presidente del Circulo Republicano Español, Pedro Cavia, Presidente de la Casa de la Cultura, José Martínez, por Unión Democrática de Hijos de Galicia y otras más, que harían muy extensa la descripción. Jesús Vázquez Gayoso, ex-catedrático de la Universidad de Madrid, Secretario de lo interior de Occión Republicana, Delegación de Leuba, Francisco Prat Ruiz, ex-profesor de la Universidad de Barcelona y muchos otros de igual significación intelectual y artística de la España republicana.

Abrió el acto el Presidente saliente, Sr. José María Reusado, dando posesión a los compañeros que pasan a formar parte de la directiva, entre calurosos aplausos. La en la Presidencia el Sr. José Abelenda, pronunció breve discurso, interesante en su contenido programático, relacionado con las actividades de la entidad desde su fundación, subrayando la postura

que mantuvo en los últimos años, en relación con los trágicos acontecimientos que sufrió ^{en la guerra} y padece España en la actualidad, y su labor social desarrollada en Cuba.

Terminó su disertación, saludando a las personas que ostentaban alguna representación estudiantil y personal, así como a todos los invitados y socios que con su presencia se solidarizaban con Unión Barcalesa. Por último, hizo la presentación del joven profesor Francisco Prat Ruiz, bien conocido ya en los círculos culturales de la Habana, quien iba a pronunciar unas palabras, a ruego de los organizadores del acto, concediéndole la palabra.

El profesor Prat, hizo un bello y documentado discurso sobre las emigraciones a través de la historia, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Valiéndole su brillante disertación efusivas felicitaciones y aplausos.

A invitación de la Presidencia, Alvarer Gallego no pudo recusar decir unas palabras. Comenzó su peroración, saludando a los barcaleses por la obra social que realizan, y de pronto entra en materia, haciendo un parangón muy acertado entre unas y otras sociedades establecidas en Cuba, diciendo que mientras más se mantienen fieles a la tradición liberal de su origen, más se someten a la fuerza bruta esclavizadora del hombre. Sentiblemente estuvo muy atinado y elocuente en su espontánea improvisación.

Hicieron uso de la palabra también, el Sr. Caramés, en representación de la Palas, y los tres pedantales, que desde hace años, en actos como este, rememoran complacidos su juventud lejana, al servicio de las causas nobles y progresistas, como la fundación de Unión Barcalesa, sellando con un abrazo de regocijo la obra de sus devotos mozos. Rememoró Negreira, Juan Riveiro y Miguel Pastoriza, figuras más destacadas en el parto de la entidad.

Terminó el acto con acendrada alegría y felicitaciones a la sociedad, con el brindis de exquisito buffet y cerveza, saboreado en amena charla por todos los asistentes. Como secretario actuante, recojió estas notas de lo que resultó brillante fiesta social.

Severino Caramés
SECRETARIO

PRESIDENTE

En la ciudad de la Habana a 26 de Julio de 1941, previa convocatoria al efecto, celebró Junta General Reglamentaria la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Parroquial, en sus domicilios situados en el Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Adela, asistiendo de Secretario el que suscribe.

1º siendo la hora fijada en la convocatoria la presidencia declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, la que ha sido aprobada por unanimidad.

2º se dio a conocer el balance de Tesorería correspondiente al 1º semestre del año en curso, infrascripto y se le dio su aprobación.

3º Correspondencia: se dio cuenta de una carta del Representante de la Sociedad en Barcelona, Sr. Manuel Fernández, en la que participa que los vecinos de Cobas reunieron en colecta el dinero que se necesita para la adaptación de la vivienda para la masía en el edificio de niñas de dicha parroquia, y a cuyo efecto recaba de la Sociedad la autorización para realizar los trabajos. Estudiados convenientemente todos los aspectos que formula en la carta de referencia, se acordó por unanimidad acceder a la autorización, con la previa advertencia advertencia de que en nada ha de desnaturalizarse el inmueble. En cuanto al Sr. Benigno Mallón, se acordó escribirle sobre los particulares que relata el Sr. Fernández, de la mejor forma que se estime, teniendo en cuenta la situación anormal que prevalece en España.

4º Se dio cuenta del informe que presentó la Comisión que intervino en la edificación de la 3ª planta de la casa de Señora

refe N^o 3, en el que relata detallada-
mente todos los pormenores de los trabajos rea-
lizados, de acuerdo con el pliego de condiciones
de la obra.

Asimismo se informó de haberse alquilado
el 2^o piso en la cantidad de \$33.00 mensuales,
al compañero Tesorero, Manuel Castañeda.
Sometido a la consideración de la Junta
esta le infradió su aprobación.

No habiendo ningún señor socio que
deseara hacer consultas u observaciones
en asuntos generales, el compañero presi-
dente dió por terminada la sesión,
de la que como secretario actuante
levantó la presente acta y firmo con
el visto bueno del Sr. Presidente.

Acto Puro.

Juan Alulanda
Presidente.

~~Señor Secretario~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a doce de Febrero de mil novecientos cuarentidos. Pervia convocatoria al efecto, de acuerdo con lo establecido en el Art. 32 del Reglamento, se celebró la primera parte de la Junta General que el propio artículo determina, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal reglamentario.

1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día, con la lectura del acta anterior que ha sido aprobada por unanimidad.

2.º Correspondencia: se dió a conocer una atenta comunicación del Centro Asturiano de la Habana, participando el acuerdo que dicha institución había tomado, de celebrar un baile de recaudación a beneficio de los exilados y refugiados de la guerra de España que se encuentran en este país, y principalmente en la capital de la República, carecidos de todo medio de subsistencia y de posibilidades de hallar ocupación por su condición de extranjeros. Razonando este escrito, en el sentido de que no encuentro otro móvil que el de responder al clamor humano de ayudar a esos compatriotas a sobrellevar su desventura de privaciones por medio del aporte que resulte del proyectado acto, reabando la cooperación de nuestra entidad con cinco entradas, con un costo de \$0.80 cada una. Después de leídas, el c. Presidente la sometió a la consideración de la junta. El c. Juan Riveiro, condecorador de la angustiosa vida que hacen la mayoría de los refugiados, propuso que se tomaran los cinco billetes con cargo al capítulo de Ayuda al Desvalido.

El c. Presidente, sin oponerse a la proposición, refirió que tratándose de tan pocas entradas que quizás se pudieran colocar entre los compañeros presentes o algún otro que deseara ir al baile, y que de ese modo se liberaba a Sociedad de pagarlas, en vista de que viene contribuyendo mensualmente con una cantidad de \$10.00 para la ayuda de los exilados, por medio

del Comité auspiciado por el Círculo Republicano Español, teniendo favorable acogida esta sugerencia se colocaron al instante tras de las mencionadas entidades, y las restantes se cuestionará su renta por los compañeros interesados.

3º Informe anual de la Directiva: se refiere en éste, todos aquellos datos más destacados de la labor realizada durante el año 1941, tanto en la parte administrativa como en la social. En la primera: se señala como un acierto de consolidación económica la construcción de la tercera planta de la casa de la calle de Tenerife nº 3, aviadada a principios de año, y declarándola habitable y alquilada el primero de Junio, en la suma de tremititis pesas. En la segunda: se cumplieron todas las obligaciones sociales, prestandole preferente atención al capítulo de Beneficencia y amparo al desvalido, además de la adhesión física y moral a diversos actos de carácter democráticos que tuvieron su celebración en la capital por organismos culturales y progresistas.

Leído éste, y consultada la junta, le impartió unánime aprobación.

4º Balance del último semestre e Inventario General practicado el 31 de Diciembre de 1941.

Primero: se leyó en detalle los asientos de ingresos y egresos que figuran en el Libro de Caja con sus libramientos correspondientes, y después al inventario que detalla el valor de las pertenencias de la institución, clasificándolas separadamente por objetos. Apareciendo un valor en conjunto en Cuba de \$ 21,022.76, contra \$ 20,122.76 del año 1940, consignándose en el año 1941 una capitalización de \$ 900.00. No obstante comenzar en el mes de Junio a producir la renta de alquileres la tercera planta de la casa de Tenerife. El valor de la casa, de acuerdo con el costo de adquisición y las edificaciones posteriores se eleva a la cantidad de \$ 16,451.00, representando la última inversión \$ 3,970.85.

Conocidos los datos que anteceden, el Sr. Romualdo Requerra, pidió la palabra para expresar su emocionada satisfacción, por el progreso obtenido en el último año social, elogiando la actuación de la Directiva por la labor realizada en conjunto, para la que solicitó un voto de reconocimiento de la general. El Sr. Francisco Malváres, se adhirió a la solicitud de Sr. Requerra, y además la am-

plio' en el sentido de que al voto de reconocimiento fuera extensivo y de agradecimiento a los señores Abelenda y Leis, por el préstamo que hicieron a la Sociedad para completar la suma del costo de la tercera planta de la casa, representando para la institución un beneficio real de economía y de trámites, al cederlo libre de intereses y de documentación que implican honorarios.

La junta acogió unánimemente, con un fervido aplauso, las proposiciones referidas, como demostración de que el entusiasmo colectivo se mantiene latente y fervoroso en todos los socios.

El c. Presidente agradeció, a nombre de la Directiva primero, y después de la hermandad solidaria que integra con el compañero Leis, la espontánea manifestación de reconocimiento de la obra social, y la gratitud expresada por los asociados por el anticipo que ambos pusieron a la disposición de la entidad.

Hizo énfases asimismo, en la posición en que se encuentra nuestra sociedad, lo mismo en el orden moral doctrinario, que en el económico, pudiendo decirse con halagadora satisfacción que, manteniendo su credo político de acatamiento a los principios democráticos en que se apoya desde su fundación, su po mantenerse fiel a estos postulados fundamentales, a través de la turbulencia de pasiones que los últimos años ha transformado la actuación de muchos hombres y entidades, convirtiéndolas en una negación de organismos libres y progresistas que fueron al servicio de la humanidad, en agrupaciones mecánicas obedientes a los dictados de la imposición de la fuerza irracional como método standard universal de regir y gobernar a todos los pueblos.

Terminando sus palabras evocando un pasaje de Cristo que nos enseña la manera de alcanzar la felicidad por medio del amor, la comprensión y tolerancia de unos con los otros, amándonos unos a los otros.

5º Nombramiento de la Comisión de Glosa, que ha de fiscalizar las operaciones de contabilidad del año 1941, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento. Siendo propuestos y aceptados por unanimidad para desempeñar esta misión los compañeros Francisco Malvaire, Generoso Rixeiro y Hermínio Negrreira, los cuales serán invitados oportunamente para realizar su labor.

1.º Proclamación de la Candidatura Oficial. No habiendo sido presentada ninguna otra candidatura, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento fué proclamada esta, que la integran los siguientes socios:

Vicepresidente por dos años, José María Pensado Marín
Segundo Vicepresidente por dos años, Clemente Tomás Suárez.
Secretario por dos años, Severino Caamaño Cobas.

Vicesecretario por dos años, Francisco Malvarés Suárez,
Vocales por dos años: Miguel Pastoriza, Orelino Márquez Rey, José Manteiga Romaris, José Nieto Abelenda, Gregorio, digo Generoso Riveiro Barreiro, Juan Riveiro Barreiro, José Lois Hernández y Francisco Otero Capera.
Vocales Suplentes: José Currais Rey, Juan Manteiga Barca, José A. Lois Florack, Rogelio Mallón Suárez, Hermirio Negreira y José Gesto Calvelo.

Seguidamente se pasó a tratar de la toma de posesión de la nueva Directiva, fijada para el día 25 del que cursa. Siendo este acto uno de los motivos de invitación a los socios y sus familiares así como a representantes de otras entidades y simpatizantes de nuestra actuación, se consideró revestir la toma de posesión de mayor esplendor que en pasados años, y a cuyo efecto se estimó necesario elevar la consignación de gastos a mayor suma de la que está autorizada la Directiva para dispensarla, surgiendo la proposición del compañero Riveiro, Juan, de que se asignaran \$ 60.00 para el buffet que ha de brindarse, acordándose en definitiva esta cantidad.

Acto seguido se acordó el lunch que se ha de brindar, el que después de breve discusión se fijó en 500 empanadillas y 30 libras de dulce, bebidas, no menos de 16 cajas de cerveza, de las tres marcas nacionales. Una vez nombradas las comisiones que han de ocuparse con la adquisición de los productos y demás organización del acto, el compañero Presidente dió por terminada la primera parte de la junta, siendo las doce de la noche.

Febrero 25. Breve invitación a todos los socios y varios invitados, verificose brillantemente la segunda parte de la Junta con la toma de posesión de los miembros que reglamentariamente completan la Directiva.

A las 10 P.M. dió comienzo el acto que presidió el Titular Sr. José Abelenda, rodeado de la Directiva y los representantes

de entidades progresistas, Pedro Coria y José Otero, Presidente y secretario respectivamente de la Casa de la Cultura y Asistencia Social, Francisco Olmosina, Presidente del Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas, Camilo Vila, líder de la minoría del Centro Gallego y destacada figura de Hermandad Gallega y muchos otros de relevante significación ciudadana, así como numerosa concurrencia, en la que sobresalía la juventud femenina y distinguidas damas.

Inició el acto el Sr. Abelenda, anunciando que se iba a dar posesión a los nuevos directivos que el secretario actual iba nombrando. Cumplido este trámite reglamentario, el Sr. Abelenda pronunció un coherente discurso en el que subrayó la definida posesión que adoptó Unión Baraleza, respecto a los acontecimientos que abarcan todos los continentes. Refirióse a la entrevista sostenida con el Sr. Presidente de la República en el pasado Diciembre, conjuntamente con otros integrantes de entidades progresistas que llevaron personalmente la leal adhesión del Comité Coordinador de Entidades Republicanas ^{Españolas}, al Gobierno y pueblo ^{Cubano}, con motivo de la declaración ^{de guerra} a los sistemas totalitarios que padecen los pueblos alemán, italiano y japonés. Señaló con satisfacción de baraleza y de convencido demócrata, que las discrepancias surgidas en la entidad al enjuiciar la actitud que ésta asumió en defensa de los principios de justicia y avance social, que garantizaban el régimen republicano, violentamente atacado por las fuerzas regresivas, habían entrado en un plano de comprensión armónica, que esperaba fuera total para fortalecer la convivencia de todos los baralezes. Terminando su emotiva disertación dando las gracias a los invitados que con su presencia realzaban el acto.

Seguidamente cedió el micrófono al Sr. Romualdo Negreira, primer Presidente de la Sociedad. El Sr. Negreira, invadido por la emoción dijo: que solamente le pedía a Dios, que le concediera la gracia de poder asistir muchos años más a estas demostraciones de esfuerzos colectivos, que solamente se alcanzan por la generosidad y el amor a las instituciones que como ésta, consolidó la ejecutoria que sus fundadores le marcaron treinticuatro años atrás.

Siguió en turno el primer secretario Sr. Juan Riveiro, sorprendiéndonos a todos con la recitación de una emotiva poesía gallega, declamada en este dulce idioma, que arrojó calurosos aplausos y felicitaciones.

El joven Camilo Nila dejó air en vibrante palabra, trasciéndonos el doble saludo de Hermandad Gallega y de Unión Democrática de Hijos de Galicia.

Cerró los discursos el Sr. Francisco Almoina, que ostentó la representación del Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas. Pronunciando un fogoso discurso de exaltación a la labor cultural y benéfica que han realizado en Cuba las llamadas Sociedades Gallegas de Instrucción, con puestas por humildes trabajadores en su mayoría. Lamentándose que en la pasada guerra española no hayan respondido al concepto de su origen progresivo de evidente protesta a los gobiernos monárquicos que representaron el estancamiento político, económico y social de España. Sin embargo, cuando se produce el ataque a la República - dice - la mayoría de estas entidades, salvo contadísimas excepciones - como Unión Barralesa - se pronuncian a favor de las fuerzas reaccionarias y contribuyen al sometimiento del pueblo español. Felicita a los integrantes de Unión Barralesa por su diáfana postura de reafirmación de los principios democráticos, terminando haciendo votos por el triunfo de la justicia y la libertad de todos los pueblos.

Acto seguido se brindó un exquisito buffet, que mereció los parabienes de todos, que disfrutaron unas horas de confortable espíritu de camaradería selectiva.

Dando por terminado el acto a las doce de la noche, del que como secretario actuante doy fe en la presente acta que firmo con el visto bueno del compañero Presidente.

Vto. Bno.

[Firma manuscrita]
SECRETARIO.

PRESIDENTE

En la ciudad de la Habana, a 29 de Julio de 1942. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Gallega, en su domicilio social del Centro Gallego. Habiendo disculpado su asistencia el presidente titular, la presidió el vice c. José María Pensado, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria y comprobado el quórum legal, el presidente declaró abierta la sesión, dando principio la "Orden del Día" con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz, se le impartió su aprobación.

2º Balance del primer semestre del corriente año, en el que se consignaron los ingresos y egresos que se han producido en lapsos mencionados. El que leído en detalle los asientos en el libro de Caja, fue aprobado en todas sus partes.

3º Informe de la Comisión de Glosa referente a las operaciones de contabilidad realizadas en el pasado año 1941. Estando presentes los tres compañeros informantes, dispuestos a rendir cualquier dato o aclaración del acta que atestigüe la fiscalización realizada, y una vez leída ésta, la presidencia requirió de la Junta su aprobación o reparos, así como cualquier aclaración que estimara pertinente formular respecto al informe. Siendo éste ratificado en todas sus partes.

4º Informe de la Directiva comprendido a los seis primeros meses del año actual.

Revoje éste aquellos acuerdos que fueron tomados en diversas sesiones con arreglo a las facultades que el Reglamento le otorga, a saber:

A. Disponiendo la instalación de una puerta en la planta baja de la casa de Tenerife nº 3.

B. Rescindiendo el aporte que con carácter temporal se donó al Comité de Ayuda a los Refugiados de la Guerra Española, que funcionó bajo los auspicios del Círculo Republicano Español.

C. Otorgando a dos antiguos socios, el disfrute

de los beneficios especificados en el artículo 14 del Reglamento, y.

D. Concediendo una ayuda o auxilio, con cargo al capítulo de "Amfaro al Desvalido", a nuestra paisana Sra. Caridad Barca, así como al ex-socio Sr. Juan Barreiro.

Merciendo la aprobación unánime de la junta.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer consultas, exposiciones u observaciones, en asuntos generales, y agotada la "Orden del Día", el c. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente a acta, con el visto bueno del c. Presidente.

Vto. Bno.

José H. Turpede
Presidente.

~~Severino Amador~~
Secretario

En la ciudad de la Habana, a 30 de Diciembre de 1942. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baranesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular c. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, y comprobado el quórum reglamentario, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día con la lectura del acta anterior, la que una vez leída en alta voz, se le impartió su aprobación.

2º Correspondencia: se recibió un mensaje del periodista Sr. Pablo R. Fresno, en el que ofrece su Hora de Radio y las páginas del periódico Información para la publicidad de nuestros actos sociales. Se acordó darse por enterada y acusar recibo de su ofrecimiento.

3º Informes: Informó el que está redacta, a nombre de la Directiva, de que está había tomado el acuerdo de abrir una Cuenta de Ahorro en el Banco Galats de esta ciudad, así como el de haberle concedido un sueldo de diez pesos a nuestro socio José María Lucero, en circunstancias de hallarse gravemente enfermo y en plena indigencia, falleciendo días después en un hospital de esta ciudad, igualmente informó del acuerdo de gestionar el reintegro en el Centro Gallego de nuestro socio Eduardo Ribeiro Barreiro, abonándole un semestre de cuota social. Merced a la aprobación unánime de la Junta.

4º Nombramiento de la Comisión de Glosa. No encontrándose presente más que un miembro de la General, el c. Hermínio Negreira, fue designado éste. Concediéndosele un voto de confianza a la meta para que nombre a dos miembros más para esta Comisión.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el c. Presidente dio por terminada la sesión de la que como secretario actuante suscribe en esta acta.

Vto. Bno.

José Abelenda

PRESIDENTE

Hermínio Negreira

SECRETARIO

En la ciudad de la Habana a 19 de Febrero de 1943. Reunión convocatoria al efecto, celebró junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum reglamentario.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria el c. presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del día de la primera parte de la junta, con la lectura del acta anterior, que ha sido aprobada por unanimidad.

2º Correspondencia: se conoció un escrito de la Asociación de Empleados de la Benéfica, solicitando se les tomaran entradas para un acto bailable que celebrará en los Jardines de la Tropical el 8 del entrante Abril. Ordenando devolvérselas.

3º Informe de la Directiva: Leído este, en el que se resume la labor realizada en el pasado año 1942, señalando aquellos hechos de mayor significación colectiva, tanto en la parte administrativa como en la política y social. Impartiéndole su aprobación.

4º Balance del último semestre, e inventario cerrado el 31 de diciembre retroproximo. Primero: se leyó en detalle los ingresos y egresos resultantes en el mencionado semestre, y después a la cantidad global de éstos en el año social, resultando las siguientes cifras: saldo en 31 de diciembre de 1941, \$ 35,032.76, ingresos en el año 1942, \$ 1,610.47, de esta cantidad, \$ 505.75 corresponden a cuotas sociales, \$ 1,104.00 a los alquileres de la casa de Tenerife 2º 3, y \$ 0.72 a intereses que devenga la Caja de Ahorros y Banco Gallego. Egresos \$ 662.27, distribuidos así: socorros reglamentarios y donativos a excoiros y paisanos desvalidos \$ 199.37, impuesto urbano, canon de agua, seguro y pequeñas reparaciones de la casa de Tenerife 2º 3 \$ 183.41, panteón social \$ 36.00 y gastos generales \$ 243.49. Saldo en 31 de diciembre de 1942 \$ 24,970.96, acusando un superávit o capitalización de \$ 948.20 en el citado año. A las cifras consignadas hay que sumar las propiedades de Barcala valorizadas en la cantidad de 135 mil 570 pesetas, con 52 céntimos. Impartiéndole su aprobación.

5º Informe de la Comisión de Glosa, integrada por

los compañeros Jesús Suárez Pastoriza, Hermínio Negreira y Celestino Cobas (el último no actuó)

Leído el informe, en el que certifican haber hallado todas las operaciones del año 1942, correctas y debidamente justificadas, la junta se dio por satisfecha impartiendo su aprobación.

Como en el propio documento se hacen observaciones ajenas a la misión específica de que está investida por disposición del reglamento esta comisión, cuyas observaciones, por la forma en que están redactadas, se declaró inhábil la junta para enjuiciarlas y comprender el alcance de las mismas. Comandó el acuerdo de solicitar del ponente y autor de éstas, ^{6º} Jesús Suárez Pastoriza, una exposición que contenga sencilla y claramente sus pensamientos al respecto de las sugerencias vertidas.

6º No habiendo sido presentada más que la Candidatura Oficial, se proclamó esta, integrada por los siguientes socios:

José Abelenda, Jesús García Fosse y Manuel Castiñeiras, para los cargos de Presidente, vicepresidente y Tesorero por dos años respectivamente. Celso Ruzarua Sánchez, Silverio Fernández, Tomás Neiga, José Cabrada, José Pereiro, Gregorio Leusado, Severiano Riveiro y Benigno Muñiz, vocales por dos años y por un año Manuel San Martín.

Vocales suplentes: Rogelio Mallón, Francisco Otero, Simón Mauteiga, Hermínio Negreira, José María Lires y José Gesto.

Acto seguido se sometió a la consideración de la junta, el acuerdo de la directiva, que dispone la consignación de ochenta pesetas, para el acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva, fijado para el día 26 del que cursa. Mercedo aprobación unánime.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar en esta primera parte, el C. Presidente dió por terminada la sesión.

Febrero 26. Previa invitación a socios, familiares de éstos y otros invitados. Se celebró el acto de toma de posesión de la directiva, con animosidad, entusiasmo y numerosa concurrencia. Representaciones de organismos afines. Promovandose emotivos discursos y rebautzas por los compañeros Abelenda, Riveiro y el Dr. Gerardo Charro Gallego.

Terminando la magnífica y esplendorosa fiesta a las 10 de la noche, después de saborear abundante y exquisito Buffet.

Atto. Bno.

PRESIDENTE

SECRETARIO

En la ciudad de la Habana, a 28 de Julio de 1943. Previa convocatoria al efecto, celebró junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su Titular Sr. José Rebelenda, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum legal señalada en segunda convocatoria.

1º Siendo la hora fijada en la citación, el compañero presidente declaró abierta la sesión dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, la que después de leída en alta voz fué aprobada por unanimidad.

2º Correspondencia: cumpliendo acuerdo de la sesión anterior inmediata, se dió a conocer la invitación formulada al asociado Sr. Jesús Suárez Pastoriza, tendiente a las observaciones que ha planteado al pie de la certificación de la Comisión de Glosa que fiscalizó las operaciones de contabilidad, del pasado año 1942. Impartiéndole su aprobación.

3º Informe de Ingresos y Egresos del primer semestre del año en curso.

Después de leer en detalle las partidas de ambos capítulos asentados en el Libro de Caja que se ajustan a las siguientes cifras:
Saldo en 31 de Diciembre de 1942, \$ 769.51, ingresos en el semestre \$ 908.64, egresos \$ 542.11, saldo en 30 de Junio del año actual \$ 1.136.04, impartíendole su aprobación.

4º Informe de la Directiva: a nombre de ésta, informó el actuante, que la labor social realizada en estos seis meses se contrae a la atención normal de lo establecido en el reglamento, con la preeminencia de ayudas dispensadas a socios, ex socios y paisanos desvaldidos, que por enfermedad se han visto en trance de extrema necesidad.

Así mismo informó, que en el entrante Septiembre tendrá efecto en la Universidad Nacional una reunión de profesores Universitarios.

apoyada en el exilio, que según las sesiones
publicadas en las prensas, se han de haber tenido
un palpable desnaturalidad, relacionadas con
los países que como España se tienen igno-
rados por las noticias erradas de referir a
los pueblos sojuzgados por el nazifascismo.
La junta directiva consideró de suma trans-
parencia esta reunión de hombres profesio-
nales de todas las actividades y disciplinas in-
telectuales, que libremente han de expresar y
recabar para España la conciliación y jus-
ticia a que tiene derecho, en la estructu-
ción de la postguerra.

Que acudimos nuevamente a la Universidad
de la Habana, el privilegio arizon, de que
haya sido la primera en el Continente ame-
ricano que protestó esta reunión de hom-
bres libres discriminados por las repúblicas
americanas, perseguidos por no someterse
al gobierno de guerra que que produce nues-
tra patria.

Que como expresión de nuestra gratitud
en reciente edición de la directiva, se
acordó enviarle al Rector de la Univer-
sidad un mensaje de adhesión por
la referida convocatoria.

La junta General hizo suya este acuerdo
felicitando a la directiva por el mismo.

No habiendo ninguno otro asunto de que
tratar, el c. presidente declaró terminada
la sesión, que como secretario oportunamente
consigno en la presente acta, con el visto
bueno del c. presidente.

Mto. Bno.

José Abenda
PRESIDENTE.

Secretario
SECRETARIO

En la ciudad de la Habana, a los veintinueve días del mes de Septiembre de 1943. Pervia convocatoria af efecto, por citación personal, prensa y radio, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad Cultural y Beneficencia Unión Barralesca en su domicilio social del Centro Gallego, en cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión de la Junta Directiva celebrada el día catorce del que cursa.

Siendo la hora fijada en la convocatoria ocupó la presidencia su titular Sr. José Obelenza, actuando de secretario el que suscribe. Comprobado el quórum legal en segunda convocatoria, el presidente declaró abierta la sesión y acto seguido explicó a la asamblea el objeto de la reunión extraordinaria que se iniciaba.

Informando que en sesión de la junta directiva celebrada el día 14 del actual, después de leer la adhesión dirigida al Rector de la Universidad Nacional Dr. Rodolfo Méndez Peñate, se trató ampliamente de la reunión de profesores universitarios españoles que se iniciará el día de mañana en el Alma Mater de la Universidad, auspiciada por la docta corporación docente. Que la directiva consideró de relevante trascendencia la celebración de este evento cultural, en el que participarán ilustres profesores de reconocida fama mundial, por los aportes científicos e intelectuales que han producido en las diversas especialidades de la cultura profesional docente. Que como quiera que estos compatriotas se encuentran acogidos al asilo de varias repúblicas americanas, disponiendo de escasos medios económicos para su subsistencia normal, hubo que sufragarles los gastos de su traslado a Cuba y costearle su estancia en la Habana. Que como quiera que la Universidad habanera no dispone en su presupuesto del total de gastos que irrogan las debidas atenciones de los profesores invitados, que privadamente se hacen gestiones entre la colonia española para ayudar a los gastos naturales que se originan con la supradicha reunión. Que siendo uno de los fines de nuestra entidad estimular a la cultura y contribuir a la expansión de ésta, máxime que como en el presente

momento los hombres que aquí van a reunirse no lo pueden hacer en nuestra patria, estimó la directiva que nuestra institución no podía ser indiferente a los acuerdos que libremente han de adoptar estos profesores, y que además de brindarle nuestra adhesión moral, sería deber ineludible prestarle cooperación económica, y que por las consideraciones expuestas la junta directiva había adoptado el acuerdo de aportar CIENTO PESOS, como modesta cooperación, y que de acuerdo con la reglamentación social lo sometía a esta asamblea extraordinaria para su ratificación, ampliación o derogación.

Después seguido sometió a discusión lo antedicho, para que los miembros de la general expusieran su criterio sobre la cuestión en debate.

Como ningún compañero de los invitados hizo reparos u objeciones fundamentales de desacuerdo, y en cambio elogiaron calidamente la promoción de la directiva, se ratificó por unanimidad el acuerdo de referencia y se reiteró la gratitud más sentida, al Claustro de la Universidad de la Habana, por el trascendente privilegio de hacer posible la alta distinción que se le rinde a la efeméride de nuestros anhelos.

Terminada la cuestión, el compañero presidente dió las gracias a todos los socios, por la adhesión y comprensión de los fines básicos de nuestra solidaridad social. Declarando terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consigno en la presente acta

VTO. BNO.

José Alulanda
PRESIDENTE.

[Firma]
SECRETARIO.

En la ciudad de la Habana, a los 20 días del mes de diciembre de 1943. Pevia convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Científica Unión Paralela, en su domicilio social del Centro Galego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe, en la que hubo el quórum que determina el reglamento social.

1.º Siendo la hora fijada en segunda convocatoria el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la Orden del Día, con la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2.º Informes: Informó el secretario de los asuntos de más relieve acaecidos desde la asamblea anterior. Meritiendo su aprobación.

3.º En atención a la demanda de la asociación de Profesores del "Plantel" Concepción Arenal", se acordó tomar diez entradas para la función que a beneficio de la misma tendrá efecto el día 26 del actual, cuyo importe es de \$ 2.00

4.º Nomenclato de la Comisión de Glosa. Fueron propuestos y aceptados por la Junta, los compañeros Manuelino Sosa, Eusebio Sotolongo y Patricio Linares. Los que de acuerdo con el reglamento han de fiscalizar las operaciones de contabilidad verificadas en el pasado año 1943.

Asuntos Generales: No deseando ninguno de los compañeros hacer consultas, sugerencias u observaciones, el c. Presidente dió por terminada la sesión, que como secretario actuante consignó en la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

~~José Abelenda~~
SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos veintinueve se convocó al efecto, sobre junta general ordinaria de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Obrera, en sus domicilios sociales, al Centro Cultural, bajo la presidencia de su titular Sr. José Velázquez, actuando de secretario el Sr. [...], en la que hubo el gobierno legal que autorizó el Reglamento.

1.º Leída la lista fijada en la convocatoria se procedió a declarar abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del libro Interior que ha sido aprobado por unanimidad.

2.º Informe del balance general del año 1943 y de la memoria del propio año.

Saldo al 31 de diciembre de 1942 \$ 24.970.76, ingresos en 1943 \$ 4.710.76, de esta cantidad \$ 100.000 corresponden a los alquileres de la casa de Benéfico 2.º \$ 5.270.00 a gastos sociales y \$ 83.96 al 20% del costo de bienes instalados en la 3.ª planta de la casa, donada voluntariamente por el Impulso que la habitante Sr. Manuel Castiblanco legados por todos conceptos \$ 1.005.97, de esta suma \$ 400.21 corresponden a los gastos de la casa, \$ 127.25 al habitante Sr. Benéfico y amparo al discapacitado \$ 100.00 a la Universidad Nacional, como aporte voluntario a los gastos de traslado y asistencia de los profesores universitarios extranjeros que toman parte en la Comisión que tuvo efecto el pasado 1.º de febrero en dicho Centro Cultural, \$ 166.00 al fondo social y \$ 262.51 a gastos generales de la institución. Capital en 31 de diciembre de 1943 \$ 29.674.07, superávit en el presente año \$ 123.51.

La cuenta de Beneficencia se inició en el presente año con \$ 100.00, y se aumentó por concepto del 20% de los ingresos \$ 328.07, se distribuyó en socorros y auxilios de carácter benéfico \$ 127.25, y cuenta en 31 de diciembre presente \$ 227.75, superávit los ingresos a los gastos \$ 123.51.

La casa contribuye \$ 1.000.00, y tiene de gastos y honorarios \$ 100.00, representando un interés del

4.75% ampelio, sobre la cantidad de \$ 16 451.00 en que esta valorada.

Capital en Barralá 125 570.12 pesetas, de acuerdo con las escrituras de la adquisición del terreno y la fabricación de las casas escuelas.

A continuación se leyó la Memoria Informe, que recoge una síntesis de la labor realizada en el pasado año 1943, señalando los acuerdos emanados de la junta directiva sancionados por la General.

Convocada ésta de la junta, mereció congratulaciones y plácemes totales por la acción progresiva de la institución y la función social que realiza, ajustándose a sus principios básicos de sus postulados de justicia social.

3º Informe de la Comisión de Flosa. Leído el atestado en que certifica ^{ser} correctas todas las operaciones de contabilidad verificadas en el pasado año 1943 y no habiendo ningún señor socio que deseara más aclaraciones ni detalles, se le impartió su aprobación.

4º No habiendo sido presentado más que la candidatura oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Reglamento, se procedió a la proclamación de ésta, integrada por los siguientes socios:

José María Reusado, Vicepresidente por dos años
Clemente Lacuñas, segundo Vicepresidente por dos años
Severino Caamaño, Secretario por dos años.

Juan Riveiro B. Vicesecretario por un año
Miguel Pastoriza, Tesorero por dos años

José Mauteiga, Eloy Bugaria, Gregorio Reusado, Genaro Riveiro, Porfirio Rodríguez, José Lois, José Luñas y Francisco Otero, Vocales por dos años.

Manuel Albite y Roberto Pastoriza, Vocales por un año.

José Loja, José Rouquette, Juan Mauteiga, Angel Carballo,

José María Pérez y Benigno Muñiz, Vocales suplentes.

5º Conocer recomendación de la Directiva. En cumplimiento del acuerdo tomado por ésta en sesión celebrada en la noche del día 3 del actual, consistente en recomendar a esta Junta General que autorice un crédito de ochenta pesetas para el acto de la toma de posesión de la junta directiva, en la que se brindará un buffet a los socios, familiares de éstos e invitados.

Conocida esta recomendación a la junta, hizo maza de la palabra a favor el Sr. Eusebio Sofrazo y con el consentimiento unánime de todos se adoptó el

acuerdo de autorizar un crédito de \$80.00 para gastos del referido acto.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar el compañero Presidente dió por terminada la primera parte de la junta, correspondiendo la segunda a la toma de posesión de la directiva, cuya fecha se señalará en la invitación al acto. de todo lo cual, como secretario actuante doy fe en la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

[Firma]

SECRETARIO

PRESIDENTE

Febrero 28. De acuerdo con las invitaciones formuladas y lo dispuesto en el Reglamento, tuvo brillante celebración el acto de toma de posesión de la junta directiva, con la asistencia de numerosos socios y familiares de éstos, así como invitados de sociedades hermanas. Ocupó la presidencia el Titular c. José Abelencas, asistido del socio n.º 1, ^{c. Juan Rincero,} en funciones de secretario, por ausencia del titular c. Arcenio Caamaño, completando la mesa el c. Manuel Cantineras, Tesorero de la institución.

Inicio el acto el c. Presidente, dando posesión a los nuevos directivos y acto seguido consignó la ausencia del c. Caamaño, por el reciente fallecimiento de su señor padre, pidiendo que como demostración de sentimiento se guardara de pie un momento de silencio. Se refirió a la actuación del amigo ausente, reconociendo su voluntad y perseverancia en el desempeño de su cargo. Exaltó la función de la sociedad y concedió la palabra al Sr. Gerardo Álvarez Gallego. Concedor de la gerarquía espiritual del emigrado y del sentimiento patriótico que anida en estas pequeñas sociedades, pronunció un bello discurso de exaltación al solar gallego, rememorando las bellezas topográficas de sus paisajes y las virtudes innatas del hombre de nuestra tierra. Mercedo calurosos aplausos y felicitaciones.

Terminando el acto con un exquisito brindis a la concurrencia.

De todo lo cual se extiende la presente acta con el visto bueno del c. Presidente.

Vto. Bno.

[Firma]

SECRETARIO

PRESIDENTE

En la ciudad de la Habana a 12 de enero de 1945.
 previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Barale-
 sa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la
 presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuan-
 te (digo del Sr. José Luis, por ausencia del presidente y presen-
 do de secretario el que suscribe).

Trascurrida la hora fijada en segunda con-
 vocatoria, dió principio la sesión con la lectura
 del acta anterior, la que después de oída se le
 impartió su aprobación.

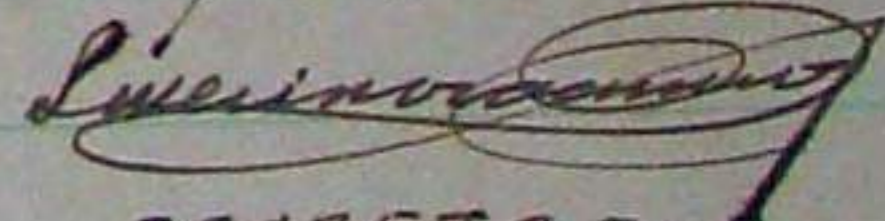
Acto seguido, informó el secretario de los asuntos
 de trámite del último período social, advirtiendo
 que esta junta debió haberse celebrado en diciem-
 bre, pero que por múltiples comparencias de algu-
 nos de los dirigentes, con motivo de las elecciones
 del Centro Gallego no se había podido convocar.

Se dió cuenta de los sensibles fallecimientos
 de los compañeros Juan Riviero y Miguel Fort-
 riza, en memoria de los mismos, puesto de pie
 se guardó un momento de respetuoso silencio.

Concurriendo a esta asamblea nombrar la
 Comisión de Glosa que ha de fiscalizar las
 operaciones de contabilidad del pasado año
 1944, se procedió a la nominación de las
 miembros que han de integrarla, reayendo
 el nombramiento en los compañeros Marcelino
 Pena, Eusebio Sofrazo y Evelino Vázquez.

No habiendo ningún compañero que desea-
 ra hacer proposiciones, consultas u observaciones
 en asuntos generales, el presidente actuante dió
 por terminada la sesión, de la que como
 secretario actuante consignó en la presente
 acta, con el visto bueno del comp. presidente.

Vto. Bno.


 SECRETARIO

PRESIDENTE.

- En la ciudad de la Habana a 16 de febrero de 1945. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Elecciones la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su t. Sr. Abelenda.
- 1.º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.
- 2.º Informe de Tesorería correspondiente a los ingresos y egresos registrados en el año 1944. Saldo en caja en 31 de diciembre de 1943. \$ 1.483.50, ingresos totales en 1944 \$ 633.35, egresos \$ 1.089.68, saldo para el año 1945, \$ 2.027.17, capitalizado en el citado año \$ 543.67. Acusando un capital social en Cuba de 23,217.53, y en Barcala, pesetas 125.570.12. Estas cifras y demás asientos se hallan debidamente anotados y parmenorizados en el inventario y libros auxiliares que se reúnen en las citadas cantidades.
- 3.º Informe-memoria que complementa los datos anteriores. El secretario actuante dió lectura a un amplio informe que recoge las actividades más importantes realizadas en el pasado año 1944, terminando con una apelación a la cordialidad que debe imperar entre los baraleses residentes, olvidando las discrepancias que los hayan separado, por las tristes y lamentables acontecimientos de la guerra española.
- 4.º Informe de la Comisión de Glosa que fiscalizó las operaciones de contabilidad registradas en el año 1944. Certificando ésta ser correctas, y responder los comprobantes de ingresos y egresos a los asientos en los libros de contabilidad. Infirmitiéndolo en conformidad.
- 5.º Elecciones: no habiendo sido presentadas más que una candidatura, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento se proclamó ésta, integrada por los siguientes socios:
- José Abelenda Riveiro, presidente por dos años.
 Francisco López Ruessetario por dos años.
 Manuel Castiñeiras Redondo, Tesorero por dos años.
 Eusebio Lafuza, Vicesesoro por un año.
 Alejandro Peña, Hermínio Suárez, Baldomero Carjón,

Benigno Múñiz, José Ferrero Manuel Albite, Manuel
Alvarer y Jesús Nieto, vocales por dos años.

Franisco Malvarer Suárez, Manuel San Martín Herrero, José
Suárez, Avelino Tárquero y José Ponqueto, Vocales por un
año.

Manuel Nino, Julian Garcia, Manuel Ardióes, Manuel Bou-
za, José Eoja y Celestino Cabas, Vocales suplentes.

No existiendo ninguna causa que restrinja o impida
la elección de los candidatos mencionados, se ra-
tificó la candidatura en todo su alcance.

6^o Habiendo tratado la junta directiva del acto de la to-
ma de posesión de los nuevos miembros se está y
acordado brindar un buffet a la concurrencia, socios
y familiares de éstos y algunos invitados de organizaciones
hermanas, como tradicionalmente se viene haciendo se
unos años a esta, único motivo social que brinda
la institución, acordó asimismo la directiva, recabar de
la general un crédito de \$100.00 para los gastos que
ocasiona el acto. Impartiéndole la general su aprobación.

Febrero acto de toma de posesión de la nueva di-
rectiva. Breve invitación familiar y con numerosa
concurrencia tuvo efecto este día el acto social de la to-
ma de posesión de los miembros de la junta directiva
anteriormente nombrados, en medio de franca comu-
nidad y regocijo.

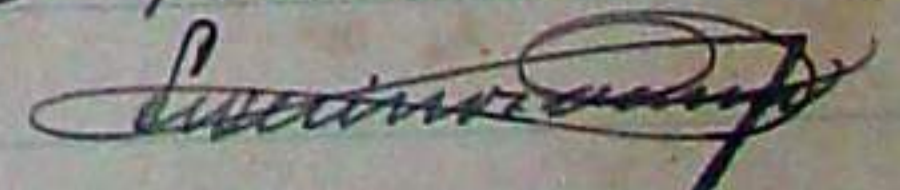
El Sr. Abelenda abrió la sesión, pronunciando interesan-
te discurso sobre lo que y representa Unión Barcelona y
a lo que aspira en el futuro, tanto para sus integrantes
como para el lugar de Galicia de donde proceden la
mayoría de sus componentes.

Terminó el acto con el brindis de un fino
y exquisito buffet, que mereció los parabienes de los que
lo disfrutaron.

No habiendo más que hacer constar, como
secretario actuante, escribiendo la presente acta y
firmo con el visto bueno del presidente.

VTO. BNO.

José Abelenda
PRESIDENTE


SECRETARIO

En la ciudad de la Habana a 12 de diciembre de 1945. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Transcurrido el tiempo que señala el Reglamento en segunda convocatoria, el compañero presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, aida ésta fue aprobada por unanimidad.

2º Informes: el secretario actuante hizo un breve informe de la labor social realizada y el compañero Tesorero informó del estado de las finanzas y de los socorros reglamentarios que se habían entregado en los meses transcurridos del presente año, significando el acuerdo de la Directiva, de prorrogarle el socorro al asociado Sr. Romualdo Negreira mientras permanezca recluido en la quinta atendiendo a su enfermedad, ya que de acuerdo con el Reglamento había tomado las seis mensualidades que este dispone.

Sobre este caso hicieron uso de la palabra el c. Marcelino Pena, Abelenda, Castiñeiras y Caamaño, pronunciándose particularmente de ratificar el citado acuerdo de la Directiva. Hechas algunas observaciones a este respecto se le impuso unánime aprobación.

3º Casa escuela de Seoane: encontrándose en Barcelona el vicepresidente c. José M^a Ferrado, y careciendo de noticias desde hace años, del estado en que se encuentran los edificios escolares de la sociedad, la Junta Directiva comisionó al c. Ferrado para que rindiera un informe - lo más amplio posible sobre los citados planteles. El c. Ferrado contestó a la designación prometiendo cumplirla cabalmente en tiempo prudencial. Asimismo, como informe comunicó que los vecinos de la parroquia de Seoane habían realizado una suscripción para dotar a la escuela o casa escuela de la Revoltina de una escalera de metro y piso de alto de la

carretera a la puerta principal del edificio, así como de una marquesina que cubre parte del frente, pero que para terminar la obra total faltan como mil pesetas, sugiriendo que sería de buen efecto que la sociedad las aportara.

La Junta Directiva consideró detenidamente esta sugerencia y estimó que la obra que allí realizan constituye una inversión que complementa una necesidad del inmueble, dado a la altura que está situado en relación con la carretera que pasa por su frente. Con atención a estas circunstancias y al hecho también de que las vecinas de la parroquia contribuyeron al costo de la obra, acordó por unanimidad recomendar a Junta General que acuerde el envío de las citadas mil pesetas a nombre del c. censado.

Antes de conceder la palabra para este asunto, como datos complementarios, se leyó la carta enviada a censado y la contestación que a ésta dio. Hechas algunas aclaraciones por el presidente acerca de la forma en que están siendo arrendadas las casas escuelas a los ayuntamientos de Negreira y La Boña, mediante la consignación destinada a ese fin, que es sumamente modesta.

Considerando la junta la recomendación de la Directiva y los hechos en que la formuló, se acordó por unanimidad el crédito de un mil pesetas para los trabajos ya citados de la escuela de Sevana, consignados al c. José María Censado.

4.º Nombramiento de la Comisión de Glosa que fiscalizará las operaciones del año actual. Comisionándose para esta misión a los compañeros Marcellino Pena, José María Pérez Rixeiro y José Currais Rey.

Asuntos Generales: Hechas algunas recomendaciones sobre la designación de personas en Barcelona, que por lo menos informen del estado de los edificios escolares y su funcionamiento, aprovechando la circunstancia de encontrarse allí el vicepresidente, con fines para esa nominación, el compañero Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante doy fe en la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Vto. BNO.

PRESIDENTE

[Firma manuscrita]
SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 23 de mayo de 1946. Cuya convocatoria al efecto, celebró junta general de elecciones y toma de posesión, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del vicepresidente P.S.R. cp. Baldomero Carzón, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, la presidencia declaró abierta la sesión. Antes de dar principio al orden del día, el secretario actuante informó a la junta, que la ausencia del presidente titular cp. José Abelenda, se debía a indisposición física en proceso de curación, pero que dado al estado lluvioso del tiempo era recomendable proseguirse en la humedad. Así mismo explicó, que habiéndose acordado no celebrar brindis en la toma de posesión de la Directiva se había convocado para conmemorar la primera y segunda parte de la junta general que establece el art. 32 del Reglamento, en esta sesión que a tal efecto, se les había enviado el nombramiento a los socios que han sido designados miembros de la Directiva.

Con el asentimiento de la junta a lo expuesto, dió comienzo el orden del día con la lectura del acta anterior, vida esta se le impartió su aprobación.

Acto seguido se dió cuenta de los ingresos y egresos del año 1945. Saldo en 31 de diciembre de 1944 \$ 2,027.17, ingresos en 1945 \$ 1,751.91, egresos \$ 815.82, saldo para el año 1946 \$ 2,963.36. Capital global en Cuba de la institución al finalizar el año 1944 \$ 23,217.53 y en 31 de diciembre de 1945 \$ 24,153.25. Capitalizar en el año 935.72.

El capítulo de Beneficencia concedió en socorros reglamentarios y algunos auxilios a barceloneses socialistas \$ 277.60, contando a su favor en 31 de diciembre \$ 1,054.68.

No habiendo ningún socio que deseara algún otro dato, se le impartió su aprobación, ratificada con el informe de la Comisión de Glosa.

Informe de Secretaría: Después de ampliar algunos datos administrativos, se refirió a la misión que la Directiva le ha encomendado al vicepresidente cp. José M^o Pensado, en ocasión de hallarse en Barcelona, relativa a que rinda un informe del estado en que se encuentran las casas escuela y su funciona-

namiento. Contatando el cp. leusado que cumplimentaría la comisión, y al mismo tiempo informó, que los vecinos de la parroquia se levante habían realizado una colecta para dotar a la escuela casa de la Revoltina de una escalera y marquetería de acceso a las entradas principales, pero que para terminar los trabajos faltaban unos mil pesetas, sugiriendo que sería una buena obra que la sociedad las aportara. La directiva primero y posteriormente la general, dando este crédito, no cumplimentado todavía, debido a las dificultades que existen para trasladar dinero a España. Referente al informe, aun cuando no lo ha expresado, se piensa que lo rinda personalmente a su próximo retorno a Cuba, en virtud de que la situación presente aconseja la discreción para no tener tropiezos e inconvenientes que a caso no llegarian a nuestro poder.

No habiendo sido presentada mas que la candidatura oficial, se proclamó esta y acto seguido la presidencia dio posesión a los compañeros que la integran en el siguiente orden:

Vicepresidente por dos años: Marcelino Pena Porto.

Segundo Vice por dos años: Baldomero Carzón.

Secretario por dos años: Arcimundo Amador Cubas.

Vice secretario por un año: Doña Lirio Riveiro.

Vicesecretario por dos años: Doña Lirio Hernández.

Vocales por dos años: Doña Curra, Silverio Fernández, Angelino

Vázquez, Francisco Otero, Hermínio Nequeira, Manuel Ardians,

Doña Lirio Fernández, y Tomas Neiza Martínez.

Vocales por una año: Gregorio Leusado, Doña Rosquete,

Celestino Riel, Manuel San Martín, Eusebio Dopazo, Emilio

Nabela Rana, y Porfirio Rodríguez.

Vocales suplentes: Eusebio López Doña Lirio, Hermínio

Quáser, Servando Ardians, Eloy Rugarina y Doña Lirio.

No deseando ningún compañero hacer uso de

la palabra en asuntos generales, la presidencia

dió por terminada la sesión, de la que como se-

cretario actuante consignó en la presente acta, con

el visto bueno del presidente.

V. O. B. A. I. O.

Doña Lirio
PRESIDENTE

SECRETARIO

En la ciudad de la Habana a 20 de noviembre de 1946. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Salgado, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la hna fijada en segunda convocatoria, el c. Presidente declaró abierta la sesión, dando principio ésta con la lectura del acta anterior, dada ésta se le impartió su aprobación.

2º Informe de la Directiva. El secretario actuante informó de los asuntos sociales y administrativos que competen a la Directiva, mereciendo la aprobación de la general.

3º Informe de la nueva delegación constituida en Baratala: En el mes de junio, a su regreso de Baratala el c. José María Rensado, dió cuenta del estado de abandono en que se hallaban los edificios escolares y de las gestiones que se le habían encomendado al objeto de obtener una delegación que se ocupara de las atenciones de los intereses de la sociedad en Baratala. La actuación del c. Rensado tuvo favorable resultado al señalar las personas que formarían la delegación. Nominadas éstas en junta directiva celebrada el 14 de junio, se les extendieron sus nombramientos e instrucciones de lo que inicialmente debieran hacer, de acuerdo con los informes que había rendido el c. Rensado, las sugerencias que sepan de recibir las pertenencias de la entidad, del Sr. Benigno Mallón, hicieron un presupuesto de las obras más necesarias para la conservación de los edificios. Integrando esta delegación los señores Salvador Vidlar Mayo, como Presidente, Francisco Muñoz, secretario y Jesús Capelús, Tesorero, Vocales: Manuel Linares y Domingo Mayo. Atendiendo a las indicaciones formuladas, remitieron un estado de los ingresos y egresos del año 1935 a 1945 inclusive, informe del estado general del edificio y el proyecto de presupuesto de las obras a realizar en las tres casas escuela.

La Directiva estudió detenidamente la situación y estado reportado de los edificios y analizada puntualmente por partidas las obras a realizar que propone la delegación, ha considerado los siguientes puntos:

- 1º Reconocer que las posiciones de los edificios escolares constituyen un gravamen para la sociedad, dado a que los alquileres que devengan no cubren el tributo municipal ni los gastos de conservación que implican por las acciones del tiempo.
- 2º Que en tanto prevalezca la situación anormal que actualmente vive España, tratar de sostenerlos y realizar las obras indispensables para su conservación.
- 3º Que estudiados con el mayor detenimiento los presupuestos enviados por la Delegación, observó que algunas de las obras que formulan no pueden considerarse de conservación de los edificios sino de mejoras adicionales del conjunto de cada casa.
- 4º Que en atención al criterio del segundo punto, acordó seleccionar de los presupuestos las obras a realizar estrictamente consideradas como indispensables a la conservación del inmueble, que hecha esta selección se ha reducido el presupuesto en más de 30 mil pesetas, sumando lo seleccionado a ejecutar 23 mil pesetas. Que como parte de estos gastos, se acordó vender el terreno del lugar de Campos y aplicar en importe a los trabajos que se realicen, a cuyo efecto se le escribió a la Delegación que informara poco más o menos lo que importaría la venta del mencionado terreno, de todo lo cual la Junta General queda informada.

Sometida a su consideración, algunas comisiones hicieron comentarios y sugerencias que en nada alteraron el estudio, criterio y acuerdo de la directiva, importando unánime acuerdo.

Nominación de la Comisión de Glosa, fueron propuestos y aceptados los compañeros. José Nieto, Hermisio Caamaño y José Lánguier.

No habiendo ningún otro asunto que considerar en asuntos generales, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vto BNO

José Ollendy
PRESIDENTE

Hermisio Caamaño
SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 26 de marzo de 1947.
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General y toma
 de posesión de los nuevos miembros de la directiva
 de la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en
 su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia
 de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario
 el que suscribe.

1.º siendo la hora fijada en segunda convocatoria,
 dió principio la Orden del Día, con la lectura del acta
 anterior, la que después de oídas se le impartió su
 aprobación.

2.º Informe de tesorería correspondiente al segundo se-
 mestre del pasado año 1946, y del resumen de ingresos
 y egresos del citado año. Leídos los asientos por
 partida y los datos complementarios de los libros auxi-
 liares, aparece un saldo disponible en efectivo en 31 de
 diciembre de \$ 3.870.27, habiendo capitalizado en el
 referido año \$ 817.02, y se donaron por concepto de so-
 vos reglamentarios y auxilios a baraleses desvalorados
 la cantidad de \$ 338.60, contando con un capital neto
 en Cuba de \$ 34.980.71. Ato seguido se dió cuenta del in-
 forme de la Comisión de Glosa, declarativo de ser correctos
 los estados de contabilidad y demás datos de tesorería y ser
 convalidada la junta por la presidencia, declaró su satisfacción
 por el resultado obtenido y servicios prestados el año 1946, impar-
 tiéndole su aprobación unánime.

3.º Informes: El secretario actuante informó los puntos consi-
 derados de más importancia social, señalando que de a-
 cuerdo con lo expresado en el acta anterior, todavía no
 se había recibido el informe solicitado a la delegación
 de Barcala, sobre el importe de la venta del terreno
 de Campo, que como quiera que han transcurrido más
 de tres meses y en previsión de que no hayan recibido la
 carta que se depositó en correo en los primeros días
 de diciembre, sugirió que nuevamente se les escriba
 si en el primer vapor no llega la contestación.

× Dado la cantidad de dinero disponible que no repor-
 ta ningún interés, la junta directiva consideró la con-
 veniencia de colocar en una hipoteca bien garanti-
 zado el efectivo que se dispone, pudiendo conseguir
 un interés del 5% o 6%, acordando recomendar a la ge-
 neral la consideración de este acuerdo. ×

Puesto a discusión, el c. Presidente acordó con

más detalles sobre la operación, que como conedores de esas transacciones estimó conveniente a la sociedad la inversión, significando que en la actualidad se podrá obtener la garantía de \$10.000 a \$4.000 y que siempre estaría bien garantizada aún cuando viniera el descenso del valor de la propiedad. X

Los compañeros Gregorio Rencado, Castineiras, Cuervo, Vázquez y Banzo expusieron también en criterio favorable a la inversión o colocación en hipoteca, considerando que con esa cantidad no se puede adquirir ninguna propiedad que reditue lo que pueda reportar en hipoteca. Por unánime acuerdo queda autorizada la mesa para gestionar la operación, en la forma que considere más conveniente y de garantía para la entidad.

4.º Toma de posesión de los miembros de la directiva que complementan la totalidad de ésta para el año actual.

José Abelenda, presidente por dos años, Baldomero Cazón, vice,
y Avelino Vázquez, segundo vice, por un año.

José Luis Florack, vice secretario por dos años

Manuel Castineiras, Tesorero por dos años. Hermínio Nequeira,

Gregorio Rencado, José Rouquete, Benigno Muñiz, Manuel Banzo,

José Nieto, Manuel Albite y José Riera Riveiro, vocales por dos años.

José Nieto, Pofirio Rodríguez, Manuel Ardius y Leonardo Ardius, por un año.

Luis Fius, Tomás Neiga, José Cuñas, Manuel San Martín, Hermínio Cuñas

y Severiano Riveiro Marino, vocales suplentes.

No habiendo ningún otro asunto que considerar y no deseando ningún compañero hacer consultas, proposiciones ni observaciones en asunto general, el compañero presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

Hermínio Cuñas
SECRETARIO

Con la ciudad de la Habana a 17 de Diciembre de 1947. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcala" en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo las horas fijadas en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, si el acta se le impartió su aprobación.

Informe de cuenta: al efecto de ejecutar cuanto antes los trabajos de reparaciones en los edificios existentes de Barcala, se realizó la venta del terreno de Campos a razón de 120 pesetas cuadrado, situando la diferencia hasta 20,000 Ptas. estimados de los trabajos a ejecutar.

A principios de agosto último, se invirtieron en hipoteca por dos años al 6% \$5,000.00, sobre la casa de la calle Montero Sánchez N° 9, entre 21 y 23, Vedado.

al objeto de que la sociedad se pueda personar en cualquier caso de trámite oficial, se le ha otorgado poder condicional al Sr. Salvador Villar Mayo, presidente de la Delegación de Barcala.

Se dió cuenta del sensible deceso de la asociada N° 12 Dña. Barca, esposa del compañero Sr. Mauteiga, en memoria de la cual, se guardó de pie en momentos de silencio.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la reunión, de la que como secretario actuante levantó el presente acta y firmo con el visto bueno del presidente,

VTO. BNO.

José Abelenda
PRESIDENTE

SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 22 de marzo de 1948.
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Elecciones, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, aida ésta se le impartió su aprobación.
 2º Informe de Tesorería correspondiente al año 1947, que se ajusta a las siguientes cifras: saldo en 31 de diciembre de 1946, \$ 24, 970.27, ingresos en 1947, \$ 1.842.09, egresos \$ 714.38, saldo para el actual año — \$ 26.097.98, acusando un superávit de \$ 1.127.71, de clarándolo aprobado por unanimidad.

3º Informe de Secretaría: Señaló el titular de ésta las tareas de mayor significación social, relacionando cronológicamente los hechos sociales de mayor importancia. Dándose por enterado.

4º Rindió su informe la Comisión de Censo, declarando correctas las operaciones del año fiscalizado.

5º De acuerdo con el Reglamento, y no habiendo sido presentado más que la candidatura oficial, fue proclamada ésta, que según lo expresa la convocatoria, tomaran posesión de sus cargos en este acto, los miembros que la integran, compañeros:

Baldomero Carzón, Vicepresidente por dos años.

Francisco Otero Capelán, 2º Vicepresidente por dos años.

Generino Caamaño Cobas, Secretario por dos años.

José Luis Hernández, Vice Tesorero por dos años.

José Nieto Abelenda, Manuel San Martín, Tomas Reiza,

Manuel Ardións, Silverio Fernández, Eloy Augarcia,

José Eumens Maceira y Caustantino Mesías Mallón, Vocales por dos años.

Lino Manteiga, José Manteiga, Porfirio Rodríguez y Manuel Comé, Vocales por un año.

José Goja, José Suarez Curbello, Francisco López, Jesús Nieto, Arnelino Rodríguez y Constantino Pereira, Vocales

Suplentes. Terminando la junta con unas palabras de salutación del comp. presidente a los nuevos directivos y las gracias a los que extinguieron su mandato.

LTO. BNO.

José Abelenda
 PRESIDENTE

Suplente
 SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 13 de Septiembre de 1948. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General La Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barinesa en su domicilio social del Centro Salgado, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Pasada una hora ^{de la} fijada en la convocatoria, y de acuerdo con lo expresado en el artículo XXXI, en su último párrafo del Reglamento, el compañero Presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día con la lectura del acta anterior, aida esta se le impartió su aprobación.

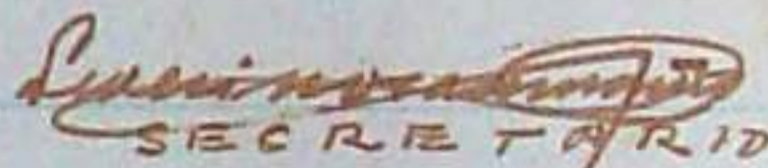
Acto seguido se dió por conocidos y aprobados sin discusión, los acuerdos y demás asuntos contenidos en el acta número setentisiete de la junta directiva, celebrada en esta misma fecha, en virtud de que los presentes participaron de la mencionada sesión de la directiva, que previamente la convocatoria especificaba que a la terminación de ésta, se celebraría la Junta General.

No deseando ninguno de los presentes ampliar, modificar o rectificar en esta sesión de la general los acuerdos y demás puntos tratados en la referida sesión de la directiva, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanta la presente acta, para constancia de la misma, con el visto bueno del Presidente.

Vto.

Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE


SECRETARIO

- En la ciudad de La Habana a 12 de Abril de 1949.
- Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Cautivo Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.
- 1º Habiendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, y ésta, se le impartió su aprobación.
- 2º Informe de tesorería; correspondiente al año mil novecientos cuarenta y ocho, el que después de leer en detalle, se resume en las siguientes cifras: saldo en 31 de diciembre de 1947, \$26.099.98 en igual fecha de año 1948 \$37.360.16, diferencia ganancial \$1.262.18, de cuya cantidad se giraron a Barales para la reparación de las casas escuela \$538.67. Todo el resultado satisfactorio, después de satisfacer todas las atenciones sociales, y algunas auxilios a socios y familiares de éstos, fue aprobado por unanimidad.
- 3º Informe de secretaría: informó el titular de ésta, de los hechos mayor significación social, reuniendo las tareas realizadas como resultante de la labor rendida por la Junta Directiva, mereciendo su aprobación.
- 4º No habiendo sido presentada más que la candidatura oficial y ajustándose a lo dispuesto en el Reglamento, se prescindía del trámite de elecciones, proclamando la referida candidatura.

Asimismo, la Junta Directiva tomó el acuerdo de celebrar la toma de posesión con un buffet para los socios y sus familiares, calculando que se pudiera hacer el gasto con cien pesos, recabando de la Junta General su conformidad o veto del citado acuerdo. Consultada la Junta le impartió su aprobación.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se recomendó que la toma de posesión de la Directiva se verificara cuanto antes, mediante invitación especial. Dando por terminada esta primera parte de la Junta el Sr. Presidente a las once de la noche.

Abril 27. Acto de toma de posesión de la Junta Directiva. Con nutrida asistencia de asociados, familiares e invitados se llevó a cabo la toma de posesión, ocupando la presidencia el Titular Sr. José Abelenda con los compañeros directivos y el primer presidente y presidente de honor, Sr. Romualdo Negreira Gosenche e invitados.

Abrió el acto el Sr. Presidente, dándole la palabra al

al secretario actuante, el que, después de un breve saludo, dió lectura a los miembros que forman la Junta Directiva, cumplimentado este trámite, el compañero Belen da pronunció unas palabras alusivas al acto, subrayando el floreciente estado de la sociedad, destacando asimismo la actuación de algunos de sus miembros en particular y en general la de todos los compañeros de la Directiva. Mencionó con emoción la presencia del anciano Romualdo Negreira, que no obstante hallarse quebrantado de salud y carente de vista, compartía nuestra fiesta con la voluntad y satisfacción íntima que le acompaña a todos los actos que celebró la entidad en su larga existencia. Terminó su peroración dándole las gracias a todos los presentes, anunciando que se iba a servir un buffet como última parte del acto.

Servido éste, con esplendor y abundancia, transcurrió el tiempo con alegría y camaradería selectiva, terminándose cerca de las doce de la noche.

De todo lo cual, como secretario actuante, concigno en la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

VTO. BNO.

Juan Orellana
PRESIDENTE

~~Lucrecia Orellana~~
SECRETARÍA

En la ciudad de La Habana a 26 de Octubre de 1949. Previa convocatoria al efecto, previo acuerdo de la Junta Directiva, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barraletas, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenza, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, dió principio la sesión para tratar del único punto de la Orden del Día: "Reforma de los Estatutos Sociales".

Auto seguido hizo uso de la palabra el secretario actuante para informar el contenido del acuerdo de la Directiva que propone la reforma del Reglamento vigente, basándola en la perspectiva, afrontará nuestra entidad en no lejano día, dada la situación que el presente nos ofrece, alrededor del tema siguiente: "Considerando que por ley natural van extinguiéndose los miembros de nuestra sociedad y que por la desaparición de la inmigración no se nutre con elementos que en el futuro puedan sostenerla para mantener el nexo patriótico con los lugares de origen y la cohesión entre sí para fortalecer los principios y fines de su acción social y espiritual, se estimó un deber de los actuales dirigentes y asociados propender a estructurar el Reglamento que ha de regirse de acuerdo con las leyes de la República, de forma que su patrimonio colectivo lo disfruten los barraleteses y descendientes de éstos".

El compañero Presidente siguió en el uso de la palabra, abundando en el acuerdo que antecede, matizando detalladamente los puntos en que se basó la Directiva para adoptar el citado acuerdo.

Después de exponer su opinión los compañeros Castiñeiras, Alvarez, Pensado Pais y otros, se ratificó por unanimidad el acuerdo de la Directiva "Reforma de los Estatutos", y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento vigente, se designó la Comisión que habrá de hacer el proyecto de reforma para someterlo al trámite reglamentario, integrada ésta por los compañeros José Abelenza, Manuel Castiñeiras, Manuel Alvarez, Gregorio Pensado y Licerino Caamaño.

Reglado el único punto de la Orden del Día, el Presidente declaró terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

VTO. BNO.

José Abelenza
PRESIDENTE

Manuel Alvarez
SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a tres de diciembre de 1949.
 previa convocatoria al efecto, celebró Junta General extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión para tratar del único punto de la Orden del Día "Acuerdo de la Junta Directiva facultando al Presidente, Secretario y Tesorero para cancelar la hipoteca y percibir los cinco mil pesos y los intereses que se determinan en la constitución de la misma".

2º Sometido a la consideración de la General, y siendo este asunto de ley y en regla, se tomó por unanimidad el acuerdo que dice así: "Se ratifica el acuerdo tomado por la Junta Directiva en su sesión del día primero, facultando al Presidente, Secretario y Tesorero para cancelar la hipoteca de cinco mil pesos que adeuda el Sr. José Graells Regalado, con garantía de la casa Pasaje Montero número nueve, en el Vedado y percibir el principal y los intereses que se determinan en la constitución de la misma".

Agotada la Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta con el visto bueno del mismo.

VTO. BNO.

José Abelenda
 PRESIDENTE

[Firma]
 SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a veinte y tres de marzo de 1950. Reunión convocatoria al efecto, celebró Junta General, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.

1.^o Siendo la hora fijada en la convocatoria, el compañero presidente declaró abierta la sesión, dando principio la orden del día, con la lectura del acta anterior, oída ésta se le impartió su aprobación.

2.^o No habiendo ^{se pasó} correspondencia al informe anual de Tesorería, en el que se recoge el resultado administrativo del año 1949, respondiendo a las siguientes cifras: saldo del capital social en diciembre de 1948, \$ 26,821.49, en igual fecha del año 1949 \$ 28,052.02, diferencia ganancial en el mencionado año \$ 1,230.53, correspondiendo a cada sección lo que sigue: Beneficencia Saldo del año 1948 \$ 1,315.16, recaudo por conceptos del 20% de los ingresos \$ 462.90, donaciones reglamentarias por enfermedad \$ 262.60, saldo acumulado \$ 1,515.16, diferencia de lo recaudado a lo donado \$ 200.00.

Casa de Emerife N.º 3. Rindió de alquileres \$ 1,272.00, y tuvo de gastos por contribución, Agua, seguros y reparaciones \$ 283.94, quedando liberado \$ 988.06, representando un 6% de la cantidad de \$ 16,451.00, en que está valorada, de acuerdo con el costo y la tercera planta edificada. El panteón social no tuvo ningún ingreso y sí \$ 68.00 de gastos: tres coronas y las atenciones de limpieza.

Merciendo unánime aprobación y satisfacción, por el resultado obtenido

3.^o Informes: se dió cuenta del informe de la Junta Directiva sobre la celebración y organización del almuerzo social que habrá de efectuarse el día 23 del próximo abril en los jardines "Hatuey" en San Francisco de Paula. Impartiendo de su aprobación.

Y igualmente se dió cuenta del acuerdo de la Junta Directiva, adoptado en su sesión del día 23 de marzo del año en curso, en el que propone a la Junta General, la inversión en hipoteca del efectivo disponible, sobre la finca que se describe en el referido acuerdo, inserto en el libro de Actas de la Directiva, en los folios 228 y 229. Sometido a la consideración de la Junta por el compañero presidente, sólo se hicieron algunas reco-

recomendaciones de carácter general, sin que entráren en ninguna modificación de forma ni de fondo, ratificando la general en todas sus partes el citado acuerdo.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer consultas u observaciones en asuntos generales, se pasó a proclamar la única candidatura presentada para la renovación reglamentaria de la Junta Directiva, tomando posesión de sus respectivos cargos en el propio acto los compañeros siguientes:

Primer Vice Presidente por dos años. Baldomero Carzón.

Segundo Vice Presidente por dos años. Francisco Otero Capedans.

Secretario por dos años. Severino Caamaño Cobas.

Vocales por dos años: José Curraís Rey, Manuel San Martín Herms, Severiano Riveiro Marinho, José Suárez Carballo, José Nieto Abelenda, Manuel Ardións Patiño, Manuel Bouzas Rodríguez y Silverio Fernández Otero.

Vocales Suplentes: Tomás Reiga Martínez, Enrique Neo Castro, Jesús Nieto Abelenda, Francisco Curraís Manteiga, Manuel Albite y Servando Ardións.

Con unas palabras de gracias y optimismo del compañero Presidente, inquiriendo la cooperación de todos en el futuro ejercicio, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó y firmo la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Visto Bueno.

José Abelenda
Presidente

Severino Caamaño Cobas
Secretario

En la ciudad de La Habana a 27 de julio de 1950. Previa convocatoria al efecto, celebró junta general la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Canalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Transcurrido el tiempo que determina el Reglamento en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le impartió su aprobación. No existiendo correspondencia, se pasó al punto de informes de ^{la} actuación de la Junta Directiva en los últimos meses a saber: "De acuerdo con la junta general extraordinaria celebrada el 3 de diciembre próximo pasado, la que ratificó el acuerdo de la Junta Directiva celebrada el día 1º del propio mes y año, se constituyó la inversión hipotecaria de siete mil pesas al 8% de interés, sobre la finca que se describe en el acta n.º 88 de 23 de marzo del presente año, que principia en el Folio 227 del libro de actas de la Junta Directiva, conocida de todos los presentes.

Después seguida se informó de la celebración del almuerzo social que ha tenido efecto el día 23 de abril retroproximo en los jardines "Halney" de San Francisco de Paula, el que ha respondido cabalmente a la planificación que se había previamente acordado. Sin embargo, a la comisión organizadora, le hubiese agradado que participaran del mismo mayor número de socias y socios, no obstante reconocer que se han dado las más amplias facilidades para que asistieran todos los asociados, siendo el total de comensales 83, integrados por 56 socias y socios, 20 que abonaron su cubierto y 6 invitados, quedando todos altamente satisfechos y complacidos, tanto del menú como del ambiente de entusiasmo y animosidad que prevaleció durante el acto. Igualmente se informó del acuerdo de la exhumación de los restos de los sepultados en el panteón social que se encuentren dentro de las ordenanzas vigentes. Merced a su aprobación todo lo que antecede.

No habiendo ningún compañero que deseara plantear ningún asunto de carácter general, el presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante consignó en la presente acta con el visto bueno del presidente

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

Secretario

En la ciudad de La Habana a treintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta. Pervia convocatoria al efecto, celebró Junta General de asociados, la Sociedad Cultural y Científica Unión Gallega, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, a la cual se le impartió su aprobación.

No habiendo correspondencia se pasó a informar de secretaria por medio de su titular.

Informando éste, que desde la última junta general celebrada el 27 de julio del corriente año, ningún caso de excepcional mención ha acaecido, transcurriendo el lapso normalmente, cumpliéndose todas las obligaciones sociales, manteniendo la entidad progresivamente en el orden económico, felicitándose de que la constitución de la inversión hipotecaria ha sido un acierto por la afluencia de los ingresos colectivos.

El compañero presidente dijo breves palabras referentes al progreso económico, en el sentido de que el patrimonio social está consolidado dentro del sistema vigente, pudiendo considerarnos satisfechos de nuestra situación presente.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer alguna sugerencia, comentario o proposición en asuntos generales, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. BNO.

José Abellanda
Presidente

Secretario



En la ciudad de La Habana, a 15 de febrero de 1951
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General reglamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcaleta", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, síndala leída, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de los ingresos y egresos registrados en el año 1950, en todas las secciones de la sociedad.

Beneficencia: saldo del año 1949 \$ 1.479.46, recaudado por concepto del 20% \$ 431.91, donado por socorros reglamentarios y auxilios \$ 72.60, saldo para el año 1951 \$ 1.838.77

Casa de Tenerife nº 3. Cobrado de alquileres \$ 1,272.00, gastos en la misma: reparaciones, contribución urbana y agua \$ 226.28, renta liberada \$ 1.045.72, equivalente a un $6\frac{1}{4}\%$ de interés, de la cantidad de \$ 16,451.00 en que está valorada.

Panteón social: ingresos \$ 38.00, gastos del mismo: inhumación del asociado Perlaris Rodríguez \$ 20.00, dos coronas \$ 30.00, exhumación de restos de cinco cadáveres \$ 80.00 y limpieza \$ 29.00, total \$ 159.00, diferencia de menos \$ 121.00

Ingresos generales: \$ 2,329.69, de los cuales corresponden \$ 1,272.00 a los alquileres de la casa \$ 485.00 a cuotas sociales, \$ 364.19 a intereses de la hipoteca de \$ 7,000.00, \$ 70.00 a cubiertos del almuerzo celebrado el 25 de abril y \$ 38.00 a la inhumación de la viuda de Ned Rencado.

Gastos totales: \$ 1.065.27, correspondiendo a la casa \$ 226.28, almuerzo social \$ 261.17, socorros y auxilios \$ 72.60, panteón \$ 159.00, alquiler de la secretaria, atención de la cónica española, impresos, sellos del timbre y otros gastos normales \$ 345.18. Estado del patrimonio social \$ saldo de año 1949 \$ 28.052.03, ingresos en 1950 \$ 2.329.69, egresos \$ 1.065.27, saldo para el año 1951 \$ 29,216.44, diferencia ganancial \$ 1.164.42. Impartiéndole su aprobación con un voto de gracias por el resultado obtenido.

3.º Informe del acuerdo de la directiva, relativa a la designación de un secretario letrado en la oportunidad requerida para cumplimentar la ley que así lo dispone, siendo ratificado por esta junta general, el Sr. Manuel de Jesús Rodríguez.

4.º Teniendo en cuenta la directiva, la satisfacción y complacencia de los asociados que participaron del

almuerzo social del 25 de abril del pasado año 1950, acordó elevar a la consideración de la general si en el presente año se celebraba o no acto análogo. Cuestionada la palabra para este punto, expusieron en opinión favorable la mayoría de los presentes. Opinando algunos que, además del almuerzo se debía llevar algo de música para amenizar la reunión, y existiendo alguna discrepancia sobre este punto, se acordó celebrar el almuerzo y en cuanto a la parte musical, considerarla en junta próxima a la celebración del mismo.

5º De acuerdo con el reglamento, no habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, ha sido proclamada ésta, integrada por los siguientes asociados:

Presidente por dos años: José Abelenda Rincón.

Vicepresidente por un año: Manuel Álvarez Lereiro.

Tesorero por dos años: Manuel Castiñeiras Redondo.

Vicesecretario por dos años: Gregorio Ruzado Pais.

Vocales por dos años: José Feneiro García, Domingo Garrido, Darío Leis Ruzado, Juan Bautista Aguiar, José Coja Fernández, Francisco López, José Rouquete y Francisco Curdaís.

Vocales suplentes: Manuel Albite, José Cuñas Macera, Manuel Comé, José Rodríguez, Herminio Caamaño y Herminio Nequeira.

Los cuales tomaron posesión de sus respectivos cargos en el propio acto.

No habiendo ningún otro asunto que considerar la presidencia dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, consignó en la presente acta con el voto bueno del Sr. presidente.

Vto. Ocho.

José Abelenda
PRESIDENTE

Sección de Campesinos
SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 29 de mayo de 1951. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa" en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

1º se dió cuenta de una comunicación del Gobierno de la Provincia, devolviendo la certificación de los actuales miembros de la Junta Directiva, por no estar firmada por un abogado, basándose en la Ley vigente. se acordó condicionarse a la situación legal, nombrando un letrado para cumplimentar la ley, ratificando acuerdos anteriores.

Igualmente se dió a conocer una circular dirigida a los vecinos de la parroquia de Negreira, firmada por Victoriano Tabeiro, Manuel Nimo y otros, recabando cooperación para construir un cementerio de la parroquia de Negreira. Como ésta no está dirigida a la Sociedad se acordó considerarla por la junta directiva.

2º Almuerzo social señalado para el día 24 del próximo junio en los jardines Hatuey de San Francisco de Paula. Habiendo acordado en la sesión de la Junta General celebrada el 15 retropróximo, si se llevara algún conjunto musical o no al almuerzo, corresponde en esta sesión determinar lo que se ha de hacer. Sometido el asunto a consideración de la junta, se acordó no llevar música, y en cuanto a los demás particulares, ajustarse a las normas establecidas en el almuerzo del año 1950, o sea que los familiares y amigos de los asociados que deseen participar del citado almuerzo, abonarán lo que cobre la casa que lo sirve.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, se dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, susigno en la presente se acta, con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

SECRETARIO

En la ciudad de La Habana a 9 de agosto de 1951
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General re-
 glamentaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión
 Barralesca en su domicilio social del Centro Gallego,
 bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda,
 actuando de secretario el que suscribe.

1.º Siendo la hora señalada en la convocatoria, dió prin-
 cipio la sesión con la lectura del acta anterior, síen-
 do ésta, se le impartió su aprobación.

2.º Informe de Hacienda correspondiente al primer
 semestre del año en curso: saldo de mes de diciembre de
 1950 \$ 1.028.35, ingresos de enero a junio inclusive
 \$ 1.289.77, egresos \$ 518.33, saldo \$ 1.799.79, Diferencia ganan-
 cial en el semestre \$ 771.44, no obstante la cantidad de
 \$ 183.41 que se gastaron en el almuerzo social celebra-
 do el 24 de junio último. Observando el aumento pro-
 gresivo económico de la entidad se le impartió su
 aprobación.

3.º Informe de la Directiva relativo al homenaje que
 se le tributará próximamente al poeta Manuel
 Curros Enríquez en la fecha de cumplirse el primer
 centenario de su nacimiento. Consideró la Directiva que
 tratándose de la glorificación de uno de los hijos de
 Galicia, que por su actuación ciudadana y cívica encarnó
 el amor que dió origen a la constitución de la mayoría
 de las sociedades, que como la nuestra, se fundaron
 para divulgar la enseñanza y cultura en las comarcas
 rurales de Galicia, y además de ser uno de los fines
 de nuestra Sociedad propender al estímulo de la cul-
 tura, se acordó por unanimidad adherirse al citado
 Centenario y contribuir con \$ 75.00 al premio asignado a las
 Sociedades Gallegas de La Habana, elevando este acuerdo a la
 Junta General como disposición reglamentaria.

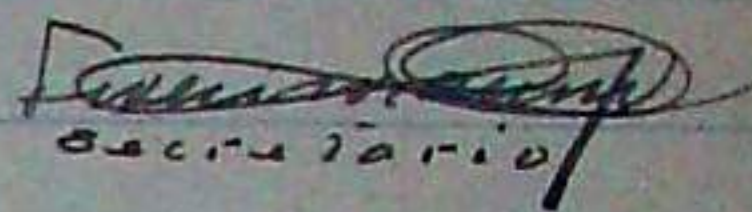
Impuesta la General del acuerdo precedente, usó de la
 palabra el compañero Gregorio Leusado, en apoyo del
 referido ^{acuerdo} y del deber social de no escatimar aporte y es-
 fuerzos a la exaltación de Curros Enríquez. Expresa-
 da en igual sentido la opinión de otros compañeros,
 se acordó ratificar el acuerdo de la Junta Direc-
 tiva y dar cuenta por escrito al Comité de la adhe-
 sión de "Unión Barralesca", comisionando al com-
 pañero Tesorero Manuel Castiñeiras para la entrega
 de los setenta y cinco pesetas a la Secretaría

la adhesión.

4.º Asuntos Generales. No habiendo ningún señor socio que deseara hacer proposiciones, consultas u observaciones en asuntos generales, el Presidente dió por terminada la sesión, de lo que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

Presidente


Secretario



En la ciudad de la Habana a veinte y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barcalesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de Secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, de acuerdo con el último párrafo del Art. XXXI del Reglamento vigente, dió principio la Orden del Día con la lectura de la convocatoria y del acta anterior, oídas éstas, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de la Directiva y de los Ingresos y Egresos del año 1951. Después de informar de la labor social realizada durante el último año, se dió cuenta en detalle de los ingresos y egresos resultantes por todos los conceptos de la Entidad, acusando los primeros \$ 2,595.39, y los segundos \$ 1,000.53. Diferencia ganancial \$ 1,594.77. Acto seguido se dió cuenta de la situación del capital social en Cuba, según los libros de contabilidad. En 31 de diciembre de 1950 \$ 29,216.44 y en 31 de diciembre de 1951 \$ 30,811.21, superavit acumulativo \$ 1,594.77. No habiendo ningún Sr. asociado que deseara aclaraciones o datos complementarios, fueron aprobados por unanimidad.

Tercero: Lectura de la comunicación que dirigió a la Sociedad la Comisión constituida en Barcala para erigirle una estatua a Don Victoriano Fabero Garcia (q. e. p. d.), integrada por los Sres. Enrique Fernández, Manuel Limarey, Manuel Negreira, Juan Garrido, Andrés Freire, Alfredo Amigo, Celestino Capedús,

Manuel Vázquez y una firma ilegible. Diciendo en parte: "Interpretando el sentir popular se ha formado una Comisión, que es la que a Ud. se dirige, con el fin de avenir fondos para erigir a tan respetado señor un monumento que perpetúe su memoria en esta Villa, monumento que deseamos consista en una estatua o busto del fallecido que habrá de ser situada en una plaza pública".

Oida con la mayor atención, el Sr. Presidente lo sometió a la consideración de la junta. Haciendo uso de la palabra los compañeros Gregorio Pensado, José Luis, Manuel Álvarez, Manuel Cartineiras y Severino Caamaño, los que abundaron en resaltar los méritos y hombra de bien del desaparecido, como benefactor de la clase más humilde de la comarca en el ejercicio de su profesión de médico y funcionario público imparcial, considerándolo merecedor de que se perpetúe su memoria. Por último, el Sr. Presidente recordó los servicios y beneficios que había reportado a Unión Baralesa cuando se adquirió el terreno de la escuela de Cobas, en el período de ser el Presidente de la Delegación, además de haber donado con auteridad parte del terreno del lugar de Campos, subrayando asimismo la personalidad y virtudes que le distinguieron, no sólo en la comarca donde ejerció su profesión sino en las esferas oficiales de la provincia, donde era considerado y respetado por su ponderada actuación.

Coincidentes unánimemente con la feliz idea de glorificar la memoria de Don Victoriano y teniendo ^(en cuenta) el costo a que ascenderá la estatua que la perpetúe, estimando que Unión Baralesa se honra y enaltece con ello, se acordó contribuir con cien mil pesetas o su equivalente en dólares, y asimismo autorizar al Presidente, Secretario y Tesorero de la Sociedad, para que extraigan de los fondos sociales, depositados en el Banco Gelant de esta ciudad, la cantidad de dos mil pesos para cumplimentar dicho acuerdo.

Igualmente se acordó, dirigir un llamamiento a los asociados y baraleses en general, recordando su cooperación personal al mismo fin.

Cuarto: No habiendo sido presentada más que que la Candidatura Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. LIV, fue proclamada esta, integrada por los Pres. asociados: Manuel Álvarez Lucero, Vicepresidente por dos años; Gregorio Pensado Pais, Segundo Vicepresidente por dos años; Dr. Manuel de Jesús Rodríguez, Secretario por dos años; Severino Caamaño Cabas, Vicesecretario por un año; José Luis Hernández, Vice Tesorero por dos años; Manuel San Martín Herms, José Nieto Abellanda, Severiano Riveiro Marino, José Suárez Caballo, Secundino Tar Mayo, Antonio Iglesias Davibo, Herminio Suárez Calvo y Manuel Bazgas Rodríguez, Vocales por dos años.

Arvelino Hásquer Rey, Rogelio Mallón Suárez, Francisco Otero Capedans, José Rodríguez López, Herminio Caamaño Cabas y Silverio Fernández Otero, Vocales Suplentes.

Los cuales tomaron posesión de sus respectivos cargos en el propio acto.

No habiendo ninguno señor asociado que deseara hacer uso de la palabra en asuntos generales y agotada la Orden del Día, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

Juan Abellanda
Presidente

Silverio Fernández
Secretario
P. S. R.

28



En la ciudad de La Habana a 22 de Julio de 1952
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General
 de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión
 Barcaleses, en su domicilio social del Centro Gallego,
 bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda,
 actuando de secretario el que suscribe.

Transcurrida la hora fijada en segunda convoca-
 toria dió principio la sesión con la lectura del
 acta anterior, a la que se le impartió su apro-
 bación.

Informes: No habiendo correspondencia, se dió cuenta del
 informe de Tesorería del primer semestre del presente
 año que revela las siguientes cifras: saldo en 31 de
 diciembre de 1951 \$ 2,623.12, ingresos de enero a junio
 \$ 1,249.52, egresos \$ 336.18, saldo disponible en 30 de junio último
 \$ 3,536.46, diferencia capitalizada \$ 913.34. No deseándose
 ninguna otra aclaración, se declaró aprobado.

Se informó de la buena acogida que tuvo el llama-
 miento que se acordó dirigir a los barcaleses, socios y
 no socios, dándole a conocer la idea de erigirle un
 monumento a Don Victoriano Fabeiro Garcia en su villa
 natal, Negreira. Acordado este llamamiento en Junta
 General celebrada el 28 de febrero retropráximo y visto la sim-
 patía de su acogida, se consideró de urgencia constituir comisio-
 nes por parroquias de la comarca para visitar a los residentes, ya
 que las aportaciones hasta el presente fueron espontáneas
 sin gestión alguna, habida cuenta que el mayor interés
 es, de que figuren en la cuestación la mayoría de los bar-
 caleses, aunque su aporte sea mínimo.

Informados otros asuntos de trámite, se dió por termi-
 nada la sesión, de la que como secretario actuante
 levanto y firmo la presente acta con el visto bueno
 del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
 Presidente.

José Abelenda
 Secretario
 P. S. R.

En la ciudad de La Habana a 26 de Octubre de 1952. Pervia convocatoria al efecto, celebró Junta General ordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe. Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la orden del día con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Correspondencia: se dió cuenta de una comunicación de la Sección de Inmigración del Centro Gallego, a la que acompaña diez boletas para la función cinematográfica que a beneficio de los ancianos aislados en la Benéfica celebrará el catorce de diciembre en el Teatro Nacional, por valor de cinco pesos. Sada la aplicación humanitaria de ésta, se acordó tomarlas.

Tercero: Informes: se dió cuenta de los asuntos sociales de trámite, informando que la colecta para el monumento a Don Victoriano Fabeiro Garcia ha tenido relativo éxito, si se tiene en cuenta que muchos barraleses han respondido espontáneamente y otros que se visitaron contribuyeron con voluntad sin reparos, faltando aun muchos por verse, por no haberse podido formar comisiones para visitarlos.

Asimismo, se dió cuenta de los asuntos enfermos, los que han sido visitados oportunamente y habersele entregado el socorro correspondiente.

No habiendo ningún señor asistente que deseara intervenir en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
Presidente

José Abelenda
SECRETARIO
P. S. R.

En la ciudad de La Habana a 9 de marzo de 1953
 Previamente convocatoria al efecto, celebró Junta General ar-
 dinaria de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica
 Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro
 Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José
 Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.
 Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió
 principio la sesión con la lectura de la orden del día
 y del acta de junta anterior, a las que se le impar-
 tió su aprobación.

Segundo: Informe de Tesorería correspondiente al año
 1952, ajustándose a las siguientes cifras: Ingresos:
 Cuotas sociales \$ 516.25, Intereses \$ 565.54, Panteón social \$ 38.00,
 Alquileres de la casa de Tenerife nº 3 \$ 1.320.00, total de ingresos:
 \$ 2.439.84. Egresos: Beneficencia de Naturales de Galicia
 \$ 12.00, Panteón social \$ 59, Socorros reglamentarios \$ 171.60
 Casa de Tenerife nº 3, \$ 263.80, Alquiler de secretarías de
 un semestre \$ 18.00, Comisiones de cobros \$ 82.46, Gastos generales
 \$ 162.22, total de Egresos \$ 709.08, Diferencia a favor de la
 entidad \$ 1.730.76. Acto seguido se dió cuenta del capital
 social en 31 de diciembre de 1952, saldo del año 1951
 \$ 30.811.21, Ingresos en el año 1952 \$ 2.439.84, Egresos
 \$ 709.08, saldo en 31 de diciembre de 1952 \$ 32,541.97
 en Cuba y en Barcelona 125.570 pesetas 12 céntimos.

Aclarado que en los egresos sólo existe pagado un
 semestre del alquiler de la secretaría, por no haber-
 le dado salida el compañero tesorero, haciéndolo
 en el presente mes, se le impartió su aprobación.
 Informes: Tercer punto: se informó que la Comi-
 sión pro monumento a Don Victoriano Fabeiro, con-
 testó la carta que se le escribió en el pasado abril,
 disculpándose por no haberlo hecho antes. En cuanto a
 al proyecto de la obra, expresan que aun no pue-
 den aportar datos concretos, prometiendo hacerlo
 en su oportunidad.

Cuarto: No habiendo sido presentada más que la candida-
 tura oficial, de acuerdo con el Reglamento se proclamó
 ésta, que integran los siguientes asociados:
 Presidente por dos años, José Abelenda Riveiro.
 Vicepresidente por un año, José Maiteiga Romariz.
 Segundo Vicepresidente por un año, Clemente Tuñás Suárez.
 Secretario por un año, Severino Cuamano Cobas.
 Vicesecretario por dos años, José Vázquez Rey,

Tesarero por dos años, Manuel Cartineiras Redondo, Vocales por dos años: Manuel Alvarez Lueiro, José Riveiro Barreiro, José Rey Barbeira, Gregorio Pensado Pais, Juan Bautista Agra, Francisco Currais Manteiga, Avelino Vázquez Rey y José Rodríguez López.

Vocales suplentes: Hermilio Cuamano Cobas, Hermilio Negreira, José Pensado Pais, Manuel Torne, Domingo Garcia Barreiro y José Ferreiro Garcia, los cuales, de acuerdo con la convocatoria tomaron posesión de sus respectivos cargos en el mismo acto de ser elegidos.

No habiendo ningún señor asociado que deseara hacer consultas u observaciones en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

[Firma]
secretario
P. S. R.

Presidente

En la ciudad de San Habana a 24 de Septiembre de 1953. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de asociados, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Manteiga Romariz, P. S. R. actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Informe de la directiva, se dió cuenta de las licencias concedidas al Presidente, 2º Vice Presidente, Vice Tesorero y vocal, compañeros José Abelenda, Clemente Turias, José Lois y Manuel Alvarez, y de la misión que se les encomendó en Barcelona, la que figura en el acta 109, Folio 260, del libro de Actas de la Directiva, así como de la expulsión de restos que se relacionan en el acta 111 del mismo libro.

No habiendo ningún otro asunto que considerar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levantó la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.
[Firma]
Presidente

[Firma]
secretario



En la ciudad de La Habana a 4 de marzo de 1954. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. José Mauteiga, Presidente P.S.R., actuando de Secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria y el quórum reglamentario, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe del balance general del año 1953. El que después de informar los Ingresos y Egresos, acredita un superávit de \$ 1.431.96, incluyendo lo entregado a los asociados por enfermedad \$ 275.60.

Informado asimismo el inventario, asciende el capital social en Cuba en 31 de diciembre último a \$ 33.973.93, mereciendo unánime aprobación.

Tercero: Proposición de la directiva. En su sesión celebrada el 18 de febrero último, acordó proponer a la general celebrar la toma de posesión con una merienda en los jardines Malta Hatuey, en San Francisco de Paula, y además, concederle diplomas de Mérito a los compañeros Manuel Castañeira y Severino Caamaño, como reconocimiento de la labor rendida a la sociedad. Sin discusión y por unanimidad fue aprobada ambas proposiciones, fijando la del 21 del corriente para el acto.

Cuarto: De acuerdo con el Reglamento y no habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, fué proclamada ésta, que forman los siguientes asociados:

José Mauteiga Romariz, Presidente vice por dos años
 Clemente Tomás Suárez, 2º Vice presidente por dos años
 Severino Caamaño Cabas, Secretario por dos años,
 José Lois Hernández, Vice Tesorero por dos años.
 Manuel San Martín, José Nieto, Antonio Iglesias,
 Francisco Otero, Severiano Riveiro, Baldomero Corzon,
 José Ferreira y José Suárez, Vocales por dos años.

Hermínio Negreira, José Pensado, Manuel Tomás Secundino Gar y Celestino Rial, Vocales Suplentes

No habiendo ningún otro asunto que considerar ni deseando los asociados, hacer con-

sultas u observaciones en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, (de la que como Secretario actuante, levanto la presente acta) - de la junta a que se contrae el artículo XXXII del Reglamento, en su primera parte. Marzo 21, en los jardines "Malta Hatuey", previo acuerdo e invitaciones, tuvo efecto en horas de la tarde la toma de posesión de la directiva que antecede, con más de ciento cincuenta participantes entre asociados y familiares. Pasadas las dos de la tarde el presidente en funciones compañero José Manteiga declaró abierto el acto, encomendándole al compañero Francisco Luraís que dijera unas palabras en su nombre y de la directiva, alusivas a la fiesta que celebrábamos, dándole lectura a unas cuartillas que resaltaban la obra realizada por la sociedad y la labor rendida a la misma por los compañeros que iban a ser diplomados, como testimonio selectivo de su actuación en los cargos de Tesorero y Secretario, exaltando asimismo la consagración permanente del presidente en uso de licencia, compañero José Abellanda, terminando dando las gracias a los asistentes y a la cervecería Hatuey por la gentileza de brindarnos sus jardines y la cortesía de sus productos.

Acto seguido el compañero presidente hizo entrega de diplomas a los compañeros Castañeras y Caamaño. Terminando esta parte con la lectura de unas notas a nombre de ambos el que esta redacta, dando las gracias por el honor que se le había conferido.

Seguidamente se sirvió una succulenta merienda a los asistentes, que mereció unánime elogio por su abundancia y buen gusto. Terminando el acto pasadas las cuatro de la tarde. Del que como secretario actuante doy fe en la presente acta, con el visto Bueno del compañero Presidente.

Nto. Bno.

José Abellanda
Presidente



Francisco Luraís
Secretario

En la ciudad de La Habana a 19 de agosto de 1954. Pervia convocatoria al efecto, celebró junta general de asociadas, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Canalesa, en su local social del Centro Gallego, bajo la presidencia del compañero José Manteiga, actuando de secretario el que suscribe, Severino Camacho.

Primero: Pasada una hora, de la fijada en primera convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, sída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Como correspondencia e informes de la Directiva se le dió lectura a la carta que da a conocer el Homenaje de los Españoles y sus Hijos a la República de Cuba, consistente en un monumento que simbolice el reconocimiento colectivo de la colonia española a Cuba, inquiriendo la cooperación de todas las residentes a través de las colectividades y personas.

Esta cuestión fué tratada en más de una sesión de la directiva, y en la última de ésta, se acordó indagar las aportaciones de sociedades como la nuestra, los informes obtenidos por el secretario actuante, varían entre \$75. \$100. y ciento y pico, no pudiendo saber si estas cantidades proceden de las fondas sociales exclusivamente, o forman parte de la venta de bonos.

El compañero que nos preside, asistió a la primera reunión que celebró el comité a nombre de la sociedad, informando que el planteamiento de la dirección del comité, que se recayó en acuerdo, habían sido, que además de la contribución de las sociedades, se habían impreso bonos de distintas denominaciones para que las entidades las colocaran entre sus asociados y paisanos.

La dirección de nuestra sociedad, con la buena intención de contribuir a la obra proyectada, digna de Cuba y de los que se la dedican, consideró que dada la formación de nuestra sociedad, no veía la posibilidad de tomar bonos, sugiriendo desde un principio que se donaran cien pesos, entendiendo asimismo que no debía promoverse más este asunto, que se somete a la general para su sanción.

La presidencia concede su palabra para tratar esta cuestión.

Yuterinicando ~~los~~ compañeros Iglesias y Vázquez en contra y Antónneiras, Durraio, Mauteiga y Coarmino en pro. Expuesto el criterio de todos, no se pudo llegar al acuerdo de que no hubiese rotación y se contribuyera con cien pesas por unanimidad.

Explicada la proposición de la directiva como sigue: Contribuir con cien pesas de los fondos sociales, al monumento que las españolas y sus hijos dedican a Cuba.

Sometida a votación se acordó por mayoría de votos, haciendo contar su voto en contra los compañeros Antonio Iglesias y Arcelino Vázquez Tercero. Informes: se dió cuenta de que la directiva adoptó el acuerdo de hacer algunas reparaciones en el interior del panteón social, sobre todo pintarlo, y una pequeña obra de albañilería en la escalera que da acceso al osario, estando pendientes del presupuesto que se ha solicitado. Aclarando a la junta que no hay filtraciones de agua al osario, como se había expresado por algunos asociados.

No habiendo ningun otro asunto que considerar, ni deseando hacer las concurrentes observaciones o sugerencias en Asuntos Generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

Presidente



Superintendente
Secretario

En la ciudad de La Habana a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe del inventario practicado el 31 de diciembre último y de los ingresos y egresos del año 1954. Saldo el 31 de diciembre de 1953, \$ 33.973.93, Ingresos en 1954 \$ 2.512.54, Egresos \$ 1.290.11, saldo para el año 1955 \$ 35.196.36, capitalizado en el pasado año 54 \$ 1.222.43. Clasificación de ingresos: casa de Tenerife n.º 3 \$ 1.320.00, intereses de la hipoteca \$ 560.04, fanteón social \$ 76.00 y cuotas sociales \$ 556.50 y los Egresos: casa de Tenerife n.º 3 \$ 294.87, Socorros reglamentarios \$ 292.80, fanteón 79.00, cronistas de sociedades españolas \$ 40.00, alquiler de Secretaría \$ 36.00, Comisión de cabros y asignación \$ 93.47, Beneficencia de Naturales de Galicia \$ 13.00, Auxilio a los ancianos recluidos en la Benéfica \$ 10.00, homenaje al Sr. Octavio Partas Jefe de Ventas de Ilopil \$ 9.00, aportación al monumento de los españoles a Cuba \$ 100.00, merienda de la toma de posesión de la Directiva \$ 175.25 y gastos generales e imprevistas \$ 147.73.

El estado del capítulo de Beneficencia es el siguiente: Saldo del año 1953, \$ 2.951.76, consignación del 20% \$ 502.46, Socorros entregados \$ 292.80, saldo para el año 1955 \$ 2,961.43. Mereciendo unánime aprobación.

Tercero: No habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 del reglamento vigente, fué proclamada ésta, formada por los asociados: José Abelenda Riveiro, Presidente por dos años. Manuel Castineiras Redondo, Tesorero por dos años.

Secundino Far Mayo, Vice-secretario por dos años.
Francisco Currais Manteiga, José Riveiro Barreiro, Grego-
rio Pensado Pais, Avelino Vázquez Rey, Manuel Awoza
Lueiro, José Rodríguez López, Herminio Negreira
y José Mesías, Vocales por dos años.

Luis Fins Muñiz, Manuel Albite Agra, Germán Fer-
nández Riveiro, Jesús Far Mayo, Darío Leis Pensa-
do y Manuel Ardións Patiño, Vocales Suplentes por un año.

Cuarto: Someter a esta Junta General, acuerdo de
la Directiva, relativo a que la toma de po-
sición se celebre con un almuerzo-fiambré-
parecido al del pasado año 1954, y con igual alcance,
o sea, que a cada asociado o asociado que desee
asistir al mismo, se le de una invitación para
un miembro de su familia que no sea socio.

Abierta discusión sobre éste, hicieron recomen-
daciones varios socios al logro de la mejor organi-
zación y desenvolvimiento del acto, impartiendo-
le unánime aprobación, después de comisionar
a los compañeros Antonio Iglesias, Secundino Far
y Flavio Madrid, para servir el almuerzo, no-
tificándose la fecha por carta circular a todos los
asociados y asociadas.

No habiendo ningún otro asunto que considerar
el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de
esta primera parte de la junta, adicionándose en
su día la referencia de la toma de posesión.

Marzo veinte y siete, y en los jardines "Marta Hatuey"
de San Francisco de Paula, tuvo efecto en horas de
la tarde la toma de posesión de los miembros de
la Junta Directiva que en esta acta se mencionan,
y saboreado un exquisito almuerzo fiambré, del
que participaron más de ciento cincuenta asociados
y familiares de éstos, pasando una tarde de regoci-
jo y camaradería los asistentes, siendo ampliamen-
te reseñado por los periódicos de la capital.

De todo lo cual, como secretario actuante, levam-
to la presente acta y firmo con el visto bueno
del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

Juan Ojeda
Presidente



En la ciudad de La Habana a veintey uno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, previa convocatoria al efecto, celebró junta general ordinaria la Sociedad Cultural y Beneficente Unión Barcaleta, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Obelenda.

Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Informe de Tesorería, correspondiente al primer semestre del corriente año. saldo el 31 de diciembre de 1954 \$ 7.022,18 y en 30 de junio del año actual \$ 7.449,71, diferencia ganancial \$ 427,53. Aclarado los gastos de reparación del pentón y la extimación de restos, se le impartió su aprobación.

Informe de la Directiva: se dió cuenta que los delegados de la sociedad en Barcala habían enviado el presupuesto de la reparación de las casas escuelas, y de que la directiva les sugirió que las sometieran a subasta por separado, remitiéndolas a la sociedad para la sanción de la junta general.

No deseando en tanto generales ninguno asociado hacer sugerencias u observaciones, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto su presente acta y firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. 13no

José Obelenda
Presidente

Secretaría



✓

En la ciudad de la Habana a 25 de agosto de 1955. previa convocatoria al efecto, celebró junta General extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión para tratar del único punto de la orden del día: "Conocer y sancionar el acuerdo de la junta directiva que se contrae a la reparación de las casas escuela de Barcala, en la parte estipulada de "Obras necesarias", el que sometido a la consideración de la asamblea, se le impartió su aprobación. Acordando asimismo, comunicárselo a los delegados para que cuanto antes procedan a la especificación del pliego de condiciones de los trabajos a realizar, sometiéndolos a subasta para enviarles la cantidad de lo contratado.

Con cuanto a las obras consideradas necesarias, se acordó aplazar su estudio hasta tanto no se terminen las aprobadas.

Agotada la orden del día, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de lo que como secretario actuante levanto el presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
Presidente

Secretario



En la ciudad de La Habana a catorce de marzo de 1956. Preambulativa al efecto, celebró junta General de Asociados, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria dio principio la sesión con la lectura de la Orden del Día y del acta anterior, vidus etas, se le impartió su aprobación.

Acto seguido, se dio cuenta de los Ingresos y Egresos del pasado año 1955, y del inventario practicado el 31 de diciembre del propio año, siendo los primeros: Ingresos: Cuotas sociales \$ 553.00, Alquileres \$ 1,320.00, Intereses \$ 563.42, Panteón social \$ 38.00 y tickets de la merienda de la toma de posesión de la directiva del año 1955, \$ 32.10. Egresos: Socorros pagados \$ 185.90, gastos de propiedades \$ 245.98, panteón \$ 239.00, comisión de cabros \$ 107.05, contribución al monumento a Don Victoriano Fabeiro Garcia \$ 2,000.00, Gastos generales \$ 452.38. Sumando los Ingresos \$ 2,496.52 y los Egresos \$ 3,230.31, diferencia de menos \$ 733.79.

Inventario: Capital social activo:

En Tesorería	\$ 30.26
En el Banco Gelact	" 6,258.13
En Inmobiliaria "Simón Bolívar"	" 80.69
Depósito en la Cía. Habana de Electricidad	10.00
Hipoteca sobre la finca rústica "Mudanza"	" 7,000.00
Casa de Tenerife nº 3	" 16,451.00
Mobiliario:	" 21.50
Panteón social:	" 4,201.26
	" 34,552.83
Pasivo: Fondo de arquieres	92.00
<u>Total</u>	\$ 34,462.83

Aclarado que la diferencia entre los ingresos y Egresos obedece al aporte del monumento a Don Victoriano, y no desentó la junta ningún otro dato, fueron aprobadas por unanimidad.

Informes de trámite: Se dio cuenta de una petición de ayuda para la construcción de un

✓
 casa escuela de los vecinos de la parroquia de Brono y a de la contestación de ésta que le dió la directiva, mereciendo su aprobación de esta general.

No habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, de acuerdo con el Art. 54 del Reglamento, fué proclamada ésta, integrada por asociados siguientes: José Mauteiga Romariz, Vice presidente por dos años, Manuel San Martín Herms, segundo Vice presidente por dos años, Severino Caamaño Cabas, Secretario por dos años, José Luis Hernández, Vice-Tesurero por dos años, Clemente Tuñas Suárez, Antonio Iglesias Daribo, Flavio Madrid de la Fuente, Emilio Suárez Cabas, José Suárez Caballo, José Nieto Abellanda, José Terecio García y Severiano Riveiro Marino, Vocales por dos años. Baldomero Corzón, José M^a Riera Riveiro, Rogelio Mallón Suárez, Manuel Albite Aguiar, Jesús Far Mayo y José Rey Barbeira, Vocales suplentes.

Acto seguido se trató del acto de la toma de posesión, con los parabienes de todos los presentes que se verificase como años anteriores después de terminarse el carnaval. Dando por terminada esta primera parte de la junta a las once de la noche.

Marzo 25 y en los jardines "Malta Hatuey" de San Francisco de Paula, se celebró en horas de la tarde la toma de posesión de la junta directiva que antecede, seguida de suculento almuerzo típico mereciendo la congratulación de todos los asociados e invitados que lo participaron.

A la hora de los brindis, el compañero presidente, José Abellanda, dió las gracias a invitados y asociados, expresando su satisfacción de ver a los barandaleses y sus familiares en actos de confraternidad como el que estaba contemplando. Terminando sus palabras reiterando su gratitud a todos.

De todo lo cual, como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Vto. Bno.

José Abellanda
 presidente

Severino Caamaño Cabas
 secretario



En la ciudad de La Habana a 21 de junio de 1956. - Previa convocatoria al efecto, celebró junta general extraordinaria la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barralesca, en la que hubo el quórum reglamentario, bajo la siguiente Orden del Día: conocer la recomendación de la Directiva acordada en sesión de la misma celebrada el 17 de mayo último, de donar a los vecinos de la parroquia de San Martín de Broño la cantidad de treinta mil pesetas, como ayuda para la construcción de una casa escuela, y conocer y sancionar el presupuesto de las obras de reparación a los edificios de la sociedad de Cobas, Arco y Seoane.

Sometido a la consideración de la junta el primer punto: se conoció el presupuesto de la casa escuela de Broño de dos plantas que asciende a las cantidades siguientes: Planta baja 83,350.00 pesetas y planta alta 55,420.00, acompañando un plano de lo que será dicho edificio. Abierta la discusión, hizo uso de la palabra el compañero José Mantuiga, comenzando su intervención, pidiendo perdón por que iba a decir, por escrito, apelando a este medio - dice por carecer de facultades de expresión verbal. Leído el citado escrito, en el que enjuicia la recomendación de la directiva, considerándola como limosna, e imputándole inculpaciones a los miembros de la Mesa de que no fuese más amplia, después de acordar elevada cantidad para las casas de la ciudad, considera que los vecinos de Broño han sido preteridos, por que sus educandos, por la jurisdicción escolar no pueden ir a su escuela de Arco ni Seoane las más cercanas a su parroquia. Termina la lectura solicitando sesenta mil pesetas para Broño.

A continuación hizo uso de la palabra el comp. F^{co} Currais, exortando el proyecto de los vecinos de Broño, considerando que todo lo que se haga para esos fines, son obras de inapreciable valor, ya que son el inicio de la formación de los ciudadanos del mañana, que

por tanto apoyaba la proposición del comp.
Manteiga.

Interviene el que esta redacta, rechazando algunas expresiones del Comp. Manteiga, por considerarlas fuera de lugar, ya que la sociedad actualmente no tiene en sus fines la creación de casas escuela. Tratar esta cuestión en términos locales, es revivir los antagonismos que se suscitaron en el pasado, sin posibilidades materiales y morales de lograrse. Está bien que la sociedad, dentro de sus posibilidades frente aya a los vecinos de Groño o a cualquier otra parroquia de la comarca que tenga igual necesidad, pero únicamente ayuda, bien a esto o a estimular la cultura por distintos medios.

Usa la palabra el comp. Abellanda: diciendo que considera injustas las apreciaciones del comp. Manteiga. Ya que él como presidente, por el asentimiento unánime de los asociados, lo cual lo enaltece, tiene que velar y defender el patrimonio social. Que desde el cargo más modesto hasta el más elevado, siempre ha observado las necesidades de la comarca en conjunto y que nunca se ha inclinado a que la sociedad favorezca a una parroquia u otra, comenzando por la propia suya, que teniendo maestros, carece de escuela por falta de local, y que jamás él ha planteado o insinuado esta necesidad en la institución. Que estas cuestiones hay que verlas con más amplitud y analizarlas con perspectivas futuras que respondan a las posibilidades de sostenerlas. Hay brindamos treinta mil pesetas a los vecinos de Groño, quien duda que mañana los de otra parroquia, con iguales necesidades, considerándose con idénticos derechos, hagan peticiones similares.

En esto tenemos que ser comedidos, no está a nuestro alcance remediar las necesidades de la comarca, que son las de toda España en ese aspecto. Pensemos en la obra realizada por la sociedad en casi medio siglo de existencia, después de los esfuerzos realizados, qué hemos logrado? Debemos ver las cosas como son y como desearíamos que fueran y

contemplar la idiosincrasia de nuestro propio pueblo que con sus estrecheces y necesidades se gasta anualmente miles de pesetas en fiestas tradicionales, rivalizando los de una parroquia con otra, y sin embargo, para obras de superación intelectual y social regatear centimos.

Yo, pienso que treinta mil pesetas es una ayuda que debe estimularlos a recabar lo que les falta para la construcción de la casa. Si a último hora les faltara ocho o diez mil pesetas para terminarla, creo que no habría inconveniente en aportárselas.

Después de algunas observaciones de los compañeros Castiñeras, Currais y Pineiro, se acordó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero: Se acuerda la recomendación de la junta directiva de donar como ayuda treinta mil pesetas o su equivalente en moneda nacional, a los vecinos de la parroquia de Pioño para la construcción de una casa escuela.

Segundo: Aprobar el presupuesto de las reparaciones de las casas de Cabas, Aro y Rescane ascendente a cien mil pesetas.

Tercero: Facultar a la junta directiva para que haga la remisión de las cantidades en forma parcial o total, previo acuerdo suyo del caso.

Cuarto: Facultar al presidente, Secretario y Tesorero en funciones, para extraer del Banco Gestalt de la Cuenta de Ahorros de la sociedad, la suma de tres mil doscientos cincuenta pesos, para cumplimentar el primero y segundo punto de este acuerdo.

Agotada la Orden del Día, el Sr. presidente dio por terminada la reunión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Sr. presidente.

Vto. Bno.

Jose Alegría
Pres. de la Com. Le

Secretario



En la ciudad de La Habana a 28 de marzo de 1957. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, en la que hubo el quórum legal reglamentario, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo las nueve y media p.m. dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, a la cual se le impartió su aprobación.
Segundo: Informe de los ingresos y egresos registrados en el año mil novecientas cincuenta y seis. Saldo en 31 de diciembre de 1955 \$ 6,288.37, ingresos en el año 1956 \$ 2,835.58, egresos \$ 1,420.44, saldo para el año 1957 \$ 7,703.53. Capital Social: en 31 de diciembre de 1955 \$ 34,460.83, en igual fecha del año 1956 \$ 35,848.97, capitalizado en el año 1956 \$ 1,388.14. No deseando la junta ningún otro dato o aclaración fue aprobado por unanimidad.

Tercero:
Segundo: Acuerdo de la Directiva adoptado el 29 de enero último, de recomendar a la Junta General que se aumente el presupuesto de la reparación de las casas escuela de Barcala a treinta mil pesetas, a cuyo efecto, se le dió lectura a la carta de la Delegación de Barcala de fecha 18 de diciembre de 1956, que en parte dice:
 " en virtud del aumento de salarios acordado por
 " nuestro Gobierno y, como consecuencia, el aumento de
 " materiales y transportes, tienen que evaluarse con
 " un 30% de aumento o ser reducidas en razonable
 " proporción en volumen o en calidad de materiales.
 " Cualquiera que sea el acuerdo, envíen el importe que
 " se decida, puesto que, necesariamente y con toda
 " urgencia, hay que proceder a reparar las casas
 " Escuelas."

Sometida a la consideración de la Junta, ésta, tras breves aclaraciones del particular y, con evidencia de que el año último transcurrido sufrieron el alza todos los particulares a que se refiere el párrafo transcrito, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero: " Situarle a la Delegación de Bar-

para la cantidad de ^{cientos} treinta mil pesetas para la reparación de las casas escuela de Cobas, Aro y Secune.

Segundo: "Facultar al presidente, secretario y tesorero en funciones, para que extraigaro de la Cuenta de Ahorros que la sociedad tiene en el Banco Trust Company of Cuba, de la calle Obispo N.º 257, la cantidad de dos mil ochocientos veinte y cinco pesetas."

Igualmente se conoció una carta de los comisionados de los vecinos de la parroquia de Proño, Sres. José Barballo, Manuel Currais Rey y Alfonso López Leis, en la que expresan el agradecimiento de la sociedad, de la ayuda de 30 mil pesetas para la construcción de una casa escuela. La que en uno de los párrafos dice: "Esta Comisión es para con ansiedad el día en que la sociedad donante, tenga a bien hacer efectiva su aportación para de esa manera dar principio a una obra que debido a su costo impone sacrificios para llevarla a cabo."

Sometida a la consideración de la junta, hizo uso de la palabra el compañero Francisco Currais. Reiterando que la solvencia moral de los comisionados firmantes, citaba a salvo de cualquier contingencia posterior. Asegurando que la cantidad acordada sería empleada en la obra, y que a mayor abundamiento, había aquí en La Habana quien le garantizara a la sociedad su aparte. Sugiriendo que se le situara la ayuda de la sociedad en un banco y que los comisionados fueran utilizandola en cantidades parciales a la medida de los trabajos realizados. Breve intervención del compañero Clemente Tuñas, manifestándose en desacuerdo con la sugerencia que antecede, sin dudar solvencia moral de los comisionados, a quienes conoce como tales. El compañero José Mauteiga, expresó que allí tenían recaudado veinte y cinco mil pesetas y que con esa cantidad y el aparte de la sociedad pensaban comenzar la obra, esperanzados de que recaudarian el resto al observar la construcción.

El compañero presidente, José Abelenda, manifestó que se les escribiera, ratificando el acuerdo

de la ayuda de la sociedad, y asimismo que aporten datos de la posibilidad de llevar a cabo la construcción, por cuanto los informes que se tienen del hecho no dan pie de la viabilidad de hacerlo. Nuevamente interviene el compañero Currais pronunciándose contrario a que se soliciten más datos a las comisionadas de Brión. En esta situación se hicieron algunas proposiciones que, una vez aclaradas, no se tomaron en cuenta. En este infase, surgió la proposición del compañero Flavio Madrid, de que se nombrara una Comisión, para que ésta, con vista de los antecedentes y datos del caso oficiales que se tengan, rinda un informe y se conozca en junta general extraordinaria convocada al efecto. Merced a esta proposición el consenso de la junta, fueron comisionadas los compañeros Flavio Madrid, José Manteiga y Severino Caamaño

Cuarto: Presentación de candidaturas: No habiendo sido presentada más que la Candidatura oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54, del Reglamento vigente, se proclamó ésta, que forman los siguientes socios: Presidente por dos años, José Abelenda Riveiro. Vice-secretario por dos años - Flavio Madrid de la Fuente. Tesorero por dos años - Secundino Far Mayo. Vocales por dos años - Manuel Antineiras Redondo, Francisco Currais Manteiga, Manuel Alvarez Lueiro, Marcelino Pena Paro, José María Riera Riveiro, Manuel Suarez Santariza, Manuel Albite Agre y Manuel Ardóns Vocal por un año - Baldomero Corzo Riveiro. Vocales Suplentes: - Celestino Rial Pereiras, Hermínio Caamaño Cobas, José Meias Lamas, Jesús Far Mayo, Francisco Otero Capelas y Luis Fins Muñiz. Tomando posesión de sus respectivos cargos en este acto.

Quinto: Siendo el presente año el cincuentenario de la fundación de la sociedad, la junta consideró que se debe celebrar con resonancia, en un acto que congregue a todos los asociados, en el curso del próximo verano, a cuyo efecto la directiva estudiará el programa y naturaleza del acto y en su oportunidad lo someterá a la general para su sanción. En consecuencia, la junta acordó no celebrar la toma de posesión de la

directa en la forma que se hizo los últimos años.

Agotada la Orden del día, y no deseando la junta hacer observaciones o sugerencias en cuentas Generales, el Sr. Presidente dio por Terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
Presidente

Secretario

En la ciudad de La Habana a veinte y dos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. Previa convocatoria al efecto, celebró junta general de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, una vez comprobado el quórum legal, dió principio la sesión con la lectura del Orden del día y del acta anterior, oídas éstas, se le impartió su aprobación.

~~Primero~~ Segundo: Informe de la Comisión de recopilar los datos relacionados con el proyecto de la construcción de la casa escuela de la parroquia de Brons, entre las comisionadas de los vecinos de la citada parroquia y la sociedad, respecto a las treinta mil pesetas de ayuda que esta institución acordó donar a dicho fin, oídas estas, después de algunas aclaraciones y sugerencias de la junta, se acordó lo siguiente: "Que dispongan de las treinta mil pesetas para los últimos pagos del edificio construido, a cuyo efecto se les garantizará la citada suma en una institución bancaria." Tercero: De acuerdo con lo tratado en junta directiva celebrada el 24 de abril próximo pasado a sugerencia del compañero Clemente Ruínas, se acordó recomendar a esta junta general



la conveniencia de dar a préstamo con garantía hipotecaria la suma de cinco mil pesas m. n. con el interés del 7% anual del efectivo que hay en caja, debiendo autorizarse al presidente, al Tesorero y al Secretario para que concurren ante Notario Público y otorguen la correspondiente escritura y las demás condiciones que tengan a bien pactar.

Esta junta general, considerando igualmente beneficiosa para la sociedad el préstamo de cinco mil pesas con garantía hipotecaria, acordó ratificar la recomendación de la directiva y le otorgó un voto de confianza a la mesa para que compruebe la garantía del inmueble y proceda a otorgar la correspondiente escritura a favor de esta institución, pactando al efecto el tiempo, interés y demás condiciones que tengan a bien y que estimen pertinentes, quedando autorizados asimismo para extraer de la Cuenta de Ahorros que la sociedad tiene en el Banco Trust Company of Cuba de la calle Obispo 257, la suma de cinco mil pesas para este préstamo hipotecario y dos mil quinientos pesas para las reparaciones de las casas escuela de Cobas, Arco y Secane, acordada esta última operación en junta general celebrada el 28 de marzo de este año, por la cantidad de "dos mil ochocientos veinte y cuatro y cinco", y que por motivo del préstamo hipotecario no se disponga de la totalidad destinada a la reparación de los edificios escolares, completándose esta más adelante.

Cuarto: Conmemoración del cincuentenario de la fundación de la sociedad. Informó la Comisión organizadora que se había fijado para el día nueve de junio próximo la celebración del almuerzo en los jardines "Malta Hatuey" de San Francisco de Paula y que el menú se había elegido Vermut, entremés, paño al horno, melis pollo caecola y helado de frotre, y que el precio era de \$ 3.20. No habiendo ningún otro asunto que considerar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanto la presente acta con el V. B. del presidente.

Vto. Bno.

Juan C. Ceballos
Presidente

Enrique M. M. M.
Secretario



En la ciudad de la Habana a los diez y nueve días de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. Previa convocatoria al efecto, celebró junta general de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Baralesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, dada ésta, se le impartió su aprobación.

Acto seguido se dió cuenta del informe de la directiva, contenido de la correspondencia de la delegación de Baralua y de los acuerdos tomados por ésta insertados en las folios cuarente y siete, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve del libro de actas de las sesiones de la Junta Directiva, siendo ratificados todos sus particulares unánimemente por esta junta general, así como las gestiones de esclarecer la situación del inquilino de los bajos de la casa de Tenerife número tres.

Iguualmente se conoció el informe de las comisionadas del Grupo Escolar "Vicente Ferrer", Sres. Enrique Fernández, Manuel Nino y Andrés Freire. En el que dicen que se acordó construir seis casas escuelas, con el aporte del Estado, del Ayuntamiento y el dinero recaudado, que está depositado en el Banco de La Coruña, de Santiago. Dándose por enterados.

No habiendo ningún otro asunto que considerar y no habiendo ningún Sr. asociado que deseara hacer sugerencias u observaciones en asuntos generales, el Sr. presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto las presentes actas y firmo con el visto bueno del Sr. presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

Secretario



Con la ciudad de La Habana a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.
 Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de asociados la Sociedad Cultural y Benéfica del Centro - Unión Gallega, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Informe: El compañero José Lois, quien retornó recientemente de Galicia, informó que, después de subastadas las obras de reparaciones a las casas escuela, comenzaron los trabajos en la de Cobas, que de acuerdo con el pliego de condiciones quedara con los pisos de cemento y las ventanitas de "quillatino". Aclarando que, dentro del presupuesto acordado, sin suprimir obras ni materiales de buena calidad, se había incluido la cerca de la casa de Oro, por ser de imperiosa necesidad de conservar la integridad del solar.

Escusando los trabajos, se convino darle de plazo al contratista para la terminación de las obras hasta la primavera del próximo año.

Que de acuerdo con el poder conferido a los Sres. Manuel Linares, Manuel Riveiro e Inocente Torres, se abrió una cuenta en el banco a nombre de la sociedad, con la firma de los tres apoderados.

Conforme la junta, y no habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de lo que como secretario actuante levanto la presente acta con el visto Bueno del Sr. Presidente

Sto. Ono.
 José Abellanda
 SECRETARIO

Secretario



✓
 En la ciudad de La Habana a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. Reunión convocatoria al efecto, celebró Junta General de Asociadas la Sociedad Cultural y Coni-fica Unión Baralesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Manuel Sammartín, por ausencia del titular y del vice, actuando de secretario el que suscribe.

Comprobado el quorum en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Informe de Ingresos y Egresos de año mil novecientos cincuenta y siete. Ingresos: dos mil novecientos ochenta y cuatro $\frac{21}{100}$, Egresos: cuatro mil seis centos ochenta y ocho $\frac{28}{100}$, diferencia en contra mil siete centos cuatro $\frac{57}{100}$, debiendo se ésta a los trabajos de reparación de las casas escuela de Gacaca. Siendo aprobados.

Capital social en 31 diciembre de 1956

y en igual fecha de 1957

Diferencia en contra $\frac{57}{100}$

Con la estancia del compañero José Leis en Barcelona el último verano empezaron las reparaciones de las casas escuela, que serán terminadas en la primavera del siguiente año

No habiendo sido presentada más que su candidatura oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Reglamento, fue proclamada ésta, que forman las siguientes asociadas:

Clemente Tuñas Suárez, Vicepresidente por dos años.

Manuel Sammartín Remo, 2do. Vicepresidente por dos años.

Acevino Oromano Cabas, Secretario por dos años.

José Leis Hernández, Vice tesorero por dos años.

José Manteiga Romariz, José Nieto Abelenda, José Manteiga Carballo, José Suárez, Antonio Iglesias,

Amiriano Riveiro y José Feneiro, Vocales por dos años.

José Melias Lamas, Luis Peis Muñiz, Herminio Suárez,

Baldomero Carzón, Gerardo Fernández y

José Tomás Macías, Vocales Suplementos.

Las cuales tomaron posesión de sus resp-

ros cargos en el propio acto.

Acto seguido se acordó celebrar una reunión especial, con motivo de la renovación de cargos de la directiva, en la misma forma de hace dos años, o sea una invitación a cada asociado además de la que le corresponde como tal, pagando la totalidad del costo los demás que deseen participar del acto.

Quedando la fecha de la celebración sujeta al local o cualquier contingencia que se presentara.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Alellanda
Presidente

[Firma]
Secretario



En la ciudad de La Habana a doce de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Previa convocatoria al efecto, se celebró Junta General de Asociados, la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barbalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando como secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria y comprobado el quórum reglamentario dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe de las gestiones de la directiva desde la asamblea anterior, entre las que se encuentran la licencia concedida al Tesorero Sr. Severino Far Mayo, siendo sustituido en el cargo por el vicesorero Sr. José Luis Hernández de acuerdo con el Reglamento, y otras particulares que fueron aprobadas por unanimidad.

Tercero: Rescando el deudor de la hipoteca 1.465 del término de Guira de Melena, por \$ 7.000.00, se acordó autorizar a los compañeros José Abelenda Riveiro, José Luis Hernández y Severino Caamaño Cabas, Presidente, vicesorero en funciones de Tesorero y secretario, respectivamente, para que concurren ante Notario Público a cancelar, recibiendo para esta Asociación, el principal, intereses y demás responsabilidades créditos hipotecarios constituidos a favor de Asociación, para lo cual podrán otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, con las cláusulas y requisitos que tengan a bien pactar.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer sugerencias o consultas en asuntos generales, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
PRESIDENTE

Severino Caamaño Cabas
SECRETARIO



En la ciudad de La Habana a 24 de Septiembre de 1958. Previa convocatoria al efecto, celebró junta general de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica "Unión Barralesa", en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: siendo la hora fijada en la convocatoria y comprobado el quórum reglamentario, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, sida ésta, se le impartió su aprobación.

Segundo: Correspondencia e informes: en primer término se dió cuenta de una carta del comp. Secundino Far, Tesorero en uso de licencia en Barrala, en la que se refiere a la visita que hizo a la casa escuela que construyen las vecinas de Brons, pidiendo a nombre de ellos y suyo la aportación de la sociedad. Se convocó una comisión de los comisionados de las obras de Brons, en igual sentido, dándose la junta por enterado. Siguió el informe de los apoderados de Barrala, comprendido de 1953 a 1954 inclusive.

Sobre los distintos particulares de esta correspondencia, dieron su opinión la mayoría de los presentes, acordando por unanimidad ratificar en todas sus partes los acuerdos adoptados por la directiva que figuran en el libro de actas de ésta, folios 58, 59, 60 y 61.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.
 José Abelenda
 presidente

[Signature]
 secretario



En la ciudad de La Habana a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Abogados la Sociedad Anfitrónica y Benéfica Unión Barcaletas, en su local social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su Titular Sr. José Abelenda, actuando de secretario el que suscribe.

Comprobado el quórum en segunda convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, oída ésta, se le impartió su aprobación.

Primero: se dió cuenta a la General, de haber sido cumplimentado el acuerdo de la entrega de la donación a las comisionadas de los vecinos de la parroquia de Brno, aprobada en Junta General celebrada el veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, transcrita en el folio doscientos sesentidos de este libro. Dándose por enteradas.

Asimismo se informó del estado de las reparaciones de las casas escuela de la sociedad, basados en la última correspondencia de los apoderados y la referencia verbal de compañero Secundino Far, quien recientemente retornó de Barcala. Dándose por enteradas.

En asuntos Generales: se dió cuenta de utras particulares de trámite social que merecieron la aprobación de la junta.

No habiendo ningún compañero que deseara hacer cualquier proyección, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que, como secretario actuante, levanto y firmo la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

José Abelenda
Presidente

Secretario



Con la ciudad de La Habana a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica — Unión Baralesa, en su local social del Centro Gallego, bajo la presidencia de su titular Sr. José Abellanda, actuando de secretario el que suscribe.

PRIMERO: Siendo la hora fijada en la convocatoria y comprobado el quórum reglamentario, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta, se le impartió su aprobación. Segundo: Informe de las ingresos y egresos del año mil novecientos cincuenta y ocho:

Entradas por cuotas sociales	616.00	
" " Intereses	720.05	
" " Alquileres	1,461.60	2,797.65

Salidas por Socorros	470.20	
" " Atención de propiedades	519.48	
" " Comisión de Cobros	121.45	
" " Atención del fin. Teón	104.00	
" " Aporte a la Casa Esc. de Broño	576.92	
" " Gastos Generales	175.61	1,967.66
		829.99

Diferencia a favor Capital social el treinta y uno de diciembre del cincuenta y ocho — Treinta y cinco mil ciento treinta y ocho 48/100. Después de algunas aclaraciones fue aprobado por unanimidad.

Asuntos varios: se informó que la junta directiva había acordado trasladar a esta general la resolución del aporte que la sociedad ha de contribuir a la reconstrucción de las poblaciones afectadas por la reciente guerra civil de Cuba. Evacuadas algunas preguntas que formularon los presentes. Se acordó contribuir con cincuenta pesas, por medio del organismo oficial que corresponda.

El compañero Castineiras, una vez más, presentó el caso de Pilar Requerra, que como es sabido de todas, desde hace años se le viene prestando alguna ayuda económica. Sometida a la junta en cuestión por el Sr. presidente, surgieron varias proposiciones en cuanto a la cantidad que debió



donársele. Estimadas por algunas desajustadas y basándose en los antecedentes preteritos que, según las libras de contabilidad no excedió de veinte pesas en un año y algunas de solo diez. Llegando al unánime acuerdo de socorrerla con cinco pesas mensuales durante un año y pasado éste, prorrogarle el socorro o no, según las circunstancias que prevalecieron.

- 2) No desiendo ningún asociado hacer observaciones o sugerencias el Sr. Presidente dió por terminada la sesión ordinaria.
- 3) Constituyéndose acto seguido en Junta General extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria para tratar de la reforma del Reglamento vigente. Dadas distintas sugerencias de lo que debe cumplir la modificación estatutaria, fué nombrada la Comisión que ha de confeccionar el proyecto de reforma para someterlo a la junta general. Formada por José Abelenda, M. Castiñeras, Clemente Tuñas y Severino Guarnanudo.
- 1) No habiendo sido presentada más que la candidatura oficial, fué proclamada ésta, de acuerdo con el Reglamento. Integrándola las asociados siguientes: Presidente, por dos años, José Abelenda Riveiro, Tesorero por dos años, Secundino Far Mayo. Vice secretario por dos años, Baldomero Corzo. Manuel Alvarez Lueiro, Francisco Currais Manteiga, Comités Suárez Cabas Celestino Ezurmán Abelenda, Jesús Far Mayo, Manuel Albite Agra, Flavio Madrid de la Fuente y Luis Fins Meniz. Vocales por dos años. José Tuñas Maccina, José Mechas Lamas, José M^o Pérez Riveiro, Gerardo Fernández Gómez, Dario Lois Pensado y Francisco Otero. Capéans Vocales Suplentes.
- 2) Las cuales, de acuerdo con la convocatoria tomaron posesión el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. De todo lo cual como secretario actuante levanto la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

presidente

Secretario

En la ciudad de La Habana a diez de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. Previa convocatoria al efecto, celebro Junta General de asociados de la Sociedad Cultural y Beneficida Unión Barralesa, la que fué debidamente convocada de acuerdo con el Reglamento y en la que hubo el quórum legal, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Clemente Teñás, Vicepresidente, por ausencia justificada del titular, actuando de Secretario Sr. Manuel Alvarez, vocal de la junta directiva, por enfermedad del secretario titular y ausencia del vice secretario.

1º Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura de la orden del día y del acta de la sesión anterior, oídas estas se les impartió su aprobación.

2º - Tomar en cuenta la recomendación de la junta directiva, adoptada en sesión celebrada el veintitrés de abril último, de celebrar un almuerzo a beneficio de los asociados. Esta junta General hizo suya dicha recomendación y tomó el acuerdo de celebrar un almuerzo campestre que satisfaga a los asistentes, concediendo a cada asociado, además del suyo, un ticket para un familiar o invitado, celebrándose éste cuando el Secretario salga del sanatorio y se reintegre a sus actividades. Nombrando en su Comisión para organizar dicho almuerzo al Sr. Presidente, Secretario y Tesorero.

3º Ratificar en todo su alcance el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en sesión celebrada el día diez de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, de conceder poderes a favor de abogados y procuradores con las facultades que tengan a bien otorgar, incluso con las de transar judicial o extrajudicialmente, otorgando para ello los documentos públicos que fueren necesarios. Autorizando al Presidente y Secretario para que suscriban los mencionados poderes y demás documentos que sean menester. Autorizando asimismo esta junta general, que se le otorgue poder al procurador público Sr. Flavio Madrid de la Fuente, para que represente a la socie-



dad en todo auto judicial ante los tribunales y establecer demandas de desahucio y cualquier otro trámite que en el ejercicio de su profesión sea menester.

4.^o Asuntas Generales: No habiendo ninguno asociado que deseara hacer sugerencias u observaciones en asuntos generales, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, de la que para constancia la presente acta y firma con el Voto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.
 Manuel J. P.
 Presidente

Manuel J. P.
 Secretario

En la ciudad de La Habana a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. Previa convocatoria al efecto, celebró junta General de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcelonesa, la que fue debidamente convocada de acuerdo con el Reglamento, en su domicilio social del Centro Fallego, bajo la presidencia del Vice Presidente, compañero Clemente Tuñas, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, ésta se le impartió su aprobación.

Segundo: Informe del primer semestre del año actual. Ingresos \$ 1,328.58 Egresos \$ 1,007.90 Superavit a favor de la Sociedad \$ 320.68 Capital social en cuenta de junio \$ 35,365.67 — Impartiéndole su aprobación por unanimidad.

Tercero: Informes de la Directiva, relativos al acuerdo de ésta sobre los alquileres de la casa de la calle de Tenerife número tres, y de la declaración notarial de no percibir la sociedad más alquileres que los de la mencionada casa, oídos éstos, la junta ratificó en todas sus partes el citado acuerdo, el cual se halla en el Folio sesentisiete, del libro de actas de la Junta Directiva.

No habiendo ningún otro asunto que considerar, y no deseando los compañeros hacer sugerencias o consultas en Asuntas Generales, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanto la presente acta con el visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.
 Presidente, P. S. R.

Secretario



En la ciudad de La Habana a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ve. Previa convocatoria al efecto, celebró Junta General de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barbalesa, en su domicilio social del Centro Gallego, bajo la presidencia del compañero Clemente Ferrás, vice-presidente, en funciones de presidente, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: comprobado el quórum reglamentario dio principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta se le impartió su aprobación. Segundo: se conocieron los particulares contenidos en la sesión de la Junta Directiva que figuraron en el folio setenta del libro de actas de ésta adcrita al número treintuno, los cuales han sido ratificados por unanimidad en todo su alcance.

Tercero: asuntos Generales. Pendientes del informe que rindan los apoderados de Barcala, se consideró de conveniencia para la sociedad estudiar la formula de liberarse de la responsabilidad de seguir administrando las casas escuela, ya que dentro de pocos años, de seguir con esa obligación, nos veremos forzadas a hacer otro desembolso, a un costo superior al último. Concluidos en este planteamiento, se acordó esperar el mencionado informe.

No habiendo ningún otro compañero que deseara hacer observaciones o consultas, el presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante, levanté y firmo la presente acta con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Bno.

Clemente Ferrás
Presidente

Santiago
Secretario



En la ciudad de La Habana a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. previa convocatoria al efecto celebró Junta General de Asociados la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Baralesa en su domicilio social del Centro Gallego, en la que hubo el quórum legal reglamentario, bajo la Presidencia del vicepresidente p.s.r., compañero Clemente Tomás, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura del acta anterior, aida ésta se le impartió su aprobación.

Segundo: Informes. se dió cuenta de haber extirpado de las bóvedas del panteón los restos de Soledad Suárez Delgado, Antonio Malvarer Linares, Marcelina Casallas, Juan Vidal, Delia González Cabrera y Benigno Requieira Vázquez. Dándose por enterados. Asimismo se conoció la adquisición de una bomba de agua nueva para la casa de Tenerife número tres para sustituir a la vieja que por su estado de desgaste no rendía el servicio requerido, además de causar un consumo de corriente eléctrico excesivo.

Se conocieron otros particulares de trámite por vía de la Junta Directiva, los cuales merecieron su aprobación por unanimidad.

No deseando ningún señor asociado hacer observaciones o sugerencias en Asuntos Generales, el compañero Presidente dió por terminada la sesión, de la que como secretario actuante levanta la presente acta y firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vto. Ono.

Clemente Tomás
Presidente

Secretario



En la ciudad de La Habana a once de enero de mil novecientas sesenta. Pervia convocatoria de mil novecientas sesenta. Pervia convocatoria al efecto, celebró Junta General de Asociadas la Sociedad Cultural y Benéfica Unión Barcalesa en su domicilio social del Centro Gallego, en la que hubo el quórum legal reglamentario, bajo la presidencia del vicepresidente P.S.R., compañero Clemente Cuñas, actuando de secretario el que suscribe.

Primero: Siendo la hora fijada en la convocatoria dió principio la sesión con la lectura de ésta y el acta anterior, a las que se le impartió su aprobación por unanimidad.

Segundo: Informe de los ingresos y egresos del segundo semestre del año mil novecientas cincuenta y nueve. Ingresos totales: mil novecientos con nueve centavos. Egresos: mil setecientos veintidós con treinta y tres centavos. Diferencia de menos seiscientos veintidós con veintiseis centavos. Efectivo y bienes sociales el treinta y tres de diciembre de mil novecientas cincuenta y nueve treinta y tres mil ochocientos noventa con cuarenta y cinco centavos. Siendo aprobado por unanimidad.

Tercero: se conoció el acuerdo de la Junta Directiva, inserto en el folio setentidos del Libro de actas de la misma, de contribuir con trescientas pesas para terminar las obras de la casa escuela de Croño. La junta consideró ampliamente la cuestión, ratificando por unanimidad el citado acuerdo.

Cuarto: Teniendo en cuenta la ausencia en el extranjero del compañero José Abelenda, fue nombrado para sustituirlo en la Comisión de la reforma del Reglamento, el compañero Francisco Curris Monteiza.

No habiendo ninguno compañero que deseara hacer observaciones o sugerencias en asuntos Generales, el compañero presidente dió por terminada esta primera parte de la sesión administrativa, produciéndose a la proclamación de la Candidatura Oficial, el acuerdo con lo que determina el artículo LIV del Reglamento vigente, que fueron los asociados siguientes: Clemente Tubías Suárez, vicepresidente, Manuel San Martín Herms, segundo vicepresidente, Severino Caamaño Cobas, secretario, José Luis Hernández, tesorero, electos por dos años.

Marcelino Rana Porto, Manuel Castineiras Redondo,

José Nieto Abellanda, José Luis Barbazán, Antonio Iglesias Laribo, Hermínio Nogueira, Francisco Carballo Carballo y José Carballo. Digo - Suárez Carballo, Vocales por dos años.

Seneisimo Riveiro Mariño, José Fereiro García, Francisco Otero, José García, Felipe Cuspi Sena y José Manteiga Carballo, Vocales Suplentes. Las cuales tomaron posesión de sus respectivos cargos en el propio acto. Y para constancia levantó la presente acta como secretario actuante, con el visto bueno del señor Presidente.

Vto. Bno.

[Signature]
Presidente

[Signature]
SECRETARIO



En la ciudad de la Habana a cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta, pro-
 va convocatoria librada al efecto, celebró
 Junta General Extraordinaria, la Socie-
 dad Cultural y Benéfica "Unión Barcelonesa"
 en su domicilio social, del Centro Ga-
 llego, bajo la presidencia P. S. R. del Vice-
 Presidente Clemente Tinas, actuando
 de secretario el compañero Marcelino
 Tena, vocal de la Junta Directiva, por
 fallecimiento del titular compañero
 Severino Caamaño (P. E. P. D.) y ausencia
 del Vice-Secretario

siendo la hora señalada y compro-
 bado el quorum, dió principio a la
 sesión en la lectura de la orden
 del día y del acta de la sesión anterior,
 las que oídas fueron aprobadas
 por unanimidad.

El señor Presidente explicó la necesi-
 dad en que estaba la sociedad
 de designar al compañero que había
 de sustituir al inolvidable Secre-
 tario titular fallecido hace poco,
 y cuya persona tendría que ser
 no sólo de capacidad para el cargo
 sino de amor y sacrificio para la
 Institución, como lo fue el siempre
 recordado compañero fallecido.
 Asimismo propuso para el cargo
 quien se creía reunir los requi-
 sitos expresados y que era el
 compañero Marcelino Tena, hombre
 capaz y querido por los años que
 lleva perteneciendo a esta sociedad.
 Inmediatamente la Junta después
 de oída la anterior proposición
 acuerda por unanimidad nombrar
 al compañero Marcelino Tena
 Secretario, quien estando pre-
 sente y actuando como tal
 en este momento tomó posesión
 del cargo y prestó el juramento

correspondiente. - Acto seguido agradece en voz alta los frases de elogio del Presidente y dice que aunque reconoce que los extraordinarios meritos que habian en el compañero Guainano eran difíciles de igualar, tratara por todos los medios de trabajar porque esta Institucion no sintiera en lo administrativo la sensible perdida.

La Junta acuerda ratificar con vista el informe de la Directiva, el acuerdo tomado en su sesion del dia hoy, que le ha precedido, relacionado con la adquisicion de una maquina de escribir para la Secretaria de esta Sociedad; asi como la ausencia de una persona que ayude en las gestiones y trámites que haya que ocupar en el Gobierno Provisional, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones dictadas recientemente por ese Organismo que comprende a las Asociaciones, y ratifica asimismo la designacion hecha por el Presidente para que este se encarga del cumplimiento de lo aqui acordado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, por haberse agotado la orden del dia, el Sr. Presidente declara terminada la sesion, ordenando se levanta la presente acta para constancia, lo que yo, como Secretario actuante verifico y firmo en el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vto. Bno.

Cheremba F. F. S.
PRESIDENTE

M. Peña
SECRETARIO.



En la ciudad de la Habana a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis previa convocatoria al efecto y en la que hubo el congreso reglamentario se reúne en Junta General. La Sociedad Cultural y Beneficida "Unión Barcelonesa" en su domicilio social en el Palacio del Centro Gallego bajo de presidencia del compañero Clemente Feñás. Presidente por sustitución P. S. R. y actuando de secretario el que suscribe

Primero. Siendo las diez de la noche y convalidado el congreso el Sr. Presidente deja abierta la sesión donde se ^{lectura} inmediatamente el acta anterior, la que es aprobada

Segundo. Correspondencia e informes se dio lectura a una comunicación del Gobierno Provincial dando cuenta de haber aplazado el foro sobre asociaciones hasta nueva orden dándose por enterados.

Tercero. Proposiciones. El compañero Tesorero propone a la Junta que para las próximas elecciones aunque no haya candidatura de oposición la mesa debe ser renovada con otros asociados, en parecidos ^{terminos} se expresó el secretario, no entrando a discusión el tema quedando pendiente para otra ocasión mas cercana a las elecciones.

Cuarto. Asuntos Generales. El Tesorero dio lectura a los ingresos y egresos habidos en el primer semestre del año actual y que son los siguientes, Ingresos # 1.056.40 Egresos # 759.78 Superavit # 296.62 siendo aprobado por unanimidad

Y habiéndose agotado la orden del día y no habiendo ningún otro asociado que deseara hacer sugerencias u observaciones, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión de la que como secretario actuante doy fe levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del presidente

Oto Bno
El suscrito José P.
Presidente

M. Peña
Secretario



x
 En la ciudad de Habana a los catorce días del mes de Diciembre de 1960 previa convocatoria al efecto y en la hubo el quorum reglamentario, celebró Junta General la Sociedad Cultural y Beneficita Unión Baccalera en su domicilio social Palacio del Centro Gallego bajo la presidencia del Compañero Clemente Zuñas presidente p.s.r. y actuando de secretario el que suscribe.

1º Siendo la fijada en la convocatoria el Sr. presidente deja abierta la sesión dándose inmediatamente lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada

2º Proyecto de la colocación de un respaldo o monumento en el Panteón Social y reparación del mismo. Este punto había sido acordado ya por junta de Directiva y la General acuerda tras pasar el proyecto otra vez a la Directiva y darte todas las facultades que fuesen necesarias para la realización de dicha obra nombrándose una comisión compuesta por los compañeros Jose Luis, Marcelino Peña y José Manteliga para que informen a dicha junta de los presupuestos de dicha obra para su sanción y ejecución.

3º Autorizar las firmas de los componentes de la mesa en el Banco Trust Company.

La junta tomó el acuerdo unánime de autorizar la firma del Presidente p.s.r. Clemente Zuñas del Secretario Marcelino Peña y del Tesorero Secundino Far. en el Banco Trust Company of Cuba para cualquier operación que fuese necesario hacer en el mismo así mismo la junta acuerda extraer de dicha entidad Bancaria la cantidad de Doscientos pesos para cubrir gastos de la institución

4º Asuntos Generales. Se da a conocer a todos de la solicitud de ingreso de la Dda del que fue nuestro asociado Perez Riveiro como la mencionada tra para de la edad reglamentaria, la junta teniendo en cuenta los servicios prestados a la institución por su desempeño acordó por una unanimidad en

ingreso. Tambien se tomo el acuerdo de gratificar al Dr. M. de Jesus Rodriguez en pasiva con la cantidad de cincuenta pesos. al cobrador con cinco pesos al que cuida el panteon social cinco pesos y los empleados del Centro Gallego con tres pesos. asi mismo es acordado coger diez entradas para el festival a beneficio de los ancianos reducidos en la Benefica de cinco pesos -

Y habiendose agotado la orden del dia y no habiendo ningun asociado que deseara hacer sugerencias u observaciones al Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como secretario actuante soy fe, levanto la presente acta y firmo con Voto Bueno del Presidente

Manuel San Martín
Presidente

M. Penz
Secretario

En la ciudad de la Habana a 15 de Febrero de 1961 previa convocatoria al efecto se reunieron en junta General de elecciones los asociados de la Sociedad Cultural y Benefica Union Barcalesa bajo la presidencia de Manuel San Martín Hermino ad. Vice presidente el cual ocupó la presidencia por ausencia del presidente y renuncia del vice presidente

1.º siendo la hora en la convocatoria y despues de comprobado el coram el Sr. presidente se dio abierta la sesion dandole lectura al acta anterior la que fue aprobada

2.º Balance semestral. El tesorero informo a la junta muy detalladamente de todas las operaciones economicas realizadas en el segundo semestre, del año de 1960 las que amosan el balance siguiente: Ingresos por alquileres # 173.⁰⁰ por intereses # 156.¹⁵ por cobros sociales # 2.59.⁵⁰ prestamos hecho por el tesorero para cubrir gastos de Diciembre # 160.⁰⁰ Total entradas # 448.⁶⁵
Salidas Casa de Benéfice # 112.⁷⁷ Socorros # 239.¹⁰ Comision de cobros de cobros sociales # 38.⁹² panteon social # 162.⁰⁰ gastos generales # 428.⁸⁰ Total gastos # 981.⁶¹ Deficid # 232.⁹⁶ siendo



aprobado por unanimidad. A. continuación el
 losorero hizo un análisis de los seis meses ade-
 rando a los asociados que el déficit que
 arroja el balance es debido a que casi no se
 han cobrado alquileres, así como tampoco
 los intereses de la hipoteca y además se presenta
 con gastos imprevistos tales como la compra
 de una máquina de escribir para la secreta-
 ria, las copias de todas las actas desde el
 año 55 que hubo que remitir al gobierno pro-
 vincial y las gratificaciones de fin de años
 hechas al Sr. Rodríguez al cobrador al que
 cuida el panteón y empleados del Centro Ga-
 llego. Dicho informe ha merecido el elogio
 de los presentes, acto continuo hizo uso de la pa-
 labra Clemente Zuñas quien rindió un voto
 pero muy significativo de la labor realizada
 por la Directiva mereciendo el elogio de todos.

En este momento hace acto de presencia Je-
 sus Suarez Pais y su sra esposa siendo recibidos
 con un prolongado aplauso de todos los asociados
 presentes dándole la bienvenida a nombre de la
 sociedad. Clemente Zuñas contestando el com-
 pañero Suarez Pais el que agradece sincera-
 mente la acogida tan cordial que acabau de
 dárle y prometiendo poner a disposición
 de la institución y de los presentes su humilde
 persona expresando en parecidos términos Ma-
 nuel Suarez.

3º Elecciones. al no ser presentada mas que
 la candidatura oficial es proclamada esta
 de acuerdo con el reglamento. Compuesta por
 los compañeros siguientes Presidente por dos
 años Clemente Zuñas Suarez. Vice presidente
 por un año Manuel Suarez Rodriguez. Secreta-
 rio por un año Secundino Par Mayo. Vice Secreta-
 ria ~~por~~ por dos años Laura Caamaño Bonetti. Teso-
 rero por dos años Celestino Gironau Abalenda
 Vocales por dos años Jesus Suarez Pais Manuel
 albite Aguir Manuel Alvarez Cuero Leibia
 Bonetti Mary Marcelin Maria Luisa Cao
 Flavio Madrid de la Fuente y Carlos Luis Quin-
 teiro. Vocales suplentes por dos años Leandro Luis

Jose Vasquez Rey Amable Gonzalez Cotarelo Jose
 Tomas Macivera Jose Rodriguez Lopez y Luis Fins
 Muniz

Felicitando Manuel Alvarez a la comision encargada de confeccionar la candidatura por incluir en la misma a los compañeros que por primera vez en la historia de la sociedad forman parte de la misma

4.º Asuntos Generales. El compañero Far de lectura a una carta que se habia mandado a los miembros que pasaran a formar la directiva en donde se le pide la mejor cooperacion de todos para las transformaciones futuras que dicha directiva piensa llevar a cabo, siendo la primera el traer a la sociedad la mayor cantidad de asociados posible y la asistencia a las juntas de todos los miembros de la directiva y asociados en general. Se da a conocer a la junta de la enfermedad del Dr. Rodriguez concediendole una licencia indefinida nombrandose mientras el no se reincorpore a su cargo al Dr. Jose Ramon Gutierrez Lopez secretario letrado de la institucion. Para todos los asuntos legales. Y no desandando ningunas de las presentes ninguna observacion el Sr. Presidente dio por terminada esta primera parte de la junta General de elecciones.

Reunidos en nuestro local social el 28 de Febrero de 1961 para celebrar la segunda parte de la Junta General de elecciones. De acuerdo con el Reglamento el presidente actuante p. s. r. Manuel San Martin Hermo reabre la sesion dando lectura al acta de la primera parte de esta junta. A continuacion toman posesion de sus cargos los miembros de la nueva junta Directiva dirigiendose a los presentes con muy elocuentes palabras el presidente Clemente Fins recabando de todos los asociados la mayor cooperacion, para realizar lo mas posible, nuestra querida institucion, siendo factores importantisimos para el engrandecimiento de la misma, el concurrir a las juntas regularmente hacer muchos nuevos

socios y sugerir a la junta Directiva, cualquier asesoramiento que en algo pudiera serle útil a la colectividad prometiendo que todos seran estudiados debidamente y ejecutados, si fueran de alguna utilidad para los asociados y para la Banalesa. Termina el compañero Cuñas agra, diciendo a los presentes en nombre de la Directiva que preside, y ratificando que todos los asociados tendran los mismos derechos y deberes para lo cual se hara cumplir en todos sus terminos el reglamento social.

Fue habiendo mas compañeros que desearan hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como secretario actuante doy fe, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno de presidente

Visto Bna
Manuel Bna
Presidente

R. Ferrer
Secretario



En la Ciudad de La Habana a siete de junio de mil novecientos veintaseis y uno, previa convocatoria al efecto y en la que hubo el quorum Reglamentario, celebró Junta General Extraordinaria, la Sociedad Cultural y Beneficencia Unión Barcelonesa, en su domicilio social en el Palacio del Centro Gallego, bajo la presidencia del compañero Clemente Eñías, actuando de secretario el que suscribe.

1- Siendo la hora fijada en la convocatoria, el Presidente deja abierta la sesión dando inmediatamente lectura al acta anterior, la que es aprobada.

2- ACUERDO DE LA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACION DE UN BANQUETE EN HONOR DE NUESTROS FUNDADORES Y SOCIOS EN GENERAL:

La comisión encargada de los trámites de dicho banquete presentó algunos presupuestos, acordándose por unanimidad celebrarlo en el Restaurant "1830" el día 25 de junio a la una de la tarde, siendo gratis el cubierto para los Asociados y cobrándole el cubierto completo o nona "Bueno Veros" si algún Asociado llevara algún invitado. Asimismo se acordó autorizar al Presidente, Tesorero y Secretario para que hagan efectivo el importe de dicho banquete, debiendo hacer la extracción que abarque la totalidad del mismo, de la cuenta que esta Institución posee en el Banco Bona Company.

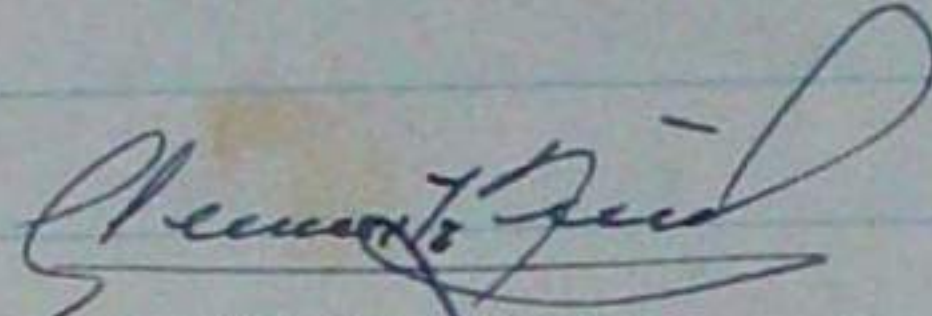
3- PROPOSICION HECHA A LA DIRECTIVA POR EL COMPAÑERO LEIS, RECOMENDANDO ABRIR UNA CORRIENTE PARA GIRAR SOBRE ELLA LOS GASTOS DE LA INSTITUCION Y QUE DICHA LA PASA A LA GENERAL PARA SU SANCCION:

Fue aprobado este punto por unanimidad, acordándose que se abra una cuenta corriente en el mismo Banco donde está depositada la de ahorros, trasparando de esta última a la corriente el dinero suficiente para cubrir los gastos de la Sociedad inclusive el costo total del Panteon que está acordado reformar y los del Banquete que se celebrara en fecha proxima. Asimismo la Junta le concede plena autorización al Presidente, Tesorero y Secretario, para que si alguna Ley lo motivara, trasparen en su totalidad a la cuenta corriente la cuenta de ahorros.

que la Institucion pone en el Banco Trust Company de Cuba en Olisfo y Aguiar. Del mismo modo esta Junta General y por unanimidad, le concede autorizacion al Presidente, Tesorero y Secretario para que firmen conjuntamente los cheques con cargo a la cuenta corriente que esta Junta acordó abrir, de todos los gastos que se ocasionen en la Sociedad.

✓ 4- ASUNTOS GENERALES: Se le dio conocimiento a los presentes, que la Reforma Urbana nos habia entregado los cheques correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero del alquiler de la casa de Benwise N.º 3 siendo del agrado de todos los asistentes.

Y habiendonse agotado la orden del dia y no habiendo ningun Asociado que deseara hacer otras sugerencias, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como Secretario actuante doy fe, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.
V.to. Bus.


PRESIDENTE


SECRETARIO



En la Ciudad de La Habana a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintay uno previa convocatoria al efecto, celebró Junta General Extraordinaria La Sociedad Cultural y Beneficente Unión Barcelonesa, en su domicilio social en el Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Eusebio Eutías y actuando de Secretario el que suscribe.

1. Siendo las diez de la noche y después de comprobado el quorum el Sr. Presidente dejó abierta la sesión, leyódon a continuación el acta anterior la que fue aprobada.

2. PROYECTO DE NUEVAS OBRAS A REALIZAR EN NUESTRO PANTEON SOCIAL: Después de recibir un amplio informe por parte del Presidente, dando a conocer a los presentes el acuerdo tomado por la Directiva al respecto y de exponer en la necesidad en que estábamos de realizar dichas obras, dio comienzo un amplio debate en el que participaron, el mismo Presidente, José Leis, Jesús Suarez, Manuel Alvarez, Manuel Albite, José Bantiga, Manuel San Martín y el que suscribe, acordándose por unanimidad de los mencionados compañeros y demás asistentes, llevar a cabo las siguientes obras y aprobando también y por unanimidad sus respectivos presupuestos.

1. Construir ciento cincuenta y cuatro nichos individuales para restos, de veinte y seis ctms. de ancho, veinte y seis ctms. de alto y cincuenta ctms. de fondo dentro del Panteon, debiendo ser construidos de piedra de Capellanía de dos y medio ctms. de espesor, a un costo total de Dos mil quinientos pesos. M. N., según presupuesto presentado y aceptado por la Junta, por el Sr. Carlos Hevia.

2. Abrir en las paredes de ambos lados del Panteon sendos huecos para ventilación del mismo, de cuarenta ctms. de ancho por el alto que indique la distancia de la placa interior y el zocalillo de afuera, remanar el piso interior en las partes en que haya defectos, pintar el interior del Panteon y retocar los resquebrajados y rajaduras que fuerden haber en las paredes, o techo, a un costo total de. Cien pesos M. N. según presupuesto presentado por el Sr. Carlos Hevia.

3. Ratificar la misma comisión de la obra anterior Srs. José Leis, Marcelino Yena y José Bantiga para supervisar estas obras, autorizándolos también la

Junta, para pedir y aceptar presupuesto, para un piso de cemento dentro del Pauticon, el cual sera de un espesor de mas o menos dos pulgadas. Anuissimo la Junta acuerdo por unanimidad conceder autorizacion al Presidente, Tesorero p. s. r. y Secretario Clemente Eñias, Jose Feis y Secundino Par respectivamente, para hacer especificas dichas obras en plazos que deberan pactar con el Sr. Carlos Hecvia, segun se bajan realizando las obras, hasta alcanzar el costo total de las mismas, debiendo girar cheques o extrayendolo en efectivo de la cuenta corriente que esta Institucion posee en la Agencia 8-1 del Banco Nacional de Cuba en Obispo y Aquilar.

3. ASUNTOS GENERALES: La Junta acuerdo nombrar una comision compuesta por Jesus Suarez y Secundino Par, para que visiten a la Asociada Josefa Casas la que se encuentra padeciendo de una delicada enfermedad y a nombre de la Institucion brindarle nuestra ayuda.

Y habiendose agotado la orden del dia y no habiendo ningun compañero que deseara hacer otras sugerencias el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como Secretario actuante doy fe, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Pto. Dno.

Secundino Par
PRESIDENTE

J. Par
SECRETARIO



En la Ciudad de La Habana a veinte de Febrero de mil novecientos veintaseis y dos previo convocatoria al efecto de acuerdo con el Reglamento, se reunieron en Junta General los Asociados de La Sociedad Cultural y Benefica Union Barcalera en su domicilio Social en el Palacio del Centro Gallego, bajo la Presidencia de su titular Eusebio Eustas y actuando de Secretario el que suscribe.

1. Siendo la hora fijada en la convocatoria y despues de comprobado el quorum el Sr. Presidente deja abierta la sesion dando se a continuacion lectura al acta anterior la que es aprobada.

2. INFORME DE TESORERIA: El Tesorero explico a los presentes a los presentes los gastos de las obras recién terminadas del Goutchon Social inclusive algunos que no estaban previstos en el presupuesto, tales como los 100 pesos que hubo que pagar por los derechos de los 50 restos que se trasladaron a los nichos y las gratificaciones hechas a los empleados del Cementerio por valor de 34 pesos, al causando un total de gastos que no se habian considerado con anterioridad de 134 pesos, siendo aprobado dicho informe por todos los presentes.

3. INFORME DEL PANTEON: En este punto se considero la propuesta del compañero Luis Pecha a la Junta de Directiva y que esta habia aprobado por unanimidad. Se trata de mandar a gravar las tumbas de los nichos del oratorio que estan ocupados, con el nombre y la fecha de fallecimiento del desaparecido, siendo estos gastos que alcanzaban un total de 100 pesos por cuenta de la Institucion y a que solamente dieciseis de los cincuenta que alli reposan habian sido gravados por sus familiares. Despues de algunas opiniones por parte de los presentes se acordó, mandarlos a gravar todos por cuenta de La Sociedad y devolverle el dinero, a los que lo habian hecho ya lo que alcanzara un valor total de 100. Bien

pesos. Tambien se acordo que los Asociados que fallecieran en el futuro les sean gravadas tambien sus tapas por cuenta de la Sociedad, no asi aquellos que no fueran socios los cuales conjuntamente con los derechos que tienen que pagar a la Sociedad de acuerdo con el Reglamento les sea cobrado tambien el importe del gravado.

Y ASUNTOS GENERALES: En este punto no se ha tomado acuerdo ninguno al no ser presentada mocion alguna solamente se les dio a conocer a los presentes que las elecciones de este año se celebrarian el dia 28 del corriente mes de Febrero, para lo cual se citaria a Junta General de Elecciones de acuerdo con el Reglamento.

Y habiendose agotado la orden del dia y no habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como secretario actuante doy fe, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Sto. Buo.

Eugenio Quintana
PRESIDENTE

J. Far
SECRETARIO



En la Ciudad de La Habana a veinte
 ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y dos,
 previa convocatoria al efecto y en la que hubo
 el quorum legal, se reunieron en Junta General
 de Elecciones los Asociados de la Sociedad
 Cultural y Benefica Union Barcalesa, en su
 domicilio social en el Palacio del Centro Galle-
 go, bajo la Presidencia de su titular Clemente
 Cuñas y actuando de Secretario el que suscribe.
 1- Siendo la hora fijada en la convocatoria y
 despues de comprobado el quorum el Sr. Presidente
 dejo abierta la sesion, dando a continuacion lu-
 tura al acta anterior la que fue aprobada.

2- INFORME DE TESORERIA: El compañero Tesorero pre-
 sento un balance de entradas y salidas del año
 1961, el cual alcanza las cifras siguientes. Entra-
 das. Dos mil doscientos treinta pesos con ochenta y
 cuatro centavos. Salidas. Seis mil veinte pesos con
 un centavo. Saldo para Enero de 1962. Cinco mil
 veinte y cinco pesos con veinte y dos centavos. Explico
 a continuacion el compañero Seis que segun se
 puede apreciar por las anteriores cifras, este año
 pasado hemos tenido gastos extra los que hacen
 aumentar bastante el renglon de salidas, tales
 como las obras del Panteon Social que alcanzaron
 un total de. Cuatro mil ochocientos cincuenta
 y dos con ocho centavos. Y el banquete en honor
 de nuestros fundadores de la Institucion a un cos-
 to de. Cuatrocientos veinte pesos. Siendo aproba-
 do por todos los presentes.

3- ELECCIONES: Al no ser presentada mas que
 la candidatura oficial, es proclamada esta, la
 que componen los siguientes compañeros. Vice Presiden-
 te Manuel Suarez Rodriguez. 2do Vice Presidente
 Manuel San Martin Bermeo. Secretario Secundario
 Far Mayo. Vice Tesorero Jose Luis Hernandez. Vo-
 cales fijos Marcelino Pena Porto, Jose Suarez Car-
 ballo, Antonio Iglesias Sorrito, Arnelino Torques
 Rey, Rogelio Ballou Suarez, Manuel Cartieros
 Ledondo, Encarnacion Morilla Ortiz, y Jose Pie-
 to Abelluda. Vocales Suplentes Francisco Carballo,
 Lucinda Antiquera, Germinio Negrera, Barun
 Quinteiro, Aida Marchin y Benigna Carballo, todos



ellos ~~de~~ los anteriores citados compañeros por un término de dos años.

A-ASUNTOS GENERALES: Se le dio lectura a una carta enviada a la Directiva por el Asociado Gregorio Fumado el cual se encuentra incluido en el folleto de avisos de la Junta La Benefica, en la cual ruega se le conceda un subsidio por encontrarse en precaria situación, acordándose pagarle una pensión durante seis meses de seis pesos mensuales. Tambien se acordó darle ingreso en la Institución a los compañeros siguientes: Manuel San Martín Buñas, María Cofiño Garcia, Genara San Martín Cofiño, Pedro Suarez Marcelin, Anaceli Yita Valdes Avila, Rida Marcelin Anuar, Gerardo Perez Riobo, Bucanacion Nodas Diaz, Jori Perez Barbazan, Sr. Jori Barbito Lopez, Manuel Arce, Manuel Suarez Gonzalez, Clara Luz Vicente Tavela, Rita M. Velazquez, Clementina Perez Rey, Maria Hernandez y Benigna Barballo.

Y habiéndose agotado la orden del dia y no habiendo ningun compañero que deseara hacer otras sugerencias el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de la que como Secretario actuante doy fe. Levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente

~~Manuel Fumado~~
M. Buo.

~~J. Fumado~~
Secretario

En la Ciudad de la Habana a veinte y dos de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto y en la que hubo el quorum legal, se reunieron en Junta General de Elecciones los Asociados de la Sociedad Cultural y Benefica Union Barcarena, en su domicilio social en el Salai del Centro Gallego, Prado y San Jose en esta Ciudad, bajo la Presidencia de su titular Clemente Buñas Suarez y actuando de Secretario el que suscribe

1. Siendo la hora fijada en la convocatoria y despues de comprobado el quorum el Sr. Presidente dejo abierta la sesion, dando se a continuacion lectura al acta anterior la que fue aprobada

2. BALANCE: El compañero Tesorero presento los balances correspondientes a los dos semestres del año 1962 y que son los siguientes: Saldo en Diciembre 31 de 1961 \$ 5025.22. Entradas hasta Junio 30 de 1962 \$ 1.180.57. Salidas hasta Junio 30 de 1962 \$ 327.53. Saldo en Junio 30 de 1962 \$ 5.878.26. Saldo a favor \$ 853.04. Entradas desde Julio 1 a Diciembre 31 de 1962 \$ 960.82. Salidas desde Julio 1 a Diciembre 31 de 1962 \$ 574.00. Saldo a favor \$ 386.82, siendo unanimemente aprobado

3. ELECCIONES: Al no ser presentada mas que la candidatura oficial, es proclamada esta la que componen los siguientes compañeros. Presidente Clemente Buñas Suarez. Tesorero Jose Luis Hernandez. Vice Secretario Jesus Suarez Pais. Locales fijos. Jose Ferrero Garcia, Manuel Allite Ojeda, Severiano Rivero Bravio, Manol Marcelino de Armas, Cuabte Gonzales Botana, Camilo Garcia Lucero, Leandro Luis Suarez y Josefina Buñas. Locales suplentes. Manuel Alvarez Lucero, Luis Pius Muis, Jose Vazquez Rey, Jose Tomas Maccino, Jose Rodriguez Lopez y Counselo San Martin Buñas, todos los anteriores nombrados compañeros por un termino de dos años. Inmediatamente tomaron posesion de sus car



por los nuevos directivos expresando el Presidente Clemente Eutias que seguiria trabajando con fervor por la Institucion y que bajo su mandato no permitiria ninguna accion que fuera en contra de los intereses de la misma.

4. ASUNTOS GENERALES: El compañero Luis presenta a la Junta la solicitud de ingreso de Aurora Luis Glanacia, Antuldes Vidal Vidal, Carmen Luis Hernandez, Aurora Luis Hernandez y Jesus Luis Hernandez; sobre los tres ultimos mencionados compañeros fueron consultados todos los presentes por pasar de la edad Reglamentaria de ingreso, al igual que la solicitud hecha por el Asociado Manuel Suarez Rodriguez el cual tambien desea ingresar en la Institucion a su esposa Concepcion Ingo Cortallo, acordandose por unanimidad dichas solicitudes de ingreso. Tambien se trata en este punto el celebrar una merienda en fecha proxima en honor de los Asociados, nombrandose una comision conformada por Clemente Eutias Suarez, Antonio Yglesias Sorribio, Rogelio Mollon y Jose Suarez para la contratacion y tramites de la misma, concediendole los presentes todos los poderes necesarios para la realizacion de la misma. Asimismo la Junta tuvo el acuerdo de autorizar la firma del Presidente Clemente Eutias Suarez, del Secretario Secundario Juan Mayo y del Tesorero Jose Luis Hernandez en el Banco Nacional de Cuba Agencia 4-10-10 en Oficio # 257 donde esta Institucion tiene su cuenta bancaria para las operaciones pertinentes de la misma.

Y habiendose agotado la orden del dia y no habiendo ningun compañero que deseara hacer otras sugerencias el Presidente dio por terminada la sesion de la que como Secretario actuante doy fe, levanto la presente acta y firmo con el visto bueno del Presidente.

Lt. Buo
Clemente Eutias
PRESIDENTE

J. Mayo
SECRETARIO